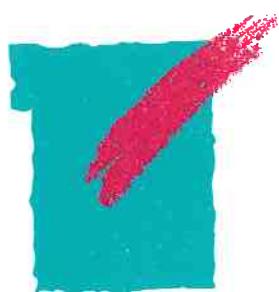


I N F O R M E D E
S I T U A C I O N Y
M E M O R I A D E
A C T I V I D A D E S

1 9 9 2



PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS



Delegación del Gobierno para el
Plan Nacional Sobre Drogas



Edita:
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Secretaría General Técnica
Paseo del Prado, 18-20. 28014 Madrid

Imprime: Neografis, S. L. - Santiago Estévez, 8 - 28019 Madrid
NIPO: 351-93-018-3
ISBN: 84-7670-366-X
Depósito legal: M. 27.114-1993

Al iniciar mis tareas como Presidenta del Plan Nacional sobre Drogas me resulta especialmente grato, al presentar la Memoria de 1992, tener la oportunidad de dirigirme a todas aquellas instituciones públicas y privadas, colectivos y personas individuales que dedican su actividad y sus esfuerzos a trabajar en el difícil y complejo ámbito de las drogodependencias en todas sus vertientes, y agradecerles profundamente el trabajo que han realizado a lo largo de estos años.

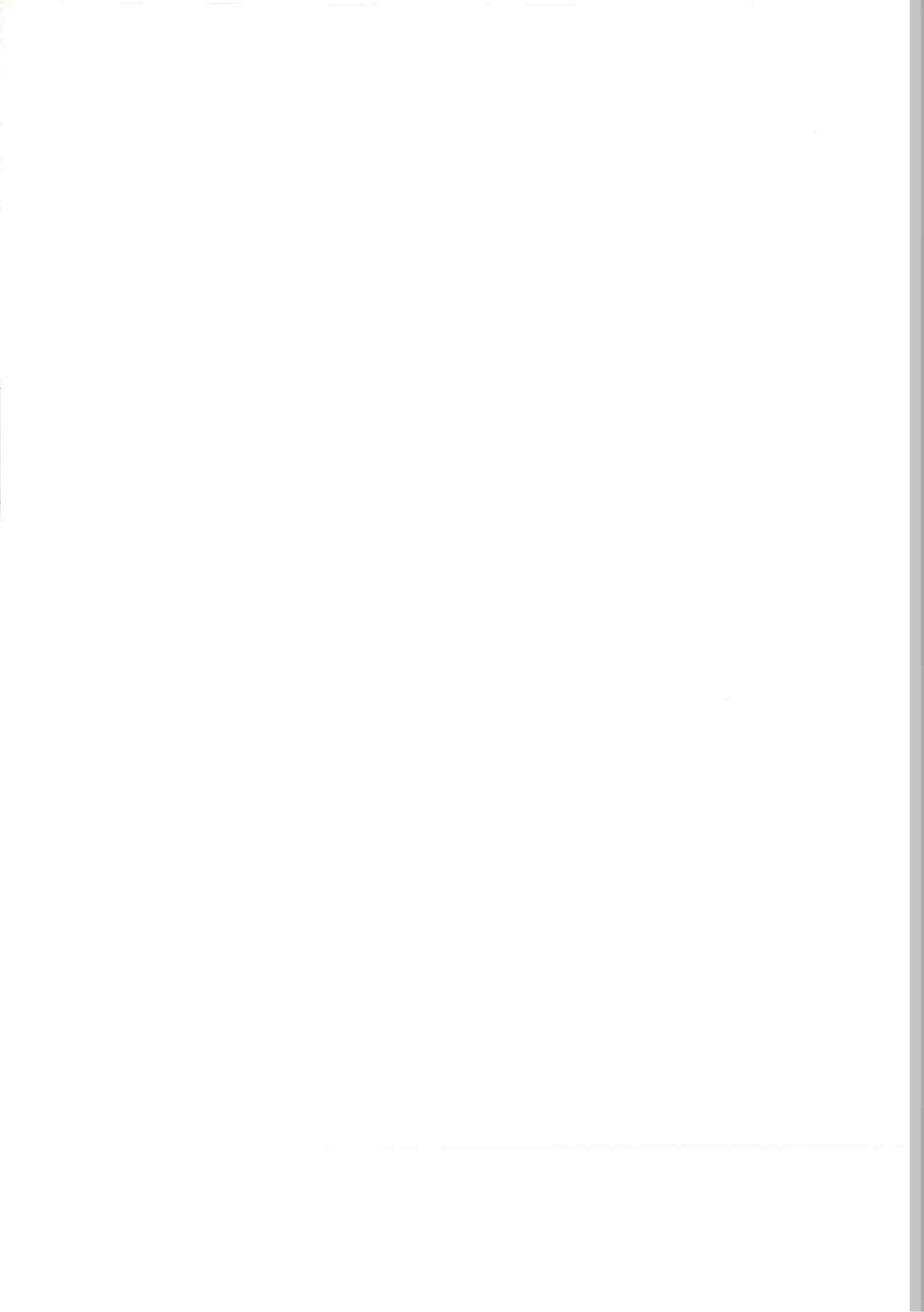
La adscripción de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas al Ministerio de Asuntos Sociales supone una profundización de la consideración del fenómeno de las drogodependencias como problema eminentemente social, que desde su creación el Gobierno ha querido otorgar al Plan, sin abandono de las demás facetas (sanitarias, educativas, económicas, jurídico-penales, etc.) que conforman su compleja realidad.

La etapa que ahora comienza supone una continuidad con la labor que se ha venido desarrollando hasta estos momentos y un nuevo e ilusionante reto.

Desde sus inicios quiero hacer llegar a todos los que de una u otra forma participan en el Plan Nacional sobre Drogas mi disposición al diálogo y a la colaboración, y mi absoluta entrega a estas tareas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cristina Alberdi". Below the signature is a solid blue horizontal line.

Cristina Alberdi Alonso
Ministra de Asuntos Sociales
Presidenta del Plan Nacional sobre Drogas



Tengo la satisfacción de presentar el Informe de situación y la Memoria de actividades desarrolladas durante 1992.

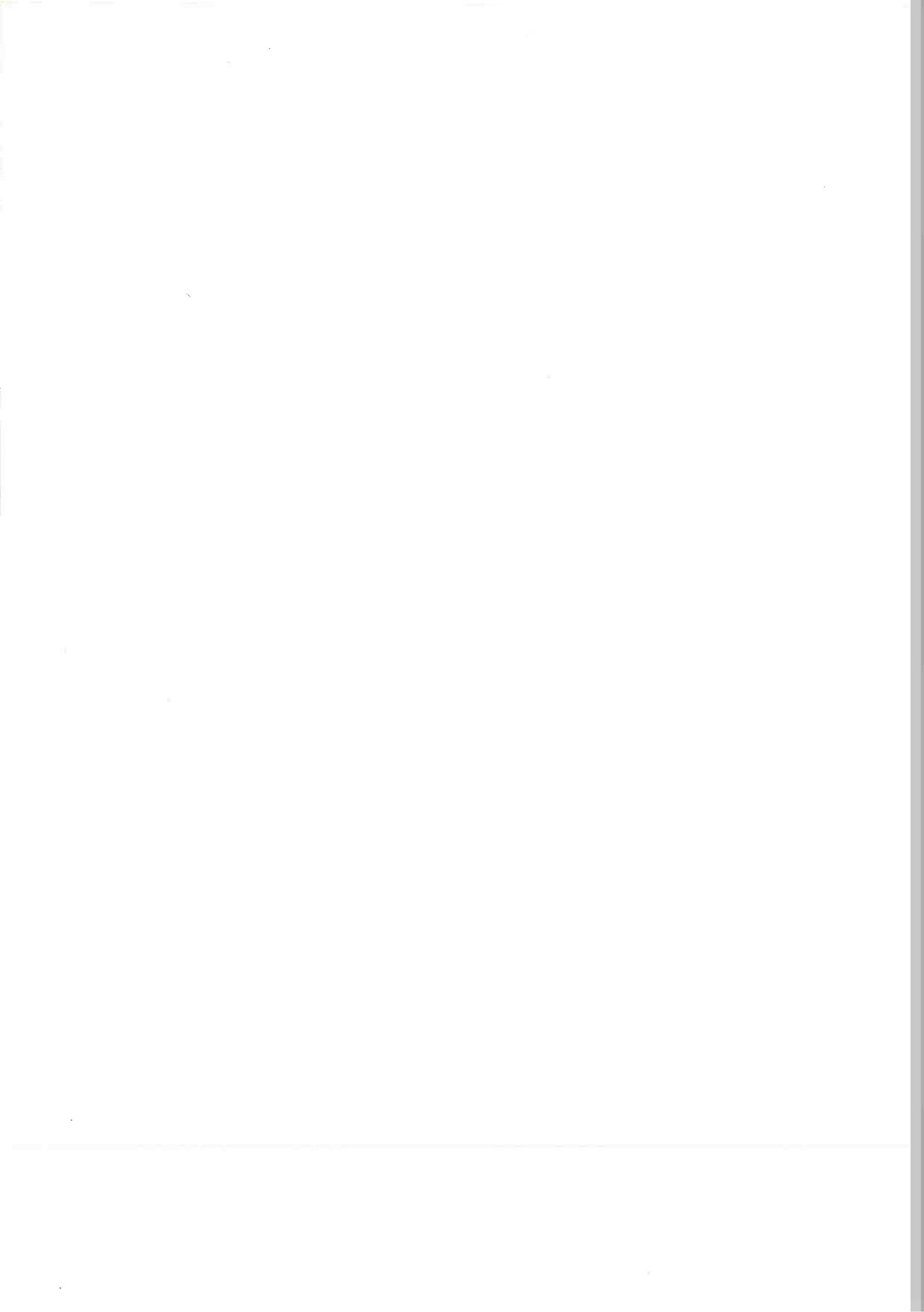
Las drogas, que tanto nos dañan y a todos preocupan, han tenido la virtualidad de provocar una gran movilización nacional para afrontar su reto. En las páginas que siguen encontraremos un extraordinario testimonio de ello: decenas de gráficos, mapas y tablas muestran de manera palpable los resultados de este gran esfuerzo colectivo, de este compromiso de Estado, que es el Plan Nacional sobre Drogas.

Encuadrados en departamentos ministeriales, comunidades autónomas, corporaciones locales, fundaciones, empresas y asociaciones privadas: miles de profesionales de la seguridad, la educación, la sanidad, los servicios sociales, la comunicación, la industria, la justicia, las entidades financieras... y muy señaladamente, los miembros de más de cuatro mil asociaciones no gubernamentales, traducen la preocupación social en ocupación cotidiana. Ellos son el principal activo y los protagonistas del esfuerzo y de los resultados.

Al cumplirse siete años de la creación del Plan quiero resaltar que éste no hubiera sido posible sin la existencia de un amplio consenso nacional entre administraciones, partidos y entidades de muy diverso signo: sus éxitos son patrimonio de todos y sus insuficiencias acepto que nos corresponden a los que hemos tenido la responsabilidad de la coordinación general, pero sólo como expresión de nuestras limitadas capacidades, nunca por insensibilidad, jamás por desinterés.



José Antonio Griñán Martínez
Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Ex-Presidente del Plan Nacional sobre Drogas



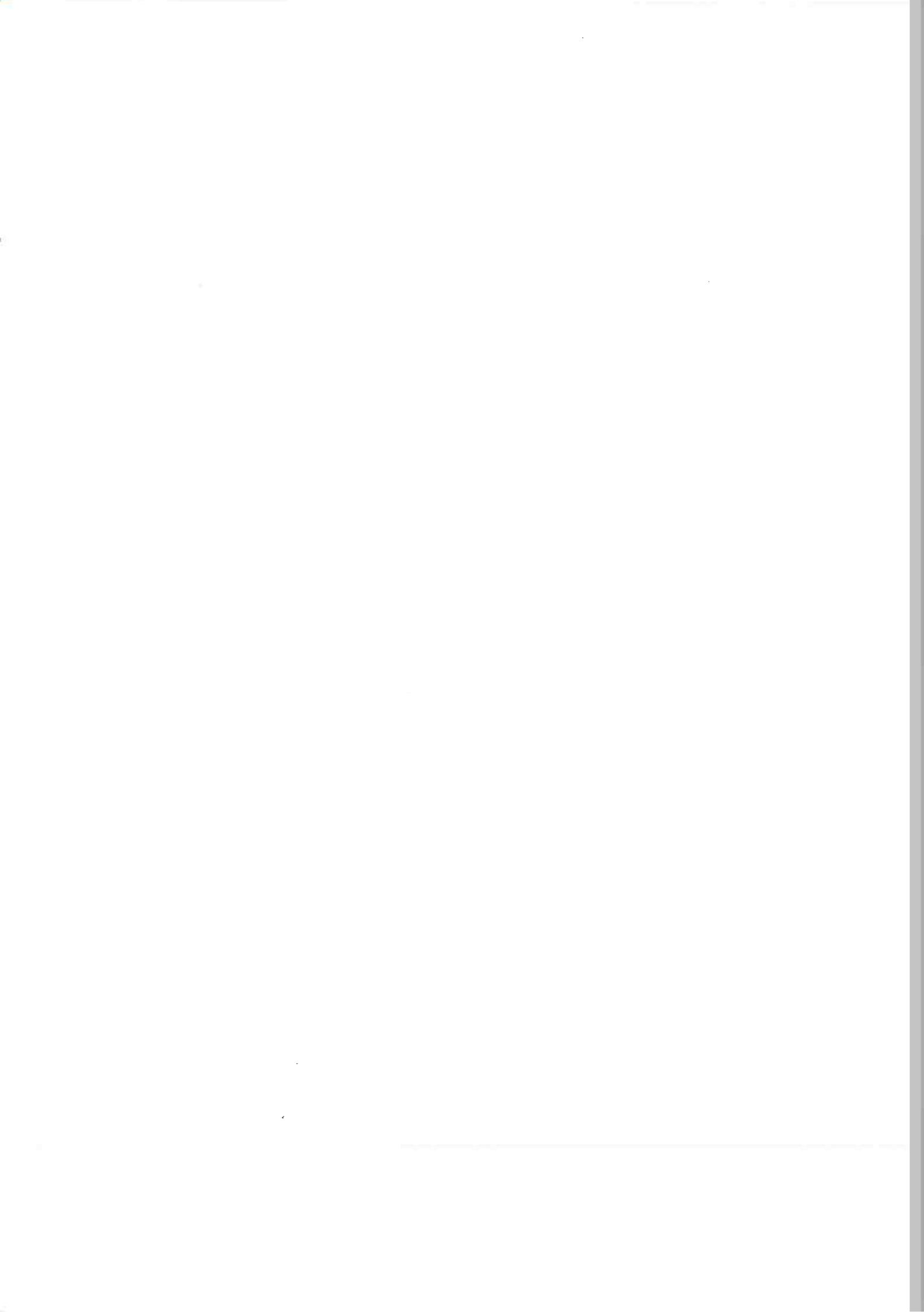
Indice

PRESENTACION	3
1. INFORME DE SITUACION	9
1.1. Consumos y problemas derivados	11
1.2. Tráfico de drogas	29
1.3. Percepción social	38
2. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS	45
2.1. Para controlar la oferta	47
2.2. Para reducir la demanda	50
2.3. Para atender los problemas derivados de los consumos	51
2.4. Para apoyar las estrategias de intervención	60
2.5. Para favorecer y fomentar la cooperación	63
2.5.1. En el contexto nacional	63
2.5.2. En el contexto internacional	68
2.6. Esfuerzo presupuestario	70
3. ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	73
4. ACTIVIDADES DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS	87
Comunidad Autónoma de Andalucía	89
Comunidad Autónoma de Aragón	96
Principado de Asturias	101
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	108
Comunidad Autónoma de Canarias	115
Comunidad Autónoma de Cantabria	123
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	127
Comunidad Autónoma de Castilla y León	133
Comunidad Autónoma de Cataluña	142
Comunidad Autónoma de Extremadura	150
Comunidad Autónoma de Galicia	156
Comunidad Autónoma de Madrid	163
Región de Murcia	170
Comunidad Foral de Navarra	178
Comunidad Autónoma del País Vasco	184
Comunidad Autónoma de la Rioja	195
Comunidad Valenciana	199
Ceuta	205
Melilla	209

5. ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	211
6. ANEXOS	229
I. Estructuras de coordinación	231
II. Directorio de Organismos Públicos	233
III. Relación de ONG de ámbito estatal	236
IV. Legislación estatal	240
V. Requisitos mínimos para la autorización de Centros residenciales	246
VI. Propuesta de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre adopción de un acuerdo para la atención a los problemas sanitarios relacionados con las drogodependencias	248

Informe de situación

1.



Informe de situación

1.1 Consumos y problemas derivados

Los sistemas de información con que cuenta el Plan Nacional sobre Drogas permiten el seguimiento de las tendencias que presentan los distintos aspectos relacionados con los consumos y sus consecuencias. Es por tanto a esta cuestión, fundamental desde todos los puntos de vista, a la que se dedicará la atención prioritaria del informe, limitando los análisis puntuales (mucho más difíciles de interpretar) sólo a aquellos casos en los que existen estudios específicos.

1.1.1 Tendencias en los consumos

—Tal como indican las encuestas, en la última década ha descendido la tasa de utilización de los derivados de la cannabis, fun-

damentalmente el hachís. No obstante siguen siendo las drogas ilegales de consumo más extendido.

—Los estudios apuntan que la tasa de consumo de cocaína, aunque ni la percepción social ni los indicadores de consecuencias lo ratifiquen, ha sido siempre bastante superior a la de heroína y continúa siéndolo. En cualquier caso el uso de cocaína no es un fenómeno que haya surgido en el último lustro. En estos momentos, a pesar de que los indicadores sugieren un aumento del consumo de cocaína entre la población general, las encuestas domiciliarias siguen sin detectar este aumento.

—Las tasas de consumo de las distintas drogas, que han sido detectadas por las encuestas de los últimos años, se encuentran reflejadas en la (**Tabla 1**). En ésta pueden adver-

TABLA 1. PREVALENCIA DE CONSUMO DE DROGAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DIAS (%). ESPAÑA, 1984-1992

Año	Población de referencia	Muestra	Cannabis	Anfetaminas	Cocaína	Heroína	Inhalables	Alucinógenos
1984	12 años y más España	5.958	12,2	3,7	1,4	0,9	0,4	1,5
1985	12 años y más Aragón	1.800	5,2	0,8	0,7	0,3	0,5	0,4
1986	16-65 años España Trab.	1.994	11,5	1,5	2,4	0,6	0,3	0,7
1987	16 años y más Andalucía	2.000	9,4	2,2	2,8	1,1	0,1	0,7
1988	12 años y más Galicia	3.700	5,0	1,4	1,5	0,9	0,1	0,3
1989	14-64 años Madrid Munic.	8.002	3,5	—	0,9	0,2	—	—
1989	16 años y más Andalucía	2.000	5,8	1,9	2,3	1,1	0,25	0,35
1989	14-70 años Cast. y León	2.500	7,8	1,2	1,6	0,4*	0,1	0,4
1990	15-64 años Cataluña	1.560	3,2	0,2	0,6	0,2	0,0	0,2
1991	12 años y más Aragón	1.987	7,35	1,7	2,7	0,3	0,5	1,1
1992	14 años y más Andalucía	2.250	4,0	1,1	2,0	1,3	0,2	0,15

* Opiáceos

TABLA 2 EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE FÁRMACOS PSICOACTIVOS*

(EN MILES DE UNIDADES VENDIDAS)

	1988	1989	1990	1991
TRANQUILIZANTES	14.496	16.202	18.254	19.839
HIPNOTICOS Y SEDANTES	5.829	5.961	6.152	5.739
NEUROLEPTICOS	5.957	6.383	7.151	7.648
PSICOANALEPTICOS	3.345	3.340	3.209	3.182
PSICOESTIMULANTES	38	32	33	29
ANALGESICOS NARCOTICOS	837	755	689	652
PREPARADOS ANTOBESIDAD	4.456	4.484	4.243	4.152

* Se refleja el consumo en el Sistema Nacional de Salud, excluyendo los fármacos distribuidos en el mercado libre.

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE FARMACIA. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

FIGURA 1.
DISTRIBUCIÓN DE LOS
ADMITIDOS POR
PRIMERA VEZ A
TRATAMIENTO POR
HEROÍNA SEGUN LA VÍA
DE ADMINISTRACIÓN
MÁS FRECUENTE DE
DICHA DROGA (%)
ESPAÑA, 1991-1992

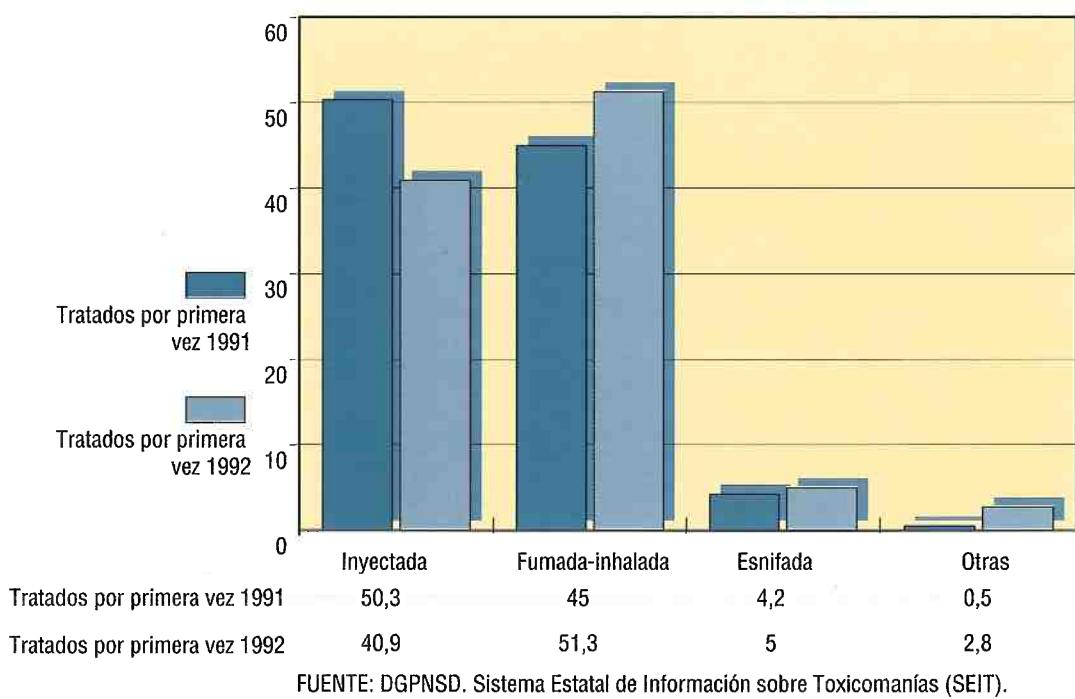
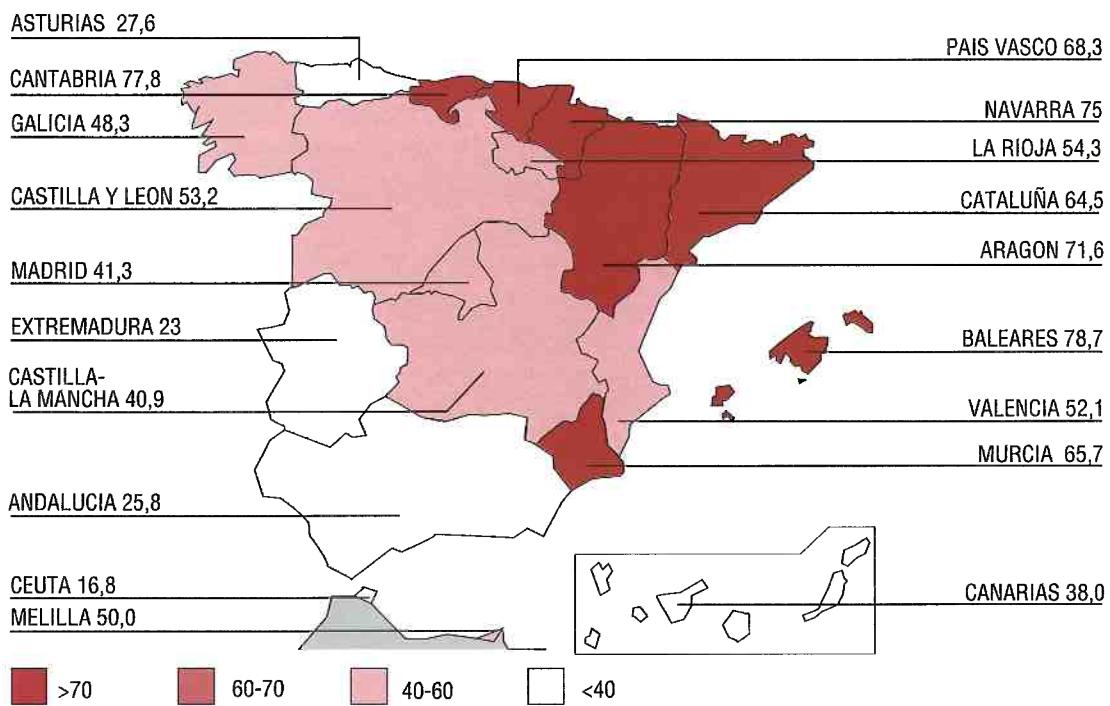


FIGURA 2. PROPORCIÓN DE LOS ADMITIDOS A TRATAMIENTO POR PRIMERA VEZ EN LA VIDA POR HEROINA CUJA VIA DE ADMINISTRACION MAS FRECUENTE ES LA VIA PARENTERAL. ESPAÑA, 1992.



FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías. (SEIT).

tirse las tendencias que se han apuntado, sin que quepa hacer otras sugerencias sobre la evolución del resto de los consumos.

—Se sigue informando de la existencia de consumidores de drogas de diseño parecidas a las amfetaminas, principalmente de MDMA o “éxtasis”. Estas drogas se consumen generalmente en ambientes festivos, junto con cocaína y alcohol. Su consumo es aún minoritario, pero puede estar aumentando rápidamente.

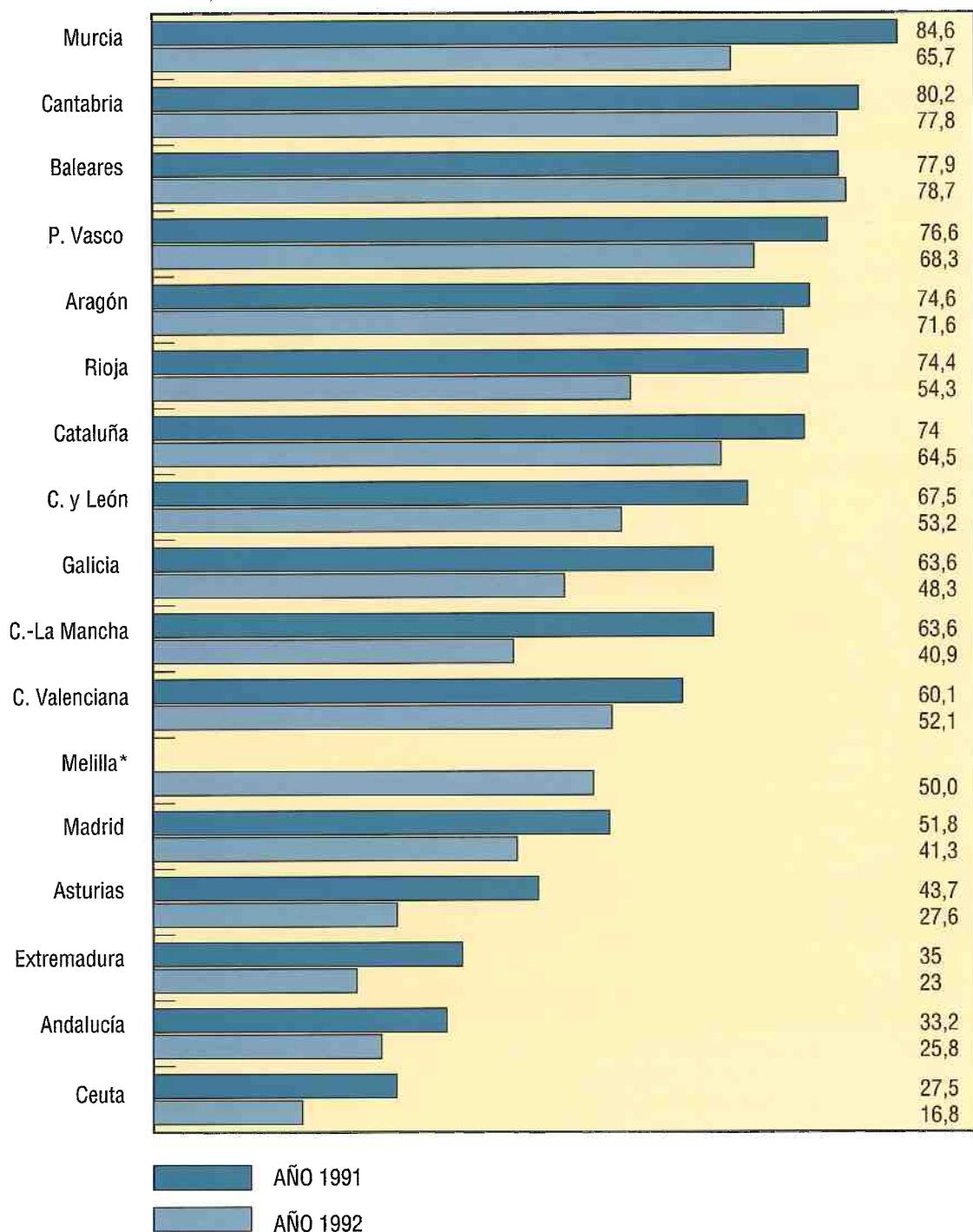
—El consumo legal de psicofármacos aparece con una tendencia básica a la estabilización, salvo en lo referido a los tranquilizantes (que son más utilizados de año en año, de una forma no muy acusada pero cons-

tante). Los analgésicos narcóticos, acaso por una cultura de “exigencia de control”, parecen ir siendo menos usados a pesar de sus no elevados niveles tradicionales de consumo. (**Tabla 2**).

—En cuanto al consumo sin prescripción médica de psicofármacos, una encuesta de 1992 del Centro de Investigaciones Sociológicas indica que:

- un 6% ha consumido alguna vez los tranquilizantes sin prescripción médica y un 1,5% lo ha hecho en los últimos 30 días.
- un 2% consumió alguna vez fármacos estimulantes sin prescripción médica y un 0,7% lo hizo en los últimos 30 días.

**FIGURA 3. PROPORCIÓN DE LOS ADMITIDOS A TRATAMIENTO POR PRIMERA VEZ EN LA VIDA, POR HEROINA,
CUYA VÍA DE ADMINISTRACIÓN MÁS FRECUENTE DE ESA DROGA ES LA VÍA PARENTERAL (%)
ESPAÑA, 1991-1992**



Las CC.AA. de Canarias y Navarra han sido excluidas de este análisis por no poderse comparar los datos de 1991 y 1992.

* No se dispone de datos de 1991

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

1.1.2 Patrones de consumo

–Entre los consumidores de heroína continúa disminuyendo muy rápidamente la práctica de inyectarse y está aumentando la práctica de fumar o inhalar la droga. Así, la proporción de heroinómanos admitidos por primera vez a tratamiento cuya vía de administración más frecuente es parenteral, descendió desde un 50,3% en 1991 a un 40,9% en 1992 (**Figura 1**). Este fenómeno tiene gran trascendencia de cara al control de la extensión de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

–El descenso de la utilización de la vía parenteral entre los heroinómanos admitidos a tratamiento por primera vez se ha producido en todas las comunidades autónomas, excepto en Baleares, Canarias y Navarra, aunque en algún caso pueden haber existido problemas de codificación en 1991 (**Figura 3**). Una situación parecida se produce cuando se analiza la vía de administración entre todos los consumidores de heroína admitidos a tratamiento (**Figura 4**).

–Siguen existiendo diferencias interautonómicas importantes en la proporción de consumidores de heroína que usa la vía parenteral (**Figura 2**), diferencias que, aunque lógicamente no son sino un factor entre otros, pueden explicar en parte las desigualdades en la prevalencia de infección por el virus de la inmunodeficiencia humana VIH.

–Los heroinómanos admitidos a tratamiento por primera vez usan la vía parenteral en menor proporción que los que ya fueron tratados anteriormente (**Figura 5**).

–Después del aumento acaecido durante la década de los ochenta, actualmente parece observarse una estabilización del consumo de cocaína entre los heroinómanos (**Figura 7**). En esta población existe un cierto consumo de cocaína-base libre (crack), obtenida por los propios consumidores “cocinando” el clorhidrato de cocaína. Esta práctica está aún muy poco extendida, pero probablemente es cada vez más frecuente.

1.1.3 Perfil de los consumidores

–Sigue existiendo una tendencia al envejecimiento progresivo de los consumidores de heroína en los tres indicadores del SEIT (tratamientos, urgencias y mortalidad). Desde 1991 la edad media de los consumidores atendidos en urgencias supera la de los admitidos a tratamiento, seguramente debido a que en los servicios de urgencias ha aumentado la proporción de patologías ligadas a la infección por el VIH sobre el total de problemas urgentes relacionados con el consumo de drogas. Se aprecia también una lenta pero muy consistente tendencia al aumento de la edad media de inicio en el consumo (**Figura 6**).

–Aproximadamente cuatro de cada cinco consumidores de opiáceos o cocaína son varones y no se aprecia una tendencia a la disminución de la proporción de varones o al aumento de la proporción de mujeres, como algunas hipótesis habían previsto (**Figura 8**).

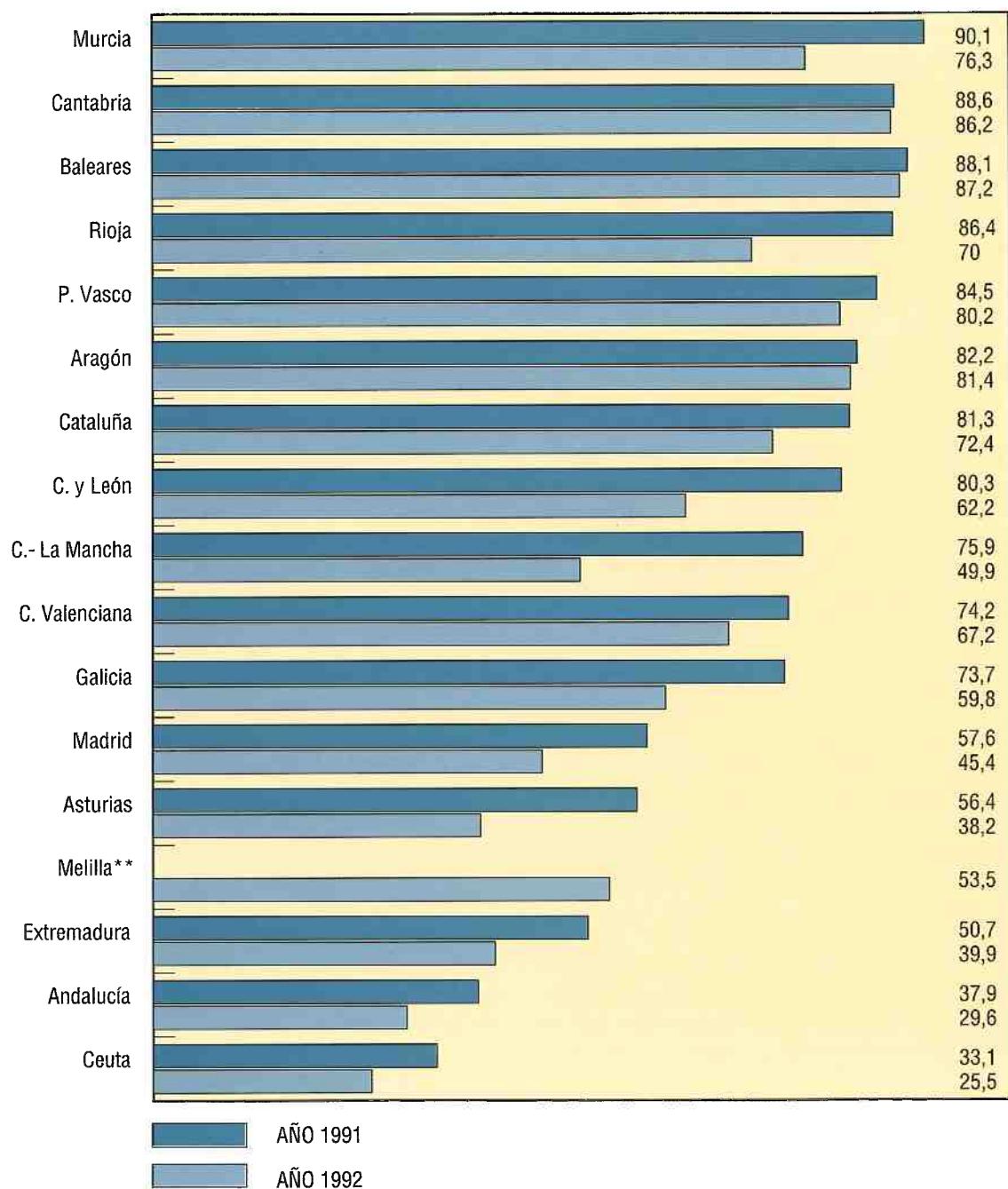
1.1.4 Indicadores de tratamiento

–Continúa aumentando el número de personas admitidas a tratamiento ambulatorio por opiáceos o cocaína (**Figura 9**). Este aumento no debe tomarse como un reflejo mecánico del crecimiento relativo de los problemas relacionados con el consumo de estas drogas, ya que puede deberse a una mayor oferta y utilización de recursos terapéuticos, entre otros elementos condicionadores de las demandas.

–Siguen existiendo diferencias interautonómicas importantes en cuanto a la tasa de admisiones a tratamiento por cien mil habitantes (**Figura 11**), aunque, como ya se ha dicho, resulta difícil discernir entre los distintos factores que pueden influir en esta disparidad.

–El 56% de las personas admitidas a tratamiento por abuso o dependencia de opiáceos o cocaína durante 1992 lo fueron por

FIGURA 4. PROPORCIÓN DE LOS ADMITIDOS A TRATAMIENTO POR HEROINA CUYA VÍA DE ADMINISTRACIÓN MÁS FRECUENTE DE ESA DROGA ES LA VÍA PARENTERAL* (%)
ESPAÑA, 1991-1992

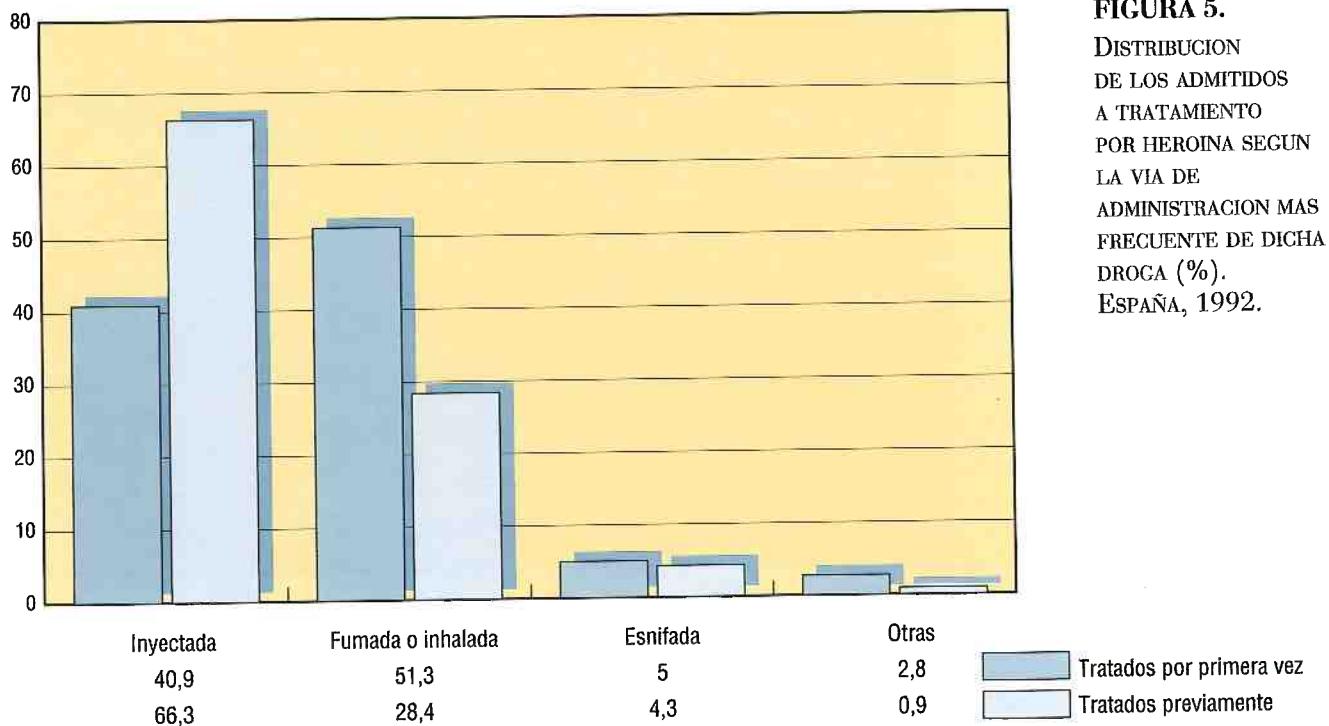


Las CC.AA. de Canarias y Navarra han sido excluidas de este análisis por no poderse comparar los datos de 1991 y 1992.

* Incluye tanto los tratados por primera vez en la vida como los previamente tratados.

** No se dispone de datos de 1991.

FUENTE: DGPNED. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).



FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

primera vez en la vida (**Figura 10**). En 1991 esta proporción había sido de un 51,1%.

1.1.5 Consecuencias sanitarias de los consumos

–Los problemas de salud más importantes de los consumidores de drogas por vía parenteral continúan siendo los derivados de la infección por el VIH. Según el Registro Nacional de Casos de SIDA, hasta finales de 1992 se habían diagnosticado en España 11.791 casos de SIDA relacionados con el consumo de drogas por vía parenteral, lo que representaba el 64,3% de todos los casos de SIDA diagnosticados hasta entonces. Es muy importante tener en cuenta que el registro de SIDA es acumulativo y sufre un cierto retraso en la notificación, por lo que

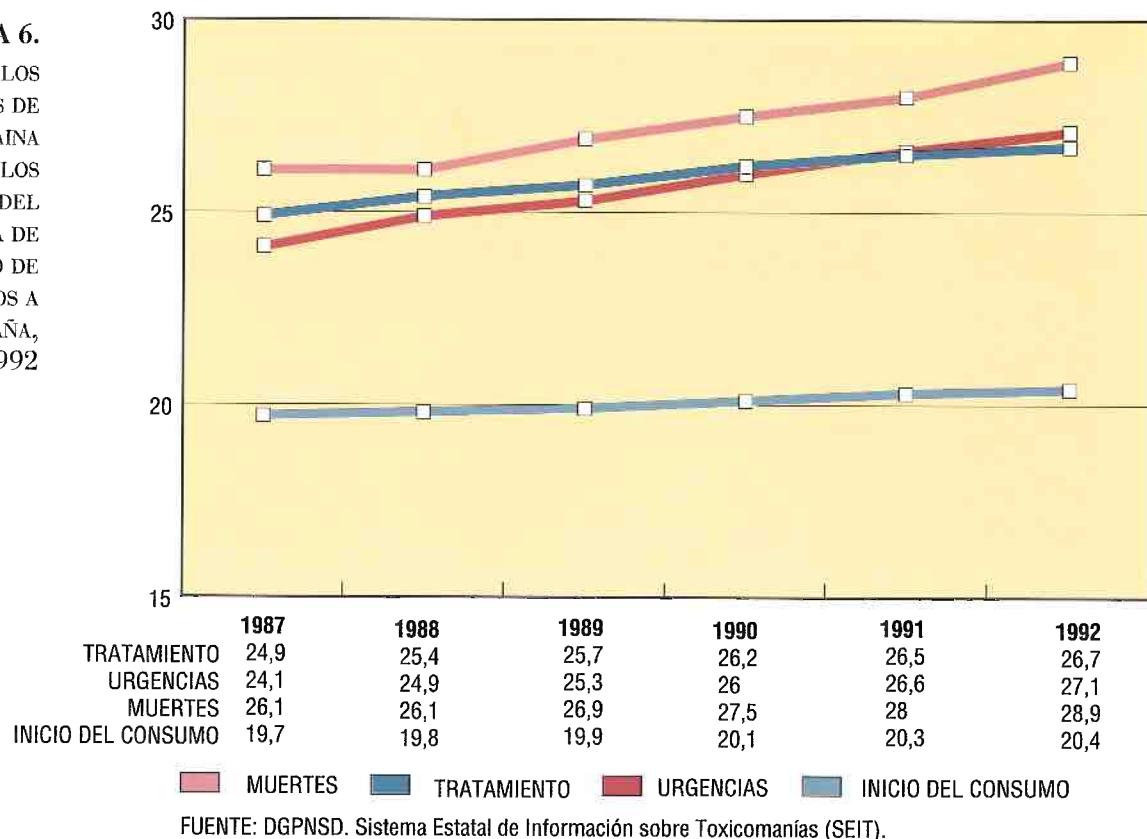
las cifras es posible que deban ser modificadas posteriormente.

–Siguen existiendo diferencias interautonómicas pronunciadas de las tasas acumuladas de casos de SIDA relacionados con el consumo de drogas. Hasta finales de 1992 las tasas por millón de habitantes más elevadas correspondían al País Vasco, Comunidad de Madrid y Cataluña, y las más bajas, a Canarias, Castilla-La Mancha y Castilla y León (**Figura 14**).

–El ritmo de crecimiento (incremento anual) del número de casos de SIDA relacionados con el consumo de drogas diagnosticados anualmente parece que se ha atenuado a partir de 1988, aunque continúa su tendencia ascendente (**Figura 15**). Las muertes por SIDA relacionadas con el consumo de drogas es pro-

FIGURA 5.
DISTRIBUCION
DE LOS ADMITIDOS
A TRATAMIENTO
POR HEROINA SEGUN
LA VIA DE
ADMINISTRACION MAS
FRECUENTE DE DICHA
DROGA (%).
ESPAÑA, 1992.

FIGURA 6.
EDAD MEDIA DE LOS CONSUMIDORES DE OPIACEOS O COCAINA REGISTRADOS POR LOS TRES INDICADORES DEL SEIT Y EDAD MEDIA DE INICIO DE CONSUMO DE LOS ADMITIDOS A TRATAMIENTO. ESPAÑA, 1987-1992



bable que sean pronto tan numerosas como las muertes por reacción aguda a drogas.

—En España el potencial de difusión del VIH entre y a partir de los consumidores de drogas continúa siendo muy elevado. Esto es y seguirá siendo así durante varios años, porque, aunque ha disminuido el consumo de drogas por vía parenteral y la práctica de compartir jeringuillas, entre los consumidores españoles sigue existiendo una elevada prevalencia de infección por VIH y se mantienen algunas conductas de riesgo (relaciones sexuales inseguras, material de inyección compartido).

—A pesar del presumible descenso del número de nuevos consumidores de heroína y del descenso del uso de la vía parenteral, los problemas sanitarios relacionados con el

consumo de drogas podrían continuar aumentando todavía en el futuro próximo por el decalaje existente entre el inicio del consumo y la detección de problemas o entre la adopción de medidas preventivas y la detección de cambios positivos en los indicadores sociales o sanitarios.

—Está aumentando la detección de problemas de salud relacionados con el consumo de cocaína (**Figura 19**), aunque siguen siendo muy escasos en comparación con los relacionados con heroína, alcohol o tabaco.

—Los problemas de salud atendidos en relación con el consumo de cannabis continúan siendo poco numerosos.

—La gran mayoría de los problemas sanitarios relacionados con el consumo de drogas

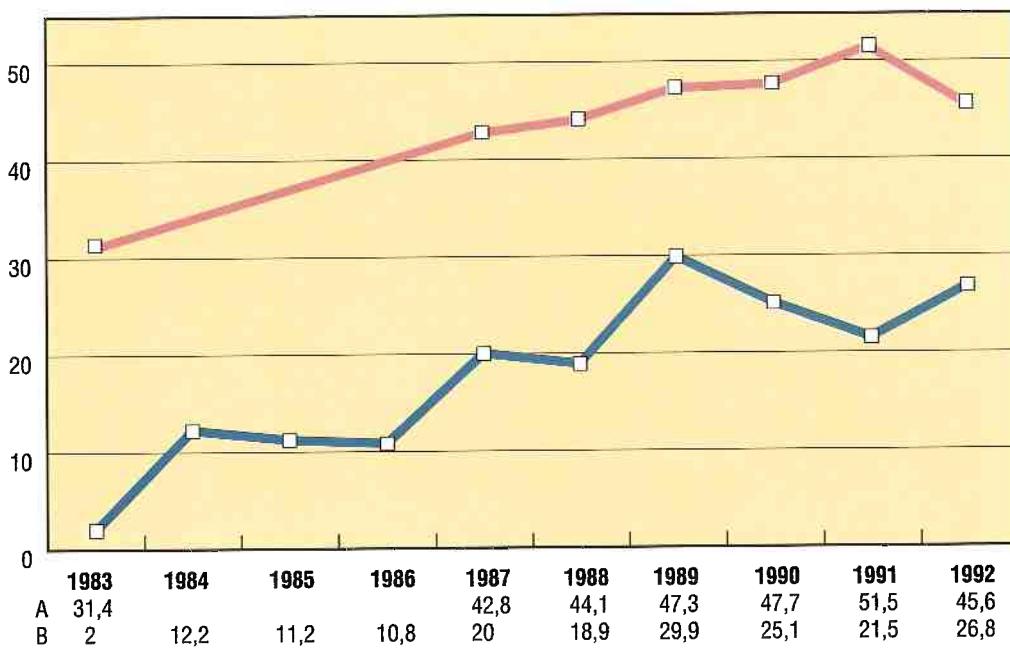


FIGURA 7.
EVOLUCION DEL CONSUMO DE COCAINA ENTRE LOS HEROINOMANOS. ESPAÑA, 1983-1992

- A % de los admitidos a tratamiento ambulatorio por heroína que han consumido cocaína durante los 30 días anteriores al inicio del tratamiento. Los datos de 1983 corresponden al conjunto del período 1981-1985
- B % de los muertos por reacción aguda a opiáceos o cocaína en cuya sangre se encuentra cocaína

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

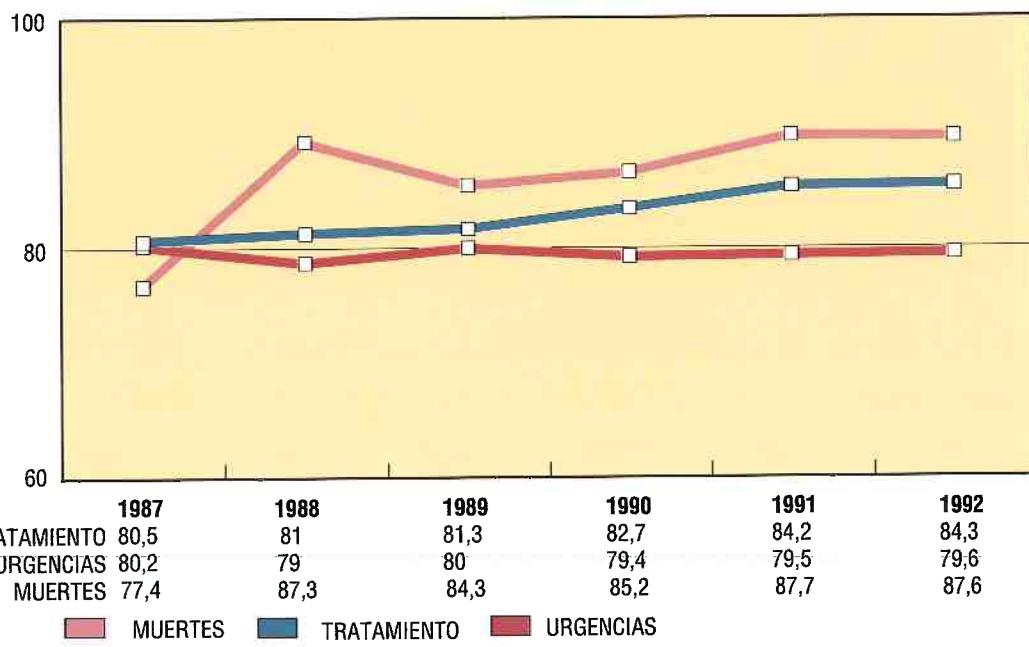
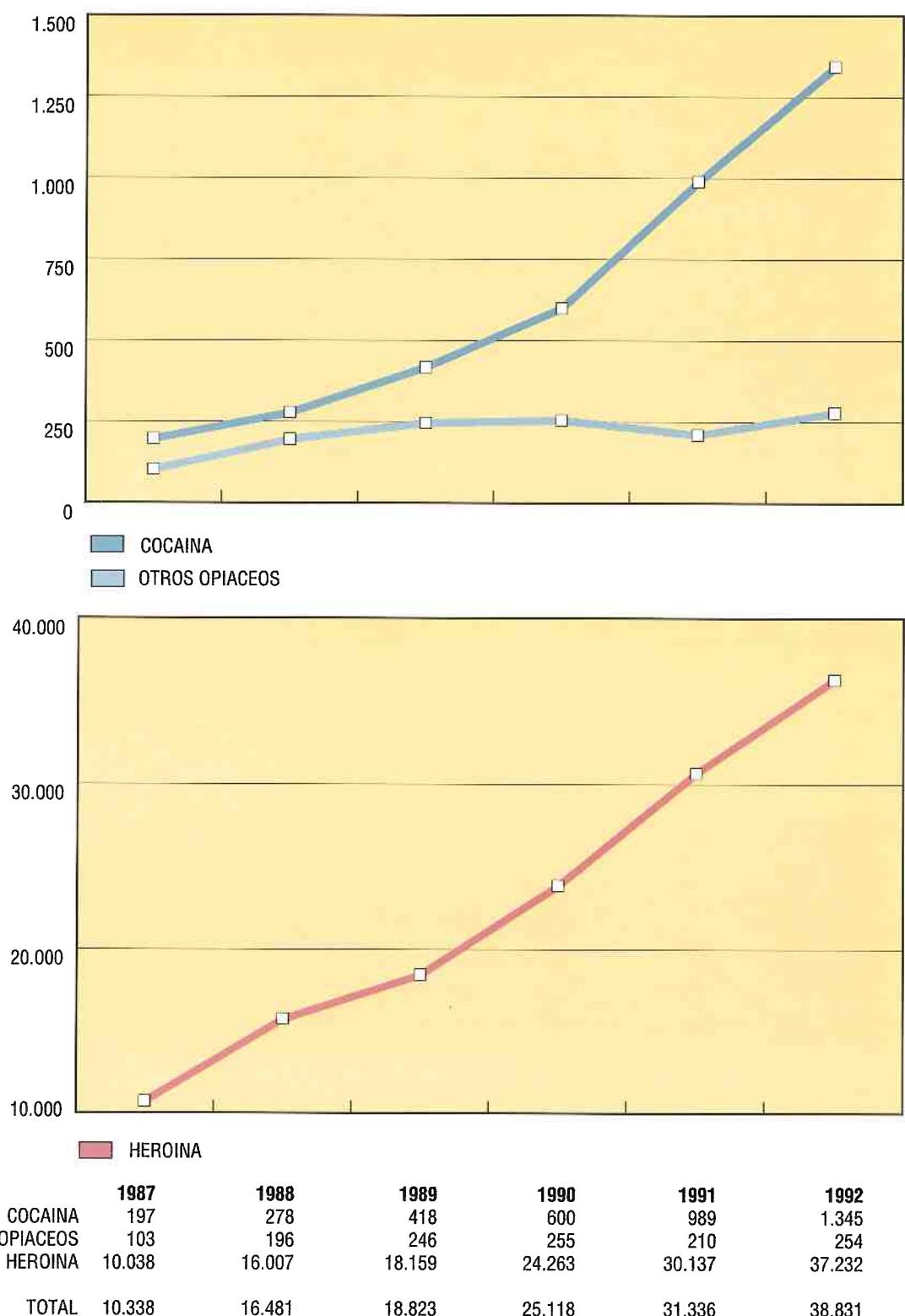


FIGURA 8.
PORCENTAJE DE HOMBRES ENTRE LOS CONSUMIDORES DE OPIACEOS O COCAINA REGISTRADOS POR LOS TRES INDICADORES DEL SEIT. ESPAÑA, 1987-1992

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

FIGURA 9. EVOLUCION DEL NUMERO DE PERSONAS ADMITIDAS A TRATAMIENTO POR HEROINA, OTROS OPIACEOS O COCAINA EN ESPAÑA, 1987-1992



FUENTE: DGPNED. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

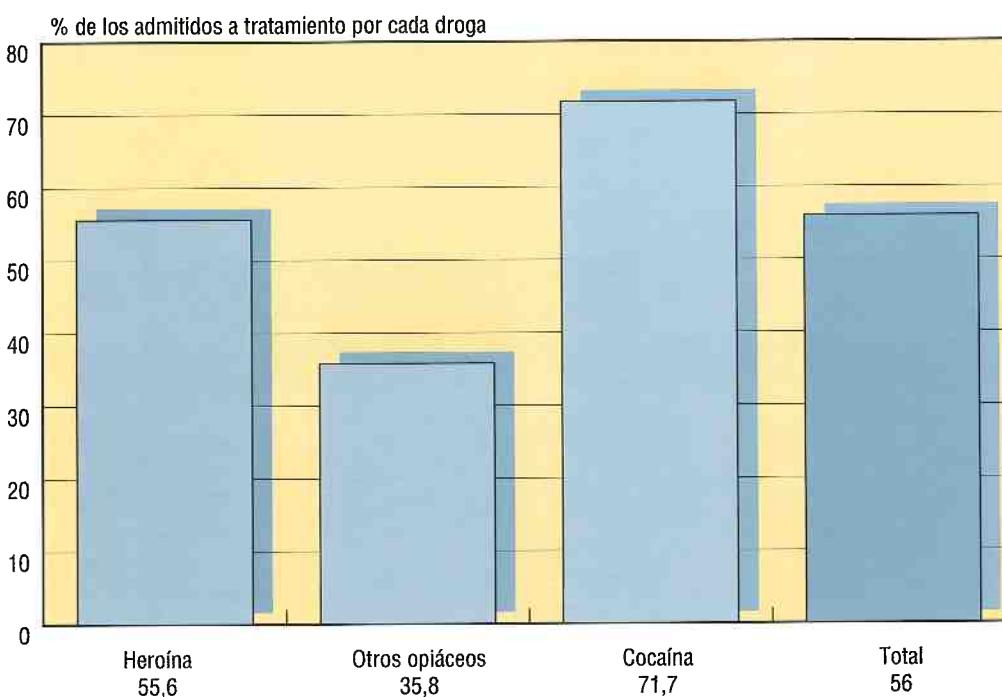


FIGURA 10.

PROPORCIÓN DE LOS ADMITIDOS A TRATAMIENTO POR CADA DROGA PRINCIPAL, QUE NO HABÍAN RECIBIDO TRATAMIENTO PREVIO POR ESA MISMA DROGA (%). ESPAÑA 1992.

NOTA: Equivale al % de las personas admitidas a tratamiento por cada droga principal que han recibido tratamiento por primera vez en su vida por abuso/dependencia de esa droga.
En el grupo de otros opiáceos está incluida también la metadona

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

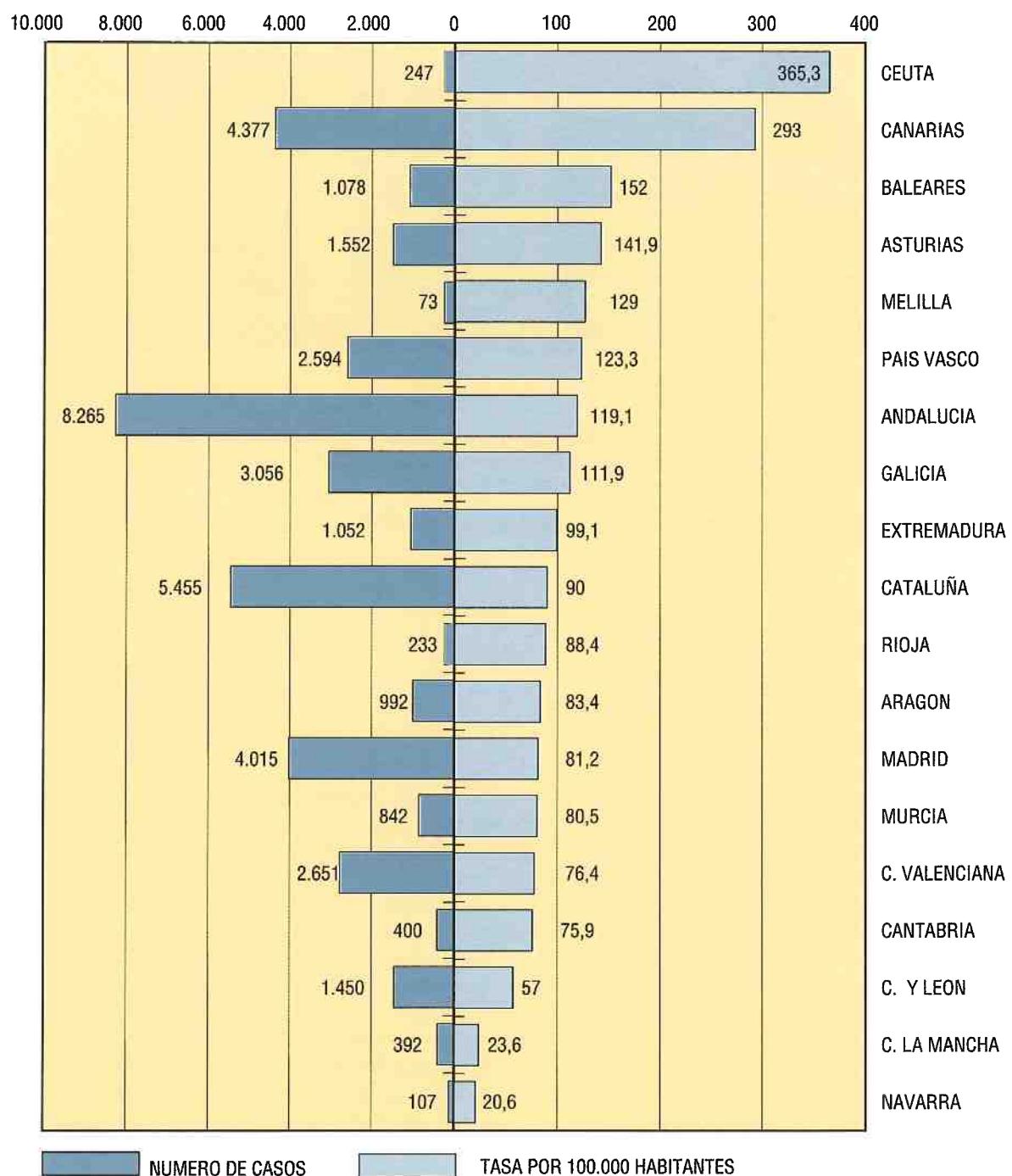
ilegales siguen atribuyéndose a la heroína. Más del 90% de las admisiones a tratamiento y de las urgencias registradas por el SEIT se relacionan con el consumo de heroína (**Figuras 17 y 18**) y en más del 90% de las muestras de sangre de los fallecidos por reacción aguda a drogas se detectan morfina u otros productos metabólicos derivados de la heroína. En muchos fallecidos, además de morfina, se encuentran también benzodiacepinas, lo que apoya la hipótesis de que el consumo asociado de estas drogas puede actuar como factor de riesgo en las sobredosis por heroína.

—Por primera vez, desde 1983, el SEIT ha registrado un ligero descenso del número de fallecidos por reacción aguda a opiáceos o cocaína en las grandes ciudades (**Figura 12**).

La policía informa igualmente de un descenso muy ligero del número de muertes por “sobredosis” (813 en 1991 y 809 en 1992).

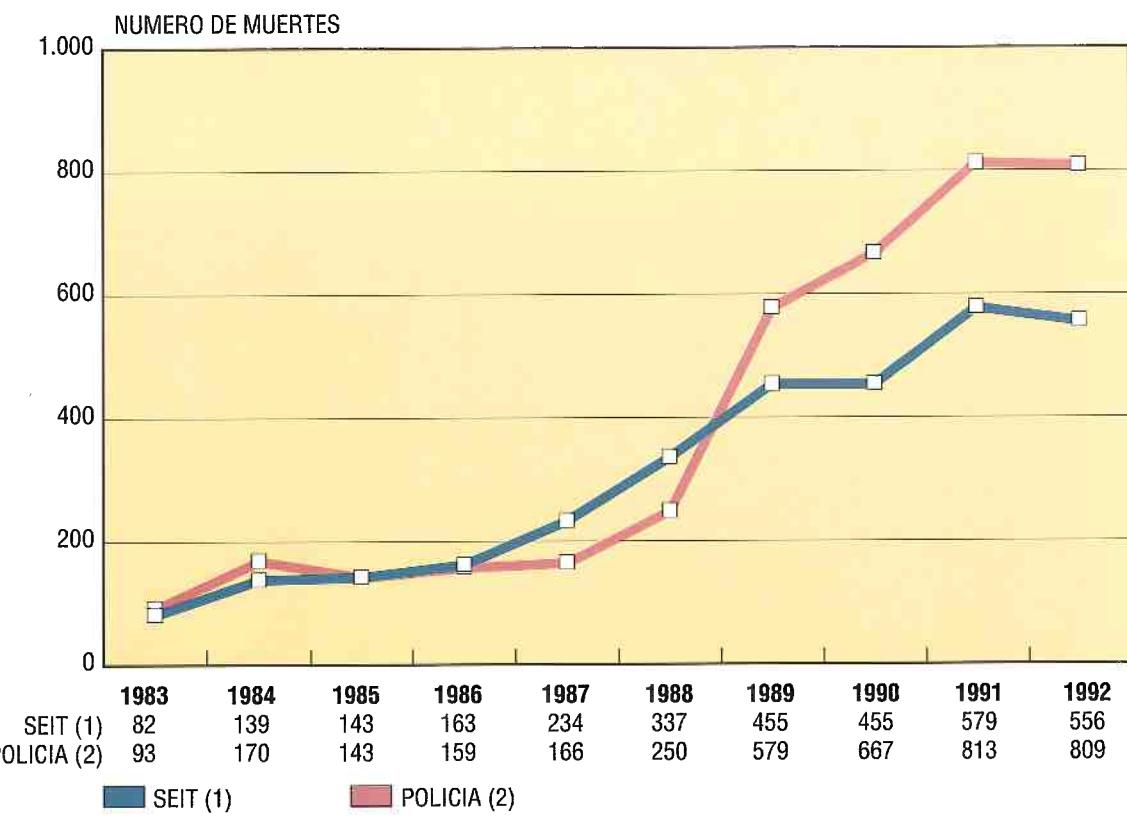
España es uno de los pocos países (junto con los EE.UU.) que, además de las cifras policiales, poseen un sistema específico de vigilancia del fenómeno: el indicador mortalidad del SEIT. En nuestro país, este sistema está basado en la intervención de los Institutos Anatómico-Forense e Institutos de Toxicología. Este sistema, que cubre una parte del territorio a través de la investigación de una serie de áreas o ciudades importantes, permite garantizar mejor el mantenimiento de la homogeneidad de criterios a lo largo de los años. Aunque la elaboración de los datos es más laboriosa, ofrece una base

FIGURA 11. PERSONAS ADMITIDAS A TRATAMIENTO AMBULATORIO POR ABUSO O DEPENDENCIA DE OPIACEOS O COCAINA. (NUMERO DE CASOS Y TASA POR 100.000 HABITANTES).
ESPAÑA, 1992



NOTA: Para el cálculo de las tasas se ha utilizado la población de derecho del Censo de Población de 1991.
FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

FIGURA 12.
EVOLUCIÓN DE LAS MUERTES POR REACCIÓN AGUDA TRAS EL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN SEIS GRANDES CIUDADES ESPAÑOLAS Y EN EL CONJUNTO DEL ESTADO, 1983-1992



NOTA (1): Las muertes corresponden a las ciudades de Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

FUENTE (1): DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

NOTA (2): Estas cifras corresponden a las personas cuya muerte presuntamente está relacionada con el uso de drogas y en las que en el curso de las diligencias post mortem existe intervención policial. Se refieren al conjunto del Estado.

FUENTE (2): DGPNSD. Elaborado a partir de datos del Servicio Central de Estupefacientes. Dirección General de la Policía.

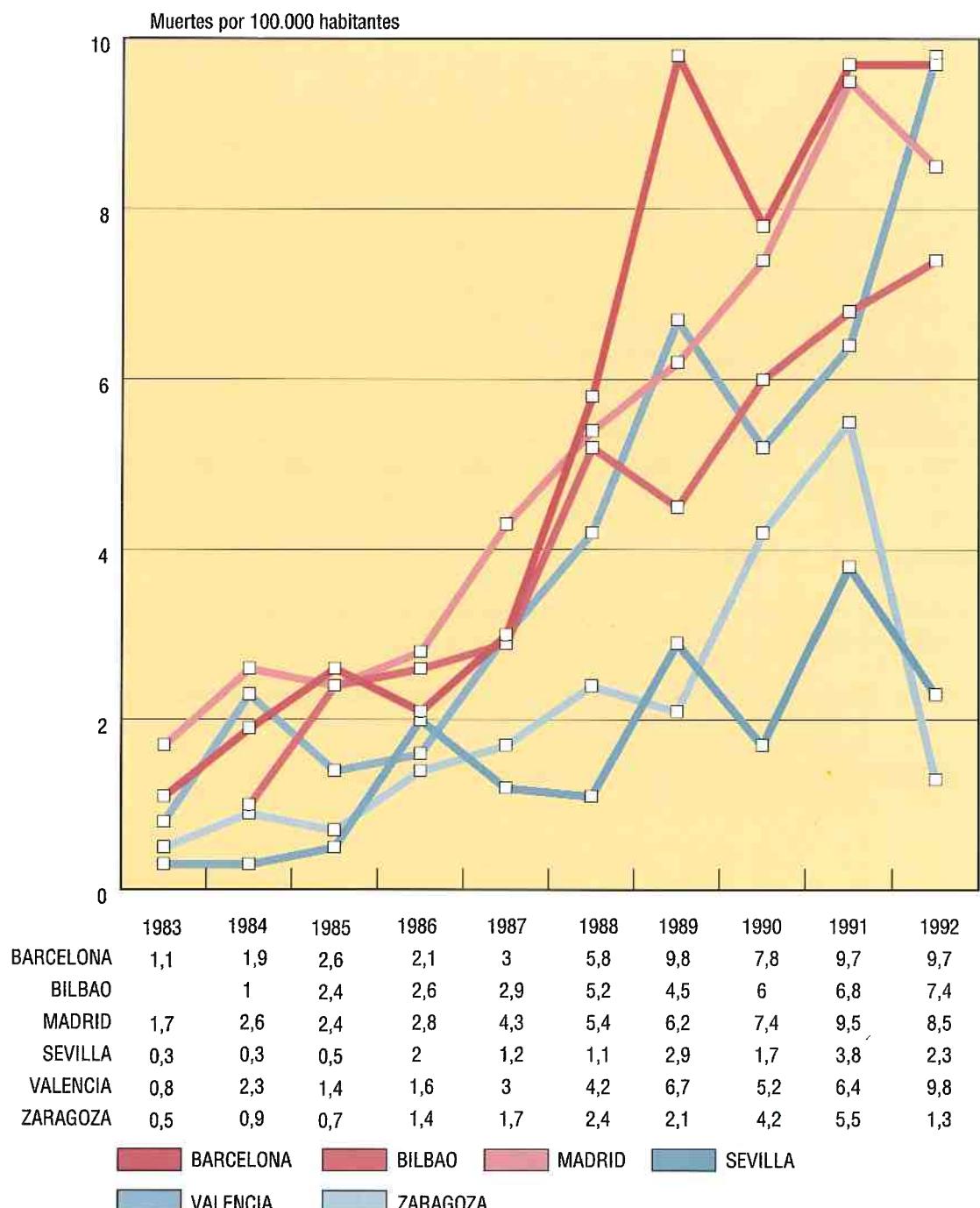
más fiable para valorar la evolución real del fenómeno.

El referido descenso, que se ha detectado con ambos sistemas, puede tratarse de un fenómeno coyuntural y habrá que esperar un par de años para comprobar la tendencia. Por ciudades, han registrado descensos en la tasa de mortalidad Madrid, Sevilla y Zaragoza, y aumentos, Bilbao y Valencia. En Barcelona la tasa se mantuvo estable.

1.1.6 Drogodependientes en situación de privación de libertad

–Las circunstancias de marginalidad en que se desenvuelve un grupo de drogodependientes hacen que éstos se vean sometidos con frecuencia a medidas de privación de libertad. Así, según la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, sobre la pobla-

FIGURA 13. EVOLUCION DE LAS TASAS DE MORTALIDAD POR REACCION AGUDA TRAS EL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA SEGUN CIUDAD DE FALLECIMIENTO, 1983-1992.

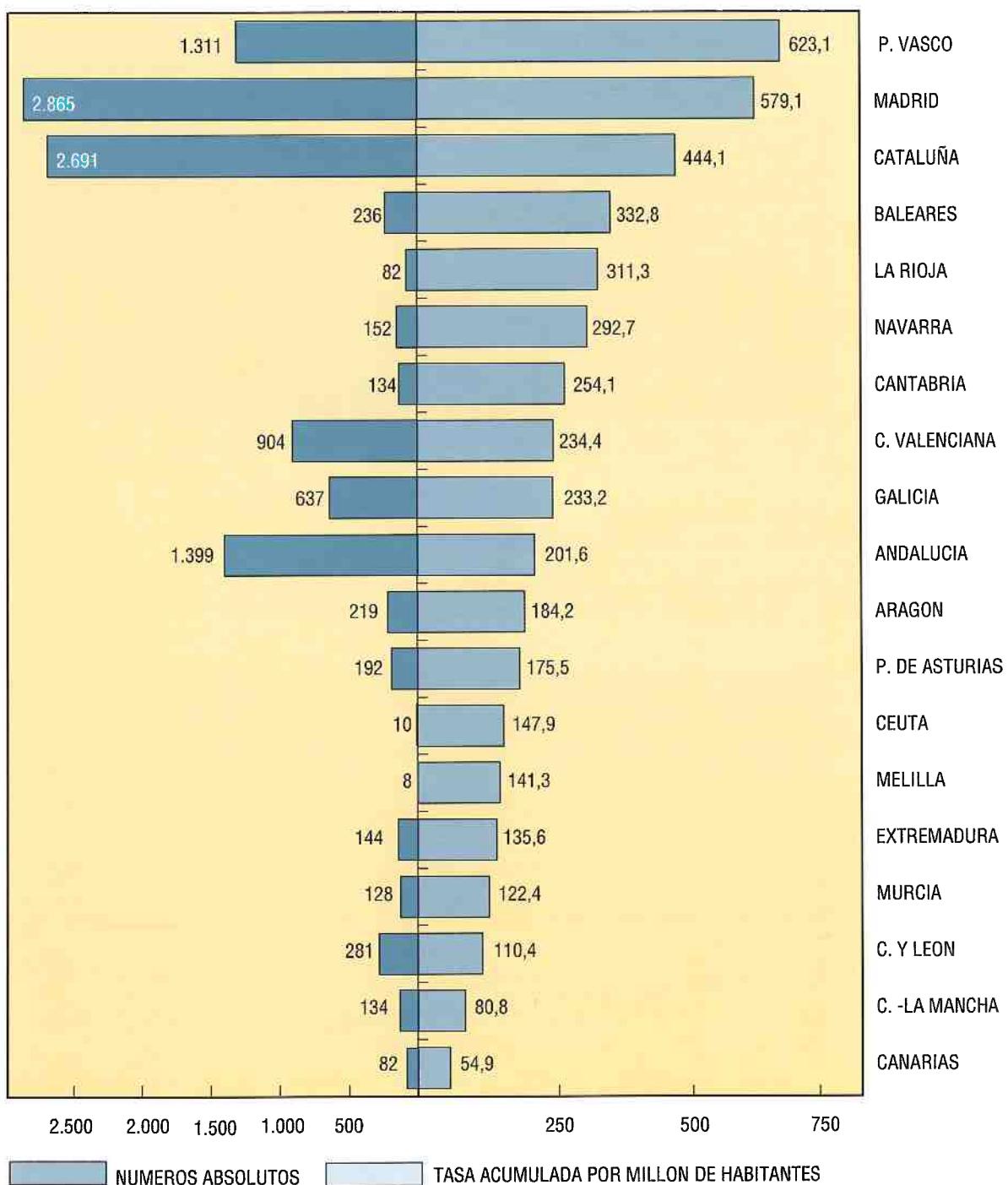


NOTA: Para el cálculo de las tasas del período 1983-90 se ha utilizado la población de derecho del Padrón Municipal de Habitantes de 1986, y para las de 1992 la población de derecho del Censo de Población de 1991.

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

FIGURA 14. CASOS DE SIDA EN USUARIOS DE DROGA POR VÍA PARENTERAL (UDVP).

NUMERO ABSOLUTO Y TASA ACUMULADA POR MILLON DE HABITANTES.



NOTA: Actualización a 31 de marzo de 1993

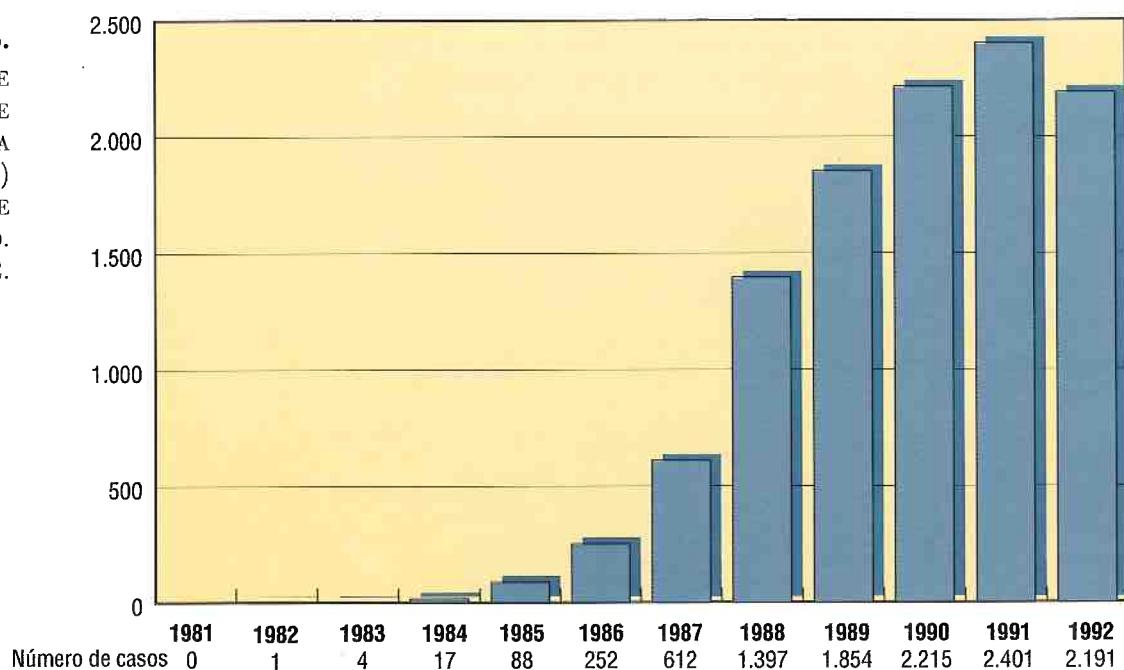
Para el cálculo de las tasas se ha utilizado la población de derecho del Censo de Población de 1991

Sólo se incluyen los casos que tienen como antecedente de prácticas de riesgo el uso de drogas por vía parenteral y no los que además comparten otras prácticas de riesgo.

FUENTE: DGPNSD. Elaborado a partir del Registro Nacional de SIDA.

FIGURA 15.

NUMERO DE CASOS DE
SIDA EN USUARIOS DE
DROGAS POR VÍA
PARENTERAL (UDVP)
POR AÑO DE
DIAGNÓSTICO.
ESPAÑA 1981-1992.



NOTA: Actualización a 31 de marzo de 1993.

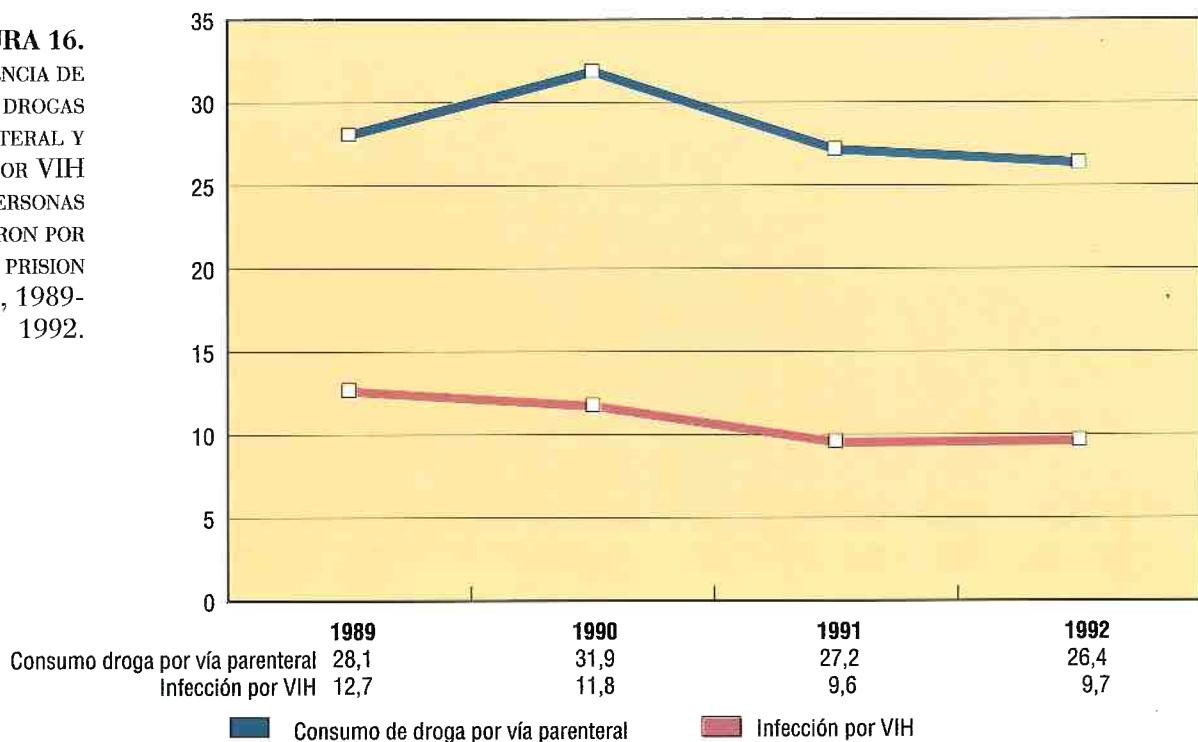
Además hay 585 casos sin especificar el año de diagnóstico.

Sólo se incluyen los casos que tienen como antecedente de prácticas de riesgo el uso de drogas por vía parenteral y no los que además comparten otras prácticas de riesgo.

Los datos son susceptibles de modificaciones (especialmente en el último año) debido al retraso en la notificación.

FIGURA 16.

PREVALENCIA DE
CONSUMO DE DROGAS
POR VÍA PARENTERAL Y
DE INFECCIÓN POR VIH
ENTRE LAS PERSONAS
QUE INGRESARON POR
PRIMERA VEZ EN PRISIÓN
(%). ESPAÑA, 1989-
1992.



FUENTE: DGPNSD. Elaborado a partir de datos de la Subdirección General de Sanidad Penitenciaria. Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio de Justicia.

ción total de internos de finales de 1992, alrededor del 36% de los preventivos y del 43% de los penados eran drogodependientes.

-Entre los drogodependientes que ingresan en prisión se dan unas tasas de reincidencia mayores que entre el resto de la población reclusa. Así, entre el total de ingresos son primarios más del 54%, cuando entre los internados consumidores de drogas esta circunstancia de primariedad sólo se da en menos del 18% de los casos. Existe por tanto, entre los adictos recluidos, un 82% de reincidentes.

-Las causas de encarcelamiento en esta población se centran básicamente en deli-

tos "contra la propiedad" (64%), "contra la salud pública" (23%) y "contra las personas" (8%).

-Dadas las altas tasas de reincidencia y, consiguientemente, la mezcla de grupos de personas en muy diferentes circunstancias sanitarias y de evolución de su dependencia que ingresan cada año en prisión, la observación más fiable respecto a las tendencias debe estar referida a las cohortes de ingresos primarios. Este seguimiento es el que, respecto a los porcentajes de usuarios de drogas por vía parenteral y respecto a las personas infectadas por el VIH, queda reflejado en la **Figura 16**.

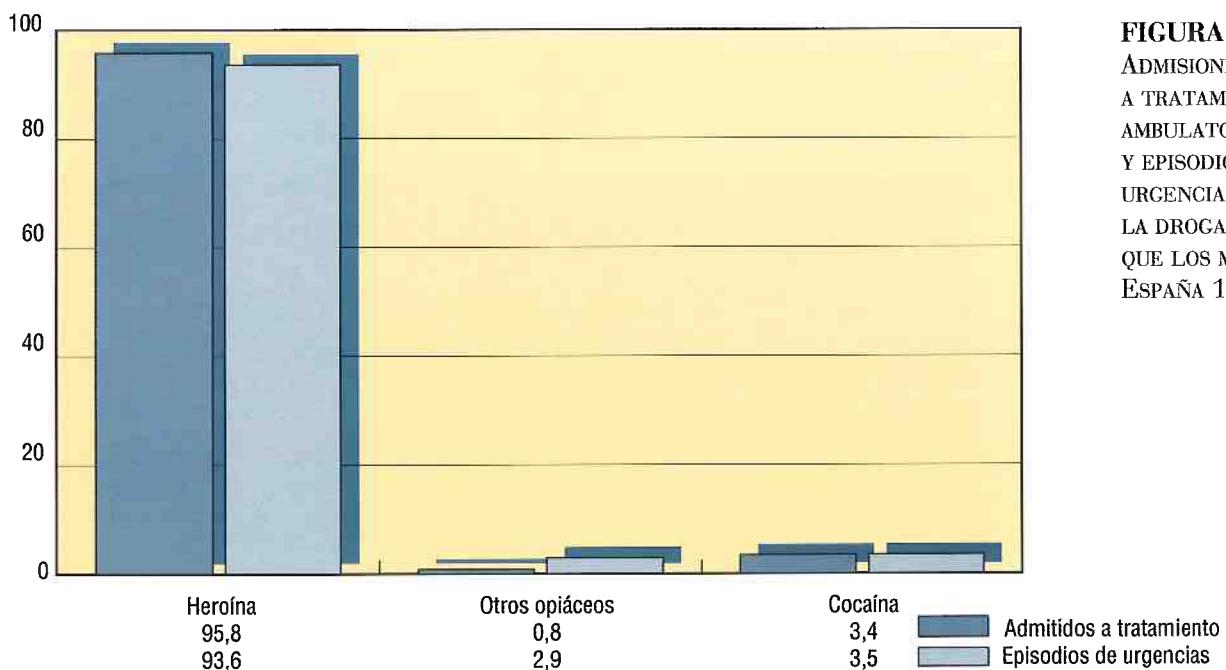


FIGURA 17.
ADMISIONES
A TRATAMIENTO
AMBULATORIO
Y EPISODIOS DE
URGENCIA SEGUN
LA DROGA PRINCIPAL
QUE LOS MOTIVA (%).
ESPAÑA 1992.

NOTAS -Los porcentajes de admisiones a tratamiento están calculados sobre el total de personas tratadas por opiáceos o cocaína (n=39055).

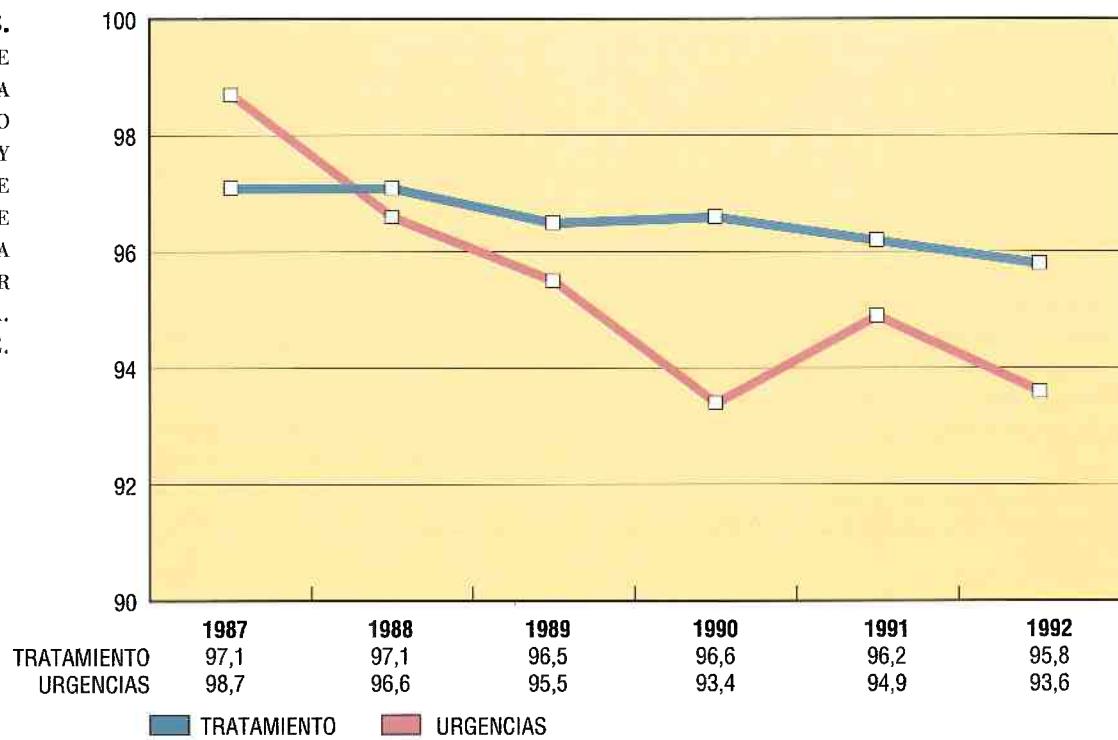
-Los porcentajes de urgencia están calculados sobre el total de urgencias por opiáceos o cocaína.

-Cuando existía constancia de que la urgencia estaba relacionada con el uso de drogas, pero la droga era desconocida, se ha imputado a la heroína.

-En el grupo de otros opiáceos está incluida también la metadona.

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

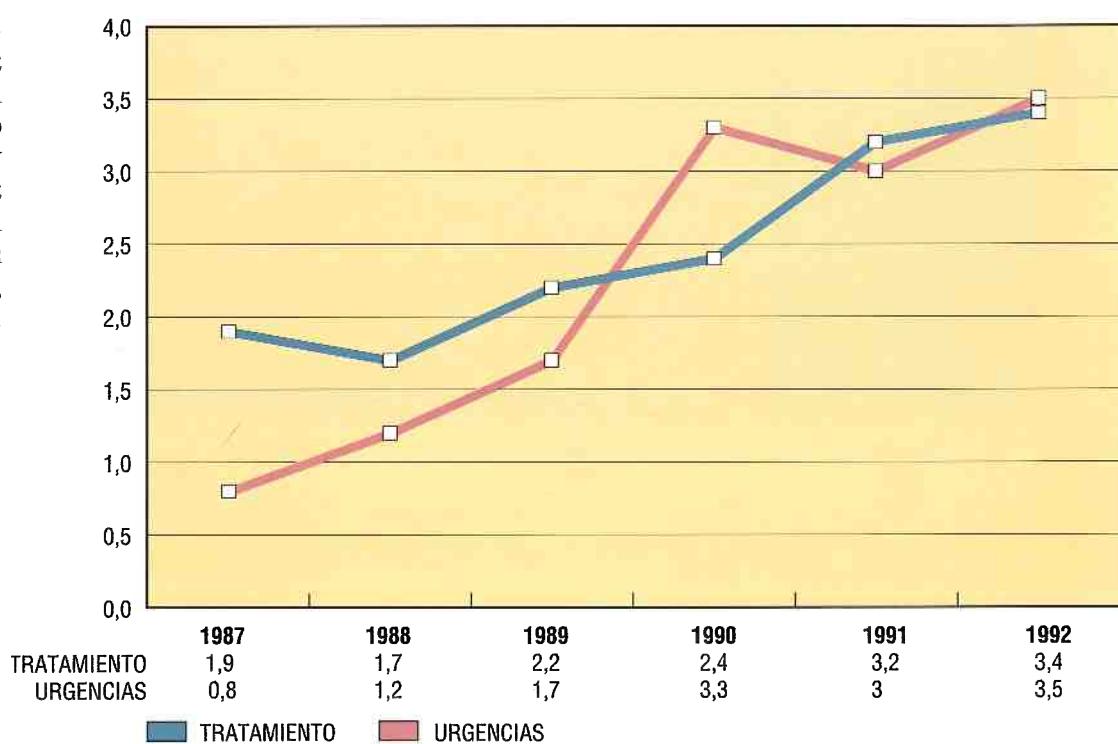
FIGURA 18.
PORCENTAJE DE ADMITIDOS A TRATAMIENTO AMBULATORIO Y PORCENTAJE DE EPISODIOS DE URGENCIA MOTIVADOS POR HEROINA. ESPAÑA, 1987-1992.



NOTA: En 1991 y 1992 cuando existía constancia de que la urgencia estaba relacionada con el uso de drogas, pero la droga era desconocida, se ha imputado a la heroína.

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

FIGURA 19.
PORCENTAJE DE ADMITIDOS A TRATAMIENTO AMBULATORIO Y PORCENTAJE DE EPISODIOS DE URGENCIA MOTIVADOS POR COCAINA. ESPAÑA, 1987-1992.



FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

1.2 Tráfico de drogas

Durante 1992 España ha sido el país de la CE donde se han decomisado las mayores cantidades de hachís y cocaína (Fig 26 y 27) y el cuarto en decomisos de heroína, tras Alemania, Italia y Holanda (Fig. 28).

El número de decomisos y de detenciones se ha mantenido bastante estable con respecto a 1991 (Fig. 20). El mayor número de detenidos se registra en Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid. Existen grandes disparidades geográficas en cuanto a la tasa de detenciones por cien mil habitantes, correspondiendo las tasas más elevadas a las ciudades de Ceuta y Melilla (Fig. 21). Las provincias con mayor número de detenidos son Madrid, Barcelona y Alicante (Fig. 22).

Del total de 27.713 personas detenidas el 42,4 % lo fueron por opiáceos, el 35,6% por productos cannábicos, básicamente hachís, y cerca del 15% por cocaína (Fig 23 y 24). Con respecto al año anterior disminuyeron un 9,4 % los detenidos por cocaína y un 10,5 % por hachís y aumentaron un 3,1 % por opiáceos. El aumento en otras drogas se debe al incremento por psicotrópicos.

Indicadores por drogas principales:

Hachís

Las cantidades de hachís y otros productos cannábicos que fueron aprehendidas por

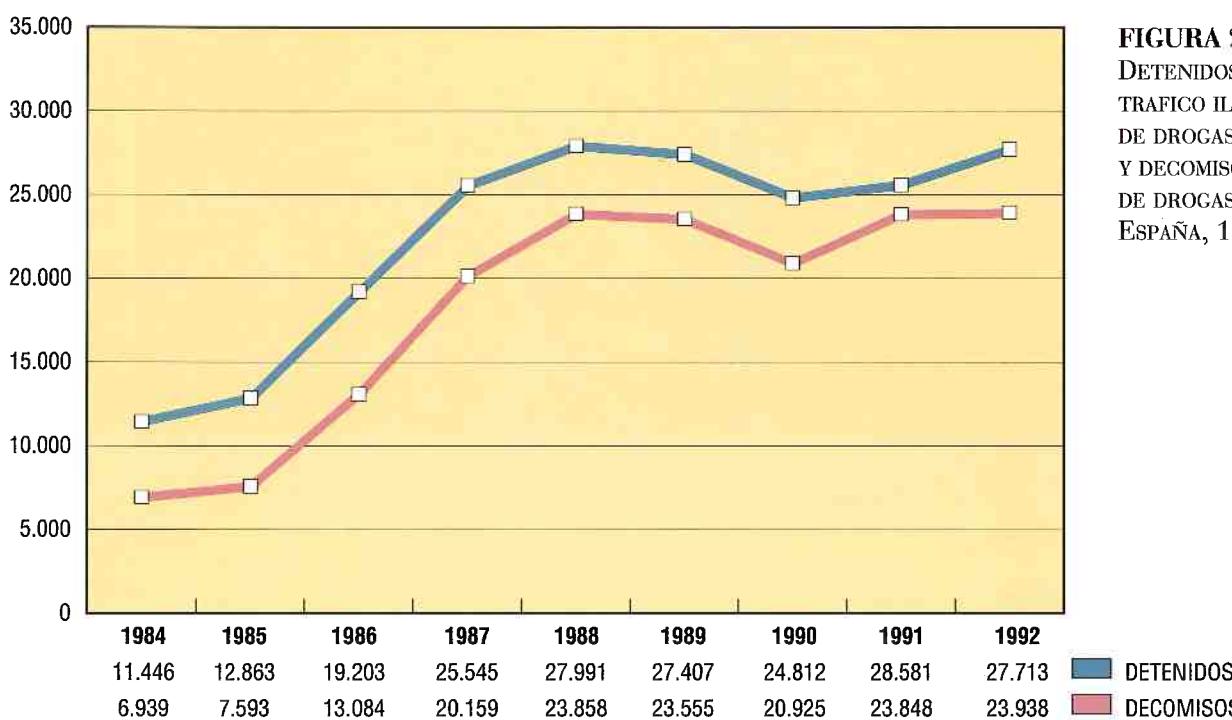
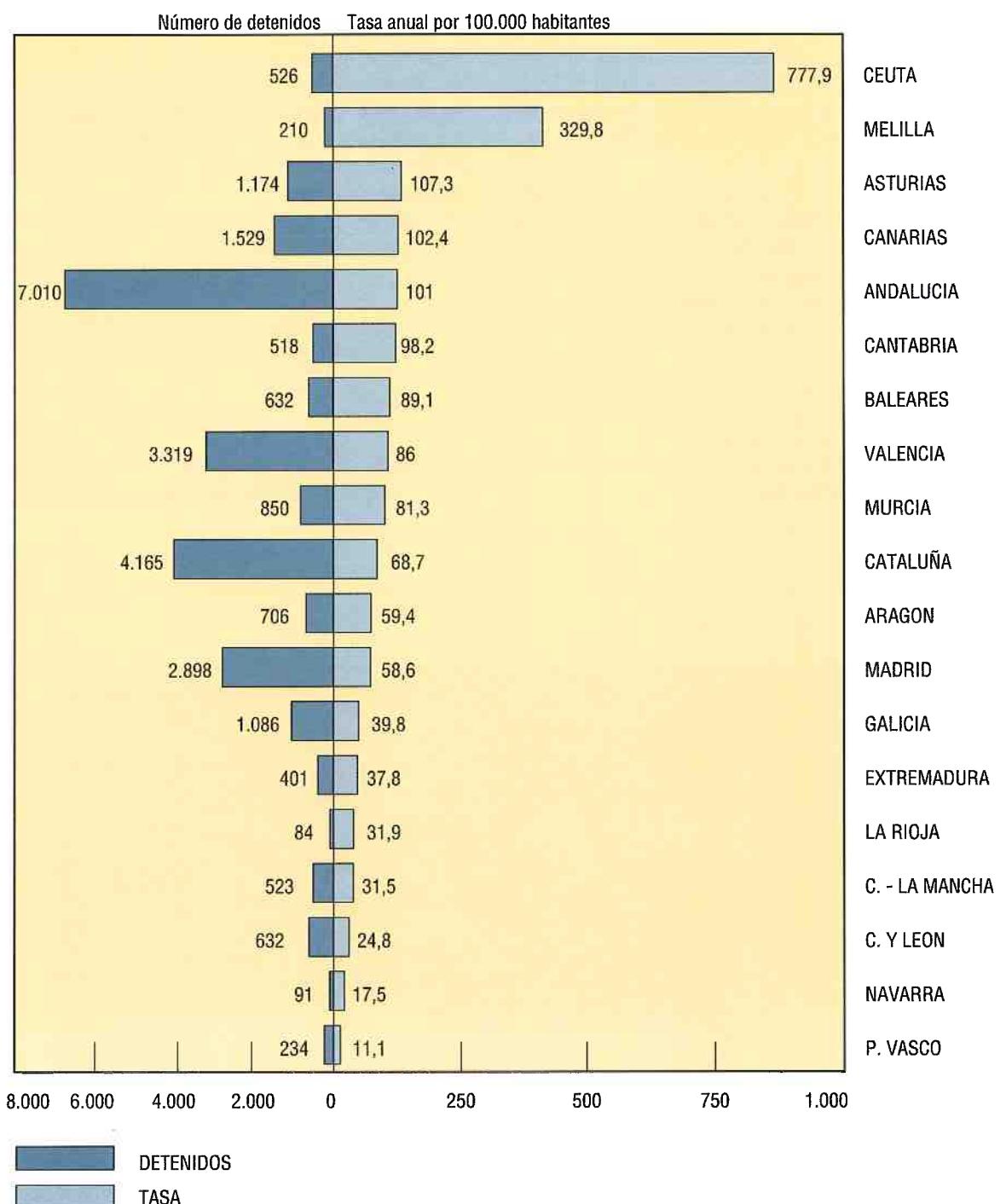


FIGURA 20.
DETENIDOS POR
TRAFCICO ILICITO
DE DROGAS
Y DECOMISOS
DE DROCAS ILICITAS.
ESPAÑA, 1984-1992.

FUENTE: DGPNSD. Elaborado a partir de datos del Servicio Central de Estupefacientes.
Dirección General de Policía.

FIGURA 21. DETENIDOS POR TRAFICO ILEGAL DE DROGAS POR CC.AA. (Nº ABSOLUTO Y TASA). ESPAÑA 1992



NOTA: No se recogen las detenciones realizadas por las policías locales o autonómicas.

FUENTE: DGPNSD. Elaborado a partir de datos del Servicio Central de Estupefacientes. Dirección General de Policía.

los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado continuaron aumentando de manera importante durante el pasado año (**Fig. 25**). Nuestra posición geográfica entre un país productor como Marruecos y el resto de países de la CE explica fundamentalmente esta circunstancia, junto al notable incremento de la eficacia policial. Especial interés tiene para nuestro país la ratificación por el Reino de Marruecos del Convenio de Viena de 1988 que es de confiar se traduzca en una modificación de la situación actual.

El pasado año se detuvieron en España 9.891 personas por esta sustancia, aproximadamente un 10,5% menos que en el año anterior. Más del 40% de la droga se decomisó en recintos aduaneros, el 20% en playas, casi el 12% en el mar territorial y en torno al 24 % en el interior del territorio. Málaga y Cádiz fueron las primeras provin-

cias en decomisos (**Fig. 31**). Se estima que durante 1992 el kilo de hachís se pagó a 250.000 pesetas y al por menor el gramo se vendió en torno a 600.

Cocaína

Los 4.454 kilogramos de cocaína aprehendida durante 1992 (**Fig. 25**) suponen una reducción de más del 41% respecto al año anterior, en que se consiguieron desarticular importantes redes. Algunas operaciones realizadas parecen indicar que se han diversificado las rutas a través de otros países comunitarios y del norte de África. El 46% de esta droga se aprehendió en el interior del territorio y un 20% en aeropuertos donde a pesar de haberse producido una reducción de más del 21% respecto al año

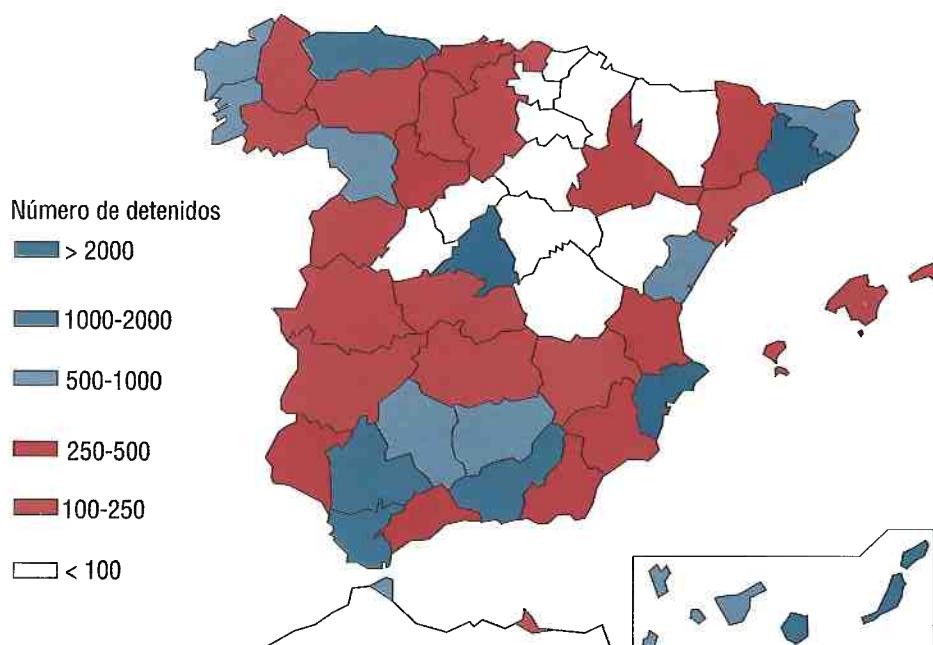
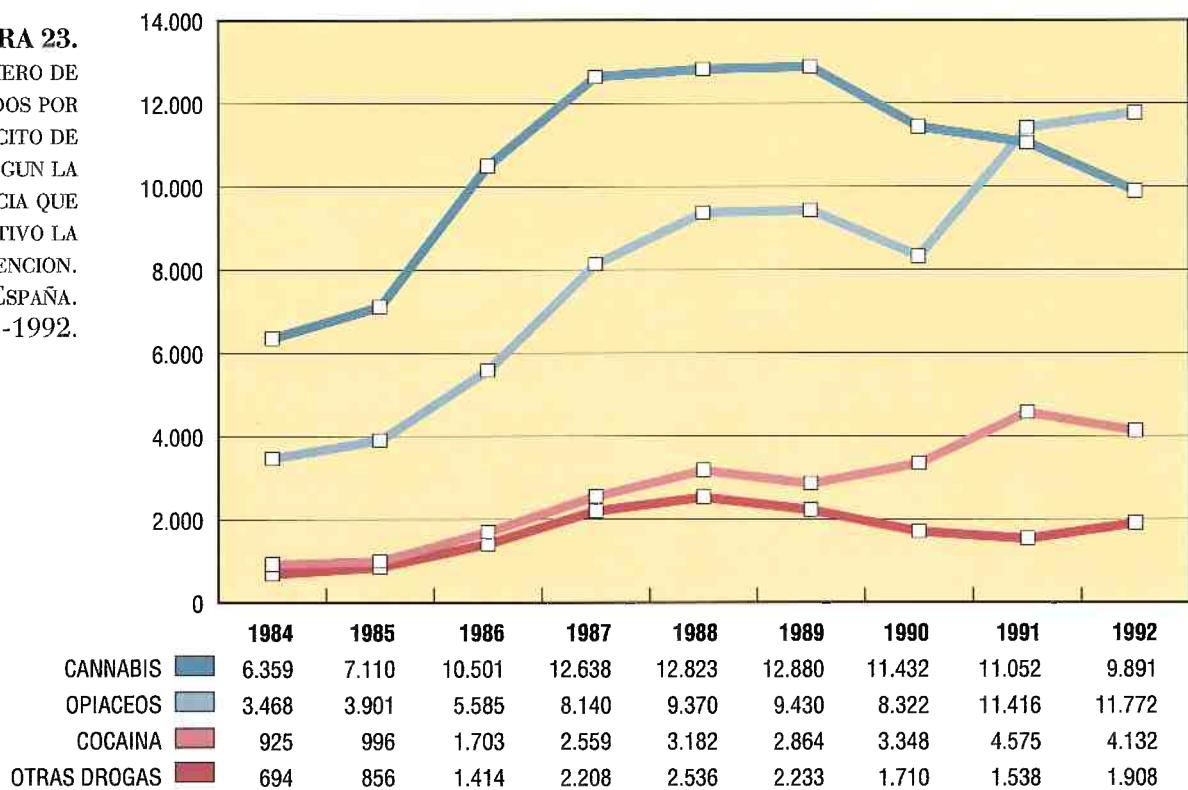


FIGURA 22.
DETENIDOS POR
TRAFCIO ILICITO
DE DROGAS POR
PROVINCIAS.
(NÚMEROS
ABSOLUTOS).
ESPAÑA 1992 (*).

*NOTA: No se recogen las detenciones realizadas por las policías locales o autonómicas.

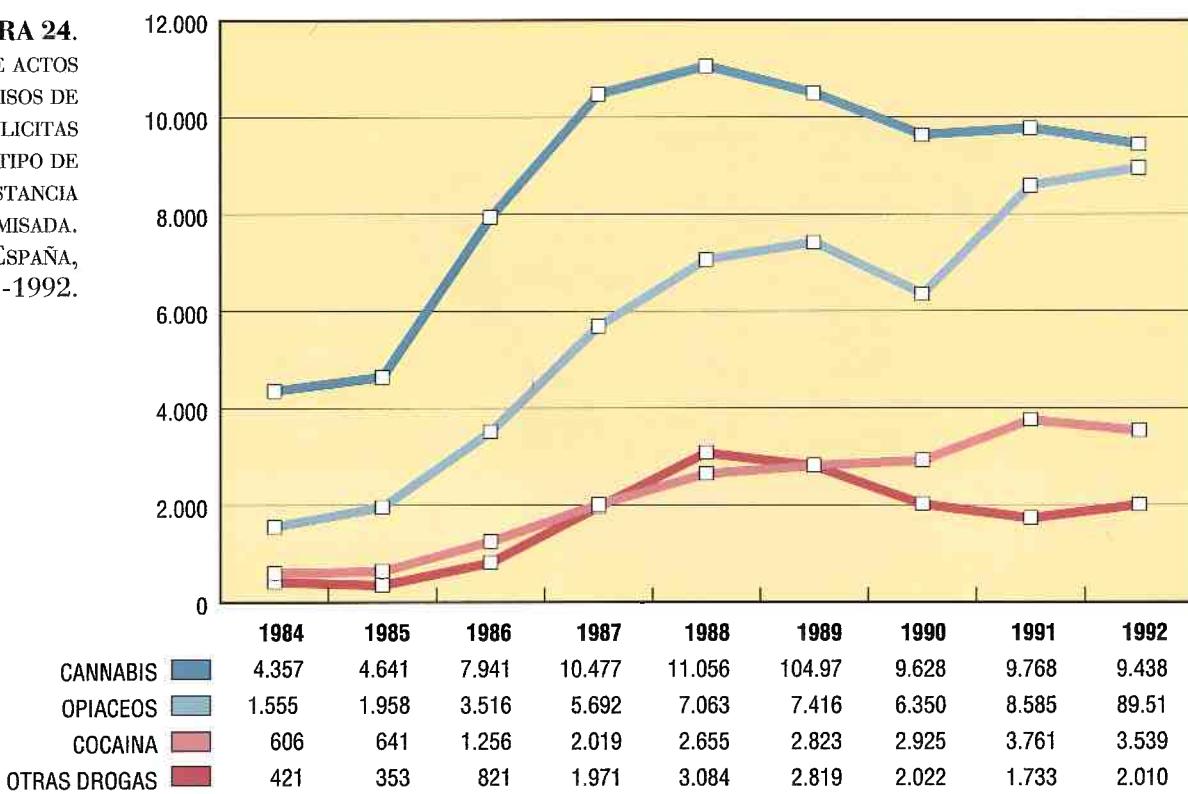
FUENTE: DGPNSD. Elaborado a partir de datos del Servicio Central de Estupefacientes.
Dirección General de Policía.

FIGURA 23.
NUMERO DE
DETENIDOS POR
TRAFFICO ILICITO DE
DROGAS SEGUN LA
SUSTANCIA QUE
MOTIVO LA
DETENCION.
ESPAÑA.
1984-1992.



FUENTE: DGPN. Elaborado a partir de datos del Servicio Central de Estupefacientes. D. General de Policía.

FIGURA 24.
NUMERO DE ACTOS
DE DECOMISOS DE
DROGAS ILICITAS
SEGUN TIPO DE
SUSTANCIA
DECOMISADA.
ESPAÑA,
1984-1992.



FUENTE: DGPN. Elaborado a partir de datos del Servicio Central de Estupefacientes. D. General de Policía.

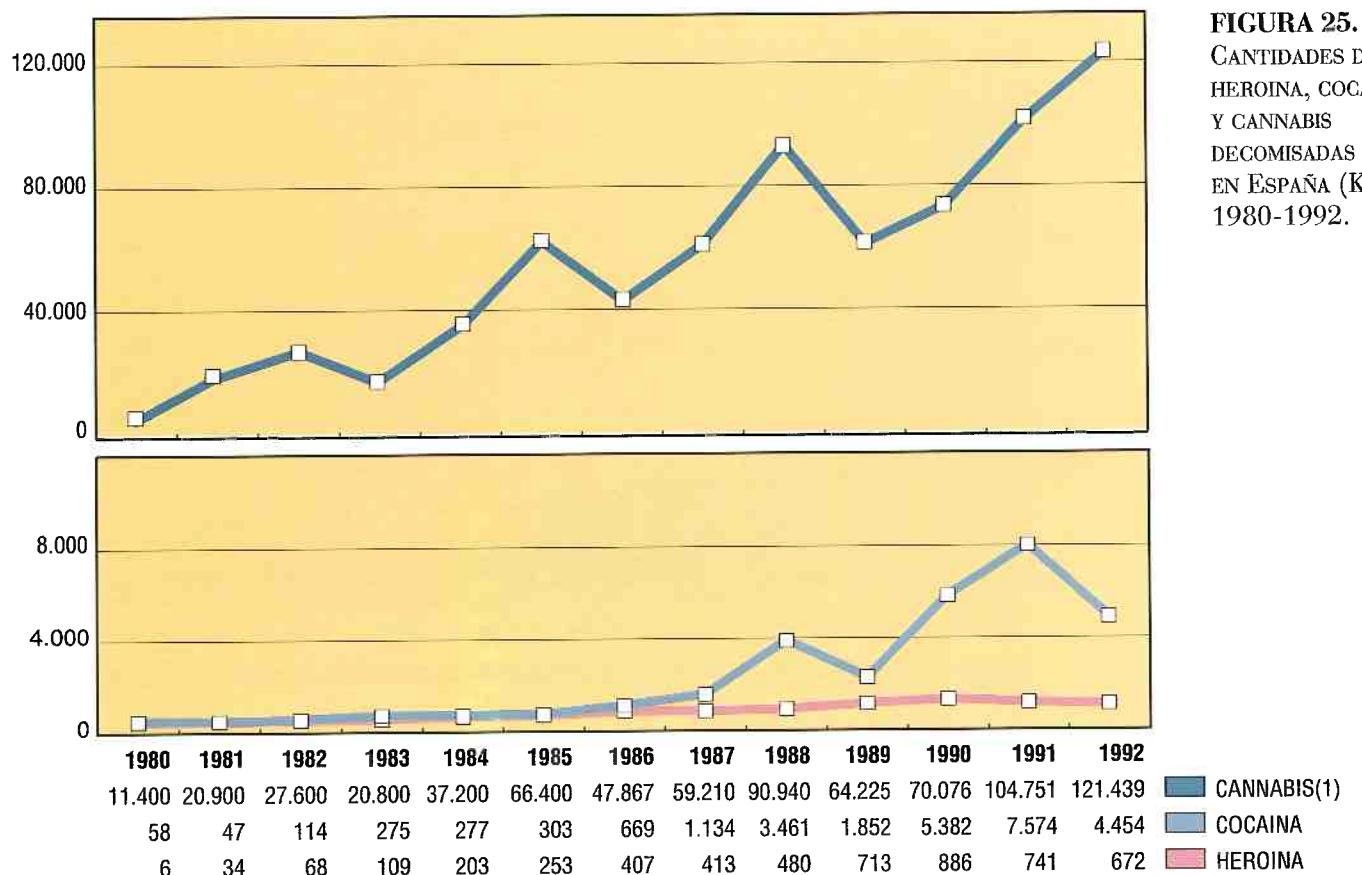


FIGURA 25.
CANTIDADES DE
HEROÍNA, COCAÍNA
Y CANNABIS
DECOMISADAS
EN ESPAÑA (KG).
1980-1992.

NOTA: (1) Hasta 1985 se incluyen todos los derivados del cannabis decomisados (hachís, grifa, plantas). A partir de 1986 se incluye únicamente el hachís.

FUENTE: DGPNSD. Elaborado a partir de datos del Servicio Central de Estupefacientes. Dirección General de Policía.

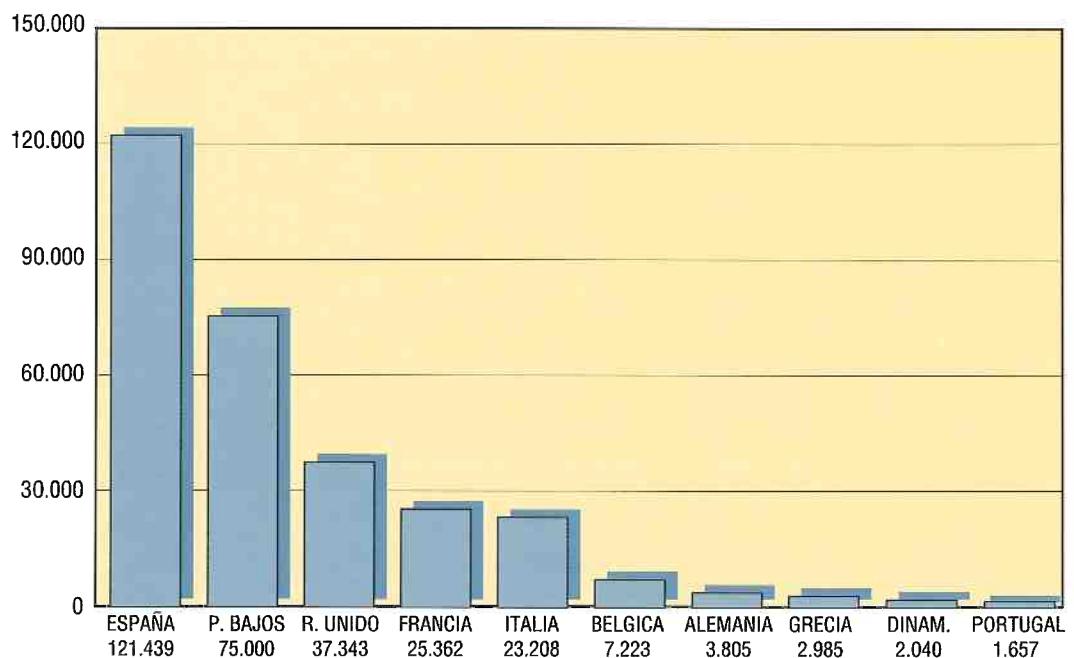
anterior se confirma la frecuente utilización de numerosos transportistas individuales que ocultan la droga de muy diversa manera. Madrid y Barcelona fueron los lugares donde se decomisaron más cantidades de cocaína (Fig. 30). El número de detenidos por esta droga fue de 4.132, un 9.4% inferior al año anterior. En la Tabla 3 se pueden ver las estimaciones de precio y pureza que se observaron en 1992

Heroína

La cantidad de heroína decomisada muestra una tendencia ascendente hasta 1990 y desciende durante los dos últimos años

(Fig. 25). El 65 % de esta sustancia se decomisó en el interior del territorio. Las aprehensiones en aeropuertos han sufrido un descenso del 34 %. En general se estima que las organizaciones internacionales que introducen esta sustancia en España utilizan preferentemente rutas terrestres, por la ruta balcánica y cen troeuropea, con camiones T.I.R. o vehículos adaptados. Las provincias de Madrid y Gerona (Fig. 29) ocupan los primeros lugares en cuanto a cantidades intervenidas. El número de detenidos por esta droga ha sido de 11.772. Se estima que el precio medio para una dosis de 60 mg, con una pureza en torno al 10% fue de 1.700 ptas. Al por mayor los precios por kilo y pureza oscilaron en torno a las cifras que se señalan en la Tabla 3.

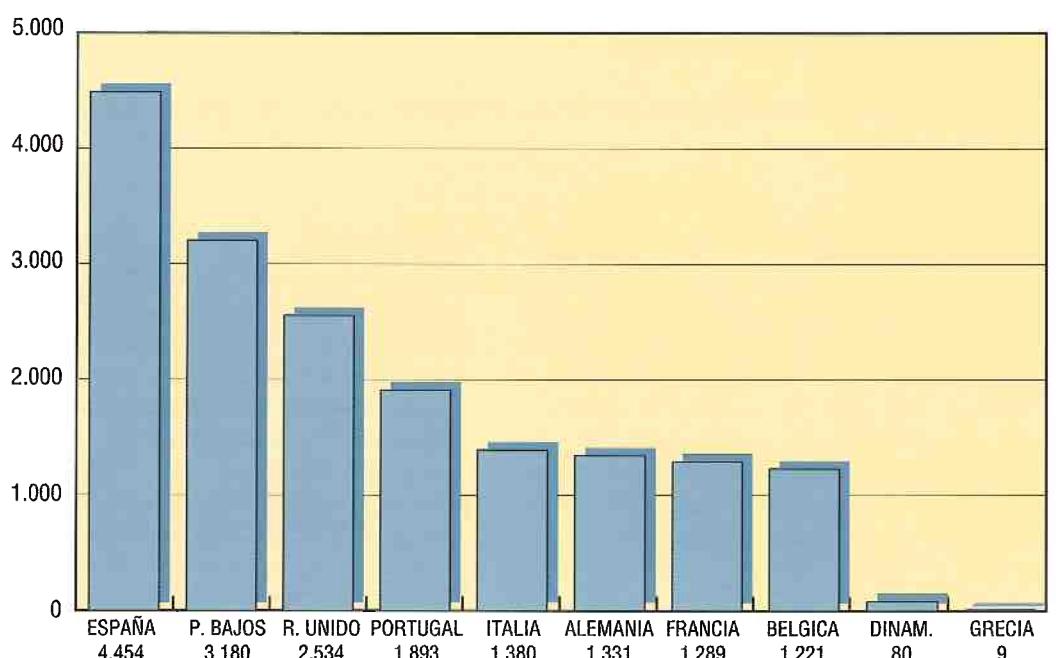
FIGURA 26.
CANTIDADES DE HACHIS
DECOMISADAS EN
PAISES DE LA CE
DURANTE EL AÑO 1992
(EN KG). (*)



FUENTE: DGPNSD. Elaborado a partir de datos proporcionados por la Dirección General de la Policía obtenidos de INTERPOL.

*No hay datos de Irlanda y Luxemburgo.

FIGURA 27.
CANTIDADES DE
COCAINA DECOMISADAS
EN PAISES DE LA CE
DURANTE EL AÑO
1992 (EN KG). (*)



FUENTE: DGPNSD. Elaborado a partir de datos proporcionados por la Dirección General de la Policía obtenidos de INTERPOL.

*No hay datos de Irlanda y Luxemburgo.

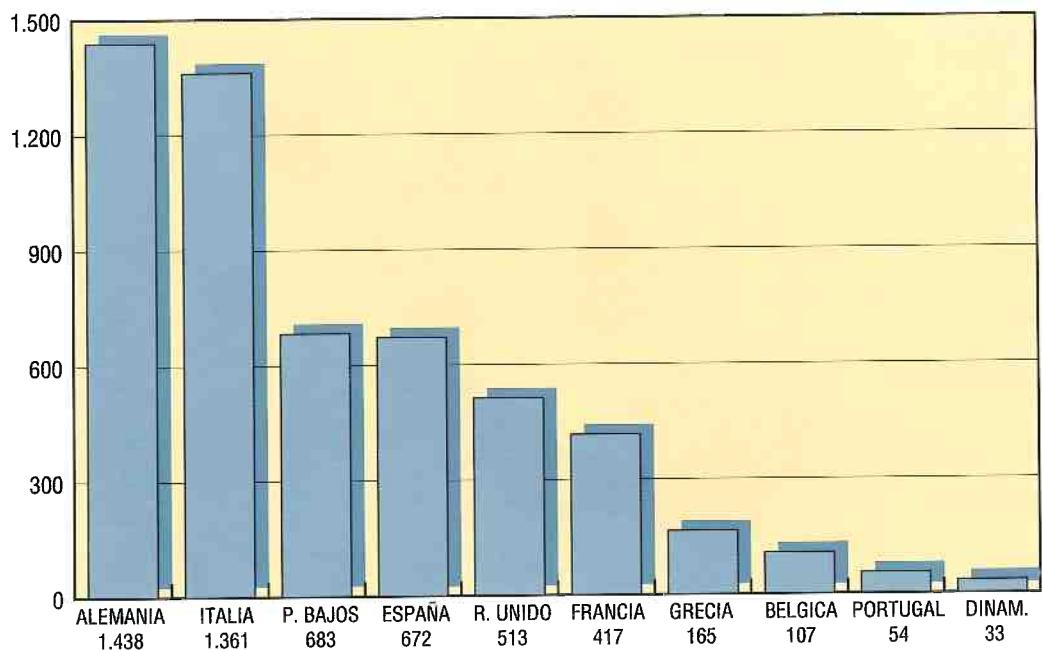


FIGURA 28.
CANTIDADES DE
HEROINA DECOMISADAS
EN PAISES DE LA CE
DURANTE EL AÑO
1992 (EN KG). (*)

FUENTE: DGPNSD. Elaborado a partir de datos proporcionados por la Dirección General de la Policía obtenidos de INTERPOL.

*No hay datos de Irlanda y Luxemburgo.

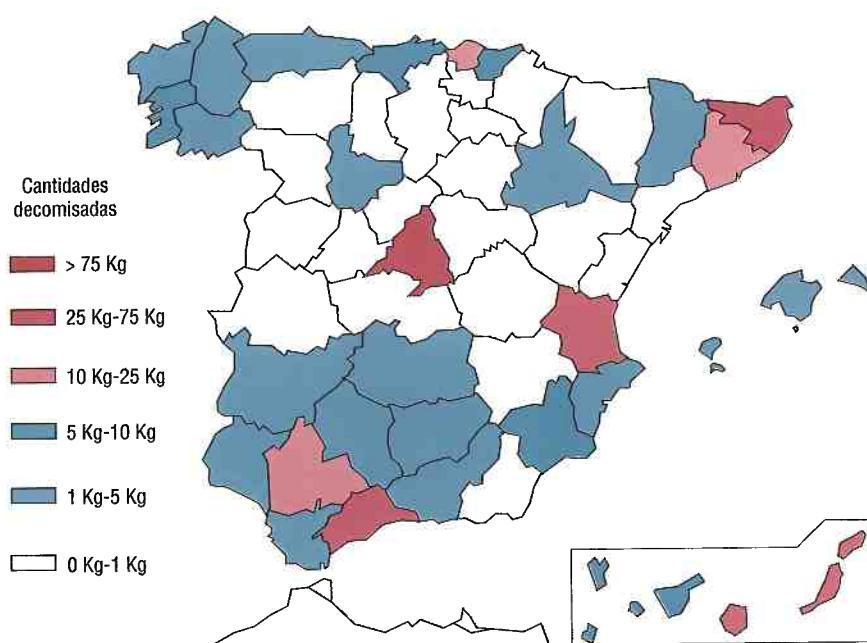
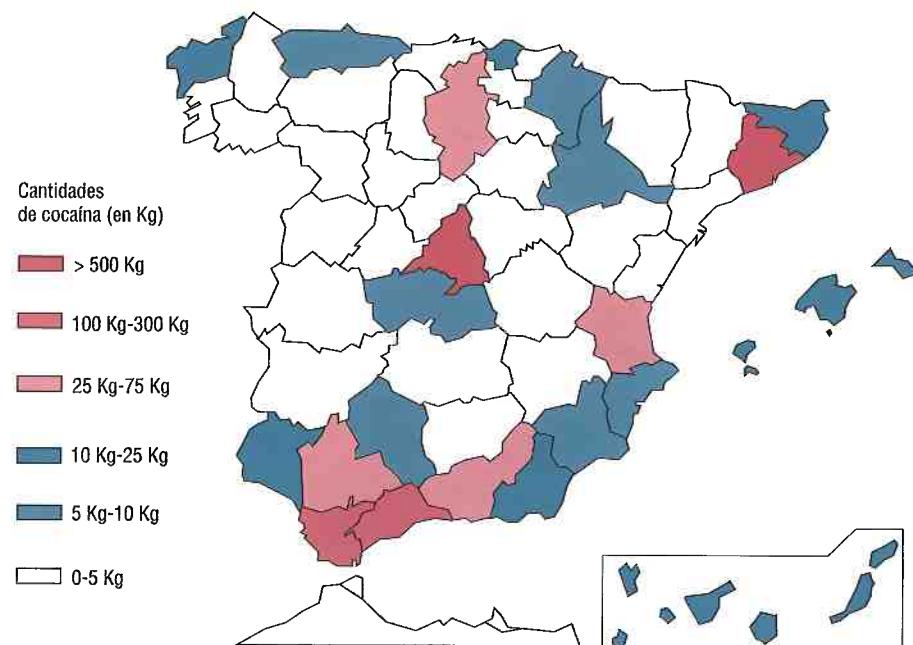


FIGURA 29.
CANTIDADES DE
HEROINA DECOMISADAS
POR PROVINCIAS (KG).
ESPAÑA 1992.

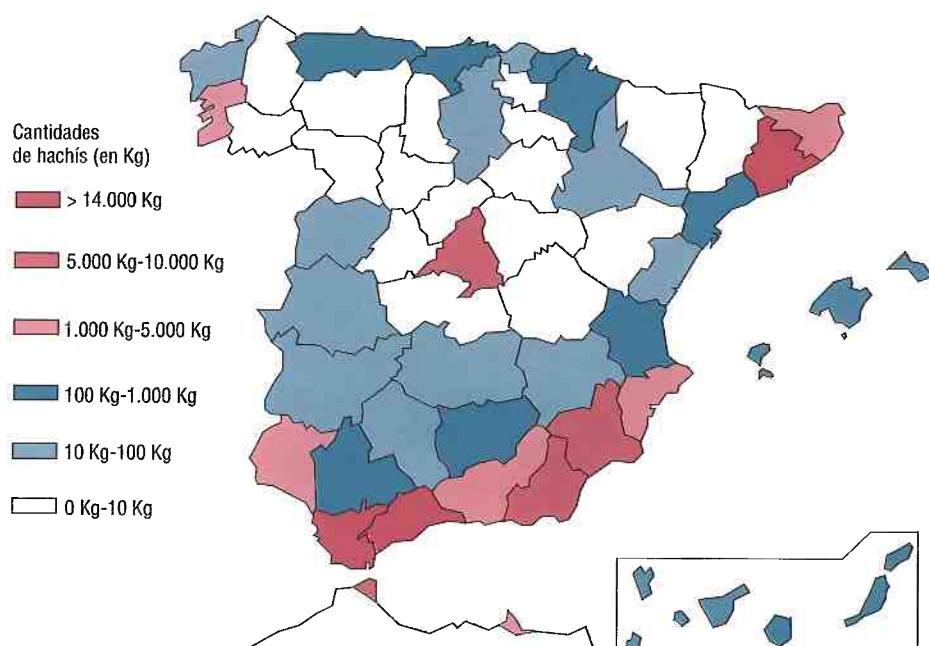
FUENTE: DGPNSD. Elaborado a partir de datos del Servicio Central de Estupefacientes.
Dirección General de la Policía.

FIGURA 30.
CANTIDADES DE
COCAINA DECOMISADAS
POR PROVINCIAS (KG).
ESPAÑA 1992.



FUENTE: DGPNSD. Elaborado a partir de datos del Servicio Central de Estupefacientes.
Dirección General de la Policía.

FIGURA 31.
CANTIDADES DE HACHÍS
DECOMISADAS POR
PROVINCIAS (KG).
ESPAÑA 1992



FUENTE: DGPNSD. Elaborado a partir de datos del Servicio Central de Estupefacientes.
Dirección General de la Policía.

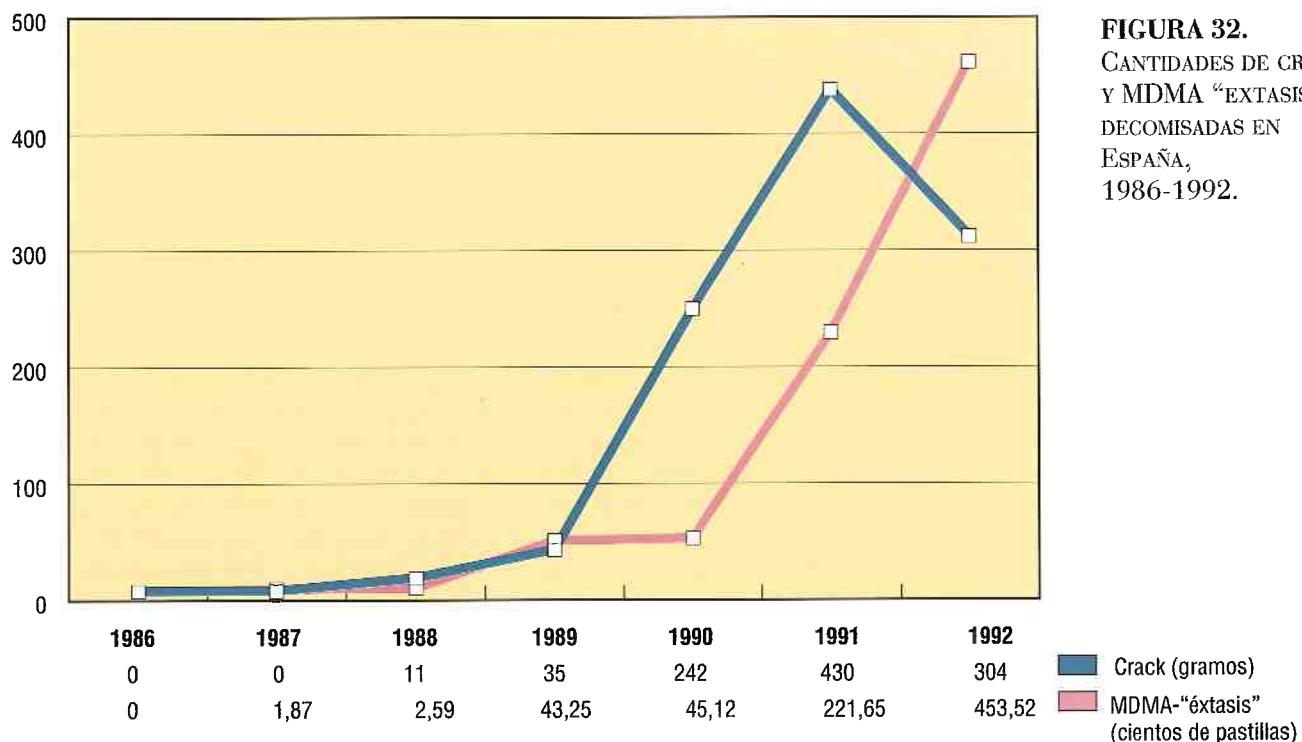


FIGURA 32.
CANTIDADES DE CRACK
Y MDMA "EXTASIS"
DECOMISADAS EN
ESPAÑA,
1986-1992.

FUENTE: DGPNSD. Elaborado a partir de datos del Servicio Central de Estupefacientes. Dirección General de Policía.

		Heroína		Cocaína	Hachís
Dosis	Cantidad (mg)	60		100	...
	Pureza (%)	10		24	...
	Precio (pts.)	1.700		1.700	...
Gramos	Pureza (%)	20		42	...
	Precio (pts.)	17.500		11.000	600
Kilogramos	Blanca		Marrón		
	Pureza (%)	62	45	71,5	...
	Precio (pts.)	16.000.000	8.500.000	5.500.000	250.000

TABLA 3.
ESTIMACION DEL
PRECIO Y PUREZA
MEDIOS DE HEROINA,
COCAINA Y HACHIS
SEGUN TIPO DE
TRAFFICO.
ESPAÑA 1992.

NOTA: Esta valoración deriva del análisis de los casos de tráfico registrados en las diferentes regiones policiales.

FUENTE: DGPNSD. Elaborado a partir de datos de la Sección de Estudios y Documentación.
Servicio Central de Estupefacientes. Dirección General de Policía.

Otras drogas

Han aumentado los decomisos de MDMA, "extasis" (fig. 32). Por otra parte durante

1992 sólo se decomisaron 304 gramos de crack, lo que parece confirmar la reducida presencia de esta droga en España, generalmente elaborada por los mismos usuarios.

1.3 Percepción social

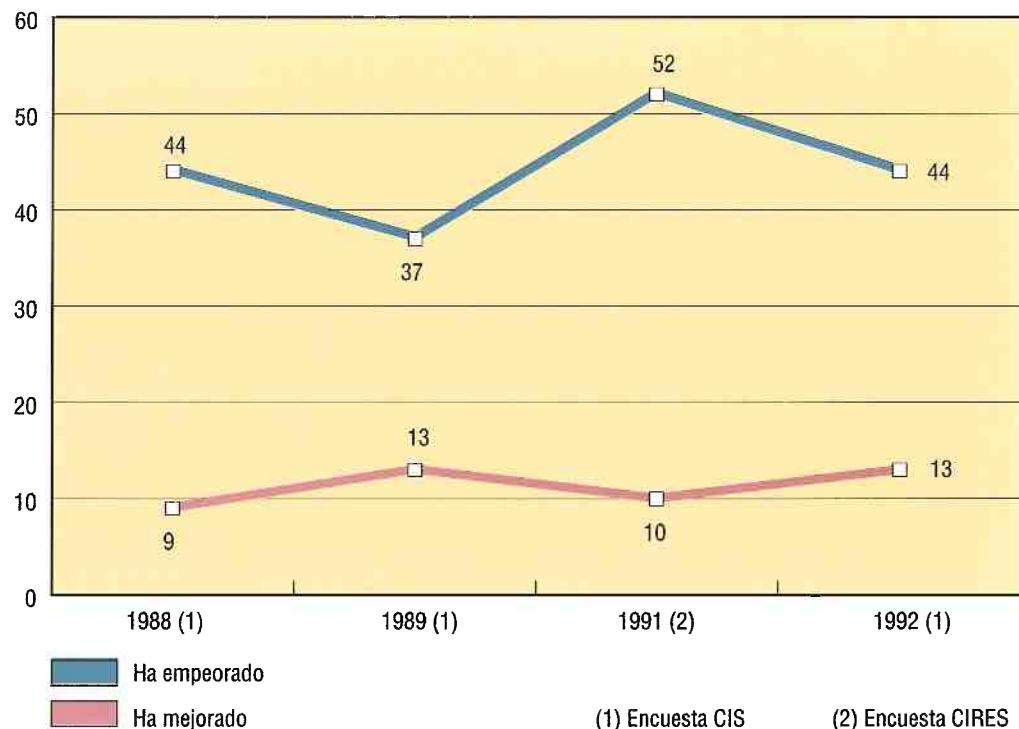
Para la descripción del estado de opinión sobre el tema de la droga pueden extraerse datos de los estudios de ámbito nacional "La droga como problema social" realizado por el Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social (Cires, diciembre 1991), sobre una muestra de 1.200 personas mayores de 18 años, y el Estudio CIS 2.005 "Drogodependencia y Alcoholismo" (3.408 entrevistas, mayores de 18 años). En la medida en que ha sido posible se toman como referencia anteriores estudios realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas.

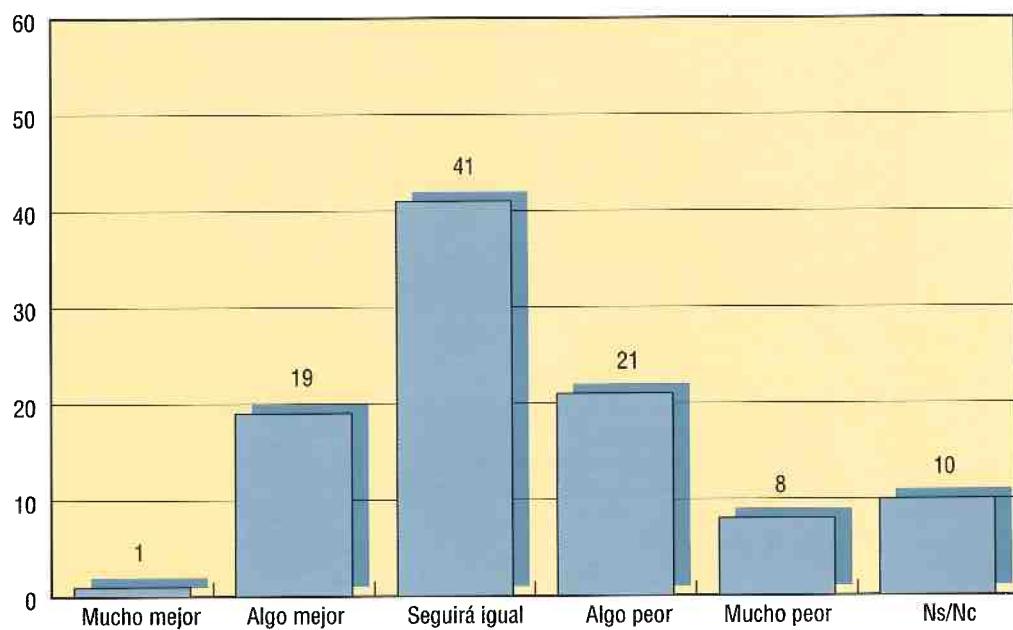
Según estas encuestas el porcentaje de españoles que opinan que la evolución del problema de la droga ha mejorado durante 1992 ha sido de un 13% en relación al 10% que opinaban lo mismo en el año 1991. Los que opinan que ha empeorado han disminuido del 52% en el año 91 al 44% en 1992 (Figura 33).

En 1989 un 62% de la población estaba bastante o muy preocupado por la posibilidad de que algún miembro de su familia llegase a consumir drogas; en 1992 esta cifra ha descendido al 51%.

FIGURA 33

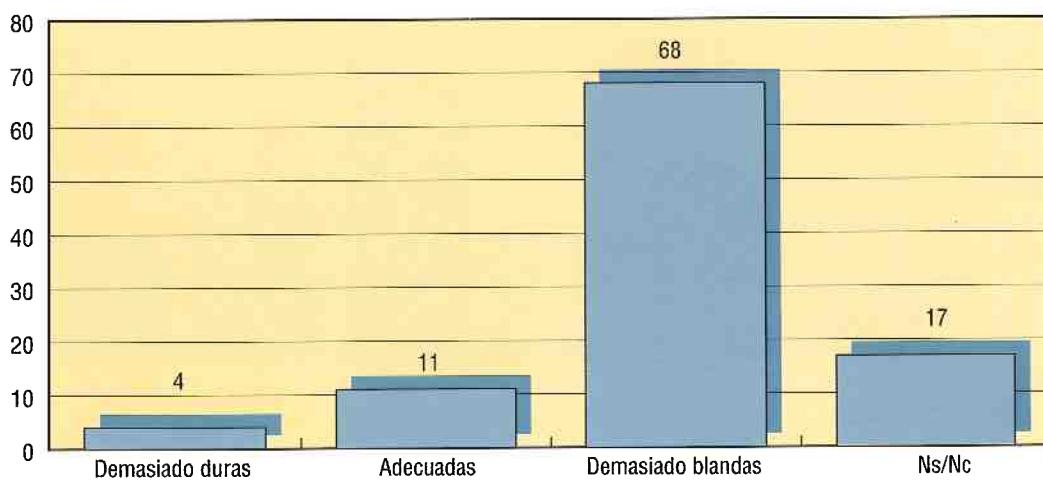
TANTO POR CIENTO DE
ESPAÑOLES DE 18 AÑOS
O MAS QUE PIENSAN QUE
EL PROBLEMA DE LA
DROGA HA MEJORADO O
HA EMPEORADO EN LOS
ULTIMOS DOCE MESES.





FUENTE: CIRES, 1992.

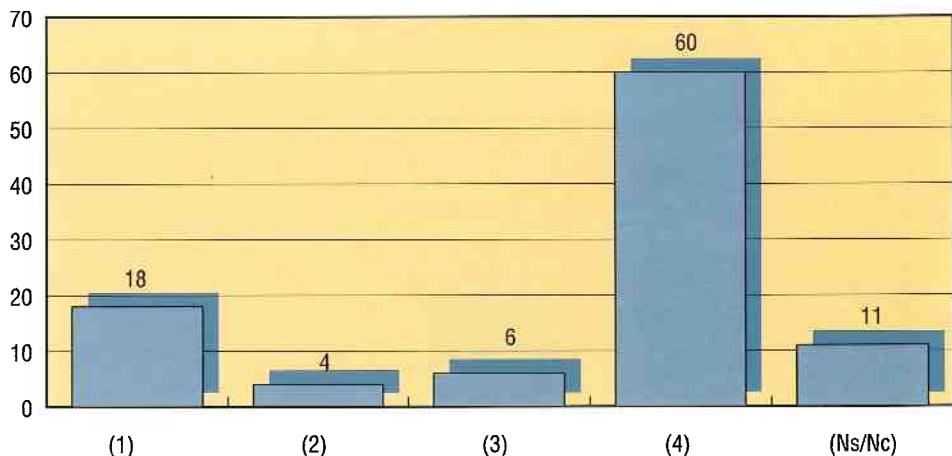
FIGURA 34.
PERSPECTIVAS
DE LOS ESPAÑOLES
RESPECTO A LA
EVOLUCION FUTURA
(PROXIMO AÑO)
DEL PROBLEMA
DE LA DROGA EN
DICIEMBRE DE 1991.



FUENTE: CIRES, 1992.

FIGURA 35.
VALORACION DE
LAS LEYES ESPAÑOLAS
CONTRA LA DROGA
POR PARTE DE
LA POBLACION
EN DICIEMBRE
DE 1991.

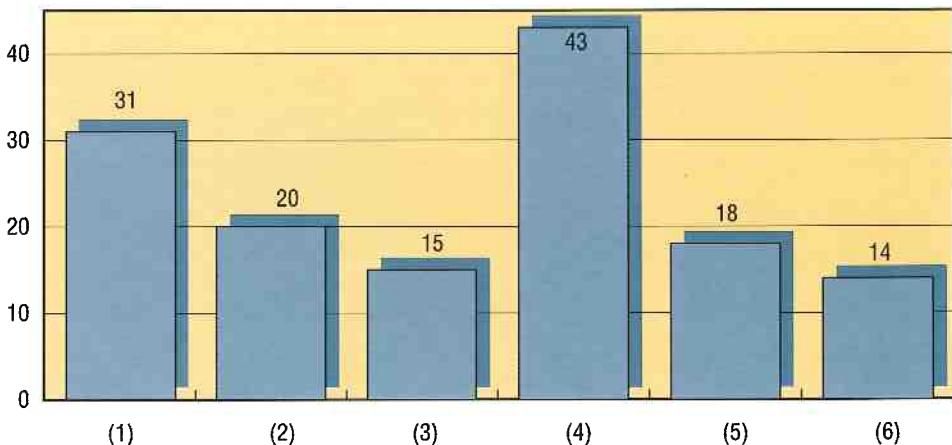
FIGURA 36.
OPINION DE LOS
ESPAÑOLES EN
DICIEMBRE DE 1991
SOBRE LO QUE SE
DEBERIA HACER EN LA
ACTUALIDAD DE CARA
AL PROBLEMA
DE LA DROGA.



NOTA: (1) Seguir como estamos, con el tráfico prohibido y el consumo despenalizado.
(2) Liberalizar tanto el tráfico como el consumo.
(3) Penalizar el consumo solo de algunas drogas.
(4) Penalizar el consumo de todas las drogas ilegales.

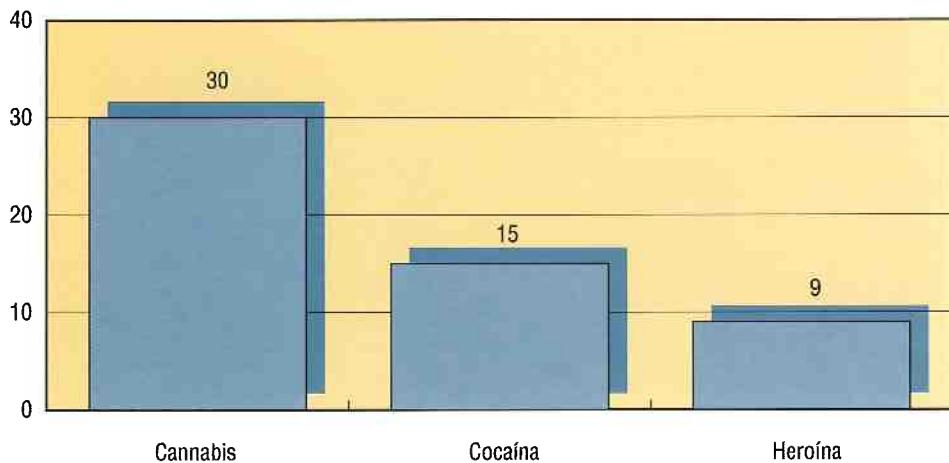
FUENTE: CIRES, 1992.

FIGURA 37.
SITUACIONES
RELACIONADAS CON LA
DROCODEPENDENCIA
QUE LOS ESPAÑOLES SE
ENCUENTRAN CON
MUCHA FRECUENCIA EN
SU PUEBLO O CIUDAD
(MAYO 1992).



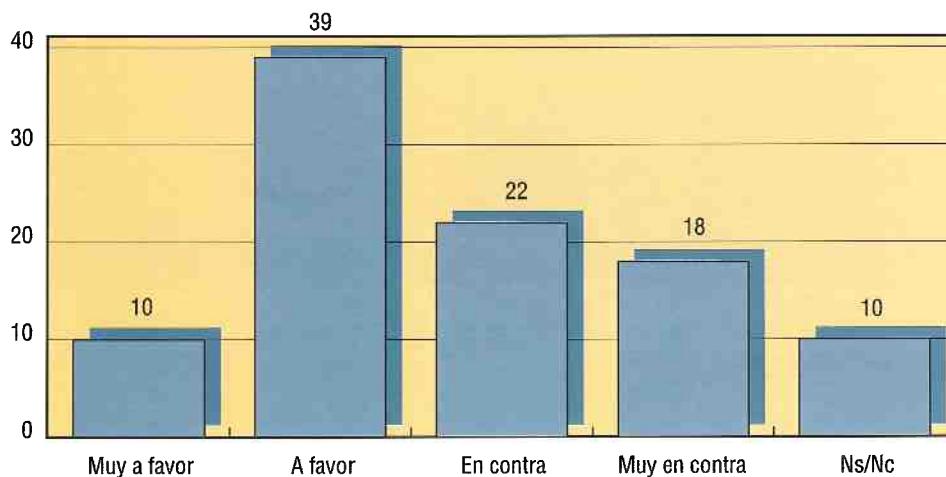
NOTA: (1) Encontrar jeringuillas tiradas en la calle.
(2) Ver personas drogadas caídas en el suelo.
(3) Ver gente inyectándose.
(4) Ver gente fumando "porros".
(5) Encontrar vendedores que le ofrecen drogas.
(6) Presenciar alguna actuación de la policía relacionada con las drogas.

FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) 1992.



FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 1992.

FIGURA 38
PROPORCIÓN DE LOS
ESPAÑOLES A LOS QUE
HAN OFRECIDO ALGUNA
VEZ DROGAS
(MAYO 1992).



FUENTE: CIRES, 1992.

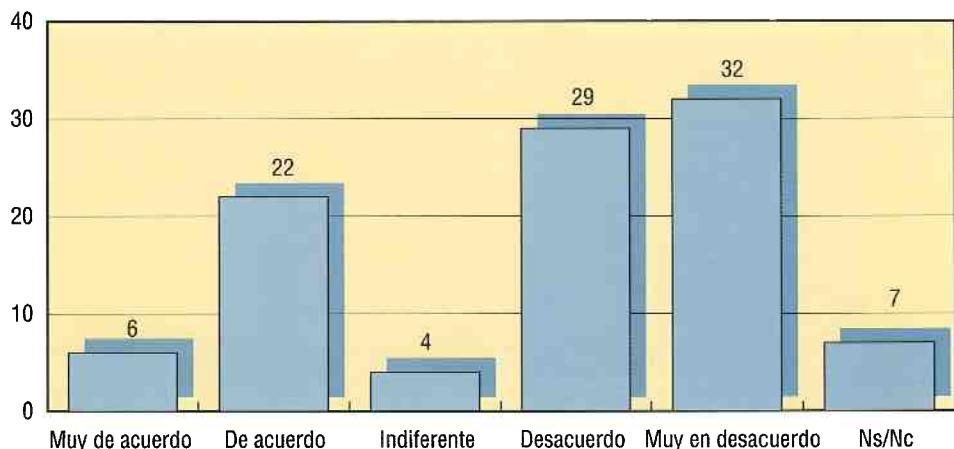
FIGURA 39.
ACTITUD DE LOS
ESPAÑOLES FRENTE A
LA DISPENSACION DE
SUSTITUTIVOS
OPIACEOS A LOS
CONSUMIDORES DE
DROGA EN DICIEMBRE
DE 1991.

Un 41% de los españoles considera que el problema en el próximo año seguirá igual, frente a un 20% que cree que irá mejor o mucho mejor y un 29% que opina que irá algo peor o mucho peor (Figura 34). Continúa, pues, el estado de escepticismo aunque haya una leve tendencia hacia una más favorable apreciación de la evolución del tema.

El 68% cree que la legislación contra la droga continúa siendo demasiado blanda, frente a un 11% que la considera adecuada y un 4% demasiado dura (Figura 35).

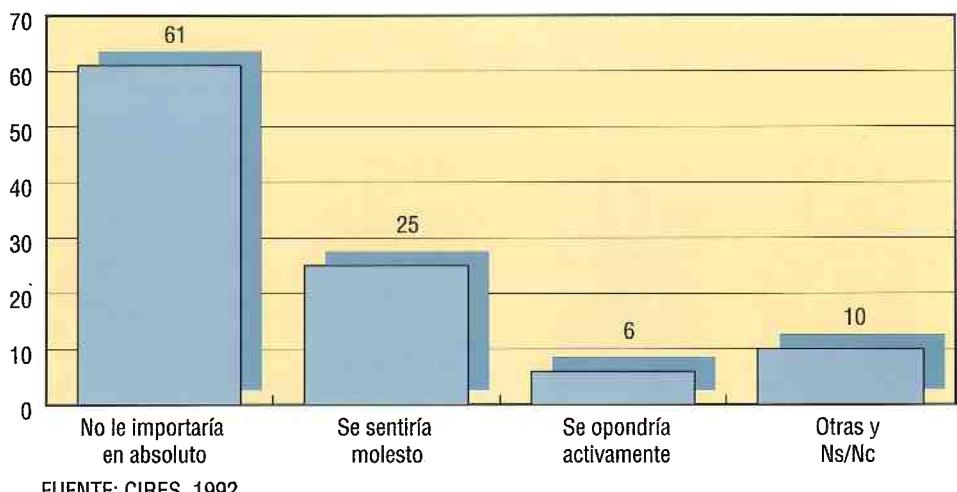
El 60% es partidario de penalizar el consumo de drogas ilegales, frente a un 18% que opina que debemos seguir como estamos: con el tráfico prohibido y el consumo

FIGURA 40.
ACTITUD DE LOS
ESPAÑOLES EN
DICIEMBRE DE 1991
RESPECTO AL
SUMINISTRO DE DROGA
GRATUITA A LOS
TOXICOMANOS.



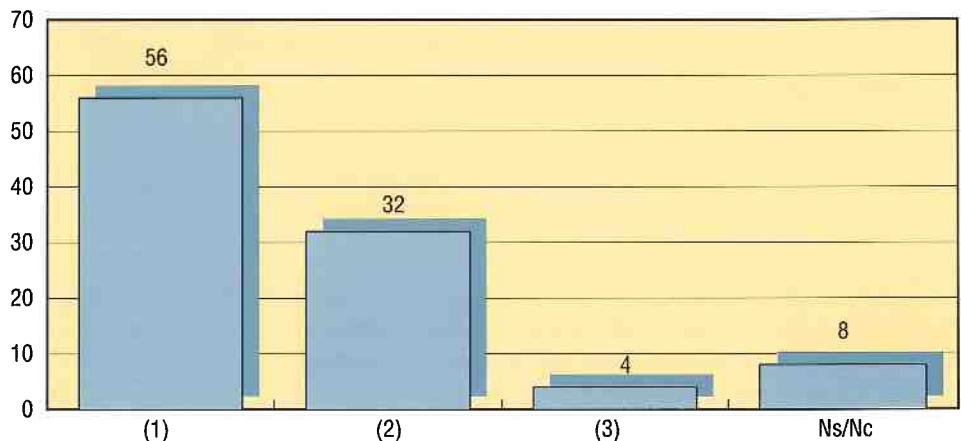
FUENTE: CIRES, 1992.

FIGURA 41.
ACTITUD DE LOS
ESPAÑOLES ANTE LA
INSTALACION DE
CENTROS DE ATENCION
A DROGODEPENDIENTES
EN SU VECINDARIO.



FUENTE: CIRES, 1992.

FIGURA 42.
OPINION DE LOS
ESPAÑOLES EN
DICIEMBRE DE 1991
SOBRE LOS CENTROS DE
REHABILITACION DE
DROGADICTOS.

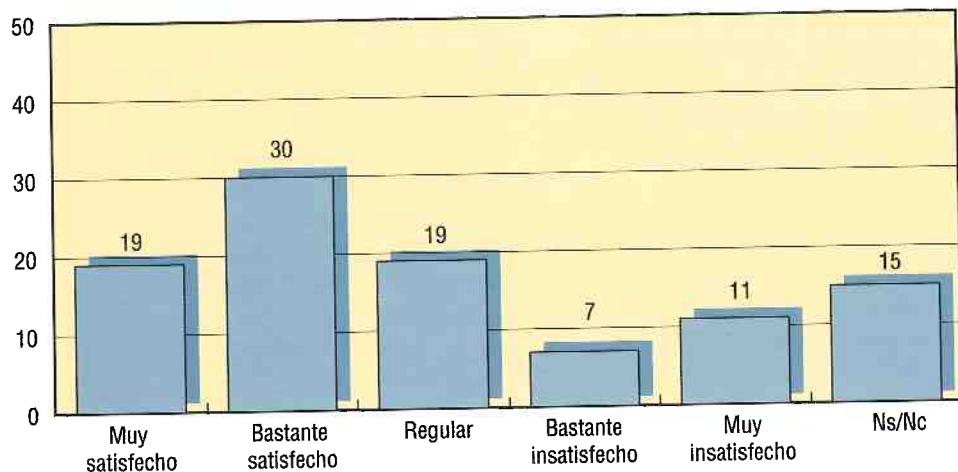


NOTA: (1) Los centros de ayuda a los drogadictos realizan una buena labor, pues han conseguido rehabilitar a un gran número de drogadictos.

(2) En muy pocas ocasiones los centros de ayuda a los drogadictos han conseguido rehabilitarlos.

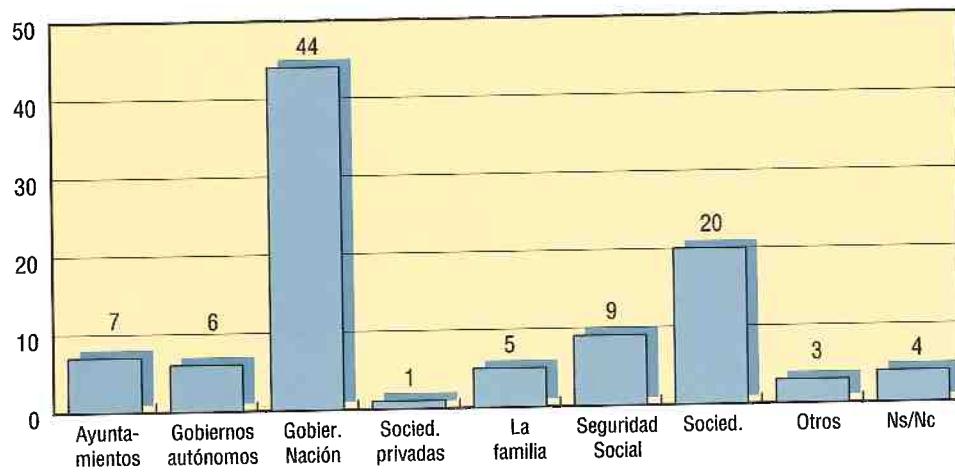
(3) En realidad estos centros no sirven para nada.

FUENTE: CIRES, 1992.



FUENTE: CIRES, 1992.

FIGURA 43.
SATISFACCION DE LOS
ESPAÑOLES CON LA
ATENCION RECIBIDA EN
LOS CENTROS DE
ATENCION A
DROGODEPENDIENTES.
(MAYO 1992).



FUENTE: CIRES, 1992.

FIGURA 44.
OPINION DE LOS
ESPAÑOLES EN
DICIEMBRE DE 1991
SOBRE LA INSTITUCION
QUE DEBE ASUMIR LA
RESPONSABILIDAD DE
REHABILITACION DE
LOS TOXICOMANOS.

despenalizado. Un 4% opina que debe liberalizarse tanto el tráfico como el consumo de drogas (**Figura 36**).

Las situaciones relacionadas con la drogodependencia que los españoles se encuentran con mucha frecuencia, así como la proporción de ellos, a los que han ofrecido alguna vez drogas puede verse en las **Figuras 37 y 38**.

El 49% de los españoles está a favor de la distribución de sustitutivos opiáceos entre

los consumidores de drogas, frente a un 40% que está en contra (**Figura 39**).

Respecto al suministro gratuito de droga a los toxicómanos, un 28% está de acuerdo, frente a un 61% que se muestra en desacuerdo o muy en desacuerdo (**Figura 40**).

Respecto a los recursos asistenciales, el 67% de los españoles consideran que no hay suficientes servicios para atender a las personas con problemas de drogas. En 1989 el 72% opinaba de esta manera.

En relación a la posibilidad de apertura de nuevos centros (**Figura 41**), un 61% opina que no le importaría en absoluto que se instalasen centros en su vecindario, un 25% se sentiría molesto y un 6% se opondría activamente.

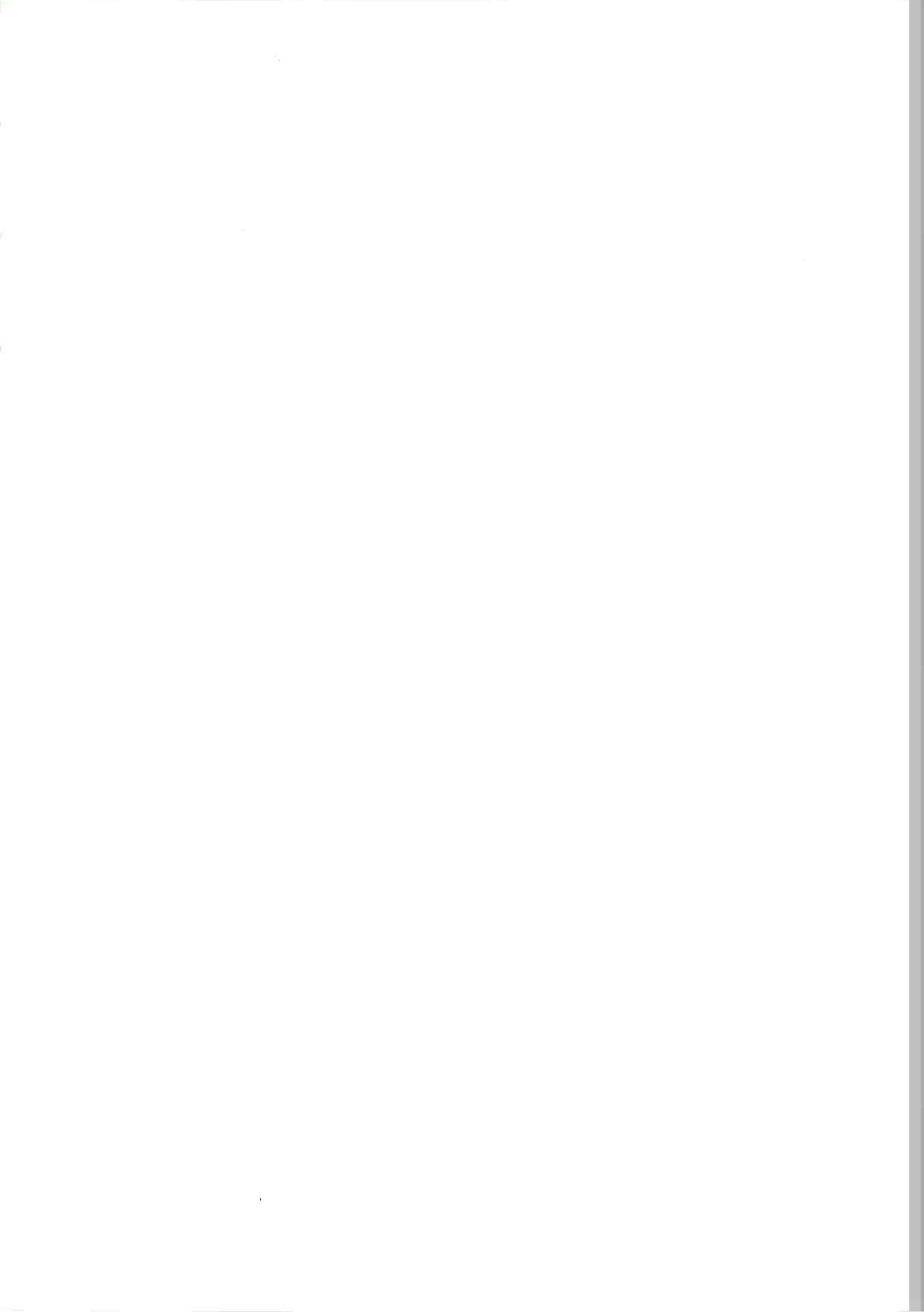
Sobre la evolución del trabajo que realizan los centros, el 56% creen que realizan una buena labor, pues han conseguido rehabilitar a un gran número de drogadictos, un 32% cree que sólo se consigue en muy pocas ocasiones esta rehabilitación y un 4% opina que todos estos centros no sirven para nada. Las personas que conocen directa o indirectamente el funcionamiento de los centros se encuen-

tran el 49% bastante o muy satisfecho, un 19% regularmente satisfecho y un 18% bastante o muy insatisfecho (**Figuras 42 y 43**).

Finalmente, a pesar de la distribución competencial de esta materia, el 44% de los españoles opina que corresponde al Gobierno de la nación asumir las responsabilidades de la rehabilitación de los toxicómanos, frente a un 7% que adjudica esta responsabilidad a los ayuntamientos y un 6% a los gobiernos autónomos, un 20% opina que es una tarea de la sociedad y un 9% de la Seguridad Social (**Figura 44**).

Actividades por objetivos

2.



Actividades por objetivos

2.1 Para controlar la oferta

La producción y el comercio de sustancias estupefacientes y psicotrópicas destinadas a usos terapéuticos están sometidos a fiscalización internacional por las Naciones Unidas. La Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, a través de su Servicio de restricción de estupefacientes, ha controlado la producción nacional y la importación y exportación de las sustancias sometidas a fiscalización.

La actividad de represión de la producción, el tráfico y la distribución al por menor de drogas ilegales ha venido siendo desarrollada por los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado (Policía y Guardia Civil) y los Servicios dependientes del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Los resultados de los decomisos realizados se reflejan en otro lugar de esta Memoria. Cabe destacar junto a las actividades operativas tradicionales el interés por el control del desvío de las sustancias químicas y precursores utilizadas en la fabricación ilegal de drogas.

En el orden legislativo cabe destacar una doble dirección: ampliación y endurecimiento de la legislación penal respecto al tráfico ilegal de drogas estupefacientes, sustancias psicotrópicas y sanción por consumo de drogas en lugares públicos.

a) En el apartado penalizador hay que señalar la reforma introducida por la *Ley Orgánica 8/1992, de 23 de diciembre, de modificación del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de tráfico de drogas*.

Tras la firma por España de la Convención de Naciones Unidas, de Viena en 1988, sobre el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, la citada Ley Orgánica introduce en el ordenamiento penal las medidas que propugna la Convención. Estas modificaciones se refieren a la punición de la fabricación, transporte y distribución de los denominados precursores y, asimismo, de las conductas dirigidas al encubrimiento de

los capitales y beneficios económicos obtenidos del tráfico ilícito de estupefacientes. Este último aspecto supone también la trasposición de los aspectos penales de la Directiva 91/308 de la CE.

La Ley Orgánica 8/1992 plasma igualmente en nuestro derecho positivo la previsión contenida en el Convenio de Schengen, incorporando un nuevo artículo a la Ley de Enjuiciamiento Criminal a fin de regular el régimen de las entregas vigiladas de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Completa esta reforma del Código Penal la ampliación (recogiendo tres nuevas circunstancias) de las agravantes específicas que ya contemplaba el artículo 344 bis, a) y la posibilidad de utilización provisional, durante la sustanciación de las causas criminales correspondientes, de los bienes, efectos e instrumentos decomisados. También la asignación, de los que fuesen definitivamente decomisados, al Estado.

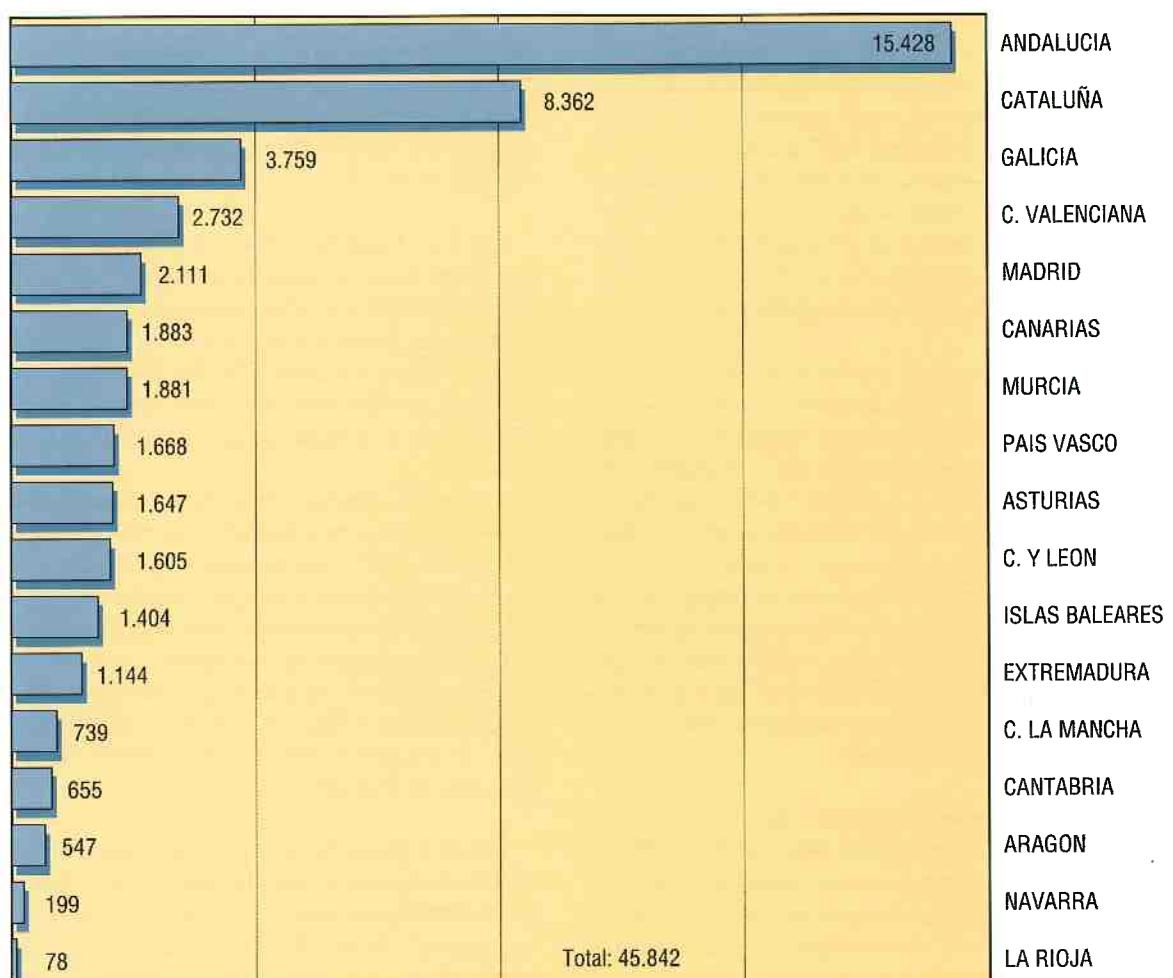
En el terreno de los proyectos legislativos merece destacarse la aprobación por el Gobierno en 1992 del *Proyecto de Ley Orgánica de un nuevo Código Penal*, en sus apartados relativos al tráfico de drogas, que incorpora nuevas medidas.

También en este apartado se ha dado la aprobación por el Gobierno del *Proyecto de Ley sobre determinadas medidas de preventión del blanqueo de capitales*, que viene a trasponer a nuestro ordenamiento las disposiciones contenidas en la Directiva 91/308 de la CE.

b) En 1992 se produce una novedad fundamental en la actividad legislativa: se contempla en nuestro Derecho la posibilidad de sancionar administrativamente, tras la promulgación de la *Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana*, las conductas relacionadas con el consumo de drogas en lugares públicos.

FIGURA 45

PROCEDIMIENTOS POR TRAFICO DE DROGAS. ESPAÑA 1992 POR COMUNIDADES AUTONOMAS



FUENTE: Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Entre estas conductas se incluyen la tolerancia del consumo o del tráfico en locales o establecimientos públicos, la tenencia ilícita de drogas siempre que no constituya infracción penal y el abandono en los sitios mencionados de útiles o instrumentos empleados para el consumo.

Todas las conductas reseñadas se consideran como infracciones graves a la seguridad ciudadana y pueden ser sancionadas, además de con multas pecuniarias, con la suspensión del permiso de conducir vehículos y con la suspensión o retirada de permisos y autorizaciones o la clausura de establecimientos.

La Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, en este apartado, contempla la posibilidad de suspensión de las correspondientes sanciones en el caso de que los infractores acepten someterse a tratamiento de deshabituación en un centro o servicio debidamente acreditado.

c) En relación con el Convenio sobre Comunicación de Antecedentes Penales y de Información sobre condenas judiciales por tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (Lisboa, 1984), se promulgó el Real Decreto 1176/92, de 2 de octubre, por el que se regula el Registro de condenas dictadas por los Tribunales de los Países Iberoamericanos.

Este Registro se incardina en el Registro Central de Penados y Rebeldes, del Ministerio de Justicia.

La Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas viene interviniendo en los procesos penales por delitos relacionados con el tráfico de drogas y coordinando las actuaciones de las diferentes Fiscalías.

Se expone a continuación los procedimientos por tráfico de drogas habidos en España en 1992 y un resumen estadístico correspondiente al período 1985-1992. (**Figuras 45 y 46**)

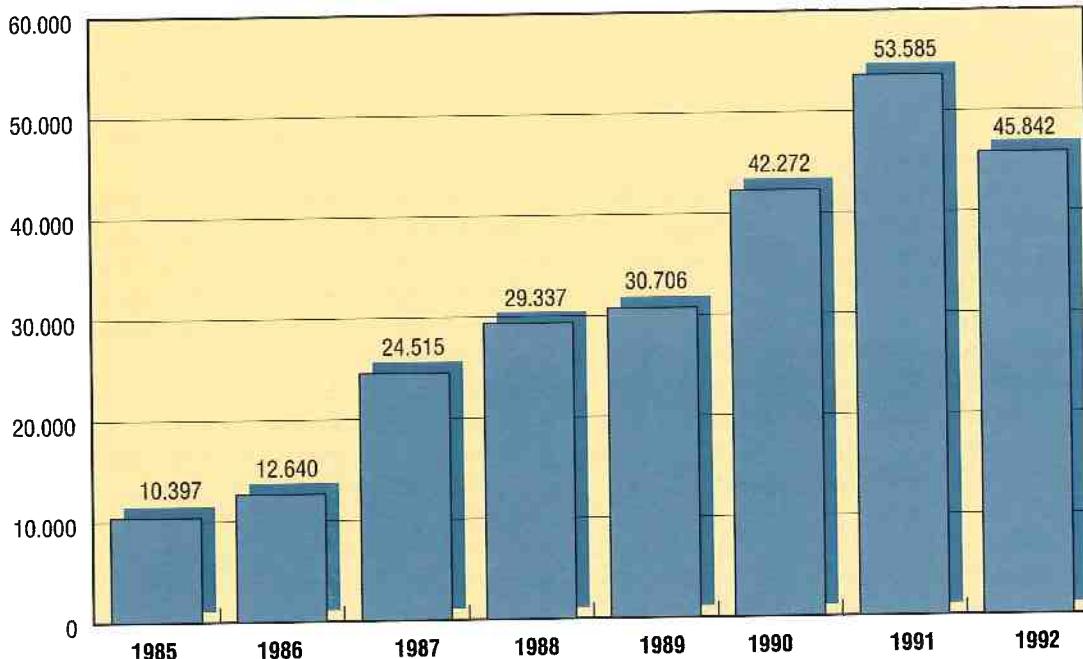


FIGURA 46
PROCEDIMIENTOS
POR TRAFICO
DE DROGAS.
ESPAÑA
1985-1992.

FUENTE: Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

2.2. Para reducir la demanda

Durante 1992 el Plan Nacional sobre Drogas ha incrementado los esfuerzos tendentes a prevenir los consumos, actuando sobre las situaciones, las actitudes y los comportamientos, individuales y sociales, que los favorecen. En este sentido, las Administraciones y las Organizaciones no Gubernamentales han trabajado de acuerdo con la convicción de que las intervenciones informativas, educativas, de modificación de situaciones y conductas de riesgo, preventivas en suma, son una estrategia obligada y prioritaria para la resolución de los problemas relacionados con los consumos.

Los programas en este campo se desarrollaron en distintos ámbitos y se dirigieron a poblaciones diversas.

2.2.1 Prevención escolar

Las actuaciones preventivas dirigidas a la población escolar (enseñanzas primaria y secundaria) han supuesto la implicación, coordinada, del Ministerio de Educación y Ciencia y de las Comunidades Autónomas y algunos Municipios. También hay que señalar la participación de ONG, alguna de ellas con una finalidad específica de actuación en este campo.

Aunque se pueden señalar metodologías diferenciadas en los programas, todos ellos tienen en común la ambición de trabajar con los distintos elementos constituyentes de la comunidad educativa.

De esta forma, 11.591 profesores han recibido una formación específica para la prevención en 435 cursos. También se buscó la implicación de padres y miembros de las APAs a través de 476 cursos que formaron 13.639 personas.

Además del fundamental efecto indirecto que supone la educación para la salud, una población de 64.766 alumnos participaron en programas con una intención de prevención directa de los consumos.

2.2.2 Prevención comunitaria

Los programas de prevención comunitaria quizás sean los que signifiquen unas mayores exigencias de colaboración interinstitucional y de integración de esfuerzos. Administraciones y organizaciones sociales, recursos específicos y estructuras genéricas de servicios se han visto implicadas en estas actuaciones, surgidas desde lo comunitario y dirigidas a lo comunitario.

Durante el pasado año hubo 170 programas de esta clase, con 2.700 intervenciones de todo tipo (debates, grupos, cursos radiofónicos, actividades deportivas y de tiempo libre ...), en los que participaron unas 47.000 personas.

Más de 5.400 personas se formaron como mediadores para este tipo de intervenciones.

2.2.3 Prevención en ámbitos especiales

a) Entre la población militarizada, además de las actividades desarrolladas por el propio Ministerio de Defensa (charlas/coloquio en todas las UCO, 124 actos informativos, 5 cursos de formación para mandos), se han desarrollado 8 programas de prevención específica, en los que participaron 16.100 soldados.

b) En el espacio laboral las Organizaciones Sindicales desarrollaron intervenciones destinadas a la formación de delegados sindicales, elaboraron material de apoyo para éstos y promovieron actuaciones informativas en las empresas. También, durante 1992, pueden señalarse programas específicos de actuación (información, diagnóstico precoz y asistencias) en algunas empresas, sobre todo de titularidad pública. Por último, por iniciativa de los Planes Autonómicos, más de 2.200 delegados sindicales y trabajadores se formaron para tareas de mediación social en programas sobre drogas.

c) En todos los centros penitenciarios el Ministerio de Justicia ha desarrollado actua-

ciones de diagnóstico precoz y tratamientos de patología en drogodependientes, de vacunaciones o profilaxis de diversas enfermedades y de educación para la salud; todo ello con una especial atención para los internos seropositivos al VIH.

Por parte de las Comunidades Autónomas se promovieron cursos de formación para 3.650 funcionarios y actividades específicas de prevención de consumos entre los reclusos. Igualmente se trabajó, con objetivos de información y orientación, con las familias de los internos. En conjunto, las actividades de prevención específica dentro de las prisiones fueron más de 2.500.

2.2.4 Campañas institucionales

Coordinadamente con el resto de la Comunidad Europea, se celebró la Semana Eu-

ropea de Prevención sobre Drogas, con participación de las Administraciones y de 20 Organizaciones Sociales. En los distintos actos (seminarios, manifestaciones deportivas, festival de música, acontecimientos artísticos, conferencias y debates ...) participaron directamente unas 150.000 personas.

Por otro lado, en las Comunidades Autónomas se desarrollaron campañas dirigidas a diferentes objetivos de prevención de consumos. Como indicadores relevantes de estas actuaciones puede señalarse que, en el conjunto de las campañas, se utilizaron los elementos que refleja la **Tabla 4**.

La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción mantuvo varias campañas de prevención, con 4.960 spots en TV, 3.651 cuñas radiofónicas, inserciones en 2.000 títulos de vídeo, 1.000 espacios en prensa y 1.000 vallas publicitarias.

TABLA 4

CAMPAÑAS INSTITUCIONALES (1992)						
RADIO	TV	PRENSA	CARTELES	PEGATINAS	FOLLETOS	VARIOS
10.477 cuñas 67 programas 91 intervenciones	700 spots	1.501 anunc.	184.550	116.300	226.650	9.000 camisetas 20.000 calendarios 15.000 insignias

2.3. Para atender los problemas derivados de los consumos

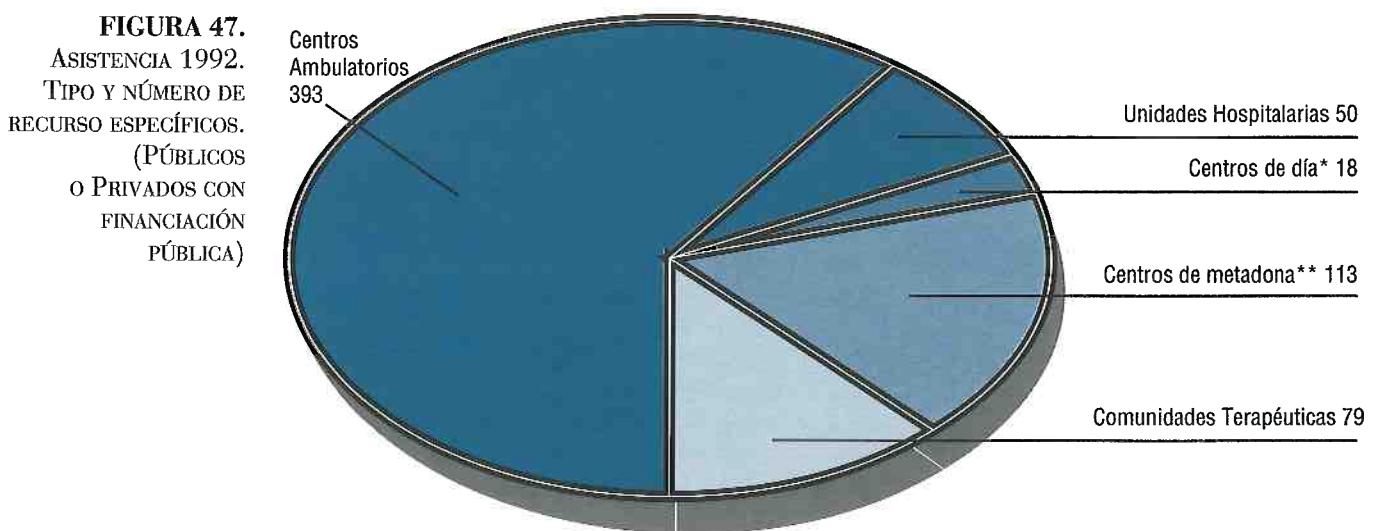
2.3.1. Programas específicos

Para la atención de las finalidades asistenciales, la red pública estuvo constituida en 1992 por recursos muy diversos. **Figura 47**.

Puede apreciarse que ha continuado el incremento de los dispositivos públicos de todo tipo que interviene en la asistencia a drogodependientes (**Figura 48**) encontrándose una

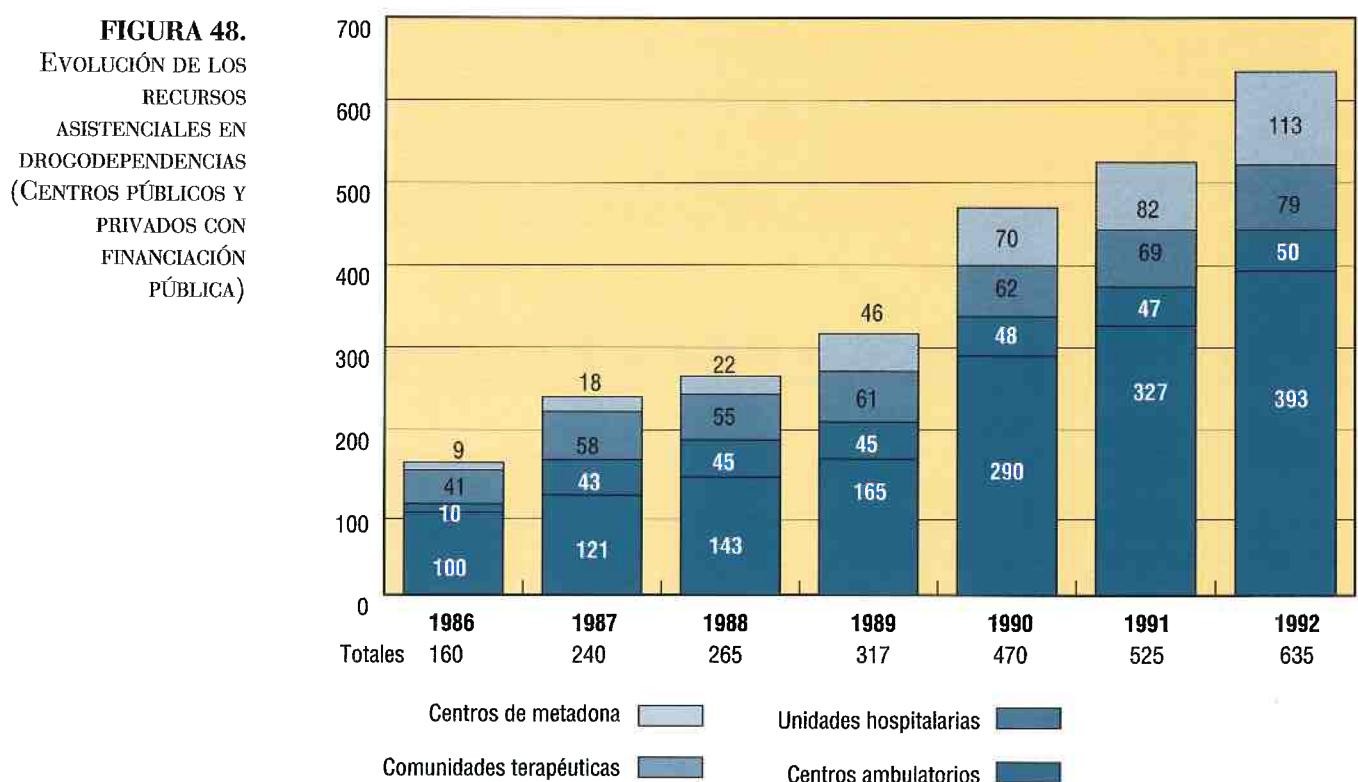
especial relevancia en la potenciación de los recursos ambulatorios especializados y en los centros para programas de metadona.

De acuerdo con los datos suministrados por los diferentes Planes Autonómicos, durante 1992 fueron asistidos en los centros públicos ambulatorios 55.450 personas, (**Tabla 8**). De ellas, 38.831 pueden considerarse "admisiones a tratamiento" según los criterios del SEIT.



*Se referencian solamente los centros de día con estructura y objetivos específicamente terapéuticos, sin incluir otros centros de día dirigidos a la incorporación social

**Se incluyen los centros que específicamente desarrollan programas de metadona: centros dispensadores y centros prescriptivos dispensadores



En cualquier caso, en esta cifra total no se incluyen los tratamientos por alcoholismo, que quedan reflejados en otro lugar..

Evidentemente muchas de estas personas asistidas lo fueron en distintos dispositivos. Dada la complejidad de las exigencias terapéuticas en algunos drogodependientes y la diversidad de los recursos, se da una situa-

ción de utilización variada de dispositivos, sin que los resultantes totales puedan ser acumulables (**Tablas 5, 6 y 7**).

Durante 1992 se han actualizado las normas autonómicas en relación con la exigencia de unos requisitos mínimos para los centros residenciales destinados a la rehabilitación de drogodependientes. Estas actualizaciones nor-

TABLA 5

DROGODEPENDIENTES NO ALCOHOLICOS ASISTIDOS EN UNIDADES HOSPITALARIAS			
	NUMERO DE UNIDADES	NUMERO DE PLAZAS	NUMERO DE USUARIOS
1992	50	226	5.955

TABLA 6

DROGODEPENDIENTES NO ALCOHOLICOS ASISTIDOS EN CENTROS DE DIA* (PUBLICOS O PRIVADOS CON FINANCIACION PUBLICA)		
	NUMERO DE CENTROS DE DIA	NUMERO DE USUARIOS
1992	18	2.781

* Se trata de centros de día de carácter terapéutico, sin que se incluyan otros recursos de tipología parecida pero destinados al apoyo ocupacional de la rehabilitación.

TABLA 7

DROGODEPENDIENTES NO ALCOHOLICOS ASISTIDOS EN COMUNIDADES TERAPEUTICAS (PUBLICAS O PRIVADAS CON FINANCIACION PUBLICA)			
	NUMERO DE COMUNIDADES	NUMERO DE PLAZAS	NUMERO DE USUARIOS
1992	79	2.598	4.973

mativas responden al “Protocolo de Requisitos Mínimos”, asumido por la IX Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas.

2.3.2. *Programas de sustitución*

Mención aparte merece el capítulo de tratamientos con sustitutivos opiáceos. Aunque el número de personas asistidas en todos los tipos de centros ha ido incrementándose en los últimos años (**Figura 49**), es en el total de las personas incluidas en programas de susti-

tución donde se ha producido un aumento más espectacular. La distribución de recursos y tratamientos de este tipo en 1992 por Comunidades Autónomas y la evolución del número de pacientes en los últimos años se encuentran reflejados en la **Tabla 9** y la **Figura 50**.

2.3.3. *Programas de reducción del daño*

En este capítulo hay que subrayar el importante desarrollo de esta categoría de actuaciones durante el pasado año.

TABLA 8

NUMERO Y TASA DE USUARIOS* ATENDIDOS EN CENTROS AMBULATORIOS POR DEPENDENCIAS NO ALCOHOLICAS. ESPAÑA 1992		
CC.AA.	Nº DE USUARIOS*	TASA/100.000 habitantes
ANDALUCIA	14.460	208,3
ARAGON	1.006	84,6
ASTURIAS	1.555	142,1
BALEARES	1.460	205,9
CANARIAS	4.609	308,5
CANTABRIA	589	111,7
CAST.-LA MANCHA	401	24,2
CASTILLA Y LEON	1.695	66,6
CATALUÑA	5.697	94,0
EXTREMADURA	1.063	100,1
GALICIA	5.568	203,8
MADRID	6.763	136,7
MURCIA	1.830	175,0
NAVARRA	801	154,3
PAIS VASCO	4.185	198,9
LA RIOJA	397	150,7
VALENCIA	3.042	78,9
CEUTA	247	365,3
MELILLA	82	144,9

NOTA: Para el cálculo de las tasas se ha utilizado las poblaciones de derecho a 1 de marzo de 1991. Censo de Población de 1991. INEM.

* Usuarios: Drogodependientes no alcohólicos tratados en los centros a lo largo de 1992. Su número no coincide con los relativos al indicador admisión a tratamiento del SEIT por tener éste unos criterios de inclusión más restrictivos.

Cabe decir que en prácticamente todos los territorios autonómicos se han desarrollado intervenciones destinadas a la reducción del daño. Estas intervenciones han implicado la colaboración de las Administraciones con las Organizaciones Sociales y han estado dirigidas a poblaciones de alto riesgo.

Puede destacarse la existencia de tres autobuses preparados para la información, la educación sanitaria y el reparto de jeringuillas.

Diferentes programas de distribución de "kits" sanitarios (material estéril de inyección, preservativos, informaciones) han repartido más de 200.000 unidades de este tipo.

Por otro lado, se han incrementado notablemente las actuaciones destinadas al diagnóstico y seguimiento de la seropositividad al VIH y al diagnóstico y tratamiento o a la profilaxis de las hepatitis, la tuberculosis, las enfermedades de transmisión sexual y otras patologías infecciosas.

Por último, programas especiales han sido dirigidos a colectivos de muy especial riesgo:

prostitutas, niños sin hogar, drogodependientes muy marginalizados, etc.

2.3.4. *Programas para poblaciones de drogodependientes con problemas jurídico-penales*

En este campo, siempre con el esfuerzo integrado de las Administraciones de Justicia y Penitenciaria, las Comunidades Autónomas y algunos Ayuntamientos y Organizaciones no Gubernamentales, se han realizado un gran número de intervenciones destinadas a la asistencia especializada a los detenidos, al apoyo y asesoramiento de los jueces y al tratamiento rehabilitador de los drogodependientes reclusos. El número de personas atendidas en cada una de estas líneas de actuación se encuentra en **Tabla 10**.

Conviene aclarar que en el capítulo de asistencia en centros penitenciarios se trata de intervenciones rehabilitadoras a cargo de equipos especializados y con diferente metodología de funcionamiento, sin incluir las

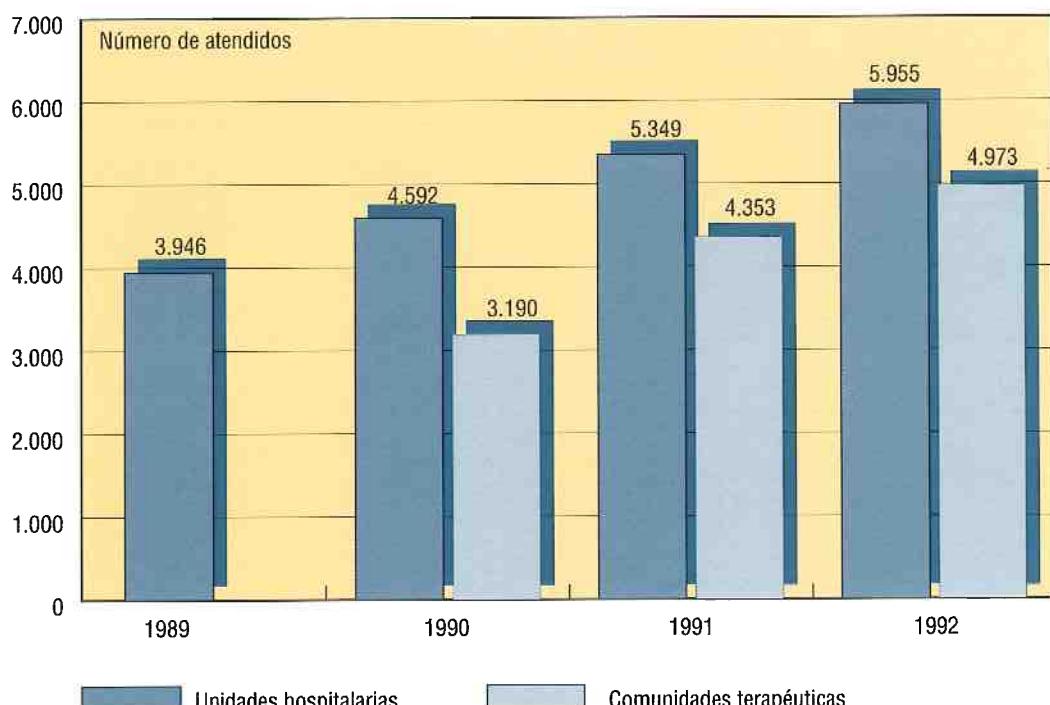


FIGURA 49.
EVOLUCIÓN DE LOS DROGODEPENDIENTES TRATADOS EN UNIDADES HOSPITALARIAS Y EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS (PÚBLICAS O PRIVADAS CON FINANCIACIÓN PÚBLICA)

TABLA 9

PROGRAMAS DE SUSTITUCION EN 1992				
	CENTROS PARA PRESCRIPCION Y/O DISPENSACION DEL TRATAMIENTO SUSTITUTIVO CON OPIACEOS			
	CENTROS PRESCRIPTORES	CENTROS DISPENSADORES	C. PRESCRIPTORES Y DISPENSADORES	PACIENTES TRATADOS
ANDALUCIA	36	27		1.836
ARAGON			2	68
ASTURIAS	15	3	3	1.306
BALEARES	1	1	2	150
CANARIAS			1	80
CANTABRIA			4	133
CASTILLA Y LEON	8	1	8	334
CATALUÑA	14	2	24	1.656
EXTREMADURA			10	290
GALICIA			14	1.549
MADRID			1	299
MURCIA	5	2		414
PAIS VASCO			3	606
LA RIOJA			2	119
VALENCIA	13	2	1	630
TOTAL	92	38	75	9.470

actuaciones sanitarias básicas que se realizan en todas las prisiones. Las alternativas a la privación de libertad se concretan en medidas de tratamiento, sobre todo en comunidades terapéuticas, pero también en otros dispositivos.

2.3.5. Programas de asistencia de alcohólicos

Aunque, desde los inicios del Plan Nacional sobre Drogas, los centros de la red pública de atención a drogodependientes atendieron muy especialmente (incluso, exclusivamente) a los problemas derivados de los consumos de drogas ilegales, cada vez más van haciéndose cargo de una parte de los tratamientos en relación con el alcohol.

Conviene aclarar que los datos de personas alcohólicas atendidas son los referidos a los centros de los Planes Autonómicos sobre Drogas, existiendo otras muchas personas con estos problemas que son tratados en distintos recursos de las redes públicas (**Tabla 11**).

2.3.6 Programas para la incorporación social

El objetivo último de todo programa de intervención asistencial, la incorporación

social, ha sido objeto de programas específicos en relación con todos los aspectos implicados.

En este sentido, en 1992 funcionaron 50 centros monográficamente destinados a estas tareas: centros de día para la incorporación social, centros de actividades y centros ocupacionales.

Las necesidades educativas fueron atendidas a través de 71 cursos reglados de diverso tipo, para 3.604 personas en rehabilitación.

Una cantidad de 358 programas y cursos de formación laboral prepararon para la incorporación al trabajo a 2.603 drogodependientes en proceso de reintegración social.

En cuanto al apoyo a las necesidades de vivienda, durante el año pasado, 110 recursos diversos (pisos, pisos tutelados, mini-residencias...), con 436 plazas disponibles, albergaron a 662 personas.

Es de resaltar que todos los recursos y programas para la incorporación social se desarrollaron a partir de una estrecha colaboración de las redes normalizadas y las específicas, con la integración de esfuerzos y la participación corresponsable de las diferentes Administraciones y de las Organizaciones no Gubernamentales.

TABLA 10

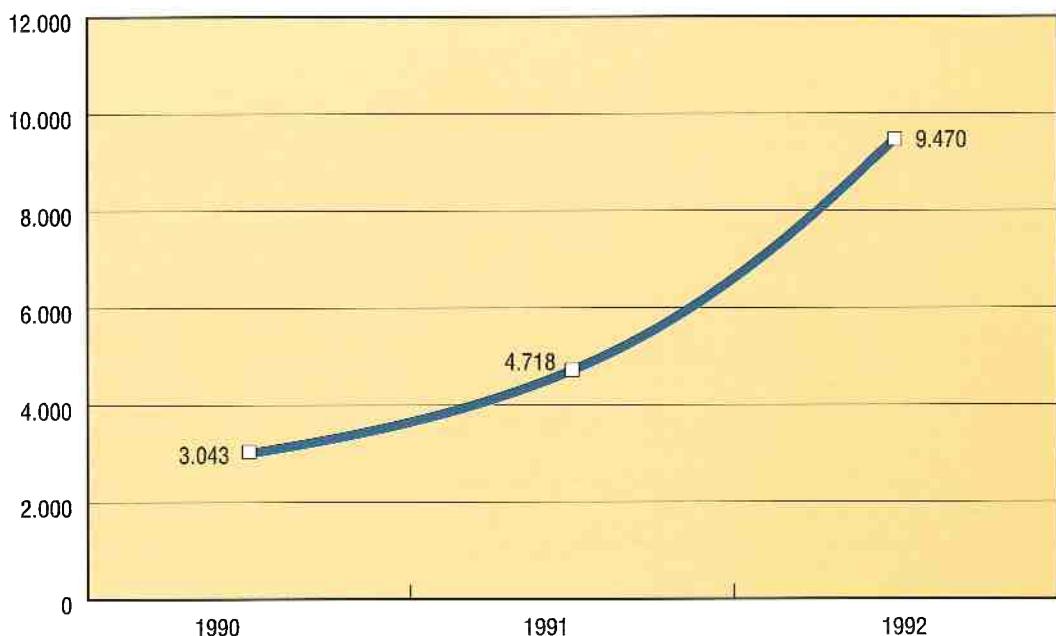
PROGRAMAS PARA POBLACIONES CON PROBLEMAS JURIDICO-PENALES NUMERO DE USUARIOS 1992				
	PROGRAMAS EN COMISARIAS Y JUZGADOS	PROGRAMAS ASISTENCIALES EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	PROGRAMAS DE ALTERNATIVAS A PRIVACION DE LIBERTAD	OTROS PROGRAMAS
ANDALUCIA		1.880	40	853
ARAGON	19		235	
ASTURIAS	220	16	31	
BALEARES	406	22	9	
CANARIAS	709	161		
CANTABRIA		98	12	
C. LA MANCHA		49		
CAST. Y LEON		348	1.098	
CATALUÑA		383	32	
EXTREMADURA			23	
GALICIA	1.501	42		
MADRID	3.330	1.273		
MURCIA	754	380	146	
NAVARRA	63		128	
PAIS VASCO	5.051	1.706		
LA RIOJA	72	156		
VALENCIA		959		
TOTAL	12.125	7.473	1.754	853

TABLA 11

ASISTENCIA A PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO			
	1990	1991	1992
	N.º DE USUARIOS	N.º DE USUARIOS	N.º DE USUARIOS
ANDALUCIA	1.458	1.085	1.960
ARAGON		320	2.194
ASTURIAS			48*
BALEARES		220	428
CANARIAS		688	954
C. LA MANCHA			158
CASTILLA Y LEON		138*	179*
CATALUÑA	2.644		3.505
EXTREMADURA		319	414
MADRID		336	280
MURCIA	274	454	654
NAVARRA		764	681
PAIS VASCO			3.404
LA RIOJA		42	144
VALENCIA		234*	2.169
MELILLA			7
TOTAL	4.376	4.600	17.179

* Sólo cuantifican pacientes atendidos en Unidades hospitalarias.

FIGURA 50.
EVOLUCIÓN DEL
NÚMERO DE
PACIENTES EN
TRATAMIENTOS DE
SUSTITUCIÓN



2.4 Para apoyar las estrategias de intervención

2.4.1. Formación

A lo largo del pasado año se han potenciado las actividades de formación de profesionales de diferentes ámbitos y voluntarios y mediadores sociales que desarrollan su actividad en distintos campos relacionados con las drogodependencias.

Estas actividades de formación, en las que han participado en conjunto 19.014 personas, se han desarrollado en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas mediante el trabajo en común de las distintas administraciones públicas y diversas entidades sociales, de acuerdo con la **Tabla 12**.

No se contabilizan aquí las actividades dirigidas a maestros y educadores en general, que aparecen en el apartado dedicado a prevención.

2.4.2. Investigación y publicaciones

Las Comunidades Autónomas han promovido diferentes actividades en el área de la investigación que comprenden la realización de estudios de opinión de la población, evaluación de planes y programas de prevención y reinserción, encuestas de hábitos entre sectores específicos de la población, convocatoria de premios para trabajos de investigación e información y concesión de becas para investigadores.

La actividad investigadora y documental realizada por las Comunidades Autónomas se ha visto plasmada en la edición de 34 libros, 53 folletos, 6 revistas, 8 guías de recursos y diverso material divulgativo y de información, con un total de 975.895 ejemplares en su conjunto, de acuerdo con el detalle que se expresa en la **Tabla 13**.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de la Dirección General de Salud Pública, ha publicado 5 libros, 1 revista y 2 folletos, con un total de 39.500 ejemplares.

Las Organizaciones no Gubernamentales han editado 22 libros, 26 números de distintas revistas, 2 vídeos y varios folletos, trípticos, fichas, etc., con un total de 976.983 ejemplares, según el detalle reflejado en el apartado dedicado a estas entidades en la Memoria.

TABLA 12

FORMACION DE MEDIADORES Y TECNICOS (NUMERO DE PARTICIPANTES EN CURSOS) 1992								
	PROFESIO. DE TOXICOMANIAS	POLICIAS	FUNCION. PRISIONES	REPRESENT. SINDICALES	PROFESIO. SANITARIOS	PROFESIO. JUSTICIA	TRABAJ. SOCIALES	VOLUNT. Y MEDIADORES
ANDALUCIA	300		3.507	1.100	115		63	1.000
ARAGON				250				155
ASTURIAS	269	120	50		140	60	55	374
BALEARES	34	30	55		40		10	100
CANARIAS		30		21	30		164	1.006
CANTABRIA	138				6			
C. -LA MANCHA	152				22		25	151
C. Y LEON	175			107	332	47	296	485
CATALUÑA	150				150		40	50
EXTREMADURA								120
GALICIA	365							175
MADRID	186	847	35	186	40			38
MURCIA				15	555		322	144
NAVARRA		24	60		20		27	45
PAIS VASCO	403	920					200	1.113
LA RIOJA	40							
VALENCIA	500	400		250	100			450
TOTAL	2.712	2.401	3.707	1.929	1.550	107	1.202	5.406

TABLA 13

PUBLICACIONES 1992						
PUBLICACIONES *						
TIPO PUBLICACION	LIBROS	FOLLETOS	REVISTAS	GUIAS	DOC. MULTICOP.	OTROS
ANDALUCIA	3 (22.000)	3 (54.000)			1 (650)	1 comic (3.000) 1 carp. (5.000)
ARAGON	1 (1.500)	4 (11.070)		1 (2.500)		
ASTURIAS	1 (500)	1 (5.000)		1 (1.000)		
BALEARES	2 (6.000)	4 (16.300)	3 (21.250)		4 (350)	
CANARIAS	3 (2.000)	1 (68.000)				
C.-LA MANCHA					2 (2.700)	
C. Y LEON	3 (4.000)	4 (8.000)	1 (1.000)			2 boletines (10.000)
CATALUÑA	1 (10.000)	1 (10.000)	2 (trim.) (500)	1 (50.000)		1 comic (15.000)
EXTREMADURA	3 (9.000)	10 (100.000)		2 (13.000)		1 comic (2.500)
MADRID	1 (1.200)					

* El número de ejemplares va colocado debajo del número de las publicaciones correspondientes..

TABLA 13 (continuación)

PUBLICACIONES 1992						
PUBLICACIONES *						
TIPO PUBLICACION	LIBROS	FOLLETOS	REVISTAS	GUIAS	DOC.MULTICOPIADOS	OTROS
MURCIA	2 (2.700)	15 (107.200)		3 (980)	1 mat. publicitario (27.500)	2 carpetas (1.600)
NAVARRA	5 mem. 995					
PAIS VASCO	6 (10.000)	5 (118.000)				1 ficha (10.000)
VALENCIA	3 (2.500)	4 (290.000)	2 200 ej./mes			
CEUTA		1 (2.500)			3 (2.500)	1 comic (500)
TOTAL	34 (62.395)	53 (790.070)	6 (24.650)	8 (17.480)	11 (33.700)	10 (47.600)

* El número de ejemplares va colocado debajo del número de las publicaciones correspondientes.

2.5 Para favorecer y fomentar la cooperación

2.5.1 En el contexto nacional

El Plan Nacional sobre Drogas mantiene una política de consenso que continúa siendo el núcleo que aglutina, refuerza e impulsa sus actuaciones.

Tanto la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de la Droga, en la que intervienen todas las fuerzas políticas del arco parlamentario, como la Conferencia Sectorial del PNSD, presidida por el Ministro de Sanidad y Consumo e integrada por los Ministros del Grupo Interministerial (Justicia, Interior, Trabajo y Seguridad Social, Educación y Ciencia, Asuntos Sociales) y los 17 Consejeros responsables del Plan de Drogas en cada Comunidad Autónoma, han rei-

terado a lo largo de 1992 la necesidad de mantener este consenso, impulsar los mecanismos de coordinación existentes y favorecer el desarrollo de programas conjuntos.

2.5.1.1. Entre las Administraciones públicas

Merece una mención especial, el convenio entre los Ministerios de Educación y Ciencia y Sanidad y Consumo, que incrementó los programas de educación para la salud a los que se hace referencia en esta Memoria.

La Conferencia Sectorial anual del Plan Nacional sobre Drogas, celebrada el 24 de febrero, aprobó el desarrollo de tres ponen-

TABLA 14

C.C.A.A.	CONVENIOS CON		SUBVENCIONES A ADMINISTRAC. LOCALES	SUBVENCIONES A O.N.G		COMISIONES DE COORDINACION
	Ad.Publ.	O.N.G	Número	Número	Cantidad	
ANDALUCIA	9	21		157	121.800.000	
ARAGON	14	8	14	4	140.200.000	C. Aragonesa de drogas. C. Autonómico municipal.
ASTURIAS	14	4		11	128.871.000	C. Técnica de Toxicomanía C. Interinstitucional en educación para la salud. C. Interinstitucional de lucha contra la droga.
BALEARES	4	4	1	8		
CANARIAS	7	3	9	7	305.483.000	C. Coordinadora de atención a drogodependientes.
CASTILLA-LA MANCHA	41	7	2	21		C. de Lucha contra la Drog. C. Técnica de Coordinación del Plan Regional.
CASTILLA Y LEON	15	9	28	46	252.980.000.	C. Ejecutiva Regional. C. Técnica Regional. C. Técnicas Provinciales
CATALUÑA	54	29	11	35	274.150.000	
EXTREMAD.	1	2	30	28		C. Regional de Lucha contra la Drogodependencia

cias interautonómicas lideradas por las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña y el País Vasco, sobre:

- Evaluación de recursos asistenciales.
- Servicios móviles para atención de la población de mayor riesgo.
- Situación y perspectivas de la formación de postgrado.

La Conferencia Sectorial aprobó también el documento elaborado por la ponencia que, coordinada por la Comunidad Autónoma de

Castilla y León, desarrolló su cometido a lo largo de 1991. Esta ponencia actualizaba los requisitos mínimos exigibles a los centros residenciales de atención a drogodependientes y que han ido recogiéndose en normativas autonómicas a lo largo del último año. Los requisitos mínimos quedan reflejados en la Memoria de 1991. Las Comunidades Autónomas reforzaron sus programas de colaboración con otras Administraciones, tal y como se recoge en la Tabla 14. Como indicadores en este aspecto hay que decir que las Comunidades Autónomas firmaron más de 226 convenios con otras Administraciones y subvencionaron a más de 166 Ayuntamientos.

TABLA 14 (Continuación)

CC.AA.	CONVENIOS CON		SUBVENCIONES A ADMINISTRAC. LOCALES	SUBVENCIONES A O.N.G		COMISIONES DE COORDINACION
	Ad.Publ.	O.N.G	Número	Número	Cantidad	
GALICIA	12		8	16		C. de Prevención y Lucha contra la Drogodependencia. C. Asesora para el Desarrollo de Programas de Prevención.
MADRID	6	32		23		C. con las Administraciones Locales.
MURCIA	1		18	21	69.875.000	Consejo Asesor de Drogodepend.
NAVARRA			5	2		C. de Coordin. Plan de Drogas
PAIS VASCO	39	4				C. Interdepartamental C. Municipales, Consejo Asesor C. Mixta (Consejo General del Poder Judicial y Depart de Justicia del G Vasco). C. de Control (Secret. Gral. de Drogodependencias, Depart. de Sanidad y Departamento de Justicia). C. de Publicidad Engañosa.
LA RIOJA		2		3		
VALENCIA	9		40	11	109.352.000	C. de Coord. del P. de Drogas. C. Ejecutiva de Atención y Prevención de la Drogodepend.
TOTAL	226	125	166	393	1.402.711.000	

2.5.1.2. *Con las Organizaciones no Gubernamentales.*

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, a través de la Orden por la que se convocan ayudas económicas a entidades de ámbito estatal sin fines de lucro que desarrollen programas de alcance supra-autonómico en el marco de prioridades del Plan Nacional sobre Drogas, distribuyó 300 millones de pesetas entre 37 entidades. El incremento de estas ayudas de 1986 a 1992 ha sido del 206,12% (**Figuras 51, 52, 53**).

En diciembre se firmó un convenio entre

la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) que tiene como finalidad principal reforzar la cooperación en lo relativo a: campañas de sensibilización social, servicios de información y documentación y a formación de postgrado.

Igualmente la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas firmó un convenio con la Confederación de Asociaciones de Vecinos de España (CAVE) que agrupa a 2.130 asociaciones, en relación con programas de información y sensibilización y de formación de dirigentes vecinales.

FIGURA 51
**SUBVENCIONES DE LA
 DELEGACION DEL
 GOBIERNO PARA EL PNSD
 A LAS ONG DE AMBITO
 ESTATAL. 1992.
 (DISTRIBUCION POR TIPO
 DE ORGANIZACIONES).**

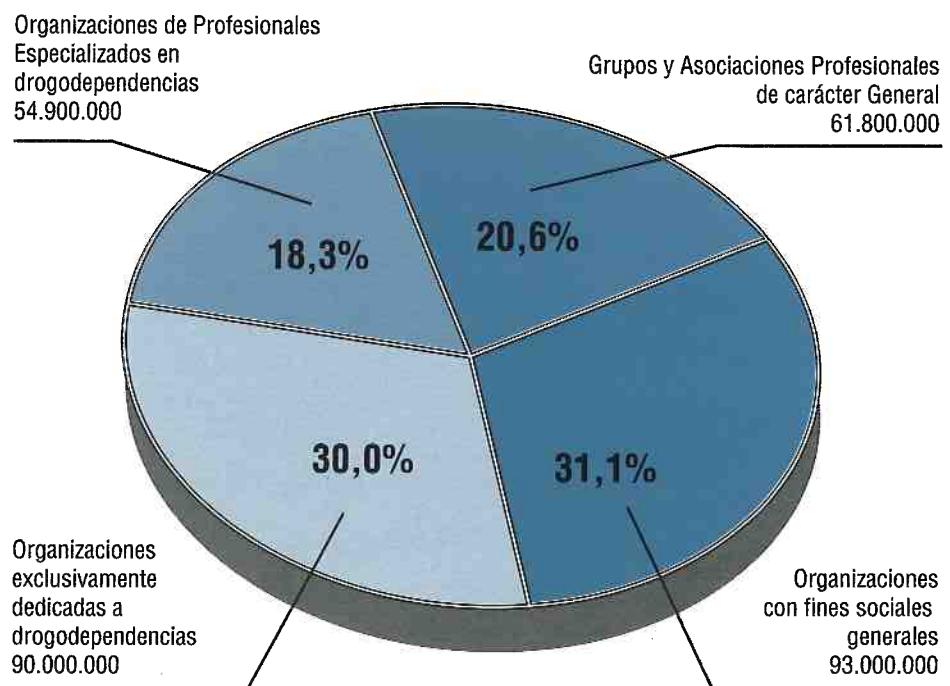


TABLA 15

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES. RESUMEN DE LAS SUBVENCIONES A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES 1992.		
Por tipo de programa		
	Programas Subvencionados	Cantidad concedida (%)
Centros de emergencia social	10	186.333.482 (26,3%)
Mantenimiento de recursos asistenciales y de reinserción	175	521.014.954 (73,7%)
TOTAL	185	707.348.436

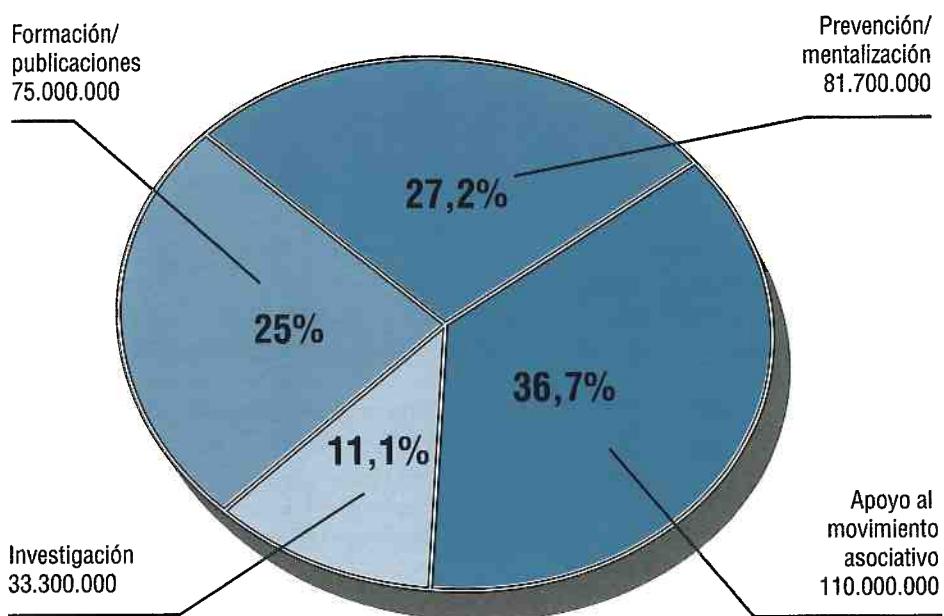


FIGURA 52
SUBVENCIONES DE LA
DELEGACION DEL
GOBIERNO PARA EL
PNSD A LAS ONG DE
AMBITO ESTATAL.
1992.
(DISTRIBUCION POR
TIPO DE PROGRAMAS).

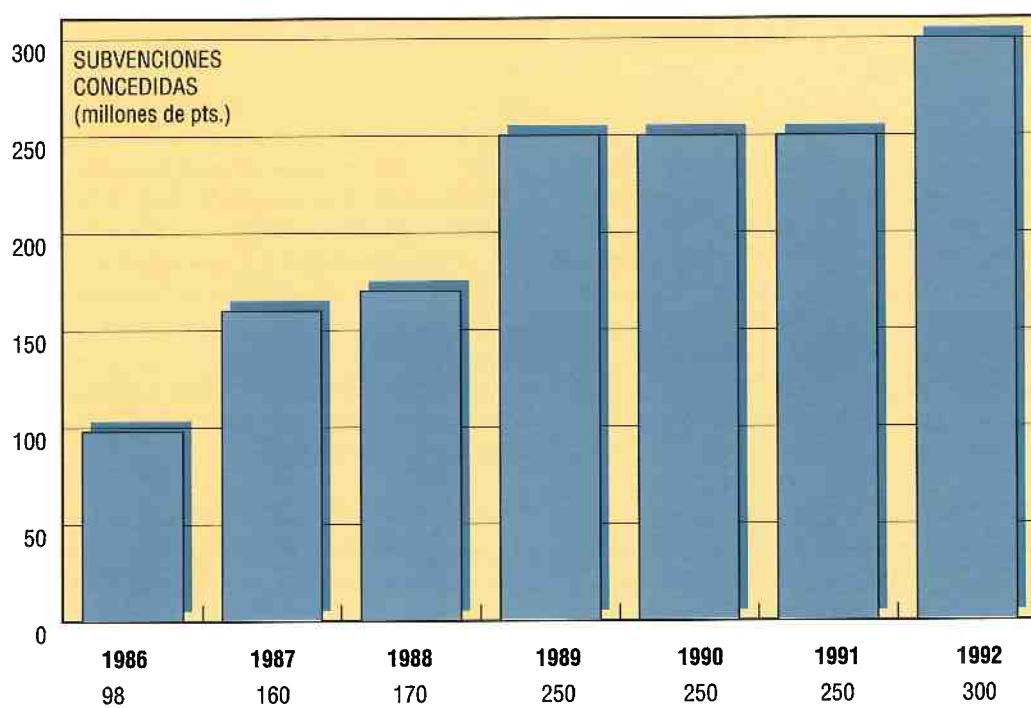


FIGURA 53
EVOLUCION
1986-1992.
ORDEN DE AYUDAS
A LAS
ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES.

El Ministerio de Asuntos Sociales, a través de la distribución del 0,52% del I.R.P.E., distribuyó en 1992 más de 707 millones de pesetas (**Tabla 15**) dirigidos a apoyar el desarrollo de los siguientes recursos:

–Centros de emergencia social (centros de acogida inmediata que proporcionan información, intervenciones de reducción del daño, mejora de la calidad de vida de los usuarios y mediación entre otros recursos).

–Mantenimiento de recursos asistenciales y de reinserción (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día y pisos de reinserción.)

Las **Comunidades Autónomas** subvencionaron en 1992 más de 393 Organizaciones no Gubernamentales, con un presupuesto de 1.400 millones de pesetas.

2.5.2. *En el contexto internacional*

Naciones Unidas

El Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de las Drogas (PNUFID) ha consolidado a lo largo del año su papel de principal agencia ejecutora de los programas sobre drogas dentro del Sistema de Naciones Unidas.

Su estrategia actual pasa por equilibrar las inversiones entre actividades de reducción de la oferta y de la reducción de la demanda. Sus gastos ascendieron a setenta y un millones de dólares y España aportó voluntariamente sesenta y cinco millones de pesetas. El director del PNUFID, Sr. Giacommelli, participó en los actos celebrados en España el 26 de junio con motivo del Día Internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

La 35 Comisión de Estupefacientes, celebrada en Viena el mes de abril, hizo especial hincapié en las medidas de prevención y de reducción de la demanda ante el aumento del cultivo, el tráfico y el consumo de drogas en el mundo.

Señaló también la importancia del control del desvío a mercados ilícitos de los precursores y sustancias químicas utilizadas en la fabricación ilegal de drogas. La delegación española apoyó el enfoque citado y expresó la necesidad de cooperación del PNUFID con otras agencias de Naciones Unidas, en especial con el Programa de Abuso de Sustancias de la O.M.S.

Delegados españoles participaron en otras actividades de las Naciones Unidas, tales como la reunión de la HONLEA para América Latina y el Caribe celebrada en Acapulco y el grupo de expertos en evaluación y estrategias de prevención y reducción del uso indebido de drogas celebrado en Viena.

Comunidad Europea

El Tratado de la Unión Europea, aprobado a finales de diciembre de 1991 en Maastricht, se refiere a las acciones sobre las drogas en los campos de Salud Pública, Cooperación Internacional y Justicia e Interior. En esta dirección se han venido llevando a cabo actividades preparatorias para poner a punto nuevas estructuras de trabajo. El CELAD, órgano de coordinación comunitaria en la actualidad, se transformará, a la entrada en vigor del Tratado, en un grupo de coordinadores nacionales, ya que la coordinación general de todas las políticas sectoriales corresponderá al Comité de Representantes Permanentes. Bajo el impulso del CELAD, se preparó un reglamento sobre el Observatorio Europeo de la droga y las toxicomanías. El Observatorio contribuirá a facilitar a la Comunidad y a sus Estados miembros una visión de conjunto del fenómeno de las drogas y la toxicomanía, prestando los tres primeros años de su funcionamiento especial atención a la recogida, análisis y difusión de información sobre la demanda y la reducción de la demanda de drogas.

Se celebró en todos los Estados miembros la primera Semana Europea de prevención sobre drogas con un seminario central en Londres, la tercera semana de noviembre. También el CELAD revisó la aplicación del Plan Europeo sobre Drogas en los distintos

Estados miembros. El Grupo Dublín, bajo presidencia británica, fomentó la cooperación entre las diversas regiones del mundo donde se producen y comercian ilegalmente drogas. El Grupo de Cooperación Política sobre drogas prestó especial atención a países sensibles donde la acción en el exterior de la Comunidad se hace necesaria.

El control de la oferta ilegal de drogas se vio reflejado en la aprobación de un reglamento sobre medidas a adoptar para impedir el desvío de precursores y sustancias químicas utilizadas para la fabricación ilegal de drogas en el comercio entre la Comunidad y países terceros, ampliando la lista de productos controlados previamente y una directiva sobre la misma materia reguladora del comercio intracomunitario de estos productos. El Grupo Trevi preparó la organización de Europol, que en su primera etapa creará la Unidad Europea de Estupefacientes, centro de información sobre el tráfico ilegal de drogas. También se llevaron a cabo actividades de cooperación judicial y el Grupo de Asistencia Mutua reunió a representantes de las aduanas comunitarias para la puesta en común de medidas relacionadas con la consecución del Acta Única europea, realizando ejercicios prácticos de control de viajeros por vía aérea.

Consejo de Europa

La Conferencia sobre blanqueo de capitales celebrada en el mes de septiembre en Estrasburgo reunió a cuarenta países y organismos internacionales con objeto de ofrecer un panorama global de los procedimientos para combatir el blanqueo de capitales vinculado al tráfico de drogas y conocer la situación en este campo de los países de Europa central y oriental.

El grupo de expertos encuadrados en el Comité de Asuntos Legales que prepara la Convención europea sobre el tráfico de drogas en el mar avanzó en el estudio de un borrador sobre el tema.

El Grupo Pompidou ha continuado el desa-

rrollo de su programa de trabajo. Los expertos en epidemiología actualizaron los datos de situación sobre indicadores de consumo y tráfico de drogas en trece ciudades europeas. El grupo de trabajo sobre actividades de prevención propuso recoger una selección de los programas de prevención escolar y comunitaria que se están aplicando en Europa. Se reunieron expertos en Trieste y representantes europeos en Budapest para intercambiar información sobre el tráfico de drogas en puertos de mar y en aeropuertos europeos, respectivamente.

Los Corresponsales Permanentes coordinaron la relación del Grupo Pompidou con otras iniciativas internacionales y presentaron informes de situación sobre sus respectivos países.

Otros ámbitos de la cooperación internacional

El Acuerdo Schengen, firmado por nueve Estados miembros de la Comunidad Europea –todos, excepto Reino Unido, Dinamarca e Irlanda–, se ocupó de promover la libre circulación de personas tras la supresión de las fronteras interiores de la Comunidad.

El segundo semestre, bajo presidencia española, se avanzó en los preparativos para hacer efectivo el Convenio de aplicación del Acuerdo. En materia de drogas, se trata de impedir el tráfico ilegal y acordar un modelo de certificado que permita a las personas sometidas a tratamiento el transporte personal de los medicamentos necesarios.

El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), integrado por países pertenecientes a la OCDE, continuó sus actividades de cooperación intergubernamental para impedir el blanqueo de dinero procedente del tráfico de drogas. Revisó el cumplimiento de las recomendaciones GAFI en cada uno de los países e inauguró una fórmula de evaluación mutua de las medidas tomadas a nivel nacional de carácter legal, financiero, aplicación de la ley y de cooperación internacional.

2.6 Esfuerzo presupuestario

FIGURA 54.
PRESUPUESTOS DE LA
ADMINISTRACION
CENTRAL Y AUTONOMICA
1986 A 1992
(EN MILLONES DE
PESETAS).

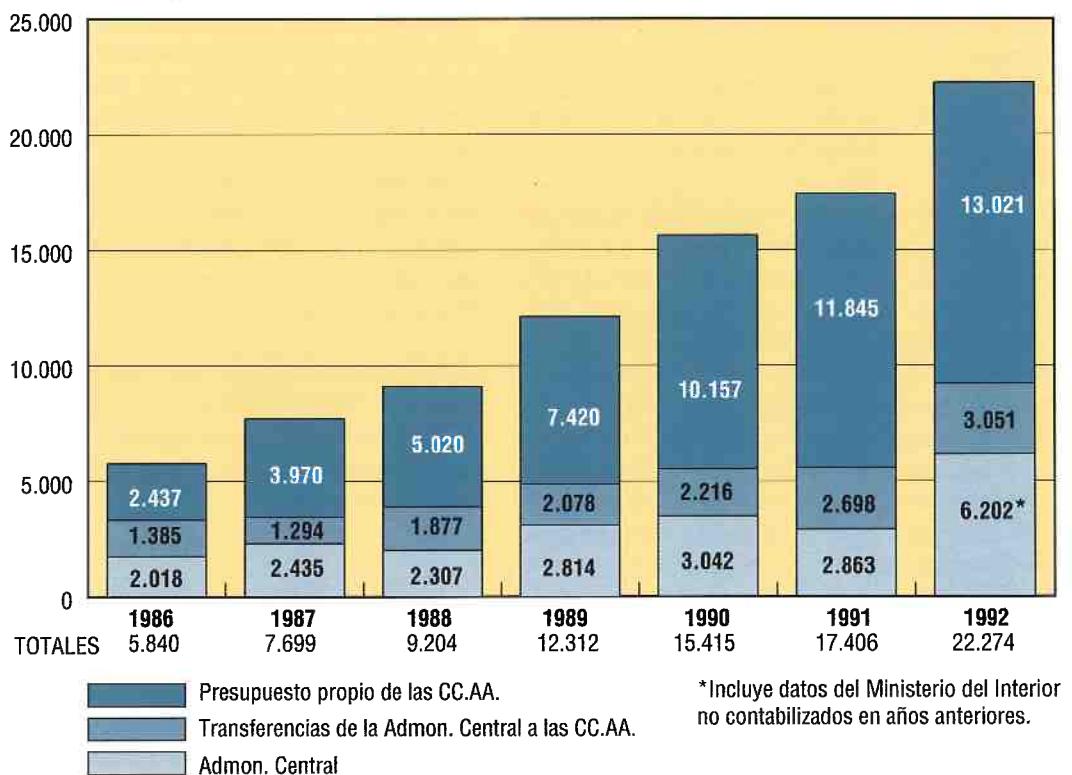


FIGURA 55
SUBVENCIONES DE LA
ADMINISTRACION
CENTRAL A LAS
ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES
1986-1992.
SECTOR:
DROGODEPENDENCIAS

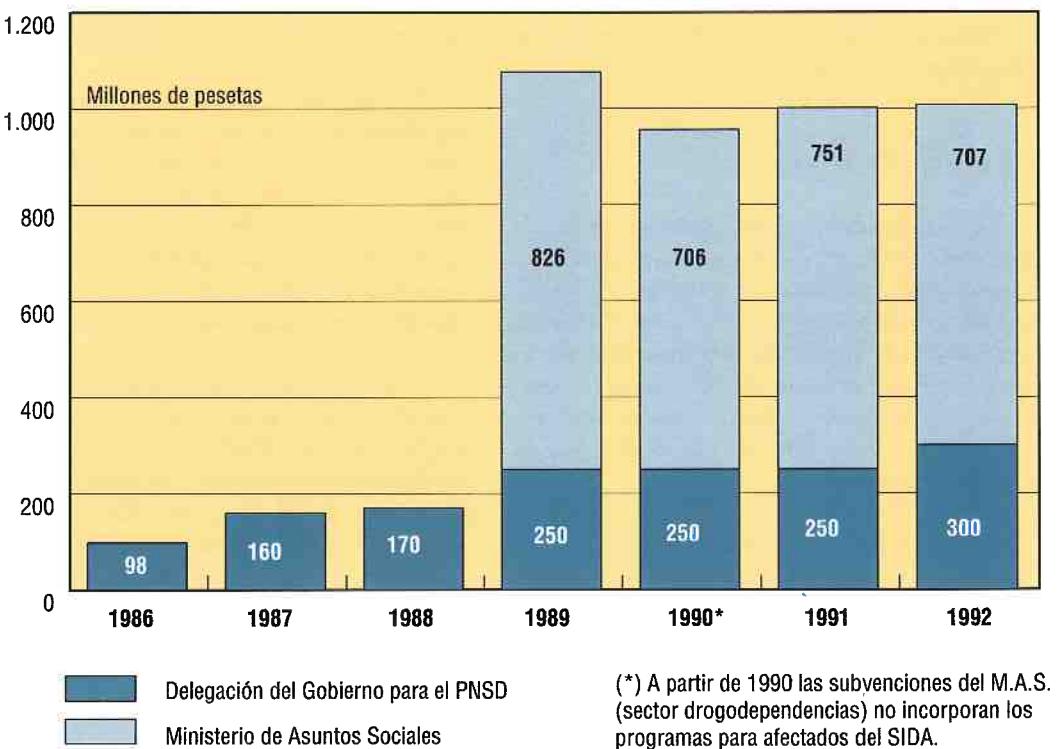
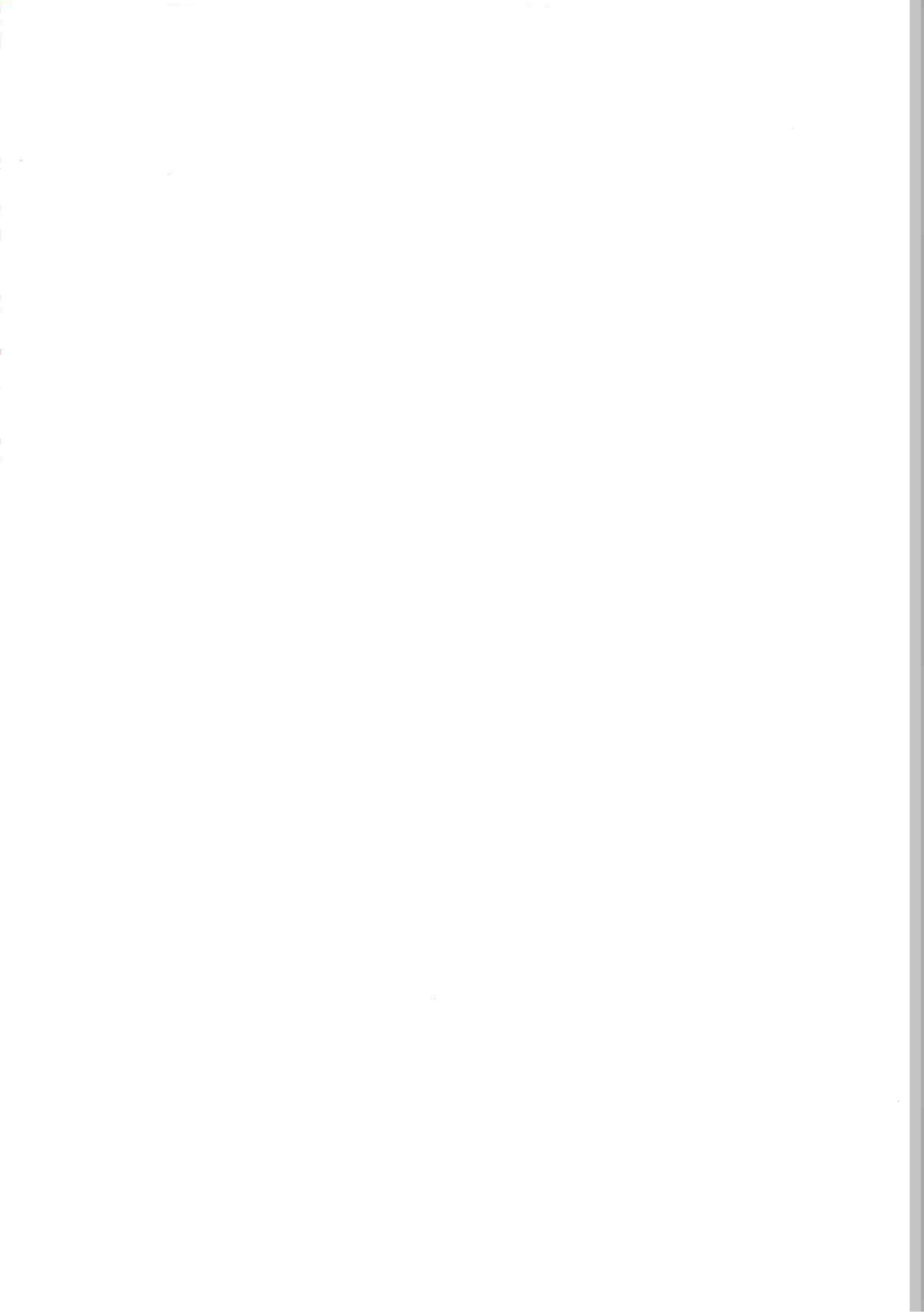


TABLA 16

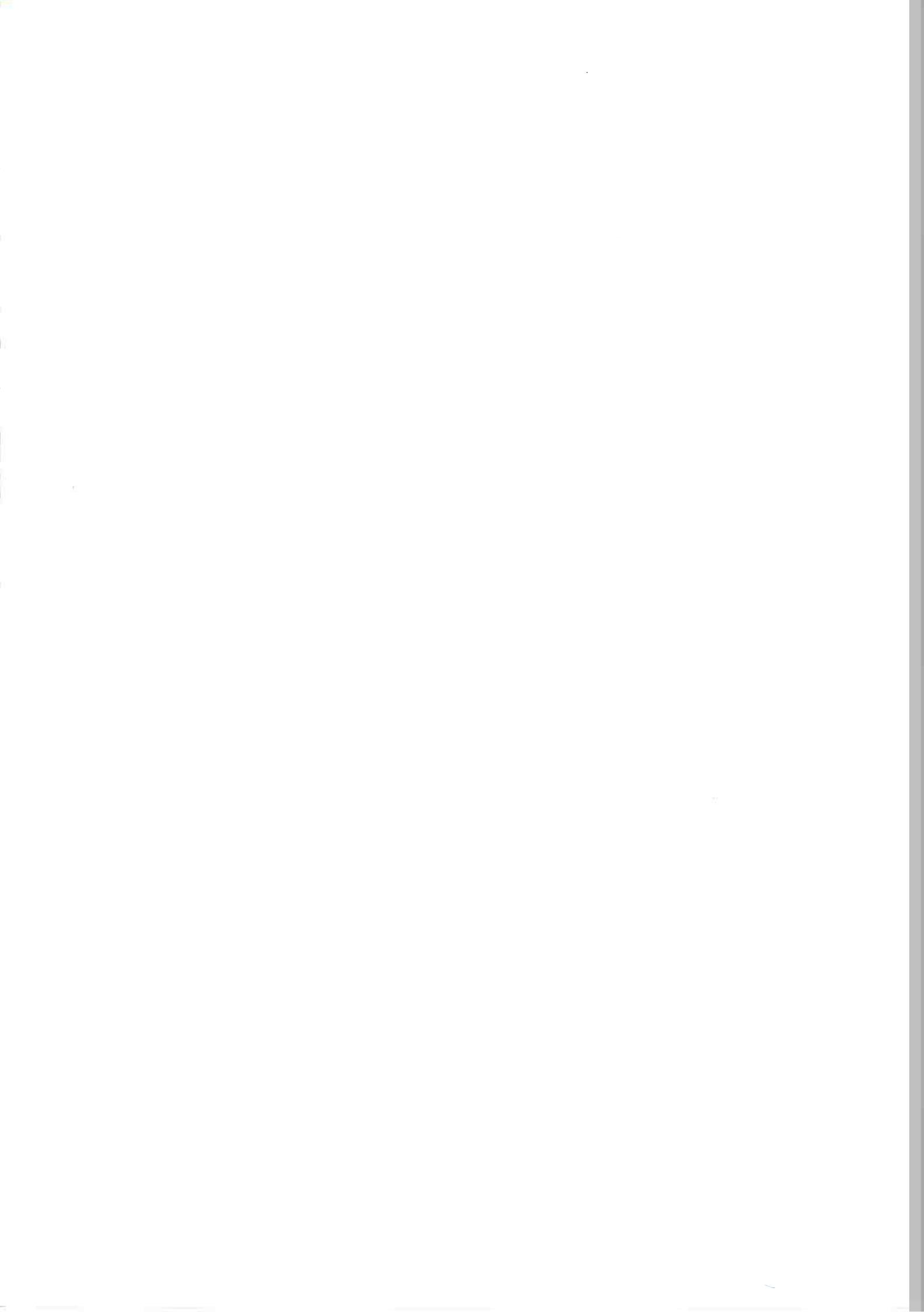
PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS							
AREAS	EVOLUCION DEL GASTO DE LAS CC.AA. POR AREAS DE INTERVENCION 1986-1992 (miles de pesetas)						
	(Incluye las aportaciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas)						
1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	
Prevención	519.391 (14%)	978.372 (19%)	1.567.573 (22,7%)	2.715.352 (28,6%)	3.694.817 (30%)	3.337.842 (23%)	2.243.591*
Asistencia y reinserción	2.775.021 (74,7%)	3.605.396 (70,2%)	4.611.868 (66,9%)	4.851.136 (51,1%)	7.228.380 (58,6%)	9.865.258 (67,8%)	12.278.935 (76,4%)
Invest. Doc. y Formación	154.689 (4,2%)	198.032 (3,9%)	233.543 (3,4%)	261.472 (2,8%)	251.059 (2%)	316.176 (2,2%)	484.460 (3%)
Coord. Instit. y Coop. con la iniciat. soc.	263.524 (7,1%)	300.799 (5,9%)	483.358 (7%)	1.670.378 (17,6%)	1.151.251 (9,4%)	1.024.386 (7%)	1.065.087 (6,6%)
Totales	3.712.625	5.082.599	6.896.342	9.498.338	12.325.507	14.543.662	16.072.073

* No se incorporan los datos correspondientes a prevención inespecífica que hasta 1992 algunas CC.AA. englobaban en este área.



Actividades de la Administración Central

3.



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1. Plan de Intervención Sanitaria

- La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas elaboró una propuesta sobre "Atención a los problemas sanitarios relacionados con las drogodependencias" que fue presentado al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en su reunión del 14 de diciembre de 1992 (ver **Anexo VI**). El Consejo consideró favorablemente la propuesta, que se constituirá como el referente para los programas sanitarios dirigidos a las poblaciones de drogodependientes.

2. Actuaciones de educación para la salud en materia de alcohol y drogas

- Campaña de educación en los medios, sobre todo en la radio, sobre efectos de los consumos de alcohol.

3. Seguimiento epidemiológico del SIDA en relación con UDVP

- Hasta el 31-12-92 se notificaron un total acumulado de 17.029 casos de SIDA.

Se ha procedido al análisis de tasas, tasas acumuladas, enfermedades indicativas, categorías de transmisión, patrones geográficos, etc..., elaborando los correspondientes informes.

4. Actuaciones en materia de estupefacientes y psicotrópicos

- El Servicio de Restricción de Estupefacientes de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades, hizo el seguimiento y control de la prescripción y uso de fármacos y sustancias restringidas. Igualmente, participó en la elaboración y desarrollo de la normativa internacional sobre el tema.
- Durante 1992 se autorizó la concesión de 103 kg. de metadona.

5. Publicaciones

- Se ha publicado el "Estudio de los estilos de vida de la población adulta española", que analiza los patrones de consumo de alcohol y tabaco. Dos mil ejemplares han sido distribuidos.

MINISTERIO DE JUSTICIA

1. Actividad legislativa y normativa

- L.O. 8/92, de 23 de diciembre de modificación del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de tráfico de drogas.

Esta ley integra en el ordenamiento jurídico y procesal los bloques normativos de la Convención de Viena de 1988, del Acuerdo de Schengen de 1985 (Convenio de Aplicación de 1990) y de la Directiva de las Comunidades Europeas de 1991.

2. Prestación social de objetores de conciencia

Para la prestación social sustitutoria en programas destinados exclusivamente a personas drogodependientes, hay 51 entidades colaboradoras (4 públicas y 47 privadas) con un total de 296 puestos de actividades concertadas.

-330 personas siguieron tratamiento con antagonistas opiáceos.

-90 internos estuvieron en tratamiento con metadona.

-240 internos fueron derivados para asistencia a comunidades terapéuticas extrapenitenciarias.

3. Programas de intervención en Instituciones Penitenciarias

Ha continuado el desarrollo del convenio suscrito con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas el año 1989 para el tratamiento de personas drogodependientes que se encuentran en prisión.

- Programas preventivos

En prácticamente la totalidad de los centros penitenciarios se desarrollan actividades de información sobre recursos, educación sanitaria, despistaje de enfermedades y vacunaciones. En programas de información/motivación han participado 5.400 internos drogodependientes.

- Programas asistenciales

En 60 centros penitenciarios se desarrollan estrategias especializadas de intervención asistencial con drogodependientes, en colaboración con los Planes Autonómicos.

Pueden señalarse como indicadores de actividad:

-2.900 internos estuvieron incluidos en programas específicos de rehabilitación, llevados por equipos multiprofesionales y con un enfoque "libre de drogas".

- Formación de profesionales

-350 funcionarios siguieron cursos de formación sobre drogodependencias y estrategias y técnicas de intervención

4. Actividades de ámbito supranacional en materia de drogas

- Participación en los siguientes grupos de trabajo:

-Consejo de Europa
(Grupo PC-NU).

-GAFI
(sobre blanqueo de capitales).

-CE (Aplicación Directiva Comunitaria 91/308).

- Actuaciones derivadas de los convenios suscritos:

-Convenio de Viena 1988 (con el Grupo de Expertos-PNUFID, sobre aplicación).

-Convenio de Lisboa, de 1984 (R.D. 1176/92, de 2 de octubre).

-Convenio Hispano-Italiano (pendiente de ratificación).

**CENTROS PENITENCIARIOS CON PROGRAMAS ESPECÍFICOS
PARA DROGODEPENDIENTES**

(desarrollados en colaboración con los programas comunitarios)

COMUNIDAD AUTONOMA	CENTROS CON PROGRAMAS DESARROLLADOS	CENTROS CON PROGRAMAS PARCIALES
ANDALUCIA	Sevilla I Sevilla II Córdoba Huelva Granada Jerez Jaén Málaga Almería	Ceuta Melilla Algeciras
ARAGON	Zaragoza Daroca Teruel Huesca	
CANARIAS	Las Palmas Tenerife	Lanzarote Santa Cruz
CANTABRIA	Santoña Santander	
CASTILLA- LA MANCHA	Ocaña II Toledo Guadalajara Ciudad Real Albacete	Ocaña I Alcázar de S. Juan Cuenca Herrera de la Mancha

COMUNIDAD AUTONOMA	CENTROS CON PROGRAMAS DESARROLLADOS	CENTROS CON PROGRAMAS PARCIALES
MURCIA	Cartagena Murcia	
BALEARES		Palma de Mallorca Ibiza
LA RIOJA	Logroño	
CASTILLA Y LEON	Palencia Valladolid Segovia Burgos	Soria León Avila Zamora
ASTURIAS	Oviedo * Cijón * Villabona	
PAIS VASCO	Bilbao San Sebastián Alava	
EXTREMADURA	Cáceres I Cáceres II	Badajoz
VALENCIA	Valencia I Valencia II Castellón Alicante Liria	
MADRID	Carabanchel Prev. Madrid II Alcalá Meco Navalcarnero	Sec. Abierta Carabanchel (Muj.) Valdemoro
GALICIA	Bonxe Orense La Coruña	Monterroso Vigo
NAVARRA	Pamplona	

Nota: No se incluyen los centros situados en Cataluña, por estar transferidas las competencias en materia penitenciaria a esta Comunidad.

* Centros Penitenciarios amortizados.

MINISTERIO DE DEFENSA

1. Programas preventivos

- En la R. M. Centro se continúa con el "PLAN ALFA", en colaboración con la C.A. de Madrid.

2. Vídeo: "La droga en el Ejército"

3. Actividades de información para el personal de tropa

- 124 conferencias del Servicio de Psicología de las Fuerzas Armadas.
- Charlas/coloquio sobre Educación para la Salud en todas las UCO.

4. Programa de formación a especialistas y mandos

- Curso Básico de Formación de Mandos para la Prevención de Drogodependencias, con la colaboración del I.C.D. y la F.A.D.
- Curso básico sobre drogodependencias para oficiales y suboficiales de la Armada.
- Ciclo de Conferencias dirigido a Mandos de Infantería de Marina.
- Cursos de formación dirigidos a Mandos del Ejército del Aire.

Datos referentes a consumos, incidencias y tratamientos relacionados con drogas en la población militarizada

1. Casos registrados

DROGA	CONSUMO		TENENCIA		TRAFFICO		DROGA INTERVENIDA (en grs.)	
	1991	1992	1991	1992	1991	1992	1991	1992
CANNABIS	3.180	1.760	915	395	90	42	19.420,8	28.960
OPIACEOS	333	150	59	19	2	9	72,1	69,4
COCAINA	134	60	21	18	1	4	1.217,5	4,72
ALUCINOGENOS	23	-	6	4	-	-	471 dosis	5 dosis
ANFETAMINAS	52	44	4	1	-	-	108 pastillas	14 pastillas
OTRAS	312	71	31	1	2	-	126	36,5
TOTAL	4.034	2.085	1.036	438	95	55		

2. Incidencia

INCIDENCIA	1991	1992
FALLECIMIENTOS POR SOBREDOSIS	3	1
TENTATIVA DE SUICIDIOS	-	3
ACCIDENTES DE CIRCULACION	8	1
FALTAS EN EL SERVICIO	271	151
ESCANDALOS Y REYERTAS	61	35
HURTOS	18	7
OTROS	532	2.380
TOTAL	893	2.578

3. Exclusiones

EXCLUSION	1991	1992
TEMPORAL	1.161	1.059
TOTAL	1.000	1.454
TOTAL	2.161	2.513

4. Tratamiento en hospitales

CLASE DE DROGA	1991	1992
CANNABIS	1.036	669
OPIACEOS	1.044	507
COCAINA	416	318
ALUCINOGENOS	119	15
ANFETAMINAS	376	229
OTRAS	242	216
TOTAL	3.233	1.954

5. Medidas disciplinarias y judiciales

MEDIDA	1991	1992
FALTAS LEVES	3.391	2.306
FALTAS GRAVES	89	68
A DISPOSICION JUDICIAL	112	204
TOTAL	3.592	2.578

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1. Objetivos y prioridades

Desde el curso escolar 87-88 se desarrolla un programa específico de educación para la salud y prevención de las drogodependencias, dotado de recursos humanos y financieros.

Los ejes de actuación de este programa, que cuenta con 31 coordinadores provinciales, son: la formación del personal docente, la promoción de proyectos integradores de innovación educativa y la coordinación con otros agentes sociales.

A lo largo de 1992 se ha priorizado el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Garantizar la coordinación con otras instituciones y programas públicos y privados.
- Impulsar la incorporación de la Educación para la Salud a los programas educativos del Ministerio.
- Estimular la presencia de la Educación para la Salud y la prevención del uso indebido de drogas en los Proyectos Educativos de Centro, tanto en los aspectos curriculares como en los extracurriculares.
- Estimular la participación de los padres de alumnos y de otros miembros de la comunidad en acciones que favorezcan una escuela saludable.

En este contexto, las líneas de acción principales en 1992 han sido:

- Sensibilización y formación permanente del profesorado y de otros agentes implicados en el desarrollo de la Educación para la Salud en los centros educativos.
- Convocatoria de ayudas para el desarrollo de proyectos de Educación para la Salud en los centros educativos en colaboración con los profesionales sanitarios.
- Seguimiento, apoyo técnico y evaluación de los proyectos piloto en fase de desarrollo.
- Elaboración de materiales curriculares de Educación para la Salud.
- Información y documentación sobre acciones y materiales de Educación para la Salud en el medio escolar.

2. Actividades de formación en Educación para la Salud

En todas las Comunidades Autónomas del “territorio MEC” (Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Murcia, La Rioja) se han realizado cursos o seminarios de formación, tal y como se recoge a continuación.

TIPO DE ACTIVIDAD	DESTINATARIOS	Nº ASISTENTES
FORMACION EN CENTROS DE PROFESORES (CEPs)	Profesores Sanitarios Otros	3.140
FORMACION EN CENTROS EDUCATIVOS EGB Y EE.MM.	Profesores Padres Sanitarios	2.390
FORMACION CENTRALIZADA	Profesores Sanitarios	350

Respecto a años anteriores se ha producido un incremento notable, tanto en lo que se refiere al número de cursos como al de asistentes a los mismos.

3. Desarrollo de Proyectos de Intervención

En el marco del convenio con el Ministerio de Sanidad y Consumo se realizó una convocatoria pública para el desarrollo de proyectos de intervención en educación para la salud cuyo objetivo se centraba en integrar esta materia en los proyectos curriculares de cada centro.

Se pusieron en marcha programas en 209 centros en los que participaron 7.500 profesores y 120.000 alumnos con una inversión de 50 millones de pesetas.

4. Conferencia Europea de Educación para la Salud

La Conferencia Europea de Educación para la Salud en la Escuela tuvo como objetivo difundir y adaptar al contexto español las conclusiones de la Conferencia de Dublín sobre esta materia.

5. Publicaciones

Se editaron y difundieron 22.000 ejemplares de materiales de educación para la salud dirigidos a los diferentes niveles de la comunidad educativa.

6. Coordinación Interinstitucional

Se suscribieron convenios de colaboración para la promoción de estilos de vida saludables con las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla-La Mancha, Murcia y Extremadura.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

1. Objetivos y prioridades

Los objetivos fundamentales del Ministerio de Asuntos Sociales en el sector drogodependencias son:

- Reducir la demanda, aportando recursos y programas en el ámbito de la prevención, asistencia y reinserción social.
- Facilitar y apoyar la incorporación de la sociedad civil a la búsqueda de soluciones para los problemas de las drogodependencias, a través de la estimulación del tejido asociativo.

2. Formación de mediadores sociales para la prevención

A través del Instituto de la Juventud, se han desarrollado cursos y programas formativos para promover la presencia de agentes sociales mediadores en las intervenciones preventivas.

Nueve cursos se desarrollaron en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia y Madrid. Como material de apoyo para la

formación, se distribuyeron las “Guías de Prevención” y el vídeo “5 sentidos”.

3. Jornadas sobre la tercera edad y el abuso del alcohol

El INSERSO, en colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid, organizó unas Jornadas sobre “Abuso de alcohol, drogas y otras sustancias en las personas mayores”, con la finalidad de promover la formación de profesionales en este campo.

4. Impulso del desarrollo del movimiento asociativo

Especialmente a través de las subvenciones correspondientes a la distribución del 0,52% del IRPF. De esta distribución se ofrece amplia información en el apartado 2.5 de esta Memoria.

En 1992 el Ministerio financió a 21 entidades que intervienen en drogodependencias con un presupuesto total de 707.348.436 pesetas.

MINISTERIO DEL INTERIOR

La Secretaría de Estado para la Seguridad ha organizado cursos de especialización sobre drogas y sobre técnicas de intervención policial en asuntos relacionados con drogas. Estos cursos iban dirigidos a los mandos de las policías locales. Asimismo se han organizado en Algeciras, en colaboración con el Decanato de Jueces de esa localidad, unas Jornadas sobre represión y tratamiento de drogas.

En el marco del Grupo Trevi, es de des-

tacar la activa participación de esta Secretaría de Estado en el Programa de Acción, aprobado en junio de 1990, cuya finalidad es paliar los problemas que sobre la criminalidad pudiera representar la desaparición de fronteras.

Por otro lado, la Secretaría de Estado patrocina becarios de otros países y organiza Seminarios de formación dirigidos a funcionarios de policía de países productores o de tránsito de drogas.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

El Consejo de Ministros, en su reunión de 4 de diciembre, aprobó un Proyecto de Ley sobre determinadas medidas de preventión del blanqueo de capitales. Cabe destacar entre sus características:

- a) La imposición de ciertas obligaciones administrativas de información y colaboración a las entidades financieras en asuntos relacionados con el blanqueo de dinero procedente de actividades delictivas en materia de drogas.
- b) Régimen sancionador en caso de incumplimiento de las mencionadas obligaciones.
- c) Creación de una Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda y

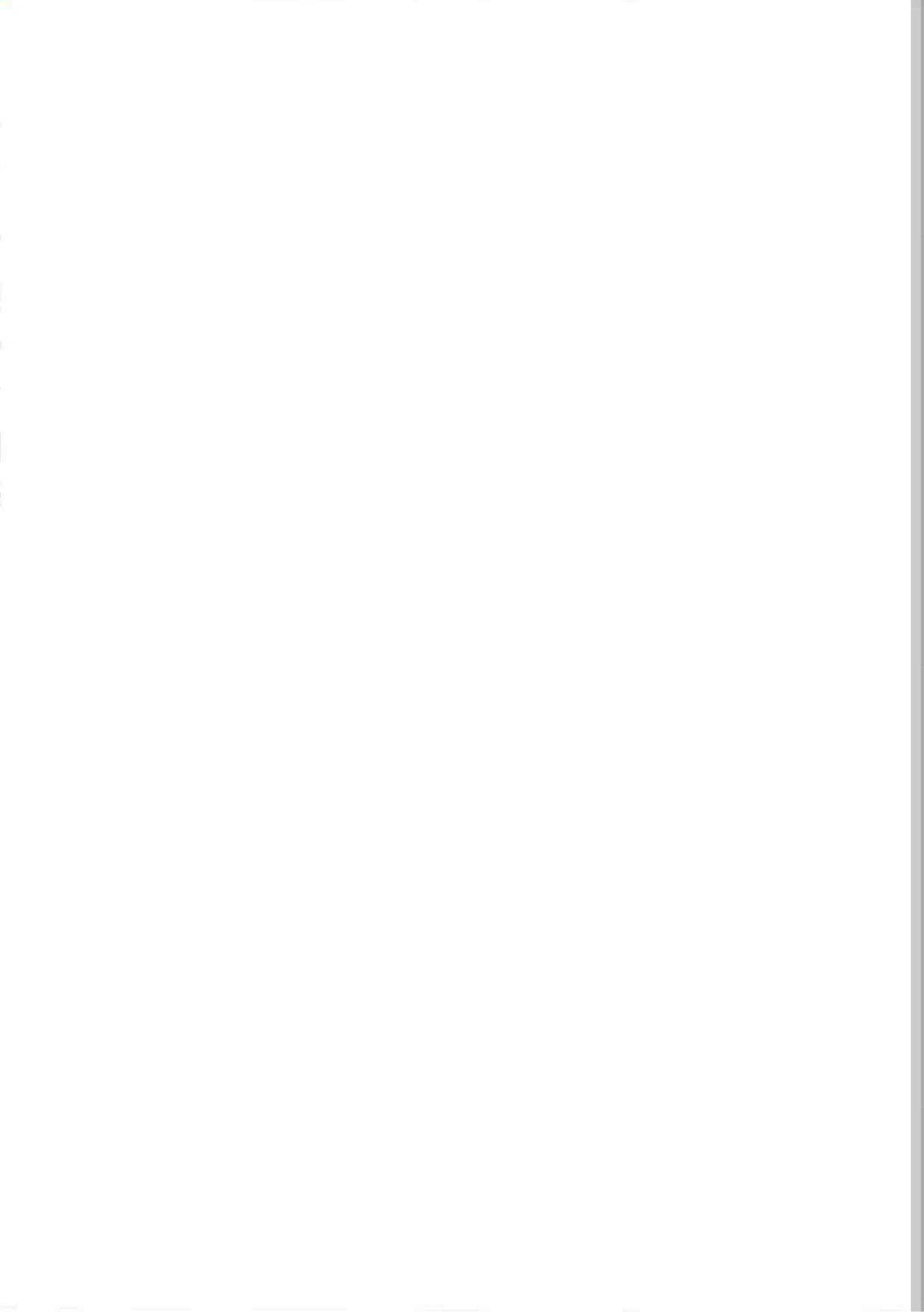
compuesta por representantes de instituciones competentes en la materia.

El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de ese Ministerio participó en los trabajos de la Comisión de las Comunidades Europeas que adoptó el reglamento CEE nº 900/92 del Consejo de 31 de marzo, por el que se modifica el Reglamento CEE nº 3677/90 relativo a las medidas que deben adoptarse para impedir el desvío de determinadas sustancias para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, y el reglamento CEE nº 3769/92 de la Comisión, de 21 de diciembre, por el que se aplica y modifica el Reglamento CEE 3677/90 del Consejo, anteriormente citado. Sobre estas materias, este Departamento se ocupó de su aplicación y emitió las circulares números 1.029 y 4/92, que desarrollaban instrucciones sobre el control de sustancias químicas y precursores.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

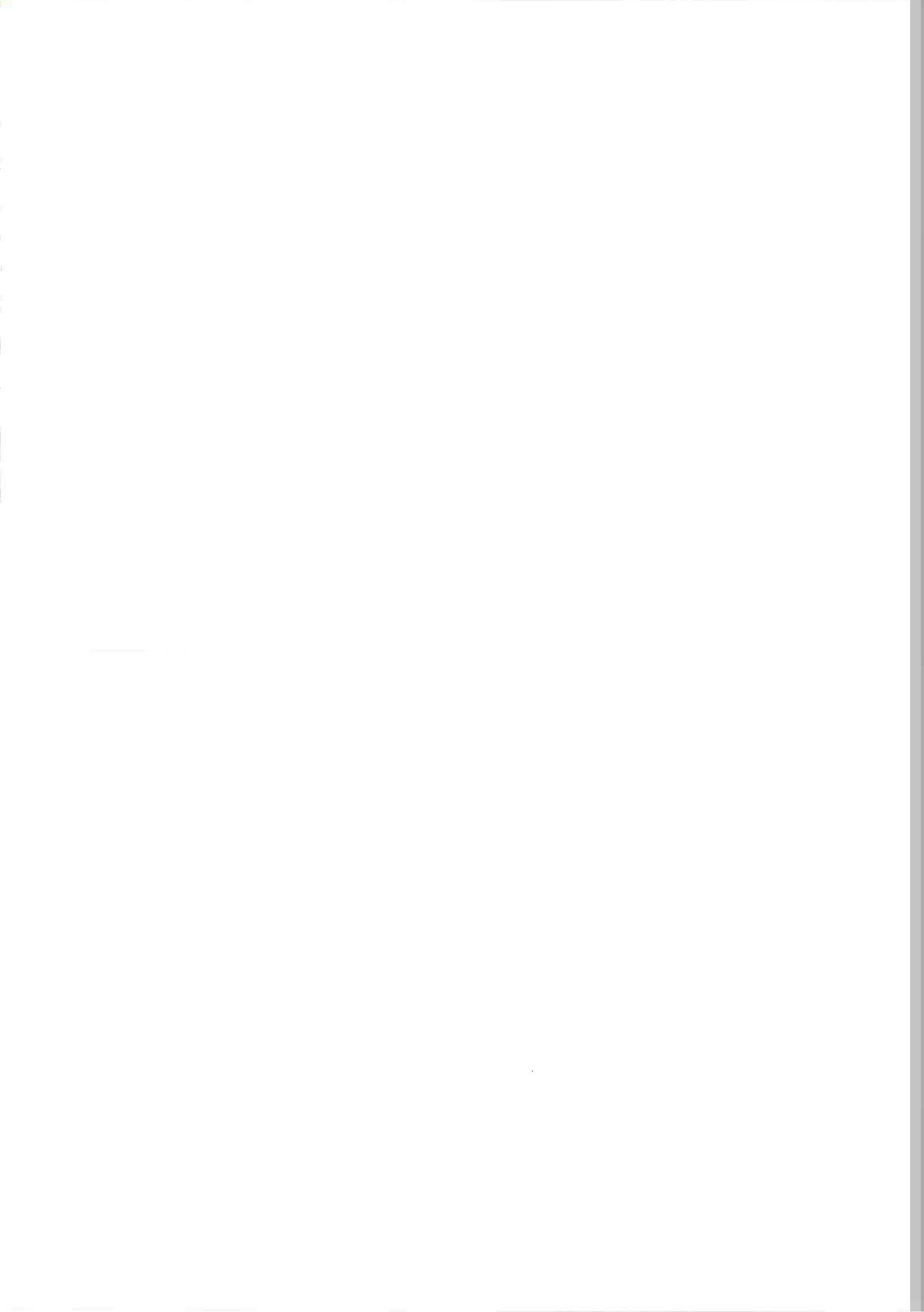
Durante el año 1992, se ha prestado asistencia consular a un total de 472 detenidos españoles por delitos relacionados con drogas, destacando los detenidos en Francia (75), Portugal (60), Venezuela (48), Italia y Marruecos (42).

Por otra parte, la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica ha subvencionado tres programas en Sudamérica por un importe total de 129 millones de pesetas, que serán desarrollados por Organizaciones no Gubernamentales españolas.



Actividades de las Comunidades Autónomas

4.



COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Durante 1992 los inicios de tratamiento en los recursos de carácter ambulatorio del Plan Andaluz sobre Drogas han aumentado un 13,8 %, apreciándose una ligera progresión en el aumento de la edad media de los casos nuevos y un acusado descenso del número de usuarios por vía parenteral. El número de casos por consumo de cocaína sigue sin ser significativo respecto a su incidencia en la actividad de los centros de tratamiento. Los recursos del PASD se han visto aumentados con la puesta en funcionamiento de 12 centros ambulatorios, de 10 nuevas plazas en C.T. y de otros 7 puntos de dispensación de metadona.

Se ha realizado una campaña de prevención en el medio laboral y con ello se ha abierto una línea de cooperación con empresarios y sindicatos para actividades en este campo.

Se realizó la campaña "Un Amigo Nuevo" en colaboración con el Consejo de la Juventud de Andalucía y se han firmado convenios de colaboración con la Federación de Asociaciones de Vecinos Andaluza.

Se firmó un convenio con la F.A.D. para la realización de dos Masters en Drogodependencias en las Universidades de Sevilla y Granada.

Se ha presentado un borrador de Anteproyecto de Ley de Atención a las Drogodependencias, estando prevista su presentación y aprobación por el Parlamento Andaluz durante 1993.

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (I)

IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES				MATERIAL DE APOYO	ENTIDADES CORRESPONSABLES		
	TIPO	NUMERO	DESTINATARIOS	NUMERO				
PREVENCION EN EL AMBITO ESCOLAR	Cursos	50	Profesores	1.865	Libros Folletos Guías Videos Revistas	Delegac. Educ. y Ciencia Deleg. As. Soc. CEPS APAS CPD/FAPA Diputaciones Ayuntamientos		
	Cursos	28	APAS	1.355				
	Clases	55	Profesores	2.014				
	Seminarios	31	Profesores	337				
	Grupos de trabajo	16	Profesores	202				
	Mesas redondas	260	Padres	6.467				
	Reuniones	1.370	Varios					
	Otras	21	Varios					
PREVENCION EN EL AMBITO LABORAL	Curso de formación	1	Mandos	100	Folletos Pegatinas Carteles	FREMAP		
	Charlas informativas	16	Servicios Médicos Repres. Sindicales Trabajadores	1.000				
EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	Información individual	1.895	Internos y Funcionarios	1.895				
	Información colectiva	214		788				
	Campañas	41		824				

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL
PROGRAMAS DE REDUCCION DEL DAÑO

- 2 Programas de vacunación de hepatitis B y 1 de diagnóstico y tratamiento de TBC, en colaboración con el S.A.S.

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (II)

CAMPAÑAS INSTITUCIONALES

IDENTIFICACION	OBJETIVOS	POBLACION A LA QUE SE DIRIGE	MEDIOS UTILIZADOS
"UN AMIGO NUEVO"	Prevención comunitaria Inserción drogodependientes	Asociaciones juveniles	TV Radio Carteles Prensa Folletos Pegatinas
Presupuesto: 14.950.432			

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL
RECURSOS

TIPO DE RECURSO	N. ^o DE DISPOSITIVOS	NÚMERO DE PLAZAS	N. ^o DE USUARIOS ATENDIDOS (NO ALCOHOLICOS)
CENTROS AMBULATORIOS	51		14.460
UNIDADES HOSPITALARIAS DE DESINTOXICACION	5	38	1.402
COMUNIDADES TERAPEUTICAS	2 * 7**	50* 111**	373
CENTROS/PROG. DE MANTENIMIENTO CON OPIACEOS	C/P Prescriptores 36 C/P Dispensadores 27 C/P Prescriptores y Dispensadores		1.836

* CC.TT. públicas

** CC.TT. privadas con financiación pública

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL
PROGRAMAS PARA POBLACIONES CON PROBLEMAS JURIDICO-PENALES

TIPO DE PROGRAMAS	IDENTIFICACION Y NUMERO DE PROGRAMAS	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
PROGRAMAS ASISTENCIALES INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	Programas ambulatorios Programas Centros Día (Rehabilitación y reinserción) Programas metadona	1.122 694 64	INEM Diputación Provincial
PROGRAMAS DE ALTERNATIVAS A LA PRIVACION DE LIBERTAD	Derivación a Comunidad Terapéutica	40	
PROGRAMAS CON FAMILIARES		853	

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL
ASISTENCIA A PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO

TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE USUARIOS
CENTROS AMBULATORIOS	10	1.920
CENTROS RESIDENCIALES (NO HOSPITALARIOS)	1	40

AREA DE INCORPORACION SOCIAL
CENTROS DE DIA PARA LA INCORPORACION SOCIAL

TIPO DE CENTRO	NUMERO DE CENTROS	NUMERO DE USUARIOS
PUBLICO	11	
PRIVADO CONCERTADO	3	810
SUBVENCIONADO	1	

AREA DE INCORPORACION SOCIAL
PROGRAMAS DE FORMACION

- Cursos reglados, en colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia, para 148 participantes.
- Otros cursos organizados en colaboración con la Federación Andaluza de Remo y los Ayuntamientos, con 205 participantes.

AREA DE INCORPORACION SOCIAL
PROGRAMAS DE INCORPORACION LABORAL

TIPO DE PROGRAMAS	NUMERO DE PLAZAS	NUMERO DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
PREFORMACION LABORAL		26	Diputación Provincial
FORMACION LABORAL		60	INEM Ayunt. y otros
TALLERES ARTESANOS		12	ONG
PROGRAMAS ESPECIALES DE EMPLEO		13	Ayuntamiento Empresas Privadas
PROGRAMA DE LA RED DE ARTESANOS	220	493	Ayuntamientos Empresas Privadas
OTROS		55	Ayuntamientos INEM y Diputación

AREA DE INCORPORACION SOCIAL
PROGRAMAS DE APOYO RESIDENCIAL (VIVIENDA)

TIPO DE RECURSO	NUMERO DE RECURSOS	OBJETIVOS	Nº PLAZAS	Nº USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONS.
Pisos tutelados	1	Apoyo a programas de incorporación social	6	16	Diputación Provincial

AREA DE FORMACION				
TIPO DE ACTIVIDAD	NUMERO	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES	NUMERO DE ASISTENTES
CURSOS (20-29 horas)	3	Médicos, Psicólogos Asistentes Sociales ATS, Educadores	Diputaciones	115
CURSOS (30 o más horas)	2	Médicos, Psicólogos Asistentes Sociales ATS, Educadores	Diputaciones	63
JORNADAS DE PRESENTACION DE LA LEY EN DROCODEPENDENCIA		Cargos públicos y Técnicos		300

PUBLICACIONES	
LIBROS	<ul style="list-style-type: none"> ● “Los padres ante la droga” (5.000 ejemplares). Colaboración: Ayuntamiento de Sevilla. ● “Cuaderno de orientación para educadores” (4.000 ejemplares). ● “Guía de padres preocupados por las drogas” (13.000 ejemplares)
COMIC	<ul style="list-style-type: none"> ● “Cambio de marcha” (3.000 ejemplares).
FOLLETOS	<ul style="list-style-type: none"> ● “A tu salud” (2.000 ejemplares). Colaboración: C.P.D. CADIZ ● “No te piques el SIDA” (2.000 ejemplares).
	<ul style="list-style-type: none"> ● “Tengo un amigo nuevo” (50.000 ejemplares). Colaboración: Consejo Juventud Andalucía.
	CARPETAS
	<ul style="list-style-type: none"> ● “Prevención drogodependencias en Centros de Preescolar y EGB” (5.000 ejemplares). Colaboración: Diputación de Almería, Consejería Educación y Ciencia, Consejería Asuntos Sociales. ● Documentación (650 ejemplares).
	CARTEL
	<ul style="list-style-type: none"> ● “Tengo un amigo nuevo” (6.500 ejemplares). Colabora: Consejo Juventud Andalucía.

AREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACION

EDIS. Estudio 1992

“Los andaluces ante la droga 3”

COORDINACION INSTITUCIONAL

- Convenio con la Consejería de Educación y Ciencia.
- Convenios con 8 Diputaciones Provinciales.
- Convenios con 21 organizaciones no gubernamentales y subvenciones a 155.

PRESUPUESTOS (POR AREAS)

Prevención	196.268.382
Intervención Asistencial	1.665.471.203
Incorporación Social	408.084.919
Formación e Investigación	49.673.431
Coordinación Institucional.....	229.545.000
TOTAL.....	2.549.042.935

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Durante 1992 se ha acentuado el esfuerzo en todas las áreas de intervención. Por un lado, se han implementado nuevos recursos multidisciplinares para el tratamiento de las drogodependencias. Por otro, hay que subrayar la realización de la primera Campaña Institucional sobre los efectos perniciosos del consumo de drogas.

La importancia de los riesgos que supone el consumo de alcohol y la significación de este consumo como aproximación al uso de drogas ilegales ha determinado que hayan aumentado las actuaciones y esfuerzos destinados a incidir sobre esa modalidad de consumo.

En la Comunidad Autónoma de Aragón se va imponiendo una forma diferente de consumo de drogas en la que la tendencia apunta al protagonismo del alcohol. Ello exige una adaptación a esta realidad para poder contar con recursos normalizados que permitan los diagnósticos precoces, las actuaciones preventivas y la atención de los problemas que se presenten en este sentido.

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (I)

IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES				MATERIAL DE APOYO	ENTIDADES CORRESPON- SABLES
	TIPO	NUMERO	DESTINATARIOS	NUMERO		
PREVENCION EN EL AMBITO COMUNITARIO	Cursos y charlas	166	Pùblico en general y padres	4.786	Radio Vídeo Guías infor.	ECCA FAPAR FAD
PREVENCION EN EL AMBITO ESCOLAR	Cursos padres Cursos alumnos	16 16	Padres Alumnos	363 968		
PREVENCION EN EL AMBITO LABORAL	Charlas	32	Deleg. Sindicales Pùblico general	250		Ay. Andorra UGT

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (II)

CAMPANAS INSTITUCIONALES		
IDENTIFICACION	POBLACION A LA QUE SE DIRIGE	MEDIOS UTILIZADOS
"HAY AMORES QUE ATAN"	Población general	10.000 carteles 245 cuñas radiofónicas 214 vallas publicitarias 47 spots televisión
Presupuesto: 15.000.000		

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL			
RECURSOS			
TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE PLAZAS	N. ^o DE USUARIOS ATENDIDOS (NO ALCOHOLICOS)
CENTROS AMBULATORIOS	18		1.006
UNIDADES HOSPITALARIAS DE DESINTOXICACION	2	6	148
CENTROS DE DIA TERAPEUTICOS	1		328
COMUNIDADES TERAPEUTICAS	1* 2**	25* 53**	189
CENTROS/PROG. DE MANTENIMIENTO CON OPIACEOS	C/P Prescriptores C/P Dispensadores C/P Prescriptores y Dispensadores	2	68

* CC.TT. públicas

** CC.TT. privadas con financiación pública

PROGRAMAS ESPECIALES

- **Programas de reducción del daño:**

182 usuarios en un Programa de atención ambulatoria y domiciliaria al toxicómano.

- **Programas para poblaciones con problemas jurídico-penales:**

-1 Programa de Asesoramiento Jurídico-Penal en comisarías y Juzgados, con 19 usuarios, con la cooperación de la Coordinadora Ciudadana contra las Drogas.

-1 Programa de tramitación y cumplimientos alternativos en centros colaboradores del que se beneficiaron 235 usuarios.
Entidades corresponsables: Proyecto Hombre/Coord. Ciudadana contra las drogas.

- **Programas para alcohólicos:**

2.194 personas atendidas en 17 centros (Municipales/Salud Mental/Cruz Roja).

- **Otros Programas:**

Teléfono de información de 24 horas.

INCORPORACION SOCIAL

- 1 Centro Urbano de Rehabilitación y Reincisión de Toxicómanos, con 38 usuarios, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza.
- 1 Servicio de Asesoramiento e Inserción de UGT, con 15 usuarios.
- 6 Pisos Tutelados con 49 plazas, en colaboración con: Cáritas, Asociación El Arba, Proyecto Hombre, Adoratrices, APAS.

AREA DE FORMACION

TIPO DE ACTIVIDAD	NUMERO	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES	NUMERO DE ASISTENTES
CURSOS (20-29 horas)	4	Educadores Mediadores	Coord. Ciudadana contra las drogas Ayto. Andorra Cáritas	155
CURSOS (30 o más horas)	1	Profesorado	Ayto. Calamocha	21

AREA DE PUBLICACIONES			
TITULO	TIPO	NUMERO DE EJEMPLARES	ENTIDADES CORRESPONSABLES
“Justicia y toxicomanías. Guía penal y práctica”	GUIA-LIBRO	2.500	
“Consumo de drogas en Aragón” (Estudio de investigación)	LIBRO	1.500	
“Cómo ayudar a nuestros hijos a decir NO a las drogas”	TRIPTICO	1.000	FAD/JARA
“Prevención de las drogodependencias”	FOLLETOS	70	JARA
“Justicia y toxicomanías”	TRIPTICO	5.000	
“Entre nosotros”	TRIPTICO	5.000	UGT

COORDINACION INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> ● Convenios con 13 Ayuntamientos y 1 Diputación Provincial. ● Convenios con 8 ONG y subvenciones a 4.

PRESUPUESTOS (POR AREAS)	
Prevención	63.000.000
Interv. Asistencial/Incorp. Social	335.861.925
Formac/Investig/Documentación.....	5.113.100
Coordinación Institucional	21.100.000
TOTAL	425.075.025

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Durante 1992, los Ayuntamientos y las Mancomunidades de las áreas más pobladas desarrollaron Planes Municipales de Drogas(6), poniendo en marcha programas de intervención comunitaria. En este marco, el Movimiento Asociativo (tanto específico como inespecífico) fue el destinatario privilegiado en estos programas.

Los programas de reducción del daño recibieron un especial énfasis al continuar con los tratamientos con sustitutivos opiáceos y con los de prevención de enfermedades infecciosas y al poner en marcha la distribución del “Sanikit” (Kit-antisida) en la región, con la participación de la Atención Primaria de Salud y a través de las Oficinas de Farmacia.

En relación con los inicios del tratamiento, se ha producido un incremento relativo de un 13,2% con respecto al año 1991, apuntando este dato a una consolidación de la oferta de servicios asistenciales.

La creación de estructuras de coordinación (Comisión Técnica de Coordinación de Toxiconmanías y Comisión de Coordinación con los Ayuntamientos) ha supuesto un avance importante en la eficacia de las actuaciones.

La puesta en marcha de programas de inserción socio-laboral normalizada, con la colaboración de Ayuntamientos, Centros de Salud Mental y Escuelas Taller, es otra de las actuaciones reseñables en este período.

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (I)

IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES				MATERIAL DE APOYO	ENTIDADES CORRESPONSA- BLES
	TIPO	NUMERO	DESTINATARIOS	NUMERO		
PREVENCION EN EL AMBITO COMUNITARIO Municipales (7)	Apoyo institucional Reuniones y charlas Cursos mediadores Intervención en medios Varios	593 3	Respons. Munic. Profesionales Policía Local Mediadores juv. AA.VV., APAS Asociaciones P. general		Folletos (6.000) Guías recurs. Vídeos Doc. Técnic. Fichas información	Aytos. Oviedo, Gijón Llanes, Lena, Mieres. Mancomunidad Valle del Nalón Consejo de la Juv. APAS, AA.VV Cáritas, AMISDA, COADA, SILOE, ANDRO, Proyecto Hombre, FERE Solidar. Democrática
	Formación mediadores	54	Mediadores juveniles	410	Vídeos Documentac. Dossiers prensa	Consejo Juventud EPSILON Ofic. informac. juv.
	Reuniones y charlas	118	Padres	2.558	Vídeos Folletos Document.	APAS AMISDA Ayuntamientos
PREVENCION EN EL AMBITO ESCOLAR	Cursos Reuniones y charlas “En el país de mirandolandia” “El tabaco”	9 89 40 110	Profesores Prof. APAS Prof. y alumnos	440 3.100	Doc. técnicos Mat. didáct. Vídeos, Carteles, Diapositivas	MEC, INSALUD, Aytos, Cons. Sanidad y Serv. Soc., AMISDA, FERE, Comunidades Europeas
PREVENCION EN EL AMBITO LABORAL (1)	Cursos de formación	2	Policías locales	90	Folletos y docum. (no cuant.)	Cons. Interior, Inst. “Adolfo Posada”, D.R. Salud Pública, Ayro. Gijón
EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (1)	Charlas-coloquio	2	Internos en centros penitenciarios	50	300 folletos	II.PP. D.R. Salud Pública

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (II)

CAMPAÑAS INSTITUCIONALES

IDENTIFICACION	POBLACION A LA QUE SE DIRIGE	MEDIOS UTILIZADOS
“Drogodependencias: las soluciones son posibles”	Mediadores sociales	10.000 folletos
“La información también es posible”	Población en general	10.000 folletos

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL
RECURSOS

TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS ATENDIDOS (NO ALCOHOLICOS)
CENTROS AMBULATORIOS (CSM)	15		1.555 (Inicios de tratamiento)
UNIDADES HOSPITALARIAS DE DESINTOXICACION	2	10	353
COMUNIDADES TERAPEUTICAS	3*	235*	372
CENTROS/PROG. DE MANTENIMIENTO CON OPIACEOS	C/P Prescriptores C/P Dispensadores C/P Prescriptores y Dispensadores	15 3 3	1.306

* CC.TT. privadas con financiación pública

PROGRAMAS ESPECIALES

● PROGRAMAS DE REDUCCION DEL DAÑO

–Reparto de 25.000 unidades de SANIKIT (colaboración de Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y del Colegio de Farmacéuticos)

● PROGRAMAS PARA POBLACION CON PROBLEMAS JURIDICO-PENALES

–Programa de asesoramiento jurídico a 220 usuarios

–1 Programa asistencial modular en la Prisión de Oviedo para 10 internos

–1 Programa de metadona en Instituciones Penitenciarias para 6 internos

–31 internos se han beneficiado del Programa de derivación para el tratamiento en Comunidades Terapéuticas (colaboración de Proyecto Hombre, Spiral, REMAR)

● PROGRAMAS DE ASISTENCIA A PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO

–Atención ambulatoria en 15 Centros de Salud Mental

–5 Unidades Hospitalarias atendieron a 48 usuarios

● OTROS PROGRAMAS

–522 beneficiarios del Programa de subvenciones individuales para tratamiento en régimen de internamiento

–1.008 personas atendidas en el Programa de Asesoramiento

INCORPORACION SOCIAL

- 3 Centros de Día para la incorporación social han atendido a 138 usuarios, en colaboración con Asociación “Amigos contra la Drogas” de Avilés y Pravia, F. I. Spiral y Ayuntamiento de Pravia
- 1 Programa de formación reglada durante el curso académico 90-91, con 59 usuarios, en colaboración con CENEBAD, Universidad de Oviedo y Universidad Popular “La Trabiella”

AREA DE INCORPORACION SOCIAL
PROGRAMAS DE INCORPORACION LABORAL

TIPO DE PROGRAMAS	NUMERO DE PROGRAMAS	NUMERO DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
Preformación laboral	4	23	INEM Consejería de Sanidad y Servicios Sociales
Formación laboral	8	61	INEM Ayuntamiento de Avilés Asoc. "Amigos contra la droga" de Avilés Ayuntamiento de Gijón
Talleres artesanos	1	1	INEM
Programas especiales de empleo	1	4	D. Gral. de Acción Social Ayuntamiento
Reserva de plazas en empresas	4 (plazas)	4	Ayuntamiento Lena Construcciones "Cuervo y Vega"
Incorporación a oferta general de empleo	1	39	

AREA DE INCORPORACION SOCIAL
PROGRAMAS DE APOYO RESIDENCIAL (VIVIENDA)

TIPO DE RECURSO	NUMERO DE RECURSOS	NUMERO DE PLAZAS	NUMERO DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
Pisos tutelados	4	16	46	Fundación Instituto Espiral
Residencias	1	60	63	Proyecto Hombre
Familias de acogida	2	8	9	Proyecto Hombre Cáritas
Pisos de acogida	3	19	24	Proyecto Hombre

AREA DE FORMACION				
TIPO DE ACTIVIDAD	NUMERO	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES	NUMERO DE ASISTENTES
CURSOS (10-19 horas)	18	Mediadores Prof.Serv. Asisten. Policías locales Profesionales II.PP Profesionales Justicia Padres y profesores	Consej. Jueventud del Principado de Asturias Consejería de Sanidad y Serv. Sociales D.G. P.N.S.D. Aytos. de Gijón/ Luarca y Avilés Grupo ICIA Asoc. "Amigos contra la droga" de Avilés Inst. "Adolfo Posada" MEC INSALUD	670

AREA DE PUBLICACIONES			
TITULO	TIPO	NUMERO DE EJEMPLARES	ENTIDADES CORRESPONSABLES
"Drogodependencias: información y recursos"	Folleto (2º edición)	1.000	D. R. de Juventud Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud
"Drogodependencias: información y recursos"	Cuadernillo	5.000	Idem
Memoria Anual del centro "Proyecto Hombre de Asturias"	Memoria	500	Centro Español de Solidaridad "Proyecto Hombre de Asturias"

COORDINACION INSTITUCIONAL

- Convenios con el Instituto Nacional de la Salud, el Ministerio de Educación y Ciencia, el Instituto Nacional de Empleo y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
- Convenios con las Direcciones Regionales de Salud Pública, Educación, Servicios Sociales e Interior.
- Convenios con 6 Administraciones Locales.
- Convenios con 4 Organizaciones no Gubernamentales y subvenciones a otras 11.

PRESUPUESTOS

(POR AREAS)

Prevención	42.405.600
Interv. Asistencial-Inc. Social.....	432.733.097
Formación y Documentación.....	3.703.948
Coordinación Institucional	22.373.971
TOTAL.....	501.216.616

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Hay que destacar la puesta en funcionamiento del Plan de Prevención de Drogas de Mallorca (PPDM), que incluye programas municipales en 24 ayuntamientos.

Se observa una estabilización de la demanda de inicios de tratamiento. En el área asistencial se ha ahondado en el proceso de seguimiento de los dispositivos para valorar la eficacia de la red.

Se han incrementado los programas de tratamiento con sustitutivos opiáceos y el Govern Balear ha iniciado la construcción de otra comunidad terapéutica que gestionará “Proyecto Hombre”.

Se han consolidado los programas de intervención en comisarías y juzgados y se ha incrementado el número de programas alternativos a la privación de libertad.

Se han potenciado los recursos para la incorporación social y ha habido un aumento considerable de publicaciones de carácter divulgativo para concienciación y prevención de la drogodependencia.

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (I)

IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES				MATERIAL DE APOYO CUANTIFIC.	ENTIDADES CORRESPONSABLES
	TIPO	NUMERO	DESTINATARIOS	NUMERO		
PREVENCION EN EL AMBITO COMUNITARIO (8)	Conferencias y reuniones	224	Jóvenes de barrio (939) Población general Grupos de asociaciones	939	852 folletos 30 diapos. 30 cart. Dossiers informativ.	Consell Insular Mallorca Ayto. Palma ECCA, GREC, Cáritas Patronato S. Mental Ibiza-Formentera Proyecto Hombre
PREVENCION EN EL AMBITO ESCOLAR (5)	Cursos Conferencias	51 20	Alumnos (4.060) Profesores (111) Padres(884)	5.055	2624 follet. 2000 cuader. 75 fichas 1000 cartel. 50 diapos. libros	Consell Insular Mallorca Ayuntamiento Palma Proyecto Hombre Patronato S. Mental Ibiza-Formentera
PREVENCION EN EL AMBITO LABORAL (3)	Seminarios y reuniones	18	Policías municipales (55) Funcionarios sanidad (40) Voluntarios (28) Empresarios (25)	148	Folletos y guías de recursos	Ayuntamiento Palma Consell Insular Mallorca
EN INSTITUCIONES PENITENC. (3)	Coloquios y charlas	83	Reclusos	155	25 memor. folletos	Proyecto Hombre Cáritas Patronato S.M. y Bienestar Social Ibiza-Formentera

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (II)

CAMPAÑAS INSTITUCIONALES

IDENTIFICACION	POBLACION A LA QUE SE DIRIGE	MEDIOS UTILIZADOS
Programa Prev. Drogas de Mallorca	Comunitaria y escolar	Medios comunicac. y publicac.
“La drogadicción puede ser sólo un episodio en la vida”	Población general/ Baleares	Radio (17 program. de 1 hora)
“Día de la salud”	Población gral/Mahón (Menorca)	Folletos y encuestas
Semana Europea Prevención Drogodependencias	Población general/ Baleares	Radio/TV/prensa/folletos

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL

RECURSOS

TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS ATENDIDOS (NO ALCOHOLICOS)
CENTROS AMBULATORIOS	16		1.460
UNIDADES I HOSPITALARIAS DE DESINTOXICACION	1	4	106
COMUNIDADES TERAPEUTICAS	5*	152*	216
CENTROS/PROG. DE MANTENIMIENTO CON OPIACEOS	C/P Prescriptores C/P Dispensadores C/P Prescriptores y Dispensadores	1 1 2	150

* CC.TT. públicas, 4 de ellas con gestión privada.

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL				
PROGRAMAS PARA POBLACIONES CON PROBLEMAS JURIDICO-PENALES				
TIPO DE PROGRAMAS	IDENTIFICACION Y NUMERO DE PROGRAMAS	ACTIVIDADES CUANTIFICADAS	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
PROGRAMAS EN COMISARIAS Y JUZADOS	Servicio de atención social al procesado (IRES)	Informes a jueces(30) Información a detenidos y familias (206)	206	Inst. Reinserc. Social (IRES) Consell Mallorca Ayto. Palma
	Progr. de detección de casos e información	200 informes	200	Proyecto Hombre
PROGRAMAS ASISTENCIALES II.PP.	Programas modulares		22	Proyecto Hombre
PROGRAMAS DE ALTERNATIVAS A LA PRIVACION DE LIBERTAD	3 prog. de seguimiento a reclusos en régimen abierto		9	Proyecto Hombre

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL		
ASISTENCIA A PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO		
TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE USUARIOS
CENTROS AMBULATORIOS	13	231
UNIDADES HOSPITALARIAS	1	104
CENTROS RESIDENCIALES (NO HOSPITALARIOS)	3	93

PROGRAMAS DE INCORPORACION LABORAL
<ul style="list-style-type: none"> ● 3 Programas de preformación laboral con 51 usuarios, en colaboración con Cáritas y Ayuntamiento de Palma. ● 1 taller artesano con 7 usuarios, en colaboración con Cáritas.

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL
OTROS PROGRAMAS O RECURSOS ASISTENCIALES

DENOMINACION DEL RECURSO O PROGRAMA	NUMERO DE RECURSOS O PROGRAMAS	NUMERO DE USUARIOS	OBSERVACIONES
Centro de atención y reinserción social de alcoholismo	1	38	CARITAS
Preg. para el desarrollo personal y social	1	13	AMAT

AREA DE INCORPORACION SOCIAL
PROGRAMAS DE INCORPORACION LABORAL

TIPO DE PROGRAMAS Y N. ^º	NUMERO DE HORAS/CURSO	NUMERO DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
CURSOS RECLADOS	3 CURSOS (192h/curso)	58	Proyecto Hombre y CENEBA
OTROS	3 cursos de F.P. (600h/curso)	33	Cáritas/Consell.Trabajo/ Fondo Social Europeo
	Talleres ocupacionales. (192 h/curso)	108	Proyecto Hombre

AREA DE INCORPORACION SOCIAL
PROGRAMAS DE APOYO RESIDENCIAL (VIVIENDA)

TIPO DE RECURSO	NUMERO DE RECURSOS	NUMERO DE PLAZAS	NUMERO DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
Pisos tutelados	10	37	40	Proyecto Hombre Cáritas
Pisos no tutelados	5	13	12	Cáritas AMAT
Residencias	2	7	15	Proyecto Hombre
Familias de acogida	30		53	Proyecto Hombre

AREA DE FORMACION

TIPO DE ACTIVIDAD	NUMERO	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES	N.º de ASISTENTES
CURSOS (10-19 horas)	9	Profesores (75) Padres (239) Policías locales (30)	MEC/CIM APAS/CIM Aytos/CIM	344
CURSOS (20-29 horas)	2	Trabajadores sociales (10) Profesionales servicios asistenciales (40)	Aytos/CIM Cruz Roja/Patronato Ibiza	50
CURSOS (30 o más horas)	6	Profesores (16) Educadores (15) Terapeutas (6) Padres (150) Voluntariado (30)	Ayto. Palma Patronato Ibiza Proyecto Hombre	217

AREA DE PUBLICACIONES

TITULO	TIPO	NUMERO DE EJEMPLARES	ENTIDADES CORRESPONSABLES
“Tú decides” (reedición) Memoria anual	Libros	5.000 1.000	C.I.M. Proyecto Hombre V.I.B.
“Som aquí” “Rotary contra la droga” “Proyecto”	Revistas	250 1.000 20.000	Proyecto Hombre Rotaract Rotary Club
“¿Qué pueden hacer los padres?” “Control familiar” “Programa de Prevención Drogas de Mallorca” “Pla de prevenció de drogues de Mallorca”	Folletos	10.000 5.000 300 1.000	C.I.M.
Encuesta sobre relaciones entre jóvenes y padres	Cuestionario	2.800	C.I.M. Fundación Europea Inst. de recherche des facteurs de risque chez l'enfance et adolescence
“La vida s'allunya”	Cartel	1.000	C.I.M. Ayuntamiento de Palma

COORDINACION INSTITUCIONAL

- 4 convenios con administraciones locales y subvención para otra administración local
- Convenios con 4 organizaciones no gubernamentales y subvenciones a 8.

PRESUPUESTOS (POR AREAS)

Prevención	15.000.000
Intervención Asistencial	256.000.000
Incorporación Social	20.000.000
Coordinación Institucional	10.000.000
TOTAL	301.000.000

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

A lo largo de 1992 se ha consolidado la Red Regional de Atención a las Drogodependencias, habiendo aumentado el número de servicios que se ofertan y mejorado la estructura organizativa de los mismos.

En el ámbito preventivo destaca el programa de “Educación para la Salud”, realizado mediante la colaboración entre las Consejerías de Sanidad y Asuntos Sociales y Educación, Cultura y Deportes, con participación del INSALUD.

El incremento de las demandas de tratamiento se debe a la ampliación de los recursos ofertados y a la difusión de la oferta mediante la guía de recursos “No te pierdas”.

Hay que reseñar la cada vez mayor implicación de instituciones y de ONG y el avance en la organización normativa del sector.

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (I)

IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES				MATERIAL DE APOYO	ENTIDADES CORRESPONSABLES
	TIPO	NUMERO	DESTINATARIOS	NUMERO		
PREVENCION EN EL AMBITO COMUNITARIO (9)	Charlas y reuniones Talleres Otras	126 91 76	Niños y jóvenes Poblac. general	3.330 3.516	Videos Folletos Carteles	Ayuntamientos Cruz Roja
PREVENCION EN EL AMBITO ESCOLAR (2)	Cursos modulares Encuentros	3 61	Profesores Alumnos	2.992	Videos Folletos Temarios	INSALUD Consejería Educación D.G. Salud Pública
PREVENCION EN EL AMBITO LABORAL (1)	Ciclo de Conferencias	10	Estibadores portuarios	21		ACISM
EN INSTITUCIONES PENITENC. (2)	Sesiones informativas	14	Reclusos	333	Folletos	Centros Penitenciarios
EN OTROS AMBITOS (1)	Encuentros Cursos	3	Jóvenes que abandonan la escolaridad Mediadores	258 33	1.032 tests	Ayuntamiento Radio ECCA Cruz Roja

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (II)

CAMPAÑAS INSTITUCIONALES

IDENTIFICACION	POBLACION A LA QUE SE DIRIGE	MEDIOS UTILIZADOS
“Día Mundial Salud”	Población general	12 meses de información 21 cuñas radiofónicas en diversas emisoras
“Tabaco o salud”		1 programa semanal de 1/2 hora en Radio ECCA
“Día Mundial sin Tabaco”		Concurso autonómico de dibujo y pintura Textos y artículos sobre el tema

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL

RECURSOS

TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS ATENDIDOS (NO ALCOHOLICOS)
CENTROS AMBULATORIOS	20		4.609
UNIDADES HOSPITALARIAS DE DESINTOXICACION	3	18	523
CENTROS DE DIA TERAPEUTICOS	3		421
COMUNIDADES TERAPEUTICAS	1* 2**	83* 39**	121
CENTROS/PROG. DE MANTENIMIENTO CON OPIACEOS	C/P Prescriptores C/P Dispensadores C/P Prescriptores y Dispensadores	1	80

* CC.TT. públicas

** CC.TT. privadas con financiación pública

**AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL
PROGRAMAS DE REDUCCION DEL DAÑO**

IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
Atención y prevención del SIDA y otras enfermedades	1.937	ACISM.
Progr. de intervención con población de alto riesgo	125	Asoc. Palmera

**AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL
PROGRAMAS PARA POBLACIONES CON PROBLEMAS JURIDICO-PENALES**

TIPO DE PROGRAMAS	IDENTIFICACION Y NUMERO DE PROGRAMAS	NUMERO DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
PROGRAMAS EN COMISARIAS Y JUZGADOS (iniciados en octubre)	Asesoría Jurídica Información en Comisarías y Juzgados	409 300	ACISM SIAD
PROGRAMAS ASISTENCIALES INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	Programas ambulatorios Programas Centros Día Programas modulares	101 3 57	Centro Penitenciario Centro Penitenciario Centro Penitenciario

**AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL
ASISTENCIA A PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO**

TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE USUARIOS
CENTROS AMBULATORIOS	18	660
UNIDADES HOSPITALARIAS	2	169
CENTROS RESIDENCIALES (NO HOSPITALARIOS)	3	125

AREA DE INCORPORACION SOCIAL

- 3 Centros de Día con 261 usuarios
- Programas de Formación:
 - 3 cursos de Graduado Escolar de 200 horas y con 113 usuarios, en colaboración con RADIO ECCA
 - 5 cursos para adultos de 100 horas, para 127 usuarios, en colaboración con la Escuela Permanente de Adultos y con ACJSM
 - 2 cursos de Educación para la Salud, con 38 usuarios y en colaboración con RADIO ECCA
- Programas de Apoyo Residencial
 - 3 pisos tutelados con 18 plazas y en colaboración con ACJSM, Cruz Roja y Proyecto Hombre
 - 8 familias de acogida con 16 plazas y en colaboración con Proyecto Hombre

AREA DE INCORPORACION SOCIAL
PROGRAMAS DE INCORPORACION LABORAL.

TIPO DE PROGRAMAS	NUMERO DE PROGRAMAS	NUMERO DE PLAZAS	NUMERO DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
PREFORMACION LABORAL.	17		561	ACJSM D.G. Salud Pública Consejería de Trabajo
FORMACION LABORAL.	23		312	INEM Confederación Empresarios FSE, RADIO ECCA UNAT Asociación Gandhi
PROGRAMAS ESPECIALES DE EMPLEO	1	20	20	D.G. Trabajo
RESERVA DE PLAZAS EN EMPRESAS	2	5	2	Cabildos Empresa Constructora

AREA DE FORMACION

TIPO DE ACTIVIDAD	NUMERO	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES	NUMERO DE ASISTENTES
CURSOS (20-29 horas)	2	Policía Local (30) Prof. Serv. de Urgencia (30)		60
CURSOS (30 o más horas)	13	Policías, Monitores Profesores, Militares Prof. Serv. Urgenc. Funcionarios II.PP	Facultad Psicología	463
JORNADAS (18h/jornada)	7	Población gral.		1.033
CURSOS (85 h/curso)	2	Educadores calle Trabajadores sociales	Esc. Canaria Educación y tiempo libre Esc. Univ. Trabajo Social	164

AREA DE PUBLICACIONES

TITULO	TIPO	NUMERO DE EJEMPLARES
“Consumo de drogas legales en Canarias”	Libros	300
“El baño de sangre y tres bañales en el ataúd”		1.000
“Primer Congreso canario sobre drogas”		700
“No te pierdas”	Guía/tríptico	68.000
“Encaja de nuevo” (slogan del Plan Regional)	Pegatinas e insignias	17.000

Otras actividades:

- Servicio de Información sobre Toxicomanías de la Comunidad Autónoma Canaria (SITCAC)
- Fondo Documental y Hemerográfico sobre Drogas
- Proyecto de Investigación para el registro y cuantificación de casos de drogodependencias en la comunidad

COORDINACION INSTITUCIONAL

- Acuerdo de colaboración INSALUD-Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.
- Acuerdo de colaboración Ministerio de Justicia-Gobierno de Canarias.
- Acuerdos de colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.
- Convenio con 4 administraciones locales y subvenciones a 9.
- Convenios con 3 organizaciones no gubernamentales y subvenciones a 7 entidades.

**PRESUPUESTOS
(POR AREAS)**

Prevención.....	17.676.860
Interv. Asistencial/Inc. Social	628.644.000
Formac. Document. Invest.	46.678.443
Coordinación Institucional	63.520.285
TOTAL	756.519.588

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

A lo largo de 1992 cabe subrayar la mejoría en la calidad asistencial, con la consolidación de las prestaciones de los recursos ya existentes, con la introducción de nuevos programas (como Proyecto Hombre) y con el desarrollo de los tratamientos con sustitutivos.

Es de destacar el notable descenso en la detección de nuevos casos de positividad al VIH y, por contra, el aumento de los diagnósticos de otras enfermedades intercurrentes.

Tal como en el resto del Estado, se detecta un cambio de tendencias en la vía de administración de la heroína.

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (I)

IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES				MATERIAL DE APOYO	ENTIDADES CORRESPON- SABLES
	TIPO	NUMERO	DESTINATARIOS	NUMERO		
PREVENCION EN EL AMBITO COMUNITARIO (3)	Reuniones y Seminarios Cursos	11 2	Profesionales Familias	144 85	85 dossiers	Ayunt.
PREVENCION EN EL AMBITO ESCOLAR (3)	Seminarios Cursos	23 3	Profesores	293	50 dossiers para profesores	MEC

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (II)

CAMPANAS INSTITUCIONALES		
IDENTIFICACION	POBLACION A LA QUE SE DIRICE	MEDIOS UTILIZADOS
Semana Europea de Prevención de las Drogodependencias	Población General	3 artículos en prensa Información remitida a 360 centros escolares Posters Folleto Pins

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL

RECURSOS

TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS ATENDIDOS (NO ALCOHÓLICOS)
CENTROS AMBULATORIOS	4		589
UNIDADES HOSPITALARIAS DE DESINTOXICACION	1	2	28
COMUNIDADES TERAPEUTICAS	1* 2**	40*	92
CENTROS/PROC. DE MANTENIMIENTO CON OPIACEOS	C/P Prescriptores C/P Dispensadores C/P Prescriptores y Dispensadores 4		133

* CC.TT. públicas

** CC.TT. privadas con financiación pública

PROGRAMAS ESPECIALES

- Programas para poblaciones con problemas Jurídico-Penales
 - 1 Programa asistencial para 98 internos.
 - 1 Programa de alternativas a la privación de libertad, con 12 usuarios.

AREA DE FORMACION

TIPO DE ACTIVIDAD	NUMERO	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONS.	NUMERO DE ASISTENTES
CURSOS (20-29 horas)	3	Profesores	Ministerio de Educación y Ciencia	50

PRESUPUESTOS

(POR ÁREAS)

Prevención	13.476.620
Interv. Asist./Inc. Social	232.499.318
Formación/Investigación y Publicaciones.....	31.110.686
TOTAL	277.086.624

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

El año 1992 ha supuesto un avance cualitativo en la intervención en drogodependencias.

Esta mejora se ha centrado en dos aspectos fundamentales. El primero de ellos ha sido la elaboración de un Plan cuatrienal de actuaciones que incluye la reorganización de la red asistencial y la potenciación de la estructura de coordinación institucional, entre otros elementos relevantes.

El segundo aspecto fue el incremento superior al sesenta por ciento del presupuesto propio para atender las previsiones del Plan Regional de Drogas.

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (I)

IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES				ENTIDADES CORRESPONSABLES
	TIPO	NUMERO	DESTINATARIOS	NUMERO	
PREVENCION EN EL AMBITO COMUNITARIO	“Comunidad, Escuela de Salud” Intervención con jóvenes	7 12	Niños entre 8 y 14 años Población juvenil	960 1.675	38 Aytos. Mancomunidad “Guadiana”
PREVENCION EN EL AMBITO ESCOLAR	Formación profesores Actividades de prevención específica	42 19	Profesores E.G.B y E.M. Alumnos	1.200 2.933	M.E.C.
EN OTROS AMBITOS	Formación ocupacional Cine Forum	6 8	Jóvenes en situación alto riesgo Población general	152 425	Juventud obrera cristiana en Castilla Ayuntamientos (*)

(*) Ayuntamientos: Campo Criptana, V. Fadrique, La Solana, Miguel Esteban, Quero, El Toboso.

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL
ASISTENCIA A PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO

TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE USUARIOS
UNIDADES HOSPITALARIAS	6	158

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL			
RECURSOS			
TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS ATENDIDOS (NO ALCOHOLICOS)
CENTROS AMBULATORIOS	6		401
UNIDADES HOSPITALARIAS DE DESINTOXICACION	5	26	238
CENTROS DE DIA TERAPEUTICOS	1		54
COMUNIDADES TERAPEUTICAS	1* 2**	22* 63**	86

* CC.TT. públicas

** CC.TT. privadas con financiación pública.

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL			
PROGRAMAS PARA POBLACIONES CON PROBLEMAS JURIDICO-PENALES			
TIPO DE PROGRAMAS	IDENTIFICACION Y NUMERO DE PROGRAMAS	NUMERO DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
PROGRAMAS ASISTENCIALES INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	Centros de día (3)	49	AREPROP

AREA DE INCORPORACION SOCIAL
● 1 Centro de día para la incorporación social, con 6 usuarios.

AREA DE INCORPORACION SOCIAL PROGRAMAS DE INCORPORACIÓN LABORAL				
TIPO DE PROGRAMAS	NUMERO DE PROGRAMAS	NUMERO PLAZAS	NUMERO USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONS.
PREFORMACION LABORAL	1		14	Ayuntamiento de los Yébenes
FORMACION LABORAL	9		27	Ayuntamientos de Alcázar, Villacañas, Puertollano, C. Real, Albacete, Almansa, Guadalajara, Azuqueca, Valdepeñas
Talleres artesanos	1	7	8	Diputación de Toledo
Programas especiales de empleo	4	16	21	Aytos. Villacañas, Alcázar, Puertollano, Albacete

AREA DE INCORPORACION SOCIAL PROGRAMAS DE APOYO RESIDENCIAL (VIVIENDA)				
TIPO DE RECURSO	NUMERO DE RECURSOS	NUMERO PLAZAS	NUMERO USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONS.
RESIDENCIAS	2	28	91	Asoc. MARILLAC (subvencionada) Iglesia Evangelista Bautista de Albacete

AREA DE FORMACION				
TIPO DE ACTIVIDAD	NUMERO	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES	NUMERO DE ASISTENTES
CURSOS (10-19 horas)	3	Alumnos INEF Técnicos municipales Profesionales	Consejo Gral. del Colegio de Licenciados Educación Física Ayto. Tomelloso	81
CURSOS (20-29 horas)	11	Mediadores juveniles Voluntariado	Consejo de la Juventud Cruz Roja, IGIA, Cáritas, Fed. Consumidores Ayuntamientos	370

AREA DE PUBLICACIONES		
TITULO	TIPO	NUMERO DE EJEMPLARES
“Plan Regional Drogas”	Documentos	2.500

COORDINACION INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> ● Convenio con el MEC. ● Convenio con 40 administraciones locales y subvenciones a 2. ● Convenios con 7 organizaciones no gubernamentales y subvenciones a 21.

PRESUPUESTOS (POR AREAS)	
Prevención.....	62.732.481
Intervención Asist./Incorp. Social	225.696.756
Formac/Documentación/Investigación	8.648.772
Coordinación Institucional	17.655.000
TOTAL	314.733.009

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

El año 1992 ha sido el primer año de vigencia del II Plan Sectorial sobre Drogas, que pretende profundizar el primer Plan Regional, articulando nuevas intervenciones que se han demostrado necesarias durante los últimos años.

El Plan Sectorial propone impulsar las actuaciones dirigidas a la comunidad escolar. Durante el año se han firmado tres nuevos acuerdos provinciales de cooperación, alcanzando el número de cinco en Castilla y León. Se han incrementado de un modo muy importante las actividades de formación de profesores y padres y las actividades de educación sobre drogas en el aula.

En el área asistencial, las plazas gratuitas en Comunidades Terapéuticas acreditadas se han duplicado durante 1992. Por lo que se refiere al régimen ambulatorio, se mantiene el crecimiento de este tipo de intervenciones asistenciales. Asimismo, aumentan de un modo considerable los tratamientos con sustitutivos opiáceos.

Se han diversificado y ampliado los recursos y programas destinados a la integración social, especialmente los cursos reglados, los programas de preformación laboral y los pisos tutelados.

Hay que significar la realización de las consultas y trabajos necesarios para la elaboración de una Ley sobre Drogas para la Comunidad Autónoma.

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (I)

IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES				MATERIAL DE APOYO CUANTIFIC.	ENTIDADES CORRESPONSA- BLES
	TIPO	NUMERO	DESTINATARIOS	NUMERO		
PREVENCION EN EL AMBITO COMUNITARIO (44)	Reuniones informativas Cursos y actividades formativas Otras actividades	152 21 234	Pobl. general Pobl. infant-juvenil Profesionales	7.710 5.545 200	3.925 follet. 550 cart 1.000 revist.. 800 libros 100 guías	Corporaciones locales ONC integradas
PREVENCION EN EL AMBITO ESCOLAR (8)	Educación sobre drogas en el aula Escuela de Padres Tutorías y seguimientos Reuniones	66 12 40 49	Profesores Padres Alumnos	650 320 2.340	1.750 follet.	MEC Diputaciones Provinciales* Ayuntamientos ** INSALUD CARITAS
PREVENCION EN EL AMBITO LABORAL (2)	Reuniones y jornadas	19	Representantes sindicales y trabajadores Médicos de empresa Empresarios	132	200 folletos 25 dossiers	Fed. Leonesa de Empresarios UGT/CC.OO. de León AFACOD, ALAD ARLE
EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (6)	Educación sanitaria Reuniones informativas	178 107	Población reclusa Funcionarios prisiones	290	70 Follet.	Cruz Roja Proyecto Hombre ACLAD

* Diputaciones Provinciales: Avila, León, Salamanca, Valladolid y Zamora.

** Ayuntamientos: Avila, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, San Andrés de Rabaneda,
Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

AREA DE PREVENCION		
PROGRAMAS DE PREVENCION (II)		
CAMPANAS INSTITUCIONALES AUTONOMICAS		
IDENTIFICACION	POBLACION A LA QUE SE DIRIGE	MEDIOS UTILIZADOS
Campaña de sensibilización en los medios de comunicación Carrera popular contra la droga Campaña de sensibilización en acontecimientos deportivos Festival de música contra la droga	Población general	75 cuñas radiofónicas 34 anuncios prensa 5.000 carteles 4.000 camisetas 3.000 pegatinas 4.000 diplomas 4.000 folletos

AREA DE PREVENCION		
PROGRAMAS DE PREVENCION		
CAMPANAS INSTITUCIONALES PROVINCIALES		
IDENTIFICACION	POBLACION A LA QUE SE DIRIGE	MEDIOS UTILIZADOS
“Familias abulenses contra la droga” “Claveles contra la droga” Prevención del tabaquismo “No te amargues la vida” “Elige bien, es por tí” “Tú tienes la última palabra” “Navidad” “Teatro-92”	Población general	2.250 carteles 12.250 folletos 26.000 pegatinas 300 camisetas 6.000 claveles 10 informes a medios de comunicación

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL			
RECURSOS			
TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS ATENDIDOS (NO ALCOHOLICOS)
CENTROS AMBULATORIOS	37		1.695
UNIDADES HOSPITALARIAS DE DESINTOXICACION	4	16	261
COMUNIDADES TERAPEUTICAS	7*	256*	700
CENTROS/PROG. DE MANTENIMIENTO CON OPIACEOS	C/P Prescriptores C/P Dispensadores C/P Prescriptores y Dispensadores	8 1 8	33

* CC.TT. privadas con financiación pública

OTROS PROGRAMAS O RECURSOS ASISTENCIALES				
DENOMINACION DEL RECURSO	N.º DE RECURSOS O PROGRAMAS	ACTIVIDADES CUANTIFICADAS	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES RESPONSABLES
PROGRAMAS DE APOYO A LA ASISTENCIA	16 para alcohólicos 14 para drogodepend.	Captación/motivación y derivación para inicio de tratamiento	438 585	Asoc. Alcoh. Rehabilit. CARITAS, ACLAD AFACOD, BOREAL ENLACE NUEVA GENTE AZAD, CRUZ ROJA
PROGRAMAS DE APOYO A FAMILIAS DE DROGODEPEND.	8	850 actuaciones de apoyo		CARITAS ACLAD

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL
PROGRAMAS PARA POBLACIONES CON PROBLEMAS JURIDICO-PENALES

TIPO DE PROGRAMAS	IDENTIFICACION Y NUMERO DE PROGRAMAS	ACTIVIDADES CUANTIFICADAS	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
PROGRAMAS ASISTENCIALES INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	Programas ambulatorios Programas Centros Día Programas metadona		328 19 1	Cruz Roja Proyecto Hombre Cruz Roja
PROGRAMAS DE ALTERNATIVAS A LA PRIVACION DE LIBERTAD	Programa de atención	Derivación a C.T. Derivación a servicios ambulatorios Unidad Dependiente	38 24 4	Cáritas Cruz Roja ACLAD Proyecto Hombre
	Asesoría Jurídica y apoyo judicial	1284 actuaciones de asesoría y apoyo jurídico 57 asesorías a instituciones 25 charlas 3 jornadas	1.032	Cáritas (Salamanca y Avila)

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL
ASISTENCIA A PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO

- 40 Centros ambulatorios atienden problemas de alcohol.
- 179 personas fueron atendidas en 3 unidades hospitalarias.
- 1 piso/hogar acogió a 8 personas.

AREA DE INCORPORACION SOCIAL			
PROGRAMAS DE FORMACION			
TIPO DE PROGRAMAS Y NUMERO DE LOS MISMOS	NUMERO DE HORAS/CURSO	NUMERO DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
CURSOS PUENTE (1)	180 horas	4	CARITAS
CURSOS REGLADOS (8)	4 cursos de 345 horas 4 cursos de 135 horas	69 50	CENEBAD, INAB PROYECTO HOMBRE CARITAS
OTROS (7)	105 horas	136	CARITAS, ALDAMA PROYECTO HOMBRE

AREA DE INCORPORACION SOCIAL			
PROGRAMAS DE INCORPORACION LABORAL			
TIPO DE PROGRAMAS	NUMERO DE PROGRAMAS	NUMERO DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
PREFORMACION LABORAL	8	84	Corporaciones Locales ONG integradas en PRD
FORMACION LABORAL	3	70	INEM CARITAS ALDAMA
CONTRATACION EMPRESAS	1	52	CARITAS

AREA DE INCORPORACION SOCIAL
PROGRAMAS DE APOYO RESIDENCIAL (VIVIENDA)

TIPO DE RECURSO	NUMERO DE RECURSOS	NUMERO PLAZAS	NUMERO USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONS.
PISOS TUTELADOS	5	15	31	CARITAS SPIRAL ALDAMA
PISOS NO TUTELADOS (No son específicos para drogodependientes)	5	5	5	CARITAS
RESIDENCIAS	2	16	13	ADROGA CARITAS
FAMILIAS DE ACOGIDA	5	5	11	CARITAS

AREA DE FORMACION

TIPO DE ACTIVIDAD	NUMERO	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES	NUMERO DE ASISTENTES
CURSOS (10-19 horas)	10 5 2 3	Profesionales Acción Social (271) Asoc. Juventud y Vecinales (115) Población general (250) Voluntariado (110)	Consejo de la Juventud Ayto. León/Palencia/Dueñas ALAD, ARVA MEC/Ayto. Guardo/ASCAT y Cáritas	746
CURSOS (20-29 horas)	11 3 2	Profesionales Atención Primaria (307) Funcionarios II.PP. (47) Prof. Atenc. drogodepend. (64)	Secretaría Gral. Asumt. Penitenciarios ACLAD y Cáritas	418
CURSOS (30 o más horas)	40 1 2 1	Profesores y padres (1206) Voluntariado (60) Prof. Atenc. drogodependencias (111) Prof. Acción Social (25)	MEC y ONG subvencionadas Cáritas CID Corporaciones locales	1.402

AREA DE PUBLICACIONES			
TITULO	TIPO	N.º DE EJEMPLARES	ENTIDADES CORRESPONSABLES
<p>“II Plan Sectorial sobre Drogas”</p> <p>“Datos del indicador de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de opiáceos o cocaína. Año 1991”</p> <p>“Datos del indicador de admisiones a tratamiento por dependencia de opiáceos o cocaína. Año 1991”</p>	Libros	2.000 1.000 1.000	
“III Jornadas de información prevención sobre alcoholismo”	Revista	1.000	ARVA
<p>“II Plan Sectorial sobre Drogas”</p> <p>“Epidemiología del consumo de drogas en Castilla y León”</p>	Boletines	5.000 5.000	
<p>“Guía práctica para dejar de fumar”</p> <p>“Programas de formación en drogodependencias 1992”</p> <p>“Prevención de las drogodependencias en la comunidad escolar”</p>	Folletos	5.000 1.500 1.000 500	MEC/Aytos. León, Ponferrada y San Andrés de Rabanedo Diput. Prov. León MEC/Ayto. Soria

COORDINACION INSTITUCIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> ● Convenios con la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Avila, León, Salamanca y Valladolid. ● Convenio con la Dirección Provincial del INSALUD de Avila. ● Convenio con 10 administraciones locales y subvenciones a 28. ● Convenio con 9 organizaciones no gubernamentales y subvenciones a 46. 	

**PRESUPUESTOS
(POR ÁREAS)**

Prevención	36.783.000
Interv. Asist./Inc. Social	347.450.000
Formación, Investigación y Publicaciones	32.102.000
Coordinación Institucional	45.485.000
TOTAL	461.820.000 *

* No se incluye el presupuesto de servicios normalizados.
(CEAS, centros de asistencia...)

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Durante el año 1992 se han incrementado los programas de reducción del daño. Entre ellos cabe destacar los programas de mantenimiento con metadona (con más de 1.600 usuarios) y los de dispensación e intercambio de jeringuillas en las oficinas de farmacia, cuyo resultado satisfactorio permite su continuidad en 1993.

En el ámbito preventivo se ha desarrollado un programa piloto de prevención de las drogodependencias en el acuartelamiento “Los Templarios” de Lleida, atendiendo a un Convenio de colaboración entre la Generalitat de Catalunya y la IV Región Militar, que en 1993 se ampliará a otras unidades.

También se han desarrollado importantes actividades de apoyo y coordinación dirigidas a facilitar la participación del movimiento asociativo.

Finalmente, entre las actividades realizadas en 1992, destaca la redacción del Plan de Salut de Catalunya para el trienio 1993-95, entre cuyos objetivos destaca la potenciación de los Centros de Atención Primaria de Salud en el tratamiento de las drogodependencias y problemas asociados; en este área se han desarrollado actividades formativas con los profesionales de Atención Primaria y se ha publicado el libro “L'Atenció Primaria de Salut i les Drogodependències.”

AREA DE PREVENCION						
IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES				MATERIAL DE APOYO CUANTIFIC.	ENTIDADES CORRESPONSABLES
	TIPO	NUMERO	DESTINATARIOS	NUMERO		
PREVENCION EN EL AMBITO COMUNITARIO	Programas de información, formación y sensibilización	38	Población general Grupos con intereses específicos		Audiov. Folletos	Departamen. de Bienestar Social 34 Ayuntamientos 4 ONG
PREVENCION EN EL AMBITO ESCOLAR	Educación para la salud Prevención consumo tabaco/alcohol en adolescentes Formación de formadores	5 2 1	Profesores	240		Departamento de Educación
OTROS AMBITOS	Prevención en las Fuerzas Armadas Progr. de Salud Pública con la Policía Autonómica	1 1	Soldados, oficiales y suboficiales Mossos d'Esquadra		Folletos y videos	Capitanía R.M. Pirenaicoriental/ Dep. Bienestar Soc. D.G. de Seguretat Ciudadana

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (II)

CAMPAÑAS INSTITUCIONALES

IDENTIFICACION	OBJETIVOS	POBLACION A LA QUE SE DIRICE	CUANTIFICACION DE MEDIOS
Semana Europea de Prevención de las Drogodependencias	Información Sensibilización	Población general Jóvenes	827 cuñas radiofónicas (30 emisoras) 31 entrevistas en radio y TV Notas en prensa 10.000 cartas Teléfono de información sobre la campaña
Progr. " Juegos Olímpicos sin humo"		Familia Olímpica y población general	Calendario Olímpico 20.000 ejemplares
Progr. para reducción de oferta de drogas institucionalizadas		Población general	11 modelos de carteles (86.200 ejemplares)
Projecte SA	Información/sensibilización sobre los riesgos de conducir vehículos bajo los efectos del alcohol y otras drogas	2.300 jóvenes	
Progr. del Inst. Catalá de Seguretat Viària	Prevención accidentes tráfico relacionados con el consumo de alcohol	Conductores y jóvenes	

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL				
RECURSOS				
TIPO DE RECURSO	N.º DE DISPOSITIVOS	N.º DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS ATENDIDOS (NO ALCOHOLICOS)	
CENTROS AMBULATORIOS	48		5.697	
UNIDADES HOSPITALARIAS DE DESINTOXICACION	10	49	882	
COMUNIDADES TERAPEUTICAS	1* 15**	50* 332**	675	
CENTROS/PROG. DE MANTENIMIENTO CON OPIACEOS	C/P Prescriptores C/P Dispensadores C/P Prescriptores y Dispensadores	14 2 24	1.656	

* CC.TT. públicas

** CC.TT. privadas con financiación pública

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL			
PROGRAMAS DE REDUCCION DEL DAÑO			
IDENTIFICACION NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES CUANTIFICADAS	NUMERO DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
Programa de Salud	Screening diagnóstico Vacunación anti-hepatitis B Seguimiento y/o derivación a centros especializados Educación sanitaria		Centros de la Xarxa d'Atenció a les Drogodependències
. Campaña " Sal del Rollo"	Información Dispensación/ intercambio jeringuillas	Distribuidos 9.155 kits	Asoc. de Farmacéut. de Vilanova y la Geltrú Mancomunidad del Penedès i el Garraf

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL
PROGRAMAS PARA POBLACIONES CON PROBLEMAS JURIDICO-PENALES

TIPO DE PROGRAMAS	IDENTIFICACION Y N° DE PROGRAMAS	Nº DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
PROGRAMAS EN COMISARIAS Y JUZGADOS	3 programas de asesoramiento		Fiscalía delegada antidroga de Cataluña Departamento de Justicia ONG Centros de la Xarxa d'Atenció a les Drogodependències
PROGRAMAS ASISTENCIALES INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	Programas ambulatorios 8 Programas modulares 1 Programas metadona 1	206 77 100	Departamento Justicia, ONG Departamento Justicia Departamento Justicia
PROGRAMAS DE ALTERNATIVAS A LA PRIVACION DE LIBERTAD	Ingresos en C.T. para internos en tercer grado	32	Departamento de Justicia Departamento de B. Social ONG

ASISTENCIA A PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO

TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE USUARIOS
CENTROS AMBULATORIOS	54	3.505
UNIDADES HOSPITALARIAS	11*	354
CENTROS RESIDENCIALES (No Hospitalarios)	2	17

(*) Sólo una atiende exclusivamente alcohólicos

OTROS PROGRAMAS O RECURSOS ASISTENCIALES		
DENOMINACION DEL RECURSO O PROGRAMA	N.º DE RECURSOS O PROGRAMAS	N.º DE USUARIOS
PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE TABAQUISMO	8	443

AREA DE INCORPORACION SOCIAL CENTROS DE DIA PARA LA INCORPORACION SOCIAL		
TIPO DE CENTRO	NUMERO DE CENTROS	NUMERO DE USUARIOS
Centro de información y asesoramiento para la reinserción de drogodependientes (CIAR)	1	107
Centro de Día para toxicómanos	1	20 plazas
Talleres de actividades para toxicómanos	7	
Talleres de actividades para alcohólicos	3	15 plazas

AREA DE INCORPORACION SOCIAL PROGRAMAS DE FORMACION			
TIPO DE PROGRAMAS Y N.º DE LOS MISMOS	NUMERO DE HORAS/CURSO	NUMERO DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
CURSOS PUENTE. 16	390 horas (duración media estimada)	202	D.G. d'Ocupació. Departamento de Trabajo ONG

AREA DE INCORPORACION SOCIAL PROGRAMAS DE APOYO RESIDENCIAL (VIVIENDA)				
TIPO DE RECURSO	NUMERO DE RECURSOS	NUMERO DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
PISOS TUTELADOS	4	24	50	Departamento de Bienestar Social ONG
FAMILIAS DE ACOCIDA	1	5	5	Departamento de Bienestar Social ONG

AREA DE FORMACION				
TIPO DE ACTIVIDAD	N.º	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES	N.º DE ASISTENTES
CURSOS (10-19 horas)	3	ONG Profesionales del Area Asistencial	Dep. Bienestar Social Grupo IGIA	30 80
CURSOS (20-29 horas)	5	Profesionales equipos de atención primaria	Inst. d'Estudis de la Salut. Dep. Sanidad y S. Social	150
CURSOS (30 o más horas)	4	Profesionales Postgraduados Postgraduados Policías	Dep. de Bienestar Soc Univ. Barcelona/FAD Univ. Barcelona Escuela de Policía de Catalunya. Depart. de Gobernación	40 40 30 30
SEMINARIOS	3	Profesionales del Area Asistencial	Dep. de Sanid. y S.S. Fundación CITRAN Grupo IGIA	550
JORNADAS	1	Juristas y técnicos	Inst. Catalá de Seguridad viaria Fundació d'Estudis i Técnica del RACC Collegi d'Advocats de Barcelona	300

AREA DE PUBLICACIONES			
TITULO	TIPO	N.º DE EJEMPLARES	ENTIDADES CORRESPONSABLES
L'Atenció Primaria de Salut i les Drogodependències Disposiciones sobre drogodependencias i marginació. Collecció Dret dels Serveis Socials	Libros	10.000	Dep. de Bienestar Social
Xarxa d'Atenció a les Drogodependencies	Cuaderno	50.000	
Programes de tratamiento de las drogodependencias als centres penitenciaris. Programas de tratamiento de drogodependencias en los centros penitenciarios.	Cómic	15.000	Dirección Gral. de Servicios Penitenciarios y de Rehabilitación. Depart. de Justicia
Semana Europea de Prevención de les Drogodependències	Folleto	10.000	Depart. de Bienestar Social Municipios

COORDINACION INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> ● Convenios con 54 Administraciones Locales y subvenciones a otras 11. ● Convenios con 29 Organizaciones no Gubernamentales y subvenciones a 35.

PRESUPUESTOS (POR AREAS)	
Prevención	204.981.000
Int. Asist./Inc. Social	1.256.003.000
Formación, Document. e Investigación	57.022.000
Coordinación Institucional	74.459.000
TOTAL	1.592.465.000

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

El año 1992 presenta un importante desarrollo en los niveles de coordinación institucional, habiendo aumentado la implicación de las administraciones locales y de las organizaciones sociales. Durante este período se incrementó la ayuda para las organizaciones no gubernamentales y se crearon normas para estas subvenciones, así como para las destinadas a los programas municipales.

Se puede constatar la consolidación de la red asistencial y un desarrollo notable de las actuaciones preventivas en el ámbito escolar. En este último aspecto, cabe señalar el esfuerzo destinado a la formación de profesores y la realización de una Encuesta de Opinión dirigida a este colectivo.

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (I)

IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES				MATERIAL DE APOYO	ENTIDADES CORRESPONSA- BLES
	TIPO	NUMERO	DESTINATARIOS	NUMERO		
PREVENCION EN EL AMBITO COMUNITARIO (3)	Charlas-coloquio Intervenciones en medios	46 79	Población general		Folletos y trans- parencias	Cons. Sanidad y Consumo Ayuntamientos Cruz Roja Asociaciones de Amas de casa
PREVENCION EN EL AMBITO ESCOLAR (4)	Charlas-coloquio	70	Alumnos Padres Profesores		Folletos y trans- parencias	M.E.C. APAS Cons. Sanidad y Consumo
PREVENCION EN EL AMBITO LABORAL (2)	Charlas-coloquio	3	Delegados sindicales UCT Trabajadores		Folletos y trans- parencias	UGT Cons. Sanidad y Consumo

ÁREA DE PREVENCION PROGRAMAS DE PREVENCION (II)		
CAMPANAS INSTITUCIONALES Semana Europea de Prevención sobre Drogas		
IDENTIFICACION	OBJETIVOS	POBLACION A LA QUE SE DIRIGE
Stands informativos (10) "Puertas abiertas" en centros ambulatorios Partidos de fútbol Información en medios de comunicación (prensa/radio/TV) Maratón popular contra la droga	Concienciar y sensibilizar	Población general

ÁREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL RECURSOS			
TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS ATENDIDOS (NO ALCOHOLICOS)
CENTROS AMBULATORIOS	10		1.063
UNIDADES HOSPITALARIAS DE DESINTOXICACION	2	6	123
COMUNIDADES TERAPEUTICAS	1*	26*	44
CENTROS/PROG. DE MANTENIMIENTO CON OPIACEOS	C/P Prescriptores C/P Dispensadores C/P Prescriptores y Dispensadores 10		290

* CC.TT. públicas

PROGRAMAS DE REDUCCION DEL DAÑO
<ul style="list-style-type: none"> Dispensación kit ANTI-SIDA y vacunación frente a hepatitis B, en colaboración con Consejería de Sanidad y Consumo, Colegio de Farmacéuticos y Oficinas de Farmacia.

PROGRAMAS PARA POBLACIONES CON PROBLEMAS JURIDICO-PENALES

- 1 Programa de alternativas a la privación de libertad, con 11 usuarios en tratamiento ambulatorio y 12 en comunidad terapéutica.

PROGRAMAS DE ASISTENCIA A PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO

- 10 centros ambulatorios con 367 usuarios.
- 1 Unidad Hospitalaria con 47 usuarios.

OTROS PROGRAMAS

- 1 Gabinete de Salud de la Universidad Popular de Cáceres, con 15 personas atendidas.

INCORPORACION SOCIAL

PROGRAMAS DE FORMACION

- 1 curso de restauración de muebles (200 horas) con 22 alumnos.
- 1 curso de artesanía de la madera de (200 horas) con 25 usuarios. Este curso, como el anterior, en colaboración con el Fondo Social Europeo.

PROGRAMAS DE INCORPORACION LABORAL

- 1 Programa de Escuelas Taller con 50 usuarios.
- 1 Programa de Becas-Salarios para 43 personas, con la colaboración de Ayuntamientos y empresas privadas.

PROGRAMAS DE APOYO RESIDENCIAL

- 1 casa de acogida, destinada a favorecer la reinserción, con 6 plazas y 10 usuarios, en colaboración con el centro OZANAM.

AREA DE FORMACION					
TIPO DE ACTIVIDAD	NUMERO	N.º DE HORAS	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONS.	NUMERO DE ASISTENTES
CURSOS (20-29 horas)	3		Monitores	Escuelas-Taller* Ayuntamientos	47
CURSOS (30 o más horas)	6	1	Monitores Profesores CEP	Escuelas-Taller* Ayuntamientos MEC	73 25
SEMINARIOS	4	6	Reclutas CIR	Ministerio de Defensa	4300

* Escuelas Taller de Cáceres, Coria, Miajadas, Alanje, Almendralejo, Zafra, Azuaga, Los Santos de Maimona y Llerena

AREA DE PUBLICACIONES		
TITULO	TIPO	NUMERO DE EJEMPLARES
“Plan de Salud y Consumo de Extremadura” “Epidemiología del VIH en Extremadura” “Proyecto del Plan Integral sobre Drogas”	Libros	5.000 3.000 1.000
Guía para el profesorado Guía informativa: drogodependencia	Guías	3.000 10.000
“ Contra los traficantes”	Comic	2500
“Fuera los malos humos” “El alcohol te dejará solo” “Si quieras refuerza tu salida” “Pasa de la raya” “¿Qué es el SIDA?” “Hepatitis B” Curso de formación en drogodependencias para monitores de escuelas taller	Folletos	10.000 10.000 10.000 10.000 10.000 10.000 10.000
Curso de formación en drogodependencias para profesores “Plan Integral sobre Drogas” “Servicio de atención sobre toxicomanías”		10.000 10.000 10.000
Plan Integral Semana Europea	Pegatinas	15.000

COORDINACION INSTITUCIONAL

- 1 Convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia y la U.N.E.D.
- Subvenciones a 30 Ayuntamientos.
- Convenios con 2 Organizaciones no Gubernamentales
- 28 ONG subvencionadas.

PRESUPUESTOS

(POR AREAS)

Prevención	123.900.000
Intervención Asist./Incorp. Social	215.785.000
Información y Documentación	26.845.000
Coordinación Institucional	49.000.000
TOTAL	415.530.000

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Los presupuestos globales han experimentado un incremento del 95% respecto al año 1991.

La red asistencial se ha completado, aumentando el número de ambulatorios y el de plazas de comunidades terapéuticas. Además se desarrollaron programas de intervención en Juzgados y Centros penitenciarios, de forma coordinada con las instituciones correspondientes.

Ha podido advertirse un sensible aumento en la implicación de las organizaciones sociales.

Se ha puesto en marcha un MASTER en drogodependencias. Se ha realizado el "II Estudio del Consumo de Drogas" y se ha iniciado la elaboración de un sistema de Evaluación Multicéntrico.

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (I)

IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES				MATERIAL DE APOYO	ENTIDADES CORRESPONSA- BLES
	TIPO	NUMERO	DESTINATARIOS	NUMERO		
PREVENCION EN EL AMBITO COMUNITARIO (7)	Actividades diversas de tipo informativo, lúdico y ocupacional	87	Población gral. Niños y jóvenes	2.861 4.439	Carteles Folleto Vídeos	Asoc. Vecinos del barrio de Vite ASFEDRO Asoc. Rexurdir Asoc. e Instit. de Labañou
PREVENCION EN EL AMBITO ESCOLAR (11)	Cursos Talleres Charlas/coloquio Campamentos	3 10 59 2	Profesores Alumnos	200 1.677	Audiovisuales y dossiers informativos	Ayuntamientos de: Orense, Marín (Po) Puentedeume (C) Porriño (Po)
PREVENCION EN EL AMBITO LABORAL (1)	Cursos	3	Mediadores	30		Ayuntamiento de Puentedeume

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL			
RECURSOS			
TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS ATENDIDOS (NO ALCOHOLICOS)
CENTROS AMBULATORIOS	14		5.568
UNIDADES HOSPITALARIAS DE DESINTOXICACION	2	8	278
COMUNIDADES TERAPEUTICAS	3*	63*	196
CENTROS/PROG. DE MANTENIMIENTO CON OPIACEOS	C/P Prescriptores C/P Dispensadores C/P Prescriptores y Dispensadores 14		1.549

* CC.TT. privadas con financiación pública

PROGRAMAS DE REDUCCION DEL DAÑO			
IDENTIFICACION	OBJETIVOS	POBLACION A LA QUE SE DIRIGE	MEDIOS UTILIZADOS
Facilitación kit del SIDA	Facilitar información Disminuir la práctica de compartir jeringuillas Aumentar el uso de preservativos	Usuarios de drogas por vía parenteral	87.000 kits

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL				
PROGRAMAS PARA POBLACIONES CON PROBLEMAS JURIDICO-PENALES				
TIPO DE PROGRAMAS	IDENTIFICACION Y NUMERO DE PROGRAMAS	MATERIAL DE APOYO	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
PROGRAMAS EN COMISARIAS Y JUZGADOS	Servicio de información y orientación jurídica (2)	Dípticos y material audiovisual	1501	Asoc. ERGUETE VIGO (1408 usuarios) Asoc. ALIAD LUGO (93 usuarios)
PROGRAMAS ASISTENCIALES INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	Programas ambulatorios		42	Cruz Roja- Lugo

AREA DE INCORPORACION SOCIAL		
CENTROS DE DIA PARA LA INCORPORACION SOCIAL		
TIPO DE CENTRO	NUMERO DE CENTROS	NUMERO DE USUARIOS
Asoc. Ciudad de Lucha contra la Droga-ALBORADA de Vigo	1	20
Asoc. Ciudad de Lucha contra la Droga- ACLAD-La Coruña	1	18
Cruz Roja de Lugo	1	16

ÁREA DE INCORPORACION SOCIAL PROGRAMAS DE INCORPORACIÓN LABORAL			
TIPO DE PROGRAMA Y NUMERO DE LOS MISMOS	NUMERO DE HORAS/CURSO	NUMERO DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
CURSOS REGLADOS	1 curso de Graduado 1 curso de F. P.	6 6	Asoc. Ciudad de Lucha contra la Drogas ACLAD. La Coruña
OTROS	1 curso	20	Asoc. Ciudad de Lucha contra la Drogas “ALBORADA” de Vigo

ÁREA DE INCORPORACION SOCIAL PROGRAMAS DE INCORPORACION LABORAL			
TIPO DE PROGRAMA	N.º DE PROGRAMAS	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
PREFORMACION LABORAL	3	20	Asoc. “ALBORADA” - Vigo
FORMACION LABORAL	6	19	Asoc. “ALBORADA” - Vigo Asoc. ACLAD - La Coruña
INTEGRACION LABORAL	2	19	ACLAD - La Coruña Cruz Roja - Lugo
TALLERES ARTESANOS	3	34	Cruz Roja - Lugo

AREA DE FORMACION

TIPO DE ACTIVIDAD	NUMERO	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES	NUMERO DE ASISTENTES
CURSOS (24 h)	1	Profesionales de proyectos comunitarios Mediadores	IVESP	35
CURSOS (32 h)	1	Profesionales de centros de drogodependencias		50
Master Prevención de Drogodependencias	2	Profesionales	Facultades de Medicina y Psicología	100

AREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACION

ACTIVIDADES DE FOMENTO

TIPO DE ACTIVIDAD	DENOMINACION	OBSERVACIONES
PREMIOS	VI Edición de Investigación sobre drogodependencias	Convocatoria anual Dotación 1.000.000
	VI Edición de Periodismo sobre drogodependencias	Convocatoria anual Modalidades de prensa, radio y TV

COORDINACION INSTITUCIONAL

- Convenio con la Universidad de Santiago de Compostela.
- Convenios con 11 Ayuntamientos y subvenciones a 8.
- Subvenciones a 16 Asociaciones y Organizaciones no Gubernamentales.

PRESUPUESTOS	
(POR AREAS)	
Prevención	180.254.536
Intervención Asistencial	622.000.000
Investigación y Formación	44.599.156
Coordinación	5.876.308
TOTAL	852.730.000

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

En el año 1992 se han intensificado los esfuerzos en aras de lograr los máximos rendimientos en todas las áreas prioritarias.

En el Área Asistencial se han ampliado los programas de reducción del daño, se ha iniciado un programa de colaboración con la asociación Médicos del Mundo y se cuenta también con un nuevo piso de ayuda a la desintoxicación.

En el Área de Reinserción se ha priorizado la atención a la población penal drogodependiente, entrando en funcionamiento un programa de atención en la cárcel de Navalcarnero y un piso de cumplimiento de pena. Asimismo se han potenciado y ampliado los dispositivos de apoyo a la rehabilitación.

En el Área de Prevención se han continuado los programas ya instaurados y se ha iniciado la formación específica de policías locales.

Finalmente, en el Área de Evaluación se ha conseguido completar la informatización de la red, lo que supone una mayor agilidad en el procesamiento de la información de los dispositivos asistenciales.

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (I)

IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES				MATERIAL DE APOYO CUANTIFIC.	ENTIDADES CORRESPONSABLES
	TIPO	NUMERO	DESTINATARIOS	NUMERO		
PREVENCION EN EL AMBITO COMUNITARIO	Información Formación Intervención Actividades TL	31 33 2 20	Mediadores y Asociaciones Jóvenes en situac. alto riesgo Profesionales Población general	836	242 manuales 242 guías de recursos 242 Unidades Didácticas 242 carpet. 540 materiales apoyo	Aytos. y CAM FUCI PAD Ciudad Joven
PREVENCION EN EL AMBITO ESCOLAR	Encuentros de sensibilización Cursos de formación Desarrollo proyectos	50 35 59	Profesores Padres Mediadores	230 368 38	20.000 bolet. 2.356 cuadernos orientativos	MEC CAM Ayto. Madrid
PREVENCION EN EL AMBITO LABORAL	Información y sensibilización Formación Asesoramiento	200 8 100	Médicos Trabajadores Soc. Directivos Agentes Sindicales	186	Material de apoyo no cuantificado	APTA CC.OO. URSM PRD
EN OTROS AMBITOS Cuartelos Policías Locales Curso radiofónico	Reuniones y actividades T.L. Cursos y jornadas Curso	20 4 1	Jóvenes cumpliendo serv. militar Jefes/mandos intermedios Padres y educadores	6.000 227		Capitanía Gral R.M.C. Conv. Ay.Madrid, FAD, Radio ECCA

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL			
RECURSOS			
TIPO DE RECURSO	N.º DE DISPOSITIVOS	N.º DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS ATENDIDOS (NO ALCOHOLICOS)
CENTROS AMBULATORIOS	25		6.763
UNIDADES HOSPITALARIAS DE DESINTOXICACION	3	16	488
CENTROS DE DIA TERAPEUTICOS	4		1.933
COMUNIDADES TERAPEUTICAS	2* 1**	75* 90**	447
CENTROS/PROG. DE MANTENIMIENTO CON OPIACEOS	C/P Prescriptores C/P Dispensadores C/P Prescriptores y Dispensadores	1	299

* CC.TT. públicas

** CC.TT. privadas con financiación pública

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL		
PROGRAMAS DE REDUCCION DEL DAÑO		
IDENTIFICACION NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES CUANTIFICADAS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
Isidrobús	Usuarios 1.911 N.º historias: 1.145 N.º consultas: 4.164 N.º extrac: 176 N.º jeringuillas: 29.700	
Programa de máquinas de intercambio jeringuillas	4 máquinas 35.000 jeringuillas	Aytos. Alcalá de Henares, Móstoles, Getafe y Parla
Programa intercambio jeringuillas en colaboración con la Asoc. Médicos del Mundo	46.000 jeringuillas	Asoc. Médicos del Mundo

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL				
PROGRAMAS PARA POBLACIONES CON PROBLEMAS JURIDICO-PENALES				
TIPO DE PROGRAMAS	IDENTIFICACION Y N.º DE PROGRAMAS	ACTIVIDADES CUANTIFICADAS	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
PROGRAMAS EN COMISARIAS Y JUZGADOS	Programa de intervención en drogodependencias en Juzgados de Guardia	Información a detenidos Asesoramiento técnico a Jueces	3.330	Ayto. de Madrid en Convenio con SIAD, C.G. Poder Judicial y Mº de Justicia
PROGRAMAS ASISTENCIALES INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	Programas ambulatorios		50	Inst. Penitenciarias Cruz Roja
	Programas modulares		500 723	Inst. Penitenciarias Punto OMEGA Ayto. Madrid, en Convenio con SIAD

ASISTENCIA A PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO		
TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE USUARIOS
CENTROS AMBULATORIOS (AYTO. DE MADRID)	1	280

OTROS PROGRAMAS O RECURSOS ASISTENCIALES		
DENOMINACION DEL RECURSO O PROGRAMA	N.º DE RECURSOS O PROGRAMAS	NUMERO DE USUARIOS
Piso de apoyo a la desintoxicación	1	143
-Convenios de Asistencia con "Proyecto Hombre" desde la C.A. M. (Programa de Intervención Integral) y desde el Ayuntamiento de Madrid (125 plazas concertadas en C.T.).		
-1 servicio de información y atención telefónica a drogodependientes, con 2.602 usuarios (Acuerdo entre la C.A.M. y el Ayuntamiento de Madrid).		

AREA DE INCORPORACION SOCIAL			
PROGRAMAS DE FORMACION			
TIPO DE PROGRAMAS Y N.º DE LOS MISMOS	N.º DE HORAS/ CURSO	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
CURSOS PUENTE	10 h/semanales durante 6 meses	104	
CURSOS REGLADOS	8 h/semanales durante 9 meses	20	Consejería de Educación
OTROS Programa de recuperación o adquisición de hábitos intelectuales	3 h/semanales durante 5 meses	1.921	Ayuntamientos

AREA DE INCORPORACION SOCIAL				
PROGRAMAS DE APOYO RESIDENCIAL (VIVIENDA)				
TIPO DE RECURSO	N.º DE RECURSOS	N.º DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
PISOS DE REINSERCIÓN	2 7	24 51	46 69	EPSILON Y CARITAS 7 ONG
OTROS Pisos de cumplimiento de pena	1	6	10	Inst. Penitenciarias Punto Omega

AREA DE INCORPORACION SOCIAL			
PROGRAMAS DE INCORPORACION LABORAL			
TIPO DE PROGRAMAS	N.º DE PROGRAMAS	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
FORMACION LABORAL	10 cursos de formación ocupacional (5 Talleres)	140	INEM
Otros	Asesoría Laboral		UGT

AREA DE FORMACION				
TIPO DE ACTIVIDAD	N.º	DESTINATARIOS	N.º DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
CURSOS (10-19 horas)	20 2	Policía Municipal Personal sanitario de Inst. Municipal Deportes	620 40	Gestionados por el Ayto. de Madrid
CURSOS (20-29 horas)	1	Profesionales Inst. Penitenc.	35	
CURSOS (30 o más horas)	5	Profesores de centros concertados	240	Convenio de colaboración Ay. Madrid/FAD

AREA DE PUBLICACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ● “Drogas legales en población escolar. Estrategias para la intervención”. (Libro) - 1.200 ejemplares - Publicado por el Ayto. de Madrid

COORDINACION INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> ● Convenios con los Ministerios de Justicia y Educación y Ciencia. Convenio con la Capitanía General de la Región Militar Centro. ● 2 Convenios con la Universidad Autónoma de Madrid. ● Convenio con el Consejo de la Juventud. ● 20 Convenios con Administraciones Locales. ● 32 Convenios con 23 Organizaciones no Gubernamentales. ● Subvenciones a 53 asociaciones, desde el Ayuntamiento de Madrid.

**PRESUPUESTOS
(POR AREAS)**

Prevención	191.218.000
Intervención Asistencial	996.427.000
Incorporación Social	309.846.000
Formación	47.065.000
Coordinac. Administrativa.....	47.922.000
TOTAL.....	1.592.478.000

REGION DE MURCIA

El Plan Autonómico sobre Drogas ha consolidado la asistencia en comisarías y juzgados. Se ha aumentado el número de plazas concertadas en Comunidad Terapéutica y se ha potenciado el programa de tratamiento con sustitutivos opiáceos.

En prevención, se mantienen los programas de Educación para la Salud en la Escuela, complementándose con actuaciones con las A.P.A.S. Para la prevención comunitaria se ha conseguido la colaboración de Ayuntamientos y ONG.

En materia de coordinación institucional destaca la creación del Consejo Asesor de Drogodependencias que sustituye a la Comisión Regional, aumentando el nivel de representación y logrando un dinamismo en su actuación.

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (I)

IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES				MATERIAL DE APOYO	ENTIDADES CORRESPONSABLES
	TIPO	NUMERO	DESTINATARIOS	NUMERO		
PREVENCION EN EL AMBITO COMUNITARIO Municipales (3) En barrios (8) En jóvenes (4)	Diversas actividades informativas, deportivas, ocupacionales...	183	Población general Jóvenes y niños	2.415 1.259	14 vídeos 7.800 folletos 600 carteles 300 adhesivos 18 cuñas de radio 36 equipos deportivos	Asoc. integradas en el programa Cons. Juventud/ SCOUTS/JOCE 6 Ayuntamientos (*) 4 Mancomun. (**)
PREVENCION EN EL AMBITO ESCOLAR Educación para la salud Pr. específicos (7)	Cursos, charlas, conursos, fiestas	1.034	Alumnos de EGB, BUP, FP Padres y educadores Jóvenes con fracaso escolar	8.800 862 22	600 guías EPS 300 guías para padres 11.100 follet. 80 guías para animadores 800 carpetas 800 manual. 2.000 cartel. 1 vídeo 20 cassettes	MEC FAD Fundación ECCA Federac. Reg. APAS Ayto. Murcia y Molina de Segura Mancomun. Valle Ricote y Vega Media
PREVENCION EN EL AMBITO LABORAL	Cursos	1	Delegados sindicales	15	Guía de prevención drogodepend. para D. sindicales	UGT

(*) Ayuntamientos de Molina de Segura, Murcia, Caravaca, Cieza y Cartagena.

(**) Mancomunidades del Valle de Ricote, del Sureste, de la Vega Media y de la Comarca Oriental.

AREA DE PREVENCION		
PROGRAMAS DE PREVENCION (II)		
CAMPANAS INSTITUCIONALES		
IDENTIFICACION	POBLACION A LA QUE SE DIRIGE	MEDIOS UTILIZADOS
Prevención de las drogodependencias	Población general	105.000 folletos 8.400 carteles 2.600 libros
Prevención tabaquismo	Fumadores/no fumadores Personal sanitario Embarazadas Comunidad escolar	27.500 mat. publicit. 40 interv. TV 4 vídeo-forum 25 charlas coloquio 23 actividades lúdicas
Información y educación sanitaria sobre el SIDA	ADVP Afectados VIH	

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL			
RECURSOS			
TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS ATENDIDOS (NO ALCOHOLICOS)
CENTROS AMBULATORIOS	5		1.830
UNIDADES HOSPITALARIAS DE DESINTOXICACION	2	4	112
COMUNIDADES TERAPEUTICAS	2*	20*	66
CENTROS/PROG. DE MANTENIMIENTO CON OPIACEOS	C/P Prescriptores C/P Dispensadores	5 2	414

* CC.TT. privadas con financiación pública

**AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL
PROGRAMAS DE REDUCCION DEL DAÑO**

IDENTIFICACION NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES CUANTIFICADAS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
Programas de prevención y apoyo frente a la enfermedad del SIDA	9 grupos de autoayuda 545 informac. personal y telefónica 24 vídeo-forum 30 charlas 10.000 preservativos 8.000 folletos 5.000 carteles 50 espacios radiofónicos 450 anuncios prensa	Comité Ciudadano Anti-SIDA de la región de Murcia Cruz Roja

**AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL
PROGRAMAS PARA POBLACIONES CON PROBLEMAS JURIDICO-PENALES**

TIPO DE PROGRAMAS	IDENTIFICACION Y N.º DE PROGRAMAS	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
PROGRAMAS EN COMISARIAS Y JUZGADOS	Programas de atención a toxicómanos detenidos en Murcia, Cartagena, Molina y Alcantarilla	754	Cruz Roja
PROGRAMAS ASISTENCIALES INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	Programas ambulatorios Murcia y Cartagena	373	Cruz Roja
	Programas metadona 1 en Murcia	7	
PROGRAMAS DE ALTERNATIVAS A LA PRIVACION DE LIBERTAD	2 Progr. con preventivos en Murcia y Cartagena 2 Progr. con penados	146	Cruz Roja Instituciones Penitenc.

ASISTENCIA A PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO

TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE USUARIOS
CENTROS AMBULATORIOS	5	509
UNIDADES HOSPITALARIAS	1	145

OTROS PROGRAMAS O RECURSOS ASISTENCIALES

DENOMINACION DEL RECURSO O PROGRAMA	N.º DE RECURSOS O PROGRAMAS	ACTIVIDADES CUANTIFICADAS	N.º DE USUARIOS
Programa de autoayuda a familiares de AREMUPD	1	Grupos de familias Asesoría jurídica Ayudas para internamientos en C.T. no concertadas	294

AREA DE INCORPORACION SOCIAL

CENTROS DE DIA PARA LA INCORPORACION SOCIAL

TIPO DE CENTRO	NUMERO DE CENTROS	NÚMERO DE USUARIOS	OBSERVACIONES
Centro ocupacional	1	24	Incluido en el Programa de " La Huertecica"

AREA DE INCORPORACION SOCIAL

PROGRAMAS DE INCORPORACION LABORAL

TIPO DE PROGRAMAS	NUMERO DE PROGRAMAS	N.º DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
FORMACION LABORAL	3		44	Ayto. de Molina Manc. del Bajo Guadalentín D.G. Empleo "La Huertecica"
Programas especiales de empleo	2	7	7	Ayto. de Cartagena "La Huertecica"

AREA DE INCORPORACION SOCIAL
PROGRAMAS DE APOYO RESIDENCIAL (VIVIENDA)

TIPO DE RECURSO	N.º DE RECURSOS	OBJETIVOS	N.º DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
Pisos tutelados	3	Apoyo reinserción Búsqueda empleo Refuerzo abstinencia	20	25	Cruz Roja (1) "La Huertecica" (2)

AREA DE FORMACION

TIPO DE ACTIVIDAD	N.º	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES	N.º DE ASISTENTES
CURSOS (10-19 horas)	25	Profesionales de Salud, Serv. Sociales y Justicia y drogodependencias Animadores y voluntarios Delegados Sindicales Padres Jóvenes	Aytos. de Cartagena, Molina, Cehegin y Jumilla, C.E.P de Yecla Cruz Roja, Consej. Juventud C.O. Abogados ALCER/MAPFRE/GRAPAZ SCOUTS/JOC	555
CURSOS (20-29 horas)	3	Mediadores Sociales Fuerzas de Seguridad Padres	Ayto. Cartagena Mancomunidad Vega Media Cruz Roja	144
CURSOS (30 o más horas)	11	Profesionales Salud y Servicios Sociales Voluntarios	Aytos. Cartagena y Torrepacheco Cruz Roja Consejo Juventud Comité Ciudadano Antisida	322

AREA DE PUBLICACIONES

TITULO	TIPO	N.º DE EJEMPLARES	ENTIDADES CORRESPONSABLES
“SIDA y adolescencia”	Libro	700	
“SIDA, guía del educador”	Libro	2.000	Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia
“SIDA, información para el alumno”	Folleto	20.000	Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia
“SIDA, información para la comunidad escolar”	Folleto	5.000	Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia
“SIDA, información para personas afectadas”	Folleto	5.000	
“SIDA, información paratrabajadores de atención personal”	Folleto	2.500	
“Diez puntos sobre el SIDA”	Díptico	3.000	
“Cómo ayudar a que su paciente deje de fumar”	Folleto	5.000	
“Guía para dejar de fumar”	Folleto	8.000	
“Guía sobre tabaquismo para maestros”	Folleto	1.000	Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia
“Información para fumadores”	Díptico	15.000	
“Información para no fumadores”	Díptico	10.000	
“Información sobre tabaquismo para jóvenes”	Díptico	7.000	
“Cómo ayudar a su hijo a no fumar”	Díptico	7.000	
“La prevención de las drogodependencias es cosa de todos”	Tríptico	8.000	
“Tú mismo” (Guía de recursos asistenciales)	Tríptico	10.000	
“Plan Municipal de Drogodependencias de Cartagena”	Folleto	700	Ayuntamiento de Cartagena

COORDINACION INSTITUCIONAL

- Convenio con la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Subvenciones a 18 Administraciones Locales y a 21 Organizaciones no Gubernamentales.

PRESUPUESTOS

(POR AREAS)

Prevención	31.375.000
Interv. Asist./Incorp. Social	242.025.000
Formación, Document. e Investigación	13.000.000
Coordinación Institucional	15.640.000
TOTAL	302.040.000

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Durante 1992 se aprueba el Plan Foral de Drogodependencias, que pretende desarrollar y completar las estrategias que venían siendo articuladas, optimizando las redes de actuación y los resultados.

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (I)

IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES				MATERIAL DE APOYO	ENTIDADES CORRESPONSA- BLES
	TIPO	NUMERO	DESTINATARIOS	NUMERO		
PREVENCION EN EL AMBITO COMUNITARIO (20)	Reuniones Sesiones informativas	184 25	Población general Jóvenes		Vídeo Trípticos carteles Bibliografía	Aytos. (Serv. Sociales) Consejo Juventud C. Salud Mental C.I.P. de Tudela
PREVENCION EN EL AMBITO ESCOLAR (6)	Grupos en clases	1.240	Alumnos Padres	1.432 243	Cuestion. Folleto Fichas actividades	C. Salud Mental Serv. Orientación CEP

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (II)

CAMPAÑAS INSTITUCIONALES AUTONOMICAS

IDENTIFICACION	POBLACION A LA QUE SE DIRIGE	MEDIOS UTILIZADOS
Programa de prevención al inicio del consumo de tabaco	Niños y adolescentes	Carteles, folletos y pegatinas
Semana Europea de Prevención sobre Drogas	Población general	1.500 carteles 500 folletos 4 programas radiofónicos 2 pases TV 1 fiesta

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL			
RECURSOS			
TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS ATENDIDOS (NO ALCOHOLICOS)
CENTROS AMBULATORIOS	9		801
UNIDADES HOSPITALARIAS DE DESINTOXICACION	2	4	135
CENTROS DE DIA TERAPEUTICOS	1		37
COMUNIDADES TERAPEUTICAS	5*		346

* CC.TT. privadas con financiación pública

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL	
PROGRAMAS DE REDUCCION DEL DAÑO	
●	1 Programa de intercambio de jeringuillas, con 6.513 jeringuillas distribuidas, en colaboración con la Comisión Ciudadana Antisida de Navarra.

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL

PROGRAMAS PARA POBLACIONES CON PROBLEMAS JURIDICO-PENALES

TIPO DE PROGRAMAS	IDENTIFICACION Y NUMERO DE PROGRAMAS	ACTIVIDADES CUANTIFICADAS	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
PROGRAMAS EN COMISARIAS Y JUZGADOS	1 Servicio de asistencia al detenido	Guía de recursos sociales y sanitarios	63	Comisión de Asistencia Social Penitenciaria
PROGRAMAS DE ALTERNATIVAS A LA PRIVACION DE LIBERTAD	Programa de medidas alternativas		128	Comisión de Asistencia Social Penitenciaria Proyecto Hombre 2 C.T.

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL

ASISTENCIA A PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO

TIPO DE RECURSO	N.º DE DISPOSITIVOS	N.º DE USUARIOS
CENTROS AMBULATORIOS	8	659
CENTROS RESIDENCIALES (NO HOSPITALARIOS)	2	22

PROGRAMAS DE INCORPORACION LABORAL

- 4 Programas de formación laboral, con 5 usuarios cada uno, en colaboración con OASIS y el INEM.
- 7 Programas especiales de empleo con 9 usuarios, en colaboración con el Instituto Navarro de Bienestar Social, Ayuntamientos y la Mancomunidad de Servicios Sociales de Alsasua.

PROGRAMAS DE APOYO RESIDENCIAL

- 1 piso tutelado de apoyo a la reinserción con 6 plazas y 14 usuarios, en colaboración con el centro OASIS.

AREA DE INCORPORACION SOCIAL PROGRAMAS DE FORMACION			
TIPO DE PROGRAMAS Y NUMERO DE LOS MISMOS	N.º DE HORAS/CURSO	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
CURSOS PUENTE 2 cursos de acceso a la formación		4	Centro Día Oasis
CURSOS REGLADOS 2 cursos de Graduado Escolar	8 h/semana	70	Antax Proyecto Hombre Educación permanente adultos
1 curso de educación permanente adultos 1 curso de inglés 1 curso de euskera	4h/semana	32	Centro Día Oasis Educación permanente adultos Proyecto Hombre

AREA DE FORMACION				
TIPO DE ACTIVIDAD	NUMERO	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES	NUMERO DE ASISTENTES
CURSOS (10-19 horas)	1	Asoc. Juveniles	Consejo Juventud	18
CURSOS (20-29 horas)	2	Profesionales aten. drogodepend. (20) Asoc. Juveniles (15)	Asociación OASIS Cons. de la Juventud	35
CURSOS (30 o más horas)	4	Policías (24) Psicolog/T. sociales/ ATS (27) Animadores (30) Funcionarios II.PP (60)	C.O.P. Cons. de la Juventud Asociación EPSILON FSP/UGT I.N. Biens. Social	141

COORDINACION INSTITUCIONAL

- Subvenciones a 5 administraciones locales.
- Subvenciones a 2 organizaciones no gubernamentales.

AREA DE PUBLICACIONES

TITULO	TIPO	N.º DE EJEMPLARES	ENTIDADES CORRESPONSABLES
Proyecto Hombre Navarra Memoria 1991	Libro	500	Proyecto Hombre
Evaluación de un programa de entrenamiento en habilidades sociales	Memoria	20	C.I.P. (Tudela) Dep. Salud Gobierno de Navarra
Programa de prevención de la oferta de drogas altamente incapacitantes	Memoria	25	C.I.P. (Tudela)
Memoria Salud Mental 1991		225	Subdirección Salud Mental
Memoria Plan Drogodependencias 1991		225	Subdirección Salud Mental

PRESUPUESTOS (POR AREAS)

Prevención	63.360.000
Interv. Asist./Incorporación Social	279.867.454
Formación, Document. e Investigación	7.500.000
TOTAL.....	350.727.454

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

A través de los estudios realizados a lo largo de 1992 se observa una tendencia general hacia la estabilización, incluso el descenso, en los niveles de consumo de las diferentes drogas, excepción hecha de la cocaína y el “speed”, que mantienen una acusada presencia entre los grupos juveniles, y del alcohol, cuyo consumo abusivo de fin de semana y entre los jóvenes es el mayor problema de drogadicción en esta Comunidad.

Además de los programas ya consolidados, se han desarrollado un conjunto de intervenciones novedosas:

- Consolidación de la red de dispensación de metadona.
- Desarrollo importante de programas de Educación para la Salud.
- Discusión y preparación del II Plan Trienal de Drogodependencias 93-95.
- Elaboración de una unidad temática de alcohol, tabaco y drogas para todos los trabajadores que acuden a los distintos programas de formación impartidos por G.S.H.T.
- Realización de investigaciones sociológicas acerca de las actitudes ante las drogodependencias.
- Investigación de las drogodependencias en el mundo laboral.
- Campañas institucionales de prevención.
- Consolidación del proceso de evaluación de programas.

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (I)

IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES				MATERIAL DE APOYO CUANTIFIC.	ENTIDADES CORRESPONSA- BLES
	TIPO	NUMERO	DESTINATARIOS	NUMERO		
PREVENCION EN EL AMBITO COMUNITARIO (25)	Información y asesoría Encuentros Actividades de ocio y tiempo libre		Jóvenes Mediadores Familias Población en general		Folletos Vídeos	Interdepartamental (Cultura, Sanidad, Trabajo, Interior) Diput. Forales Araba, Guipuzkoa, Bizkaia Ayto. Vitoria, Donostia, Bilbao
PREVENCION EN EL AMBITO ESCOLAR (8)	Difusión "Prebentzioa" Cursos para padres Escuela de padres Formación profesores Sociodramas Actividades diversas	32.000 ejem. 20	Padres Profesores Profesores Alumnos	4.000 700	4.500 guías profesores 148.000 folletos 80.000 albunes de cromos 166 manual. didácticos	Interdepartamental (Trabajo, Educac., Sanidad, Cultura, Interior) Dip.Foral Araba Ayto. Vitoria Ayto. Donostia Ayto. Bilbao
PREVENCION EN EL AMBITO LABORAL	Formación mediadores		Trabajadores			Equipos prevención municipales Empresa ARTECHE

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (II)

CAMPAÑAS INSTITUCIONALES

IDENTIFICACION	POBLACION A LA QUE SE DIRIGE	MEDIOS UTILIZADOS
“¿Y tú, por qué bebes?”	Jóvenes y mediadores	5.000 camisetas 1.000 carteles 160.000 folletos 101 pases TV 107 cuñas radio 95 vallas 159 cabinas teléfono 4 anuncios
“Seguridad vial y alcohol”	Población general	540 pases TV 9.000 cuñas radio 80.000 móviles 1.000 anuncios prensa
“Prevención de las drogodependencias” (Dip. Araba)	Escolares de 6 a 12 años	

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL			
RECURSOS			
TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS ATENDIDOS (NO ALCOHOLICOS)
CENTROS AMBULATORIOS	32		4.185
UNIDADES HOSPITALARIAS DE DESINTOXICACION	3		324
CENTROS DE DIA TERAPEUTICOS	3		354
COMUNIDADES TERAPEUTICAS	2* 6**	43* 273**	697
CENTROS/PROG. DE MANTENIMIENTO CON OPIACEOS	C/P Prescriptores C/P Dispensadores C/P Prescriptores y Dispensadores	3	606

* CC.TT. públicas

** CC.TT. privadas con financiación pública

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL			
PROGRAMAS DE REDUCCION DEL DAÑO			
IDENTIFICACION NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES CUANTIFICADAS	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
Plan de prevención y control del SIDA. Osakidetza	Formación sobre SIDA en Enseñanzas Medias Asistencia a pacientes infectados Dispensación de kit sanitarios		Dptos. Sanidad y Educación Oficinas de farmacia Diputaciones Forales
Programas del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Ayudas económicas a enfermos VIH para gasto farmacéutico Mantenimiento del dormitorio nocturno de dipsómanos	41 411	Comisión Ciudadana ANTI-SIDA de Araba Asoc. de ayuda en carretera de Araba

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL				
PROGRAMAS PARA POBLACIONES CON PROBLEMAS JURIDICO-PENALES				
TIPO DE PROGRAMAS	IDENTIFICACION Y N.º DE PROGRAMAS	ACTIVIDADES CUANTIFICADAS	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
PROGRAMAS EN COMISARIAS Y JUZGADOS	Servicio de Asistencia y Orientación Social al detenido (4 programas)	Asistencias Sociales (aprox. 2.899) Información al Juez	4.418 detenidos informados 633 detenidos atendidos	I.R.S.E. (Bilbao, Vitoria S. Sebastián Barakaldo)
PROGRAMAS ASISTENCIALES INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	Programas (3)	Asistencia legal penitenciaria		Coleg. Abogados Bizkaia, Araba, Guipuzkoa
	Programas (3)	Tratamiento Información	1.689	AGIPAD APIDA EDEX
	Programas de NALTREXONA		17 internos de Nanclares	Ayto. Vitoria APIDA

ASISTENCIA A PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO		
TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE USUARIOS
CENTROS AMBULATORIOS	32	2.799
UNIDADES HOSPITALARIAS	11	605

OTROS PROGRAMAS O RECURSOS ASISTENCIALES

DENOMINACION DEL RECURSO O PROGRAMA	ACTIVIDADES CUANTIFICADAS	N.º DE USUARIOS	OBSERVACIONES
Servicio de información	Informar y orientar sobre centros y recursos	316	Ayuntamiento de Bilbao
Programa para dejar de fumar	6 sesiones deshabituación 3 sesiones seguimiento	74 trabajadores municipales	Ayuntamiento de Bilbao

AREA DE INCORPORACION SOCIAL

CENTROS DE DIA PARA LA INCORPORACION SOCIAL

TIPO DE CENTRO	NUMERO DE CENTROS	NUMERO DE USUARIOS
FUNDACION JEIKI	1	80

AREA DE INCORPORACION SOCIAL.

PROGRAMAS DE FORMACION

TIPO DE PROGRAMAS Y NUMERO DE LOS MISMOS	NUMERO DE HORAS CURSO	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
CURSOS REGLADOS Graduado Escolar Acceso a la Universidad mayores de 25 años	430 horas/curso	120 alumnos	Dpto. de Educación, Universidades e Investigación ETORKINTZA Proyecto Hombre. Bizkaia Proyecto Hombre. Guipuzkoa

AREA DE INCORPORACION SOCIAL
PROGRAMAS DE INCORPORACION LABORAL

TIPO DE PROGRAMAS	N.º DE PROGRAMAS	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
PREFORMACION LABORAL Taller Electricidad	1	10	Dpto. Educación ETORKINTZA SARTU
INTEGRACION LABORAL Promoción cooperativa de autoayuda	1		Dpto. Cultura Dpto. Trabajo y SS
Programa SARTU de formación e integración	1	168	Dpto. Trabajo y SS Dirección Empleo Centros de Salud

AREA DE INCORPORACION SOCIAL
PROGRAMAS DE APOYO RESIDENCIAL

- 2 centros de integración social y de reinserción de gitanos ex toxicómanos, del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en colaboración con la D.E. Alava, la Fundación Jeiki-Proyecto Hombre y la Asociación GAO LACHO DROM.
- 4 pisos tutelados para la rehabilitación y reinserción, dependientes del Dpto. de Trabajo y SS, y la colaboración BIDEINTZAN, AGINTZA, CAO LACHO DROM, OSAKIDETZA y el INEM.
- 83 ayudas individuales desde la Diputación Foral de Bizkaia para ingreso en residencias o centros de integración social.

PROGRAMAS DE TIEMPO LIBRE

- Campaña de 20 Campos de Trabajo, organizadas por el Dpto. de Cultura, Dirección de Juventud, y con la colaboración de Ayuntamientos y Asociaciones Juveniles.

AREA DE FORMACION

TIPO DE ACTIVIDAD	N. ^º	N. ^º HORAS	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES	N. ^º DE ASISTENTES
CURSOS (10-19 horas)	6		Alumnos Academia Profes. Serv. Sociales Voluntarios Policías Municip.	Dpto. Interior Dp. Trabajo y SS (colab.: Alc. Rehab. Santutxu) Diput. Foral Araba Ayto. Bilbao	800 125 30 40
CURSOS (20-29 horas)	10		Educadores/Técnicos y Profesionales Trabajadores Sociales	EDEX, KEINU, ASKAGINTZA, Ayto. Bilbao Ayto. Bilbao	367 28
CURSOS (30 o más horas)	39		Monitores y Animadores Profesionales Serv. Sociales Voluntarios	Esc. T.L y Animación COP de Euskadi Ayto. Bilbao	1.053 25 30
CURSOS	5	4	Esp. inspección ocular y cabos Profesores y técnicos	Dpto. Interior IRUDI-BIZIAK ETORKINTZA EDEX	80
SEMINARIOS	3	26	Profesionales Serv. Sociales Técnicos en prevención	Mancomunidad LEA-ARTIBAI EDEX Diput. Foral Guipuzkoa	22
ENCUENTROS Y JORNADAS	3	24	Profes. Drogod. Funcionarios y tra- bajadores prisiones Jueces y Magistrad.	Dpto. Trabajo y EDEX C.G.P.J. y Dp. Justicia	36

AREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACION
ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

DENOMINACION	ENTIDADES CORRESPONSABLES
"Evaluación del Plan Trienal de Drogodependencias" "Euskadi ante las drogas" "Drogas y escuela IV" "La mentalidad de la sociedad vasca ante el problema de las drogodependencias" "Las drogas: opiniones de la población de Euskadi"	Esc. Univ. de Trabajo Social
 "Recursos de apoyo a tratamiento situación actual y necesidades detectadas" "Recursos de reinserción"	Ayto. de Bilbao
 "Encuesta de investig. de drogodependencias en el mundo laboral" "Análisis de reinserción laboral de ex-toxicómanos de Bermeo" Beca investigación	Ayto. de Bilbao
 Dpto. Trabajo y SS Dpto. Trabajo y SS/SARTU-BULTZ-LAN Dpto. Cultura. Dirección de Juventud	Dpto. Trabajo y SS

COORDINACION INSTITUCIONAL

- Convenio con el Consejo General del Poder Judicial.
- Convenio con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
- Convenios con 35 municipios y mancomunidades y con 1 Diputación.
- Convenios con 5 organizaciones no gubernamentales.

AREA DE PUBLICACIONES

TITULO	TIPO	N.º DE EJEMPLARES	ENTIDADES CORRESPONSABLES
“Los jóvenes y el consumo de alcohol Representaciones sociales”	Libros	1.000	Ayto. Bilbao
“EUSKAL GAZTE RIAREN ERREALITATEA”		1.000	Dpto. Cult. Direc. Juven.
“La mentalidad de la sociedad vasca ante el problema de las drogodependencias”		2.500	
“Debate social ante las drogodependencias Euskadi-92”		1.500	
“Guía de recursos de Euskadi”		1.500	
“Delincuencia y drogas”		2.500	EDEX
“HARLAX”	Revistas	4.000	Dpto. Interior
“Si bebes en exceso, te la juegas”	Folletos	35.000	Dpto. Sanidad y EDEX
“Guías a la salud”			Dpto. Sanidad
“Lo que debes saber sobre la marihuana. Dossier para jóvenes”		40.000 (15.000 en euskeria)	Dpto. Cultura- Direc. Juvent.
“Ley sobre prevención, asistencia y reinserción en materia de drogodepend.”		25.000	
“Memorial Andre AYA-GOÑI”		3.000	
“Conducir bajo los efectos del alcohol es un delito”	Fichas	10.000	

PRESUPUESTOS (POR ÁREAS)	
Prevención específica*	744.133.296
Asist./Incorp. Social específica*	1.561.658.398
Formación, Investig. y Publicaciones	33.894.660
Coordinación Institucional	436.198.098
TOTAL	2.775.884.452

* Se contabilizan las cantidades dedicadas a las intervenciones preventivas y asistenciales de carácter específico, sin que, tal como en años anteriores, estén incluidos presupuestos inespecíficos complementarios.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

Durante 1992 ha aumentado la demanda atendida en los servicios ambulatorios y también en la Unidad de Hospitalización y en las Comunidades Terapéuticas. Todo ello apunta a una mejor accesibilidad de los servicios.

Aunque se mantiene el funcionamiento de Unidades Especializadas, se ha reestructurado la coordinación y la integración funcional de los equipos asistenciales para facilitar la progresiva "normalización" de la atención sanitaria de estos trastornos.

La exigencia de la coordinación ha hecho que se desarrolle de subprogramas articulados con el sistema educativo y con el de servicios sociales para la información, educación, prevención y reinserción.

AREA DE PREVENCION PROGRAMAS DE PREVENCION (I)						
IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES				MATERIAL DE APOYO	ENTIDADES CORRESPONSA- BLES
	TIPO	NUMERO	DESTINATARIOS	NUMERO		
PREVENCION EN EL AMBITO ESCOLAR (3)	Talleres Cursos de formación Unidades didácticas sobre prevención alcohol	4 1 7	Padres Profesores Alumn. BUP	160 15 111	Folletos 160 Libros	Centro Salud MEC

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL RECURSOS			
TIPO DE RECURSO	NUMERO DE DISPOSITIVOS	NUMERO DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS ATENDIDOS (NO ALCOHOLICOS)
CENTROS AMBULATORIOS	2		397
UNIDADES HOSPITALARIAS DE DESINTOXICACION	1	3	92
COMUNIDADES TERAPEUTICAS			81*
CENTROS/PROG. DE MANTENIMIENTO CON OPIACEOS	C/P Prescriptores C/P Dispensadores C/P Prescriptores y Dispensadores 2		119

* La Comunidad Autónoma ha subvencionado la atención de estas personas en diferentes comunidades terapéuticas.

PROGRAMAS ESPECIALES

- Programas para poblaciones con problemas jurídico-penales
 - 1 Programa de atención en comisarías y juzgados, para 72 usuarios, en colaboración con ARAD.
 - 1 Programa asistencial en Instituciones Penitenciarias, en colaboración con Cruz Roja, con 156 usuarios.
- Programas de Asistencia a problemas de alcoholismo
 - 5 Centros de Salud Mental, atendieron 88 personas.
 - 1 Unidad Hospitalaria con 56 usuarios.
- Otros programas asistenciales
 - Programa de Proyecto Hombre con 71 usuarios en acogida, 43 en comunidad y 16 en reinserción

AREA DE INCORPORACION SOCIAL

- Centros de día para la incorporación social
 - 1 escuela taller, de ARAD.

AREA DE FORMACION

- 1 Curso (30 horas) para mediadores sociales, en colaboración con el Ayuntamiento de Logroño y la FAD, para 40 asistentes

COORDINACION INSTITUCIONAL

- Convenios con 2 organizaciones no gubernamentales
- Subvenciones a 3 organizaciones no gubernamentales

PRESUPUESTOS (POR AREAS)	
Prevención	4.000.000
Intervención Asistencial	56.507.419
Coordinación Institucional	22.913.579
TOTAL	83.420.998

COMUNIDAD VALENCIANA

El ejercicio de 1992 ha supuesto la consolidación de una nueva estructura político-administrativa autonómica para la atención y prevención de las drogodependencias.

Se ha reestructurado la normativa dedicada a la regulación del tratamiento con opiáceos.

Se ha iniciado la difusión mensual del Boletín de Información sobre Drogodependencias y se ha creado el Centro Valenciano de Documentación sobre Drogodependencias, con una edición cuatrimestral de los Cuadernos del CVDD.

También es de reseñar la puesta en marcha del servicio telefónico de 24 horas, atendido por profesionales.

AREA DE PREVENCION PROGRAMAS DE PREVENCION (I)						
IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES				MATERIAL DE APOYO	ENTIDADES CORRESPON- SABLES
	TIPO	NUMERO	DESTINATARIOS	NUMERO		
PREVENCION EN EL AMBITO COMUNITARIO	Encuentros y conferencias	24	Partidos políticos Ayuntamientos Asoc. Vecinos Jóvenes	1.500	Audiovisual	Ayuntam. Asoc. Vecinos Cons. de la Juventud
PREVENCION EN EL AMBITO ESCOLAR	Coloquios y conferencias	20	Alumnos BUP y COU	600	Audiovisual	APAS
PREVENCION EN EL AMBITO LABORAL	Jornadas	2	Delegados Sindicales	250	Divulgativo	UGT
PREVENCION EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (5)	Información Charlas	(En todos los centros peniten- ciarios)	Drogodepend.	360	Divulgativo	Inst. Penitenciarias
PROGRAMA DE PREVENCION DE RECLUTAS	Charlas infor- mativas		Soldados III R.M.	400	Audiovisual	IVAJ Capitanía General EXIT

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (II)

CAMPAÑAS INSTITUCIONALES

IDENTIFICACION	POBLACION A LA QUE SE DIRIGE	MEDIOS UTILIZADOS
“Atención y prevención de las drogodependencias”	Profesionales	Radio/TV y prensa
“Prevención alcohol en el mundo marítimo”	Sector Marítimo/Pesquero	Posters
“Prevención Drogas”	Población general	Folletos y posters
“Teléfono de Atención y Prevenc. Drogas las 24 h”	Población general	Posters

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL

RECURSOS

TIPO DE RECURSO	N. ^o DE DISPOSITIVOS	N. ^o DE PLAZAS	N. ^o DE USUARIOS ATENDIDOS (NO ALCOHOLICOS)
CENTROS AMBULATORIOS	56 USM 20DMT 3 CAD		3.042
UNIDADES HOSPITALARIAS DE DESINTOXICACION	2	16	460
CENTROS DE DIA TERAPEUTICOS	2		64
COMUNIDADES TERAPEUTICAS	3* 2**	90* 70**	260
CENTROS/PROG. DE MANTENIMIENTO CON OPIACEOS	C/P Prescriptores 13 C/P Dispensadores 2 C/P Prescriptores y Dispensadores 1		630

* CC.TT. públicas

** CC.TT. privadas con financiación pública

PROGRAMAS PARA POBLACIONES CON PROBLEMAS JURIDICO-PENALES

- Programas de prevención y formación ocupacional en los centros de Castellón, Valencia I, Valencia II, Liria y Alicante, en colaboración con EDETA, Solidaridad Democrática, "Victoria Kent", PATIM, ARESPA.
 - Número de usuarios: 959

PROGRAMAS DE ASISTENCIA A PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO

- 56 unidades de salud mental atienden estas demandas (395 usuarios).
- 2 unidades hospitalarias con 24 camas y 502 usuarios.
- 9 centros de la Federación de Alcohólicos Rehabilitados, están funcionalmente integrados (1.272 usuarios).

OTROS PROGRAMAS

- 1 Servicio telefónico de 24 horas para atención y prevención de las drogodependencias (Teléfono: 900/15.15.15), con 1.200 usuarios.

AREA DE INCORPORACION SOCIAL

CENTROS DE DIA PARA LA INCORPORACION SOCIAL

TIPO DE CENTRO	NUMERO DE CENTROS	NUMERO DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
Talleres de reinserción laboral	4	80	I.V.S.S.
Centros de Día	2	40	Aytos. de Valencia y Alicante

AREA DE INCORPORACION SOCIAL

PROGRAMAS DE FORMACION

- 1 Curso de educación compensatoria en colaboración con la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia.

PROGRAMAS DE APOYO RESIDENCIAL

- 1 residencia (sólo para mujeres) con 10 plazas, en colaboración con la Institución Religiosa Adoratrices.

AREA DE FORMACION

TIPO DE ACTIVIDAD	NUMERO	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES	N.º DE ASISTENTES
CURSOS (10-19 horas)	3	Delegados Sindicales Médicos Forenses	UGT Cátedra Medic. Legal	250 50
CURSOS (20-29 horas)	1	Profesionales Drogodep.		500
CURSOS (30 o más horas)	1	Estudiantes Medicina	Facultad Medicina	450
MASTER PREVENCION DROGODEPENDENCIAS	1	Profesionales	FAD Universidad Valencia	50

COORDINACION INSTITUCIONAL

- Convenios con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, el Instituto Social de la Marina y el Ministerio de Asuntos Sociales.
- Convenio con la Universidad de Valencia.
- Convenios con las Consellerías de Cultura, Educación y Ciencia, Trabajo y Transportes y Administración Pública.
- Subvenciones a 40 administraciones locales.
- Subvenciones a 11 organizaciones no gubernamentales.

AREA DE PUBLICACIONES

TITULO	TIPO	N.º DE EJEMPLARES	ENTIDADES CORRESPONSABLES
“Boletín de información sobre drogodependencias” “Cuadernos del C.V.D.D.”	Cuadernos	500/mes	
“Manual didáctico para educadores”	Libro	1.500	Fundación ETORKINTZA Fund. Solidaridad Democrática F.A.D.
“Gaceta de prensa” “Recull de prensa”	Revistas	100/mes 100/trimestre	
“ No metas las narices en la coca. Te hará polvo el cerebro” “ Cómo ayudar a nuestros amigos a decir... DROGAS ¡NO!” “ No te hundas en el alcohol. Mantente a flote” “ Si está colgado 900.15.15.15”	Folletos	100.000 100.000 50.000 40.000	F.A.D. F.A.D.
“ Descuélgalo, no cuesta nada”	Pegatinas	60.000	
“ Si está colgado, descuélgalo” “ No te embarques en el alcohol”	Carteles	61.000 1.000	

PRESUPUESTOS (POR AREAS)

Prevención	245.000.000
Intervención Asist. e Inc. Social	2.150.000.000
Formación, Invest. y Publicaciones.....	76.000.000
TOTAL	2.471.000.000*

* De estos presupuestos, 435.000.000 corresponden a gestión directa de la D.G. de Atención y Prevención de las Drogodependencias y 2.036.000.000 constituyen el presupuesto estimado de las aportaciones de otros departamentos y administraciones con programas de actuación.

CEUTA

El año 1992 ha servido para consolidar los programas de carácter asistencial, detectándose un incremento en el número de inicios de tratamiento.

En el área de prevención se ha intervenido de forma especial sobre el colectivo juvenil, tanto a través de un programa dirigido a los jóvenes que realizan el servicio militar como con la organización de una Semana de la Juventud.

Es de resaltar el avance en la colaboración de todas las instituciones en estrategias consensuadas y coordinadas por el Plan Municipal sobre Drogas.

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (I)

IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES				MATERIAL DE APOYO	ENTIDADES CORRESPON- SABLES
	TIPO	NUMERO	DESTINATARIOS	NUMERO		
PREVENCION EN EL AMBITO COMUNITARIO	Debates Charlas Cine-Forum	16	Población general Jóvenes	850	Carteles (250) Folleto (500)	Consejo de la Juventud
PREVENCION EN EL AMBITO ESCOLAR	Encuentros informativos	16	Alumnos Profesores	2.000 80	Carteles (100) Folleto (500)	MEC
EN CUARTELES	Charlas Encuentros informativos	37	Soldados	3.400	Carteles (500) Folleto (2.500) Comic (500)	Comandancia General

AREA DE PREVENCION
PROGRAMAS DE PREVENCION (II)

CAMPAÑAS INSTITUCIONALES

IDENTIFICACION	POBLACION A LA QUE SE DIRIGE	MEDIOS UTILIZADOS
"SIN DROGA PUEDES" LA RADIO INFORMA: "DROGODEPENDENCIAS"	Población General	150 cuñas de radio 13 anuncios de prensa 2 encartes 500 carteles 5.000 folletos 12 charlas

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL
RECURSOS

TIPO DE RECURSO	N.º DE DISPOSITIVOS	N.º DE USUARIOS ATENDIDOS (NO ALCOHOLICOS)
CENTROS AMBULATORIOS	1	247

-Dos personas fueron desintoxicadas en UDH de la Junta de Andalucía.
-Doce personas fueron derivadas a Comunidades Terapéuticas de la Junta de Andalucía.
-Fueron asistidas diez personas con problemas de alcoholismo.

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL
PROGRAMAS DE REDUCCION DEL DAÑO

IDENTIFICACION Y NUMERO DE LOS PROGRAMAS	N.º DE USUARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
Intervención educativa con seropositivos	100	Mº Sanidad y Consumo
Prevención Hepatitis B	50 vacunaciones 150 determinaciones diagnósticas	Mº Sanidad y Consumo Laboratorio Municipal

AREA DE PUBLICACIONES			
TITULO	TIPO	Nº DE EJEMPLARES	ENTIDADES CORRESPONSABLES
"PASA DE DROGA NO SEAS GURI"	COMIC	500	COMANDANCIA GENERAL
"CONSEJOS PARA PADRES PREOCUPADOS POR LAS DROGAS"	FOLLETOS	2.500	Mº SANIDAD Y CONSUMO
"DEPENDER DEL ALCOHOL"	MULTICOPIAS	1.000	
"GUIA PARA DEJAR DE FUMAR"		500	
"ALGUNAS PREGUNTAS SOBRE DROGAS"	MULTICOPIAS	1000	

COORDINACION INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> ● Convenios con la Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo y con INSERSO. ● Convenio con 1 organización no gubernamental. ● Subvención a 1 entidad no gubernamental.

PRESUPUESTOS (POR AREAS)	
Prevención	5.438.000
Intervención Asistencial	31.755.000
Documentación	1.380.000
Coordinación Institucional	1.100.000
TOTAL	39.673.000

MELILLA

En el año 1992 se consiguieron sensibles mejoras en los programas asistenciales, muy especialmente en aquellos desarrollados con objetivos de salud y estrategias básicamente sanitarias.

AREA DE INTERVENCION ASISTENCIAL. RECURSOS

- 1 centro ambulatorio que atendió a 82 usuarios no alcohólicos y 7 alcohólicos.

PROGRAMAS DE INCORPORACION SOCIAL

- 1 taller artesano con 11 usuarios
- 1 programa de incorporación a cursos del INEM con 3 usuarios
- 1 curso/puente (14 horas/semana), en colaboración con la UNED
- 1 curso de graduado escolar, para seis usuarios, en colaboración con Cruz Roja

OTROS PROGRAMAS

- 1 programa de asistencia a familiares, con sesiones semanales de terapia de grupo para 12 familias
- 1 programa de actividades lúdicas y talleres de jardinería para 6 usuarios, con la colaboración del INSALUD

AREA DE FORMACION

- 4 cursos (de 30 o más horas), para mediadores sociales, con la colaboración del INEM y el Ayuntamiento

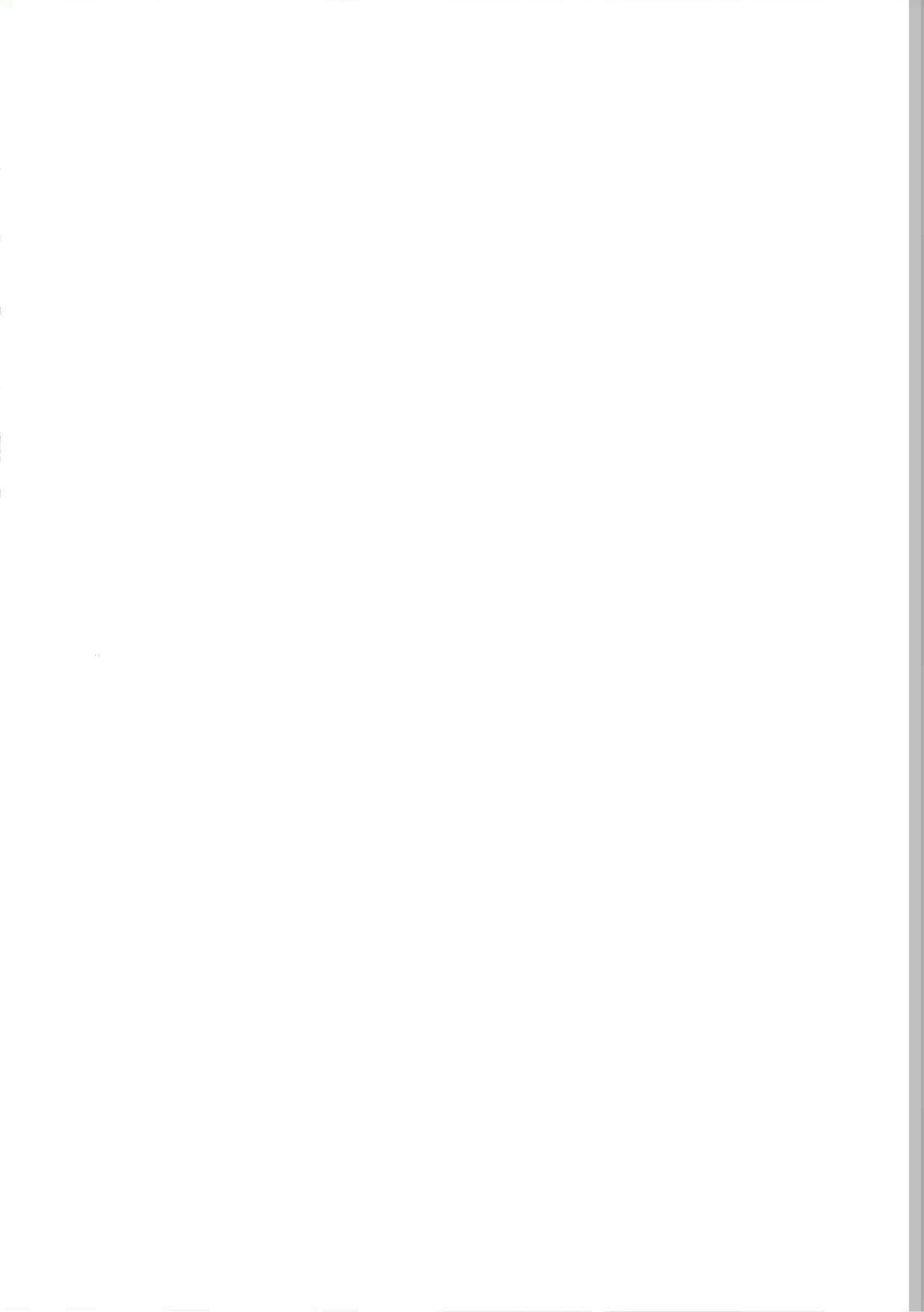
PRESUPUESTOS

(POR AREAS)

Prevención	2.590.000
Intervención Asistencial	1.420.000
Incorporación Social	3.200.000
Formación	125.000
Coordinación Institucional	2.300.000
TOTAL	9.635.000

Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales

5.



Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales

Las Organizaciones no Gubernamentales de ámbito estatal que intervienen en drogodependencias han consolidado, en 1992, su participación en las actividades del PNSD.

Han asistido al drogodependiente, han apoyado a las familias y han movilizado colectivos (desde jóvenes a amas de casa o representantes sindicales), a favor de una vida sin consumo de drogas, han promovido la aceptación social de las personas con problemas y se han esforzado por ampliar y difundir los conocimientos que mejoran las respuestas sociales y profesionales ante las dificultades relacionadas con los consumos.

Merece mencionarse el esfuerzo de las organizaciones para integrarse en las iniciativas internacionales. Este esfuerzo común permitió que la Semana Europea de Prevención, se desarrollase simultáneamente en doce países.

Por último, hay que subrayar que en el pasado año se consolidó, jurídica y administrativamente, la "Coordinadora de ONG que intervienen en drogodependencias", cuyo Acta de Constitución firmaron el 11 de febrero, 32 organizaciones, ampliándose el número a

38 en la Asamblea Constituyente celebrada en junio.

El programa anual de la Coordinadora aprobado en la Asamblea de junio, se concretó en dos bloques: uno, dirigido hacia las ONG y otro, hacia la sociedad, estableciéndose distintos grupos de trabajo que se responsabilizaron de tareas concretas (elaboración de un Boletín interno, campaña a favor de los centros de tratamiento y en contra del rechazo social que provocan..., etc.).

En el mes de noviembre, y en el marco de la Semana Europea de Prevención sobre Drogas, se llevó a cabo un acto de presentación de la Coordinadora y del trabajo que, desde las distintas organizaciones representadas en la misma, se estaba desarrollando en materia de prevención, a través de una exposición de materiales, vídeos, etc.

Este capítulo recoge actividades y programas desarrollados por organizaciones de ámbito estatal. Los cuadros que plasman esta información avalan la existencia de un tejido social preocupado por el fenómeno de la drogodependencia y partícipe de la política coordinada del PNSD.

PREVENCION			
ENTIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	N.º Y TIPO DESTINATARIO	MEDIOS Y MATERIALES UTILIZADOS
ASOCIACION DE DEPORTISTAS CONTRA LA DROGA	Prevención comunitaria Prevención escolar Prevención en instituciones penitenciarias Prevención en otros ámbitos: Firma del Manifiesto del Deporte	80.000 Población general 7.000 alumnos 6º EGB y BUP 350 Población reclusa 110.000. Toda la población deportista	Anuncios en prensa, radio y TV. Edición de 30.000 hojas de firmas del Manifiesto
ASOCIACION ENGELMAJER	Prevención comunitaria Prevención escolar Prevención laboral Prevención en otros ámbitos: quioscos de información	6.000 Padres y familias de toxicómanos 3.500 Alumnos EGB y Formación Profesional 2.000 Trabajadores y dirección 9.853 Población general	Publicaciones diversas Publicaciones y vídeo Publicaciones diversas Publicaciones, posters, octavillas vídeos...
ASOCIACION EPSILON	Prevención comunitaria Campaña "Semana Europea"	116 jóvenes de asociaciones juveniles Población general y asociados	Material audiovisual y bibliografía Carteles, trípticos
ASOCIACION PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES	Prevención laboral Prevención en otros ámbitos	Empresas, sindicatos, organizaciones empresariales Alumnos magisterio	Material elaborado por la entidad Material elaborado por la entidad
ASOCIACION SECRETARIADO GENERAL CITANO	Prevención en asociaciones gitanas	500 Población gitana	2 documentos guía de trabajo, hojas de estudio
CARITAS	Prevención comunitaria Prevención escolar Prevención laboral	27.000 Jóvenes y especialmente en alto riesgo 1.200 Niños/jóvenes con fracaso escolar 1.300 Jóvenes con fracaso escolar	Actividades al aire libre y documentación. Elaboración propia

PREVENCION			
ENTIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	N.º Y TIPO DESTINATARIO	MEDIOS Y MATERIALES UTILIZADOS
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL OCIO	Prevención comunitaria Prevención escolar Campaña "Quítatelas de encima"	Organizaciones juveniles Estudiantes EE.MM. Jóvenes	Documento, tríptico Tríptico, pegatinas Carteles, pegatinas dípticos
CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE VECINOS DEL ESTADO ESPAÑOL	Prevención comunitaria Prevención escolar Campaña Semana Europea (Carreras populares y Video Forum)	479 Miembros y dirigentes de AA.VV. 355 Jóvenes voluntarios 7600 AA.VV., población general y afectados	Vídeos Publicaciones "ad hoc" Cartel, pegatinas, manifesto
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS	Prevención comunitaria Prevención escolar Campaña prevención alcohol adolescentes Manifesto semana Europea	3000 APAS, profesores, ONG 510 Dirigentes APAS y técnicos	Cuadernos, guías didácticas, vídeo Documento y revista propia Documento
CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO	Prevención laboral	235 Delegados secciones sindicales	1.900 carteles, 4.500 trípticos, vídeos
CONFEDERACION SINDICAL DE CC.OO.	Prevención laboral	900 Representantes sindicales	

PREVENCION			
ENTIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	N.º Y TIPO DESTINATARIO	MEDIOS Y MATERIALES UTILIZADOS
CONFEDERACION SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS	Prevención laboral	189 Representantes sindicales	Tríptico, documentación
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA	Prevención comunitaria Prevención escolar Prevención laboral	560 Asociaciones juveniles 1.800 Centros de enseñanza secundaria 750 Departamentos de juventud de sindicatos	Material propio y bibliográfico Material propio y bibliográfico
EMPENTA. COMPROMISO EDUCATIVO CONTRA LA MARGINACION	Campaña: Semana europea contra la droga	Movimiento juvenil Mediadores juveniles asociados y animadores juveniles en general	Carteles, pegatinas fiestas, actos culturales Guía de recursos comunitarios juveniles
EQUIPO MULTIPROFESIONAL DE EDUCACION Y DROGAS	Prevención escolar Campaña: "Semana Europea contra la droga"	230 APAS 450 Profesores 7.480 Equipos directivos, profesores, personal no docente, padres de alumnos Población general	Octavillas (230) Boletín Empenta y octavillas (450 y 2500) Fichas, cuestionarios, folletos y material elaborado por la entidad Stand, trípticos octavillas, posters

PREVENCION			
ENTIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	N.º Y TIPO DESTINATARIO	MEDIOS Y MATERIALES UTILIZADOS
FEDERACION DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE ESPAÑA	Prevención comunitaria	8.500 Público en general	Folletos, trípticos
	Prevención escolar	3.500 estudiantes	Folletos, trípticos
	Prevención laboral	Trabajadores	Cartilla del alcohólico
	Campaña "Semana Europea contra la droga" Congreso nacional	Público general Miembros y familiares de FARE	Folletos, trípticos Folletos, Cartilla del alcohólico, carteles, vídeo
FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS	Prevención comunitaria	Amas de casa asociadas	
FEDERACION ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS DE LA ENSEÑANZA	Prevención escolar	1.868 Directores de centros profesores, responsables de APAS y padres de alumnos	Trípticos, dossiers vídeos
FEDERACION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES INDEPENDIENTES	Prevención comunitaria	114 Asociaciones de consumidores mediadores sociales	
FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCION	Servicio telefónico de información	9.853 Población general	
	Campañas: Semana Europea de prevención Campañas de calle	Población general	Jornadas de prevención día de pegatinas
	Campañas de mentalización en medios de comunicación	Jóvenes y población general Niños, jóvenes y población general	Pancartas, stands, participación de voluntarios en actos deportivos, musicales... Inserción de spots, 2000 títulos de video, Spots TV 4.960 Cuñas radio 3.651 Espacios prensa 930 Vallas publicitarias 1.000

PREVENCION			
ENTIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	N.º Y TIPO DESTINATARIO	MEDIOS Y MATERIALES UTILIZADOS
FUNDACION PREVENCION ESCOLAR CONTRA LA DROCA	Prevención escolar	6.350 Padres, profesores, alumnos y voluntariado	Textos, folletos, vídeos
GRUPO INTERDISCIPLINAR SOBRE DROGAS	Prevención escolar	593 Profesores y padres	
INSTITUTO PARA LA PROMOCION SOCIAL Y DE LA SALUD	Prevención comunitaria	379 Población general, AA.VV.	Folletos
	Prevención escolar	2.500 Población escolar y padres	Dossiers, fichas
JUVENTUD OBRERA CRISTIANA	Campaña "Semana Europea"	Población general	Dípticos, espacios radiofónicos, servicios información telefónica
	Prevención comunitaria Prevención escolar	6.000 Jóvenes 5.916 Jóvenes	
UNION DE CONSUMIDORES DE ESPAÑA	Prevención comunitaria	30 Directivos autonómicos UCE	Base de datos "Consumo y Calidad de vida"

PREVENCION

ENTIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	N.º Y TIPO DESTINATARIO	MEDIOS Y MATERIALES UTILIZADOS
UNION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA AL TOXICOMANO	Prevención comunitaria	96.648 Miembros asociaciones, población general, jóvenes	Vídeos, folletos y carteles
	Prevención escolar	15.525 APAS, alumnos, padres	Vídeos, folletos, carteles y documentación
	Prevención laboral	192 Empresarios, exdrogadictos, jóvenes	Audiovisuales, documentación
	Prevención en instituciones penitenciarias	372 Reclusos y exreclusos	
	Prevención en otros ámbitos	drogodependientes 1.203 Población general, comités antisida	
	Campañas (Prevención de alcohol y tabaco, jornada sin drogas, disminución de accidentes de trabajo, campañas de salud)	Población general y jóvenes	Carteles, pegatinas fiestas sin alcohol charlas, medios de comunicación
UNION GENERAL DE TRABAJADORES	Prevención laboral	400 Delegados sindicales	Guías sobre drogodependencias
	Prevención escolar	25 Alumnos Formación Profesional	Programas globales sobre drogodependencias
	Campañas de prevención de drogodependencias, alcoholismo y consumo de tabaco	Trabajadores mar Trabajadores hostelería Trabajadores banca	Carteles y material informativo (3.000) Carteles y material informativo (1.500) Circulares informativas (1.091)

ASISTENCIA E INCORPORACION SOCIAL			
ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	NUMERO	NUMERO PERSONAS ATENDIDAS
ASOCIACION ENGELMAJER	Comunidades Terapéuticas Programas de formación educacional Programas de incorporación laboral Programas de apoyo residencial (pisos y residencias)	11 26	627 17 102 270
ASOCIACION EPSILON	Programa de apoyo residencial (pisos)	2	43
ASOCIACION PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES.	Centro Ambulatorios	1	23
ASOCIACION DE PROFESIONALES DE COMUNIDADES TERAPEUTICAS PARA TOXICOMANOS	Comunidades Terapéuticas	22	1.086
ASOCIACION PROYECTO HOMBRE	Centros de día terapéuticos Comunidades terapéuticas Otros programas o recursos asistenciales (residencias, grupos de apoyo...) Centros de día para la incorporación social Programas de formación educacional	27 56 20	3.621 608 1.305 522
ASOCIACION SECRETARIADO GENERAL GITANO	Programas preparación para continuación tratamiento a gitanos	1	30
CARITAS	Centro de emergencia social Programas de incorporación laboral Programas de formación educacional	1 138 25	20 5.390 1.700

ASISTENCIA E INCORPORACION SOCIAL			
ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	NUMERO	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS
CRUZ ROJA	Centros ambulatorios	27	9.630 (incluidos pacientes en programas de metadona)
	Unidades de desintoxicación hospitalaria	4	532
	Atención en instituciones penitenciarias, juzgados y comisarías	11	1.374
	Centros de día para la incorporación social	5	161
	Programas de incorporación laboral	3	45
	Programas de apoyo residencial (pisos)	5	71
INSTITUTO PARA LA PROMOCION SOCIAL Y DE LA SALUD	Centros de acogida e información	2	156
	Mantenimiento metadona	1	150
	Centro de día para la incorporación social	1	100
UNION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA AL TOXICOMANO	Centros ambulatorios	6	1.379
	Centros de día terapéuticos	11	569
	Comunidades terapéuticas	5	347
	Centros de día para la incorporación social	9	334
	Programas de formación educacional	21	308
	Programas de incorporación laboral	27	287
	Programas de apoyo residencial (pisos, residencias familias, otros)	53	233

FORMACION				
ENTIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	N. ^º	TIPO DE DESTINATARIOS	N. ^º
ASOCIACION DE DEPORTISTAS CONTRA LA DROGA	Curso	1	Estudiantes I.N.E.F. y monitores deportivos	30
ASOCIACION EPSILON	Seminarios Tutorías de prácticas de formación	1 10	Profesionales de la asociación Alumnos del Master de drogodependencias del ICD	10
ASOCIACION PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES	Cursos	2	Titulados o universitarios en 2º ciclo	32
ASOCIACION DE PROFESIONALES DE COMUNIDADES TERAPEUTICAS PARA TOXICOMANOS	Seminarios	2	Profesionales de CC.TT	
ASOCIACION PROYECTO HOMBRE	Cursos	7	Educadores terapeutas	185
ASOCIACION SECRETARIADO GENERAL GITANO	Seminario	1	Miembros comunidad gitana y profesionales campo gitano	20
CARITAS	Seminarios	5	Voluntarios y profesionales	350
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE PROMOCION DE LA SALUD	Curso Seminario	1 1	Profesionales de la salud Profesionales de la prevención	54 300
COLEGIO NACIONAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA	Seminarios	3	Sociólogos que trabajan en drogodependencias	73
COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS	Cursos Seminarios	3 4	Profesionales Psicología Profesionales Psicología	84 93
CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	Cursos	6	Representantes sindicales	200
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y CIENCIAS	Cursos Seminarios	6 7	Profesores Profesores	295 295
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE MEDICOS	Cursos	7	Médicos atención primaria	136

FORMATACION

ENTIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	N.º	TIPO DE DESTINATARIOS	N.º
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN ENFERMERIA	Cursos	2	Enfermeras	1.310
	Seminarios	26	Enfermeras y Auxiliares de enfermería	800
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES	Cursos	8	Profesionales de trabajo social	380
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACEUTICOS	Seminario	1	Profesionales farmacéuticos.	91
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PROFESORES Y LICENCIADOS EN EDUCACION FISICA	Cursos	8	Profesores y Licenciados en Educación Física, monitores y animadores de tiempo libre	150
	Seminario	1	Profesores y Licenciados en Educación Física	25
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA	Cursos	16	Miembro de consejos de juventud y asociaciones juveniles	560
	Seminarios	7	Población general y animadores juveniles	420
CRUZ ROJA	Cursos	3	Formación inicial, profesionales, voluntarios	85
	Seminarios	1	Profesionales	65
EQUIPO MULTIPROFESIONALES DE EDUCACION Y DROGAS	Cursos	4	Profesores	149
	Seminarios	2	Profesores	75
EMPENTA. COMPROMISO EDUCATIVO CONTRA LA MARCINACION	Cursos	12	Profesores	480
	Seminarios	14	Profesores y socios Empenta Estudiantes universitarios.	300 350
FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCION	Cursos	40	Postgraduados y profesionales	3075
FUNDACION PREVENCION ESCOLAR CONTRA LA DROGA	Seminarios	2	Profesionales	150

FORMACION				
ENTIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	N.º	TIPO DE DESTINATARIOS	N.º
FUNDACION SANTA MARIA	Curso	1	Profesionales en intervención en drogas	12
	Seminario	1	Profesionales en intervención en drogas	21
GRUPO ICIA	Seminarios	4	Profes. socio-sanitarios	125
	Reuniones	1	Profes. socio-sanitarios	40
	Intercambios europeos	4	Profes. socio-sanitarios	41
GRUPO INTERDISCIPLINAR SOBRE DROGAS	Cursos	18	Profesionales en drogas, servicios sociales y profesores.	310
	Seminarios	2	Profesionales en drogas, mediadores sociales, políticos y socios del CID.	110
INSTITUTO PARA LA PROMOCION SOCIAL Y DE LA SALUD	Cursos	10	Profesionales de servicios sociales	100
JUVENTUD OBRERA CRISTIANA DE ESPAÑA	Curso	1	Mediadores en prevención en drogodependencias	20
	Seminarios	44	Jóvenes	1420
UNION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA AL TOXICOMANO	Cursos	13	Profesionales, monitores de jóvenes, educadores sociales, profesores	400
	Seminarios	10	Profesores, mediadores sociales, monitores	462
SOCIDROGALCOHOL	Seminarios	3	Personal sanitario en drogodependencias, estudiantes de Psicología y Trabajadores Social.	500
	Jornadas Nacionales		Personal sanitario en drogodependencias, estudiantes de Psicología y Trabajadores sociales	300

PUBLICACIONES

ENTIDAD	TITULO	PUBLICACIONES Y TIPO	N.º DE EJEMPLARES
ASOCIACION DE PROFESIONALES DE COMUNIDADES TERAPEUTICAS PARA TOXICOMANOS	Guía de comunidades terapéuticas para toxicómanos	Guía	2.000
ASOCIACION PROYECTO HOMBRE	“Proyecto” Memoria Asociación Proyecto Hombre Memorias centros Proyecto Hombre	Revista Libro Libro	8.000 5.000 8.000
CARITAS	Revista Cáritas	Revista	
CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCION DE LA SALUD	Idea Prevención “Building up european cooperation in drug abuse prevention”	Boletín (1 número) Libro	3.500 3.000
CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE VECINOS DEL ESTADO ESPAÑOL	“Los vecinos ante la droga” “La participación vecinal ante las drogas” “CAVE” “El Veinat” “Veins”	Folleto Libro 2 números boletín 5 números periódico 6 números revista	9.000 4.000 6.000 50.000 20.000
CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	“La actitud de las empresas españolas ante el alcohol y otras drogas” “Orientaciones sobre intervención sindical en drogodependencias”	Libro Libro	500 (Reed.) 2.000
COLEGIO NACIONAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA	“Las drogodependencias: perspectivas sociológicas actuales”	Libro	1.000
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA	Manual didáctico para prevención Dossier de recursos comunitarios para la juventud	Libro Guía	1.500

PUBLICACIONES			
ENTIDAD	TITULO	PUBLICACIONES Y TIPO	N.º DE EJEMPLARES
EMPENTA. COMPROMISO EDUCATIVO CONTRA LA MARCINACION	“Empenta” Octavillas sobre prevención educativa	Boletín (4 números) Octavillas (4 tipos)	20.000 120.000
EQUIPO MULTIPROFESIONAL DE EDUCACION Y DROGAS	Octavillas sobre prevención escolar Programa EMED, un apoyo para la familia Programa de prevención escolar de drogodependientes	5 octavillas Tríptico Folleto	7.500 300 3.000
ASOCIACION L. J. ENGELMAJER	“Para los toxicómanos, la esperanza” “Drogas, sintomatología, curas” “La esperanza en acción” “Drogas y Sida” “¡Mirad quiénes somos!” “En el momento stop drogas y sida, es un deber” “Droga sociedad” “Antitox”	Libro Libro Libro Libro Libro Libro Revista Edición de folletos, panfletos, carteles...	20.194 20.076 19.980 19.719 25.656 40.058 5.080 425.000
FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS	“Día a día”	Boletín (2º mes)	2.400
FEDERACION ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS DE LA ENSEÑANZA	“Prevención de la droga desde la comunidad educativa” “Cuaderno de trabajo para la prevención de la droga desde la comunidad educativa” “Prevención de la droga desde la comunidad educativa” (curso básico) “Prevención de la droga desde la comunidad educativa” (curso profund.)	Tríptico Folleto (nº 1 y 2) Documento original multicopiado Documento original multicopiado	35.000 5.400 70 50

PUBLICACIONES

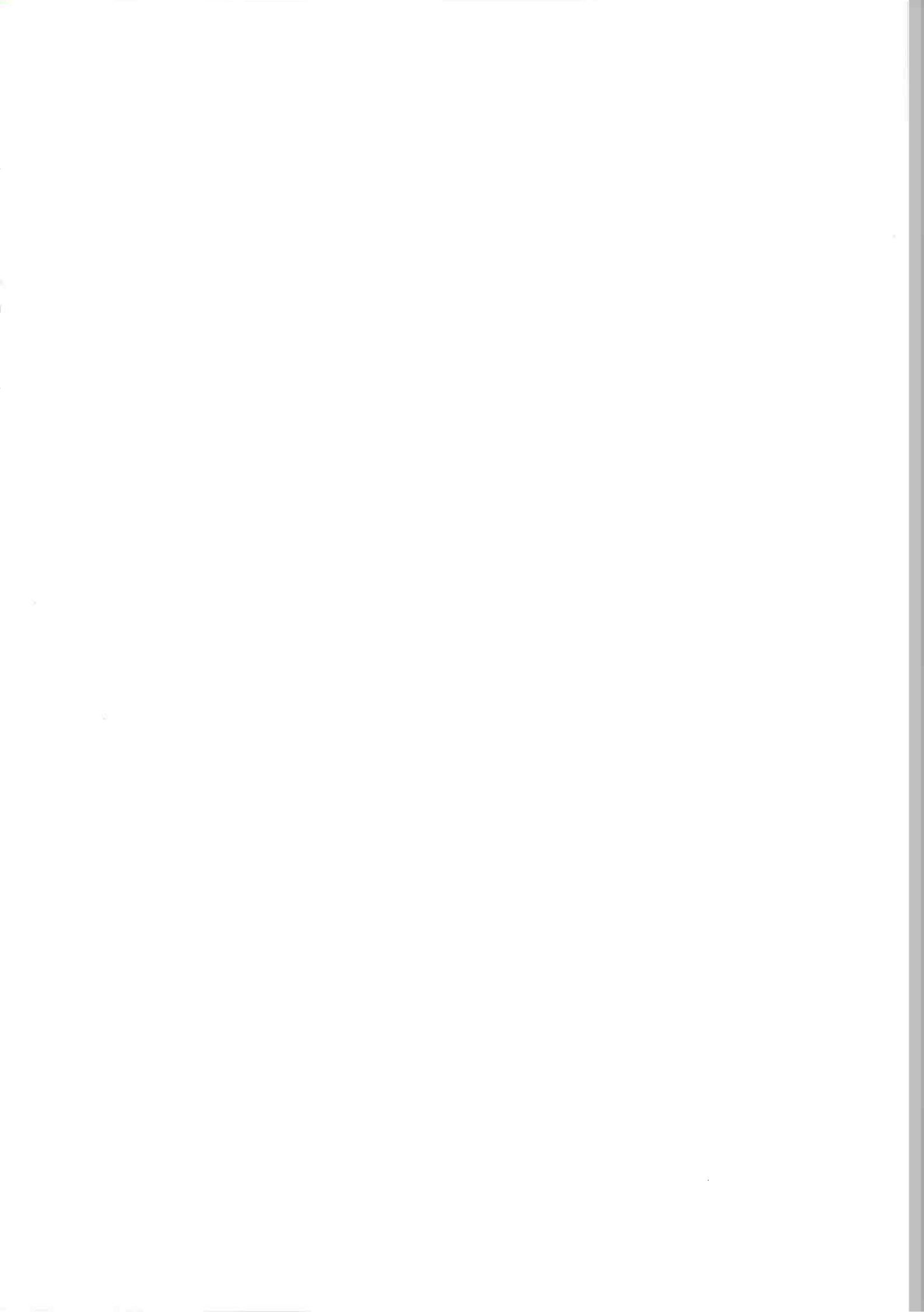
ENTIDAD	TITULO	PUBLICACIONES Y TIPO	N.º DE EJEMPLARES
FEDERACION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES INDEPENDIENTES	Prevención de drogas en la familia Alternativa de tratamiento ante el drogodependiente Dossier droga	Tríptico Folleto Dossier	3.000 5.000 500
FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCION	Cuadernos de información Catálogo de fondos Manual didáctico para educadores “El mago del no” “El retorno del mago”	Revista (trimestral) Catálogo (anual) Cuaderno impreso Vídeo Vídeo	10.000
GRUPO IGIA	“Interdependencias” (1) “Diagnóstico psicopatológico en el campo de las drogodependencias”	Nº 0 y 1 Revista Libro	4.000 2.000
CRUPO INTERDISCIPLINAR SOBRE DROGAS	“Situación de la evaluación en el estado español” “La coordinación institucional” “Los estudios de seguimiento” “Fundamentos teóricos en prevención”	Libro Libro Libro Libro	1.500 1.000 1.000 1.000
INSTITUTO PARA LA PROMOCION SOCIAL Y DE LA SALUD	“Escuela de padres”	Fichas	5000
JUVENTUD OBRERA CRISTIANA DE ESPAÑA	“Jóvenes” “Altajo” Publicaciones puntuales	Revista Díptico Folletos, dípticos	5.000 3.000 4.000
UNION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA AL TOXICOMANO	“Drogodependencia en España” “Manual de bebidas saludables” “Asetil” “Enlace” “Catálogo Vidas” “TuKa Kontigo” “Parque Ribalta”	Revista Libro Boletín Revista Folleto Folleto Folleto	1.500 500 2.500 3.000 15.000 3.000
SOCIDROGALCOHOL	“Adiciones” “Psicoterapia de grupo en el tratamiento del alcoholismo”	Revista (trimestral) Libro-guía	16.000 1.000

(1) Entidades corresponsables: Hermanos del Hombre, Consejo de la Juventud de España, Instituto Genus y Cimade (Francia)



Anexos

6.



Anexo I

Estructuras de Coordinación

Grupo Interministerial

- Presidenta: Ministra de Asuntos Sociales
- Ministra de Sanidad y Consumo
- Ministro del Interior
- Ministro de Justicia
- Ministro de Trabajo y Seguridad Social
- Ministro de Educación y Ciencia
- Secretario: Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Conferencia Sectorial

- Presidenta: Ministra de Asuntos Sociales
- Ministra de Sanidad y Consumo
- Ministro del Interior
- Ministro de Justicia
- Ministro de Trabajo y Seguridad Social
- Ministro de Educación y Ciencia
- Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
- Director General del Plan Nacional sobre Drogas
- Consejera de Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Consejero de Sanidad y Servicios Sociales del Principado de Asturias
- Consejero de Sanidad y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares
- Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias
- Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Cantabria
- Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Consejero de Sanidad y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Castilla y León
- Consejero de Sanidad y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Cataluña

- Consejera de Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Extremadura
- Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Galicia
- Consejera de Integración Social de la Comunidad Autónoma de Madrid
- Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales de la Región de Murcia
- Consejero del Departamento de Salud de la Comunidad Foral de Navarra
- Secretario General de Drogodependencias de la Comunidad Autónoma del País Vasco
- Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de La Rioja
- Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Comunidad Valenciana
- Secretaria: Subdirectora General de Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas

Comisión Interautonómica

- Presidente: Director General del Plan Nacional sobre Drogas
- Coordinadores de las 17 Comunidades Autónomas
- Secretaria: Subdirectora General de Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas

Anexo II

Directorio de Organismos Públicos

Administración Central

DELEGACION DEL GOBIERNO PARA EL P.N.S.D.

Paseo del Prado, 18-20
Ministerio de Sanidad y Consumo
28014 MADRID
Teléf.: 596.16.13
Telefax: 596.43.69

Comunidades Autónomas

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Comisionado para la Drog
Consejería de Asuntos Sociales
Avda. S. Francisco Javier, 24
Edificio Sevilla 1. Planta 8^a
41005 SEVILLA
Teléf.: 95-492.53.79
Telefax: 95-492.54.46

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Coordinador para el Plan Regional de Toxi-
comanías
Consejería de Sanidad
Carretera de Rubín, s/n.
33011 OVIEDO
Teléf.: 98-528.11.00
Telefax: 98-511.15.18

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Coordinador de Drogodependencias
Consejería de Sanidad, Bienestar Social y
Trabajo
C/ Ramón y Cajal, 68
50004 ZARAGOZA
Teléf.: 976-44.20.22 (Ext. 262 y 267)
Telefax: 976-44 34 76

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Director General de Acción Social
Consejería de Sanidad y Seguridad Social
C/ Cecilio Metelo, 18
07003 PALMA DE MALLORCA
Teléf.: 971-72.64.46
Telefax: 971-71.69.39

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

Director General de Atención a las Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales
C/ Méndez Núñez, 34
38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Teléf.: 922-24.15.66
Telefax: 922-24.15.67

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Coordinador Regional de Drogas
Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
C/ Hernán Cortés, 55
39003 SANTANDER
Teléf.: 942-36.40.30
Telefax: 942-31.37.59

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Director del Plan Regional de Drogas
Consejería de Sanidad
Avda. de Portugal, 77
45005 TOLEDO
Teléf.: 925-26.72.67 (Ext. 267 y 146)
Telefax: 925-26.72.65

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Director General de Salud Pública y Asistencia
Consejería de Sanidad y Bienestar Social
Avda. de Burgos, 5
47009 VALLADOLID
Teléf.: 983-34.38.99 (Ext. 101)
Telefax: 983-35.58.95

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Director del Organo Técnico de Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Seguridad Social
C/ Travessera de les Corts, 131-159
08028 BARCELONA
Teléf.: 93-3.30.80.11
Telefax: 93-4.11.11.14

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Coordinador del Plan Extremeño de Drogodependencias
Consejería de Bienestar Social
Plaza Santa Clara, s/n.
06800 MERIDA (Badajoz)
Teléf.: 924-38.13.48
Telefax: 924-38.13.49

Dirección Provincial de Sanidad y Consumo
C/ Alfereces Provisionales, 1
10001 CACERES
Teléf.: 927-22.97.04
Telefax: 927-22.49.17

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Comisionado del Plan Autonómico sobre Drogodependencias
Consejería de Sanidad
Edificio Administrativo San Cayetano
SANTIAGO DE COMPOSTELA (La Coruña)
Teléf.: 981-54.28.50
Telefax: 981-54.28.54

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Coordinador de la Comisión Regional de Drogas
Consejería de Integración Social
Avda. Islas Filipinas, 50
28003 MADRID
Teléf.: 91-5.54.07.07
Telefax: 91-5.54.90.01

REGION DE MURCIA

Comisionado para la Droga
Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales
C/. Ronda de Levante, 11 4^a planta
30008 MURCIA
Teléf.: 968-36 23 03
Telefax: 968-20.08 97

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

Coordinador del Plan de Drogas
Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social
C/ Villamediana, 17
26071 LOGROÑO
Teléf.: 941-29.11.00
Telefax: 941-29.11.47

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Coordinador de Alcoholismo y Toxicomanías
Consejería de Sanidad
C/ Ciudadela, 5, 1º
31001 PAMPLONA
Teléf.: 948-10 35 30
Telefax: 948-10 35 10

COMUNIDAD VALENCIANA

Director General de Atención y Prevención de las Drogodependencias
Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales
C/ Comedias, 7
46003 VALENCIA
Teléf.: 96-3.92.03.00
Telefax: 96-3.92.32.26

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

Secretario General de Drogodependencias
C/ Duque de Wellington, s/n.
01011 VITORIA
Teléf.: 945-18.81.04
Telefax: 945-18.80.82

CEUTA

Plan sobre Drogas de Ceuta
Avda. Doctor Marañón s/n.
11702 CEUTA
Teléf.: 956-50.33.59

MELILLA

Dirección Provincial de Sanidad y Consumo
Plaza Primero de Mayo s/n.
29803 MELILLA
Teléf.: 952-67.60.06

Anexo III

Relación de ONG de ámbito estatal (1)

RELACION DE ONG DE AMBITO ESTATAL			
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	N.º ENTIDADES ASOCIADAS O DELEGACIONES	N.º SOCIOS	SEDE NACIONAL
ASOCIAACION DE DEPORTISTAS CONTRA LA DROGA*	5	620	C/ Aragonito, 1 MADRID
ASOCIACION ENGELMAJER*	25	1.800	C/ Maestro Palau, 9 BURJASOT (VALENCIA)
ASOCIACION EPSILON*	3	480	C/ Doctor Esquerdo, 217 - 1º B-MADRID
ASOCIACION PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES (APTA)*		150	C/ Montesa, 16 - 1º A MADRID
ASOCIACION DE PROFESIONALES DE COMUNIDADES TERAPEUTICAS PARA TOXICOMANOS*	22	202	C/ San Cristóbal, 8 SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)
ASOCIACION PARA LA PROMOCION E INSERCIÓN PROFESIONAL. (APIP)			C/ del Carme, 44 BARCELONA
ASOCIACION PROYECTO HOMBRE*	20	5.000	C/ Martín de los Heros, 68 MADRID
ASOCIACION SECRETARIADO GENERAL GITANO*		800	C/ Fuencarral, 129 - 5º A MADRID
CARITAS ESPAÑOLA*	69		C/ San Bernardo, 99 bis-7º MADRID
CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCION DE LA SALUD*			Apartado de Correos 7113 MADRID
CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL OCIO (CIDAO)	36	4.765	C/ Gran Vía, 43 - 7º D MADRID
COLEGIO DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA*			C/ Quintana, 29 MADRID

(1) Figuran en esta relación las ONG cuyas actividades se recogen en el apartado 5 de esta Memoria

(*) Las ONG señaladas con asterisco forman la "Coordinadora de ONG que intervienen en drogodependencias"
C/ Conde de Peñalver, 47 - 3º oficina 7 - 28006 Madrid.

RELACION DE ONG DE AMBITO ESTATAL

ORGANIZACIONES NO CUBERNAMENTALES	Nº ENTIDADES ASOCIADAS O DELEGACIONES	Nº SOCIOS	SEDE NACIONAL
COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS	16	23.400	C/ Claudio Coello, 46 - 2º dcha. MADRID
CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE VECINOS DEL ESTADO ESPAÑOL*	97 Federaciones que agrupan a 2.175 asociados	1.500.000	C/ San Cosme y San Damián, 24 MADRID
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS*	46	8.000 APAS	Puerta del Sol, 4-6º A MADRID
CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO*	125	50.000	C/ Sagunto, 15
CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS*	37	900.000	C/ Fernández de la Hoz, 12 - MADRID
CONFEDERACION SINDICAL INDEPENDIENTE Y SINDICAL DE FUNCIONARIOS (CSI-CSIF)	49	64.000	C/ Fernando el Santo, 17-2º - MADRID
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS Y CIENCIAS*	31	57.830	C/ de la Bolsa, 11 MADRID
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE FARMACEUTICOS	52	38.715	C/ Villanueva, 11 - 6º MADRID
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA*	24 (1)	1.741.000	Pza. de las Comendadoras, 6 MADRID

(1) 24 Organizaciones juveniles y 16 Consejos de Juventud.

RELACION DE ONG DE AMBITO ESTATAL			
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	Nº ENTIDADES ASOCIADAS O DELEGACIONES	Nº SOCIOS	SEDE NACIONAL
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE MEDICOS DE ESPAÑA	52	155.699	C/ Villanueva, 11 - 4º MADRID
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN ENFERMERIA*	52	160.000	C/ Buen Suceso, 6 - 2º dcha MADRID
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES*	37	14.753	C/ Campomanes, 10 - 1º MADRID
CONSEJO GENERAL DE PROFESORES Y LICENCIADOS EN EDUCACION FISICA	17	3.500	C/ Comandante Zorita, 55 - MADRID
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	En todas las CC.AA.		C/ Rafael Villa, s/n EL PLANTÍO (MADRID)
EMPENTA. COMPROMISO EDUCATIVO CONTRA LA MARGINACION*	2	357	C/ Fuencarral, 91 2º izda.- MADRID
EQUIPO MULTIPROFESIONAL DE EDUCACION Y DROGAS (EMED)*	4 (2)	16	C/ Mar de las Indias, 8 - MAJADAHONDA (MADRID)
FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS*	48	316.653	Pº de la Castellana, 113 4º dcha MADRID
FEDERACION ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS DE LA ENSEÑANZA (FERE)	16 CC.AA	6.000 Centros 70.000 Profes.	C/ Conde de Peñalver 45 - 4º MADRID

(2) CC.AA. en las que tiene representación

RELACION DE ONG DE AMBITO ESTATAL

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	Nº ENTIDADES ASOCIADAS O DELEGACIONES	Nº SOCIOS	SEDE NACIONAL
FEDERACION NACIONAL DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE ESPAÑA*	179	40.000	Pza. de los Mostenses, 7 - 3º B MADRID
FEDERACION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES INDEPENDIENTES*	1.580	200.000	C/ María de Molina, 26 MADRID
FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCION*			Avda. de Burgos, 1-3 MADRID
FUNDACION PREVENCION ESCOLAR CONTRA LA DROGA - (PED)*	5	25	C/ Espanoleto, 19 MADRID
FUNDACION SANTA MARIA			C/ Doctor Esquerdo, 125 - 3º MADRID
GRUPO IGIA*	2	45	C/ Aribau, 258 - 1º BARCELONA
GRUPO INTERDISCIPLINAR SOBRE DROGAS*			C/ Fernandez de los Ríos, 45 - 1º MADRID
INSTITUTO PARA LA PROMOCION SOCIAL Y DE LA SALUD*	1	50	C/ Aragón, 312 - 5º BARCELONA
JUVENTUD OBRERA CRISTIANA DE ESPAÑA*	8	7.500	C/ Magdalena, 20 - 2º MADRID
SOCIDROGALCOHOL*	8	500	C/ Villanueva, 11 MADRID
UNION DE CONSUMIDORES DE ESPAÑA	900	211.236	C/ Atocha, 26 - 3º MADRID
UNION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA AL TOXICOMANO*	226	40.051	C/ Eloy Gonzalo, 4 - 1º E MADRID
UNION GENERAL DE TRABAJADORES*	389	715.000	C/ Hortaleza, 88 MADRID

Anexo IV

Legislación estatal

LEY ORGANICA 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Artículo 21.

1. Los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad sólo podrán proceder a la entrada y registro en domicilio en los casos permitidos por la Constitución y en los términos que fijen las leyes.
2. A los efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, será causa legítima para la entrada y registro en domicilio por delito flagrante el conocimiento fundado por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que les lleve a la constancia de que se está cometiendo o se acaba de cometer alguno de los delitos que, en materia de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, castiga el Código Penal, siempre que la urgente intervención de los agentes sea necesaria para impedir la consumación del delito, la huida del delincuente o la desaparición de los efectos o instrumentos del delito.
...
4. Cuando por las causas previstas en el presente artículo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad entrasen en un domicilio, remitirán sin dilación el acta o atestado que redactaren a la autoridad judicial competente.

Artículo 23.

A los efectos de la presente Ley, constituyen infracciones graves:

- h) La tolerancia del consumo ilegal o el tráfico de drogas tóxicas, estupefacien-

tes o sustancias psicotrópicas en locales o establecimientos públicos o la falta de diligencia en orden a impedirlos por parte de los propietarios, administradores o encargados de los mismos.

Artículo 24.

Las infracciones tipificadas en los apartados a), b), c), d), e), f), h), i), l) y n) del artículo anterior podrán ser consideradas muy graves, teniendo en cuenta la entidad del riesgo producido o del perjuicio causado, o cuando supongan atentado contra la salubridad pública, hubieren alterado el funcionamiento de los servicios públicos, los transportes colectivos o la regularidad de los abastecimientos, o se hubieren producido con violencia o amenaza colectiva.

Artículo 25.

1. Constituyen infracciones graves a la seguridad ciudadana el consumo en lugares, vías, establecimientos o transportes públicos, así como la tenencia ilícita, aunque no estuviera destinada al tráfico, de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, siempre que no constituya infracción penal, así como el abandono en los sitios mencionados de útiles o instrumentos utilizados para su consumo.
2. Las sanciones impuestas por estas infracciones podrán suspenderse si el infractor se somete a un tratamiento de deshabituación en un centro o servicio debidamente acreditado, en la forma y por el tiempo que reglamentariamente se determine.

Artículo 26.

Constituyen infracciones leves de la seguridad ciudadana:

- d) La admisión de menores en establecimientos públicos o en locales de espectáculos, cuando esté prohibida, y la venta o servicio de bebidas alcohólicas a los mismos.

y hasta seis meses por infracciones graves, en el ámbito de las materias reguladas en el Capítulo II de esta Ley.

En casos graves de reincidencia, la suspensión y clausura a que se refieren los dos apartados anteriores podrán ser de dos años y un día hasta seis años por infracciones muy graves y hasta dos años por infracciones graves.

- 2. Las infracciones previstas en el artículo 25 podrán ser sancionadas, además, con la suspensión del permiso de conducir vehículos de motor hasta tres meses y con la retirada del permiso o licencia de armas, procediéndose desde luego a la incautación de las drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas.
- 3. En casos de infracciones graves o muy graves, las sanciones que correspondan podrán sustituirse por la expulsión del territorio español, cuando los infractores sean extranjeros, de acuerdo con lo previsto en la legislación sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.
- 4. Las sanciones prescribirán al año, dos años o cuatro años, según que las correspondientes infracciones hayan sido calificadas de leves, graves o muy graves.

Artículo 29.

- 1. Serán competentes para imponer las sanciones a que se refiere el artículo anterior:
 - a) El Consejo de Ministros para imponer cualquiera de las sanciones previstas en esta Ley, por infracciones muy graves, graves o leves.
 - b) El Ministro del Interior para imponer multas de hasta cincuenta millones de pesetas y cualquiera de las restantes sanciones previstas, por infracciones muy graves, graves o leves.
- e) Clausura de las fábricas, locales o establecimientos, desde seis meses y un día a dos años por infracciones muy graves

- c) Los titulares de los órganos a que se refiere el artículo 2.b) de esta Ley para imponer multas de hasta diez millones de pesetas y cualquiera de las restantes sanciones previstas, por infracciones muy graves, graves o leves.
- d) Los Gobernadores Civiles y los Delegados del Gobierno en Ceuta y Melilla, para imponer multas de hasta un millón de pesetas, las sanciones previstas en los apartados b) y c) del artículo anterior y la suspensión temporal de las licencias o autorizaciones de hasta seis meses de duración, por infracciones graves o leves.
- e) Los Delegados del Gobierno en ámbitos territoriales menores que la provincia, para imponer multas de hasta cien mil pesetas, y las sanciones previstas en los apartados b) y c) del artículo anterior, por infracciones graves o leves.
2. Por infracciones graves o leves en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, tenencia ilícita y consumo público de drogas y por las infracciones leves tipificadas en los apartados g), h), i) y j) del artículo 26, los Alcaldes serán competentes, previa audiencia de la Junta Local de Seguridad, para imponer las sanciones de suspensión de las autorizaciones o permisos que hubieran concedido los municipios y de multa en las cuantías máximas siguientes:
- Municipios de más de quinientos mil habitantes, de hasta un millón de pesetas.
- Municipios de cincuenta mil a quinientos mil habitantes, de hasta cien mil pesetas.
- Municipios de veinte mil a cincuenta mil habitantes, de hasta cincuenta mil pesetas.
- Municipios de menos de veinte mil habitantes, de hasta veinticinco mil pesetas.
- Cuando no concurran las circunstancias previstas en el párrafo anterior, en las materias a que el mismo se refiere, los Alcaldes pondrán los hechos en conocimiento de las autoridades competentes o, previa la sustanciación del oportuno expediente, propondrán la imposición de las sanciones que correspondan.

Artículo 30.

1. Las respectivas normas reglamentarias podrán determinar, dentro de los límites establecidos por la presente Ley, la cuantía de las multas y la duración de las sanciones temporales por la comisión de las infracciones, teniendo en cuenta la gravedad de las mismas, la cuantía del perjuicio causado y su posible trascendencia para la prevención, mantenimiento o restablecimiento de la seguridad ciudadana.
2. Idénticos criterios tendrán en cuenta las autoridades sancionadoras, atendiendo además al grado de culpabilidad, reincidencia y capacidad económica del infractor, para concretar las sanciones que proceda imponer y, en su caso, para graduar la cuantía de las multas y la duración de las sanciones temporales.

LEY ORGANICA 8/1992, de 23 de diciembre, de modificación del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de tráfico de drogas.

Capítulo I

Modificaciones del Código Penal

Artículo primero

Se incorporan al artículo 344 bis a), del Código Penal, y a continuación de su texto actual, las tres siguientes nuevas circunstancias:

“8º Cuando el culpable participare en otras actividades delictivas organizadas.

9º Cuando el culpable participare en otras actividades ilícitas cuya ejecución se vea facilitada por la comisión del delito.

10º Cuando los hechos descritos en el artículo 344 fueren realizados mediante menores de 16 años o utilizándolos”

Artículo segundo

El artículo 344 bis e), tendrá la siguiente redacción:

“1º. A no ser que pertenezca a un tercero de buena fe no responsable del delito, serán objeto de comiso las sustancias a que se refiere el artículo 344 bis g), los vehículos, buques, aeronaves y cuantos bienes y efectos de la naturaleza que fueren, hayan servido de instrumento para la comisión de cualquiera de los delitos regulados en los artículos 344 a 344 bis b), o provinieren de los mismos, así como las ganancias de ellos obtenidas, cualesquiera que sean las transformaciones que hubieren podido experimentar.

2º. A fin de garantizar la efectividad del comiso, los bienes, efectos e instrumentos a que se refiere el párrafo anterior podrán ser aprehendidos y puestos en depósito por la autoridad judicial desde el momento de las primeras diligencias. Dicha autoridad podrá acordar, asimismo,

Art. 344.

Los que ejecuten actos de cultivo, elaboración o tráfico, o de otro modo promuevan, favorezcan o faciliten el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas o las posean con aquellos fines, serán castigados con la pena de prisión menor en su grado medio a prisión mayor en su grado mínimo y multa de un millón a 100 millones de pesetas si se tratare de sustancias o productos que causen grave daño a la salud, y de arresto mayor en su grado máximo a prisión menor en su grado medio y multa de 500.000 a 50 millones de pesetas en los demás casos.

Art. 344 bis a)

Se impondrán las penas superiores en grado a las respectivamente señaladas en el artículo anterior: 1º. Cuando las drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas se faciliten a menores de dieciocho años o disminuidos psíquicos o se introduzcan o difundan en centros docentes, en centros, establecimientos y unidades militares o en establecimientos penitenciarios. 2º. Cuando los hechos descritos en el artículo 344 fueren realizados en establecimientos abiertos al público por los responsables o empleados de los mismos. 3º. Siempre que fuere de notoria importancia la cantidad de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas objeto de las conductas a que se refiere el artículo anterior. 4º. Cuando las citadas sustancias o productos se faciliten a personas sometidas a tratamiento de deshabituación o rehabilitación. 5º. Cuando las referidas sustancias o productos se adulteren, manipulen o mezclen entre sí o con otros, incrementando el posible daño a la salud. 6º. Cuando el culpable pertenezca a una organización, incluso de carácter transitorio, que tuviere como finalidad difundir tales sustancias o productos aun de modo ocasional. 7º Cuando el culpable fuere autoridad, facultativo, funcionario público, trabajador social, docente o educador.

que mientras sustancia el procedimiento, los bienes, efectos o instrumentos puedan ser utilizados provisionalmente por la policía judicial encargada de la represión del tráfico ilegal de drogas.

3º. Los bienes, efectos e instrumentos definitivamente decomisados por sentencia se adjudicarán al Estado.”

Artículo tercero

Se incorporan a la Sección 2ª del Capítulo II del Título V del Libro II del Código Penal cinco nuevos artículos, rotulados desde el 344 bis g) al 344 bis k), ambos inclusive, con el siguiente contenido:

Artículo 344 bis g).

El que fabricare, transportare, distribuyere, comerciare o tuviese en su poder los equipos, materiales o sustancias enumeradas en el cuadro I y cuadro II de la Convención de Naciones Unidas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988, sobre el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, y cualesquiera otros productos adicionados al mismo Convenio o en otros futuros Convenios o Convenciones, ratificados por España, a sabiendas de que van a utilizarse en el cultivo, la producción o la fabricación ilícitas de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, o para estos fines, será castigado con las penas de prisión menor y multa de uno a cien millones de pesetas.

Artículo 344 bis h).

1. El que convirtiese o transfiriese bienes a sabiendas de que los mismos proceden de alguno o algunos de los delitos expresados en los artículos anteriores, o reali-

zase un acto de participación en tales delitos, con el objeto de ocultar o encubrir el origen ilícito de los bienes o de ayudar a cualquier persona que participe en la comisión de tales delitos, a eludir las consecuencias jurídicas de sus acciones, será castigado con las penas de prisión menor y multa de uno a cien millones de pesetas.

2. Con las mismas penas será castigado el que ocultare o encubriere la naturaleza, el origen, la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad reales de bienes o derechos relativos a los mismos, a sabiendas de que proceden de alguno de los delitos expresados en los artículos anteriores o de un acto de participación en los mismos.
3. Si los hechos se realizasen por negligencia o ignorancia inexcusables la pena será de arresto mayor en su grado máximo y multa de uno a cincuenta millones de pesetas.

Artículo 344 bis i).

El que adquiera, posea o utilice bienes, a sabiendas, en el momento de recibirllos, de que los mismos proceden de alguno de los delitos expresados en los artículos anteriores, será castigado con las penas de prisión menor y multa de uno a cien millones de pesetas.

Artículo 344 bis j).

En los supuestos previstos en los artículos 344 bis g), 344 bis h) y 344 bis i) se impondrán las penas privativas de libertad en su grado máximo a las personas que pertenezcan a una organización dedicada a los fines señalados en los mismos, y la pena superior en grado a los jefes, administradores o encargados de las referidas organizaciones o asociaciones.

En tales casos, los Jueces o Tribunales impondrán, además de las penas correspondientes, la de inhabilitación especial y las demás medidas previstas en el artículo 344 bis b).

Artículo 344 bis k).

En el caso de que los bienes del penado por uno o varios de los delitos a que se refieren los artículos 344 a 344 bis j) no fueren bastantes para cubrir todas las responsabilidades pecuniarias, se satisfarán por el orden siguiente:

- 1º. La reparación del daño causado e indemnización de perjuicios.
- 2º. La multa.
- 3º. Las costas del acusador particular y las demás costas procesales, incluso las de la defensa del procesado sin preferencia entre los interesados.”

culo 263 bis con la siguiente redacción:

1. El Juez de Instrucción competente y el Ministerio Fiscal, así como los Jefes de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial de ámbito provincial y sus mandos superiores, podrán autorizar la circulación o entrega vigilada de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, así como de otras sustancias prohibidas. Para adoptar estas medidas se tendrá en cuenta su necesidad a los fines de la investigación en relación con la importancia del delito y con las posibilidades de vigilancia.
2. Se entenderá por circulación o entrega vigilada la técnica consistente en permitir que remesas ilícitas o sospechosas de drogas y sustancias a que se refiere el párrafo anterior o sustancias por las que se hayan sustituido las anteriormente mencionadas, circulen por territorio español o salgan o entren en él sin interferencia obtativa de la autoridad o sus agentes y bajo su vigilancia, con el fin de descubrir o identificar a las personas involucradas en la comisión de algún delito relativo a dichas drogas o sustancias o de prestar auxilio a autoridades extranjeras con esos mismos fines.
3. El recurso a la entrega vigilada se hará caso por caso y, en el plano internacional, se adecuará a lo dispuesto en los tratados internacionales.

Los funcionarios de la Policía Judicial darán cuenta inmediata a la Fiscalía Especial para la prevención y represión del tráfico ilegal de drogas y, si existiere procedimiento judicial abierto, al Juez de Instrucción competente.

Capítulo II

Modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Artículo quinto

Se añade en el Título I del Libro II de la Ley de Enjuiciamiento Criminal un artí-

Disposición final única

El artículo quinto de la presente Ley tiene carácter de Ley ordinaria.

Anexo V

Requisitos mínimos para la autorización de centros residenciales*

1. Existencia de un programa terapéutico donde se especifiquen los objetivos del programa, las actividades a desarrollar, el tiempo de dedicación a cada una de ellas y el tiempo máximo de duración del programa. Asimismo deberá especificar el número máximo de plazas existentes en el centro.
 2. Acreditación de que las instalaciones reúnen las condiciones higiénico-sanitarias y de habitabilidad exigidas por la legislación vigente y son adecuadas y aptas para el cumplimiento de los objetivos del programa terapéutico.
 3. Existencia de un equipo responsable del programa terapéutico. La dirección del equipo deberá recaer en un profesional de grado superior o medio del campo de la medicina, de la psicología, de la educación o del trabajo social.
 4. Deberá estar garantizada la atención por alguno de los componentes del equipo responsable del programa las 24 horas del día.
 5. En el caso de que el Centro no cuente con recursos médicos propios deberá acreditar documentalmente el sistema mediante el cual queda garantizada la asistencia sanitaria de los residentes.
 6. Existencia de un expediente personal de cada usuario que incluirá:
 - 6.1. Documentación acreditativa de los siguientes aspectos:
 - La aceptación por parte del usuario del ingreso, del programa terapéutico, así como del Reglamento de Régimen Interior del Centro.
 - La información al usuario relativa a que ha sido suficientemente informado sobre su derecho a solicitar el alta voluntaria.
- 6.2. Historia socio-sanitaria que contemple los siguientes aspectos:
- Situación en el momento del ingreso en el Centro.
 - Descripción y acreditación de la evolución del usuario desde su ingreso en el centro hasta el momento del alta.
 - Acreditación de revisiones médicas periódicas realizadas.
- 6.3. Informe de alta o de expulsión, en su caso.
- 6.4. Documento que acredite la aceptación por parte del usuario en caso de traslado del centro.
7. Existencia de un libro de registros de ingresados, en el que conste:
- Fecha de ingreso
 - Nombre
 - Apellidos
 - N.º del D.N.I. o n.º del pasaporte
 - Domicilio del paciente
 - Fecha y motivo del alta

*Estos requisitos fueron aprobados por la IX Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas, de 24 de febrero de 1992

8. Existencia de un Reglamento de Régimen Interior a disposición del usuario que especifique:
 - Funciones y responsabilidades del personal.
 - Derechos y deberes de los usuarios.
 - Régimen de visitas y salidas del centro.
 - Reglas de convivencia a las que deberá ajustarse su conducta.
 - Motivos de traslado y expulsión.
9. Existencia de un libro de reclamaciones.
10. Acreditación de la propiedad del centro o, en su caso, copia del contrato de cesión o de arrendamiento.
11. Identificación de la persona que ostenta la representación legal del centro y acreditación documental de dicho extremo.
12. Garantía del responsable del centro, mediante declaración jurada o acreditación similar, de que no se realizarán por parte de los usuarios actividades fundamentalmente destinadas a generar beneficios económicos para la institución y que no estén incluidas en un proyecto terapéutico.
13. Existencia de un régimen de precios, que vendrá fijado por servicios o mensualidades de modo claro y preciso. Entrega al usuario de los correspondientes recibos numerados en el momento del pago.
14. Compromiso de suministrar a la Administración de la Comunidad Autónoma toda la información necesaria para posibilitar o facilitar cualquier control e inspección sobre el centro, sin perjuicio de la confidencialidad exigible.

Anexo VI

Propuesta de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre “Adopción de un acuerdo para la atención a los problemas sanitarios relacionados con las drogodependencias”.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

La Delegación del Gobierno para el PNSD ha realizado un análisis de situación sobre los problemas sanitarios de los drogodependientes y sobre la atención que reciben en las diferentes Comunidades Autónomas; ha reflexionado sobre las consecuencias sanitarias que para los usuarios de drogas y para la población en general conlleva la actual situación y ha tenido en cuenta las recomendaciones de la OMS, del CELAD, del Grupo Pompidou del Consejo de Europa y de la Comisión Mixta Congreso-Senado para el estudio del problema de la droga, así como los acuerdos de la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas sobre el SIDA relativos a la promoción de planes para la reducción del daño en consumidores de drogas.

Como conclusión de los antecedentes expuestos podemos afirmar:

1. El consumo de drogas, especialmente por vía parenteral, supone numerosos riesgos para la salud individual y colectiva. En España, en los últimos años, se han producido dos hechos que han contribuido a aumentar considerablemente la morbilidad y mortalidad entre los consumidores de estas sustancias: el envejecimiento de esta población y la amplia extensión en ella de la infección por VIH.

2. Al ser una gran parte de esta patología de carácter transmisible, su prevención y corrección se convierte en un obje-

tivo sanitario de primer orden. Mejorar los niveles de salud entre los consumidores y controlar la propagación que a partir de ellos pueda efectuarse, tanto del SIDA como de otras infecciones de evidente gravedad, es la más urgente exigencia en el tratamiento de los problemas asociados al uso indebido de drogas.

3. La situación de drogodependencia rebasa claramente los límites de lo puramente médico-biológico y afecta a múltiples aspectos de las personas y de la estructura social. La atención de estas situaciones exige la implicación de variadas áreas de intervención asistencial y hace conveniente la existencia de recursos especializados y capaces de una acción multidimensional. De ahí la existencia de Planes de Actuación sobre Drogas, destinados a coordinar el conjunto de actuaciones necesarias.

4. La existencia de centros específicos de atención a drogodependientes en modo alguno puede contribuir al aislamiento de éstos, ni propiciar la inhibición de las estructuras normalizadas de atención sanitaria.

5. Los servicios de salud pueden y deben cumplir un papel sustancial en el abordaje y en la atención de los aspectos y de las consecuencias médicas de las adicciones por obligadas consideraciones de aprovechamiento de recursos, para evitar discriminaciones de los drogodependientes en el acceso a los beneficios asistenciales

de mejor nivel y en atención a las consecuencias beneficiosas que de ello se derivará para el conjunto de los ciudadanos.

6. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas estima que la heterogeneidad de modelos de intervención existentes en las Comunidades Autónomas, como consecuencia de los diferentes grados de implicación de las administraciones públicas con competencias, y de la iniciativa social, no pueden traducirse en desigualdades en el acceso a recursos y prestaciones. Ello explica el interés del Gobierno en contribuir con aportaciones financieras al desarrollo de Planes Autonómicos y al fomento de la actividad de las Organizaciones no Gubernamentales, que se vienen realizando desde esta Delegación y desde el Ministerio de Asuntos Sociales.

II. AMBITOS DE INTERVENCION SANITARIA

En relación a todo lo anterior, se solicita al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la adopción de un acuerdo sobre el ámbito de intervención sanitaria que el Sistema considera de su competencia y la definición de las prestaciones que se garantizan en todo el territorio nacional. En opinión de la Delegación del Gobierno para el PNSD, pueden categorizarse como responsabilidad del Sistema Nacional de Salud:

1. El tratamiento de los aspectos médico-biológicos de las dependencias. Específicamente, las intervenciones de desintoxicación y las técnicas de deshabituación apoyadas en fármacos o en técnicas médicas de actuación.
2. La profilaxis de las enfermedades consecuentes al consumo, cuando es factible, señaladamente: tétanos, tuberculosis y hepatitis B.
3. El diagnóstico precoz y el tratamiento de las enfermedades secundarias al

consumo, sobre todo las infecciosas que, tan frecuentemente, acompañan al consumo por vía parenteral.

4. El desarrollo de programas de reducción del daño: información sanitaria a los usuarios de drogas, suministro de material preventivo y dispensación de sustitutivos.

III. PLAN DE INTERVENCION SANITARIA

La Delegación del Gobierno para el PNSD solicita al Consejo Interterritorial del SNS la adopción de un plan de intervención sanitaria concretado en los siguientes programas:

1.-Programa de control

Oferta a todos los consumidores de drogas que contacten con los servicios de salud, de la posibilidad de someterse a pruebas de detección de SIDA, hepatitis y tuberculosis al objeto de mejorar el diagnóstico precoz y el tratamiento de las enfermedades más frecuentes y graves de los consumidores de drogas.

2.-Programa de vacunación

Realización de un programa de vacunación antitetánica y antihepatitis B y quimiprofilaxis antituberculosa dirigido a todos los consumidores de drogas y a sus familiares y personas de su entorno, cuando exista indicación, para la profilaxis de las enfermedades consecuentes al consumo en que resulta factible.

3.-Programa de reducción del daño

Realización de un programa para reducir las prácticas de más riesgo para la adquisición de enfermedades graves, mediante la promoción de programas informativos, la modificación de hábitos y la facilitación del acceso a material de inyección estéril y preservativos para reducir la frecuencia de las prácticas de más riesgo: consumo por vía parenteral, compartir jeringuillas, actividades sexuales inseguras.

4.-Programa de mantenimiento

Mediante la dispensación de sustitutivos por los establecimientos sanitarios en conexión con los servicios específicos de rehabilitación y tratamiento para mejorar las condiciones sociosanitarias de los usuarios de drogas y facilitar sus relaciones con el entorno familiar, laboral y social.

5.-Programa de reducción de la mortalidad por reacción aguda

Mejorando la información de los consumidores, optimizando la actuación de los servicios médicos de urgencia a través de la provisión de instrumentos específicos para estos fines y mediante un plan especial de formación destinado a los cuerpos policiales.

6.-Programa de embarazos de riesgo

Aumentar el número de consumidoras de drogas embarazadas incluidas en pro-

gramas de control adecuado, como corresponde a su situación de riesgo y a la posibilidad de una seropositividad al VIH en el feto y la valoración, en este caso, de las medidas procedentes.

7.-Programa de participación en desintoxicaciones y deshabituaciones

Mejorar, de acuerdo con los servicios especializados de los Planes sobre Drogas, las actuaciones sobre los aspectos médico-biológicos de las intervenciones de desintoxicación y deshabituación.

8.-Programa de formación de profesionales

Mejorar la formación y motivación de los profesionales sanitarios que contactan frecuentemente con los consumidores de drogas, a través de actividades de formación continuada y mediante la intercomunicación fluida con los servicios especializados en drogodependencias.

